# BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS




MONTEVIDEO, URUGUAY 2008 - N° 335 - 338

**LÁMINA DE TAPA**

**Acuarela del fallecido uniformólogo Cap. (Eq.) Alfredo Sanson.**

**OFICIAL ARTIGUISTA.**

Reconstrucción tentativa realizada por el reconocido uniformólogo nacional Alfredo Sanson, de acuerdo a datos que obtuvo en su momento, de documentación de la época.

Este uniforme, sigue los lineamientos del período, con la clásica dominancia del color azul y simplicidad en el diseño, salvo la presencia como elemento de lujo en la casaca de “brandemburgos”.

Presenta también en su cintura la faja roja propia de los oficiales artigueños y que vemos en la descripción que hace el presbítero Larrañaga del uniforme del comandante Fructuoso Rivera en 1815.

Asimismo en su mano sostiene el sombrero armado (bicornio) característico también de los oficiales de la época.

Eq. Cap. Lic. José María Olivero Orecchia

**Comandante en Jefe del Ejército**
**Gral. de Ejército Jorge W. Rosales**

**Jefe del Estado Mayor del Ejército**
**General José María Burone**

**Jefe del Dpto. de EE. HH. del E.M.E.**
**Cnel. Rolando Ferreira Chaves**

**Jefe de la División Historia**
**Eq. Cap. Lic. José María Olivero**

**Diagramación y diseño**

***Sgto. María Martins***
***Sdo. 1ª Gimena Legelén***

El Boletín Histórico del Ejército es una publicación supervisada, diseñada y diagramada por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. Tiene por finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre historia militar nacional y regional. Se encuentra en consecuencia abierta a toda persona con inquietudes en este tema. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Para información y canje dirigirse al Dpto. EE.HH. del E.M.E., calle Paraguay 1241, Montevideo, Uruguay. Tel/Fax: (598 - 2) 900 19 83. Código Postal 11200. E-mail: dptoeehh@ejercito.mil.uy.

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS

# BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

## Nº - 335 - 338




MONTEVIDEO
2008

# ÍNDICE

# EDITORIAL

En la presente entrega, presentamos artículos que se concentran en algunos de los aspectos trascendentes de la historia nacional y regional.

En este marco se inicia una serie de estudios monográficos coordinados que acompañan la trascendencia de las conmemoraciones, en el ámbito sudamericano, de los hechos históricos que culminaron con la independencia de diferentes países de la región. De esta manera, se tratan diferentes aspectos relacionados a las luchas libertadoras en el Río de la Plata, con especial interés en la figura del general José Artigas y la "Patria Vieja".

Para ser justos toda renovación tiene sus fuentes, profundizamos aquí una óptica presente en números previos, recordemos entre los más recientes el correspondiente al año 2000, íntegramente dedicado a la figura del general Artigas y la conmemoración de los 150 años de su fallecimiento, y el correspondiente al 2007 dedicado a las Invasiones Inglesas.

Dentro de la temática histórica regional, se encuentra el artículo de los investigadores argentinos Lic. Julio Mario Luqui Lagleyze, y la Museóloga María Cristina D'Andrea referido a una bandera de uso militar. Estudio realizado desde el punto de vista histórico, vexilológico y museológico, que recupera de entre las riquezas que presentan los museos del Uruguay una casi desconocida pieza para el público en general e incluso para los investigadores históricos: una bandera portada por libertos de la Provincia Oriental, que conformaron el Regimiento Nº 7 de Infantería de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de intrincada y apasionante historia. Testimonio de un período fermental en la región, esta pieza, permite su estudio desde diferentes ángulos.

Como segundo artículo encontramos, tomándose desde el punto de vista histórico y uniformológico, la primera parte de un estudio sobre los uniformes en la Patria Vieja Oriental (1811-1820), realizado por el Esc. y Prof. Ruben Álvarez y el Eq. Cap. Lic. y Prof. José María Olivero.
Se trata de un estudio crítico que, eludiendo los preconceptos generalmente aceptados, acude a fuentes éditas e inéditas, haciendo profuso

uso de materiales del Archivo Artigas, lo que concluye en una visión distinta de la tradicional sobre lo que fueron las fuerzas orientales de la época.

En tercer lugar publicamos el primero de una serie de artículos, referidos a la iconografía del general José Artigas, realizado por la licenciada Eq. Tte. 2o. Alicia B. Otero Mera, donde busca rescatar la imagen del Gral. Artigas del mito heroico y llevarlo a una realidad más humana, para ello se ha valido de descripciones físicas realizadas en distintos documentos de época así como las interpretaciones que de las mismas han realizado diferentes artistas nacionales y extranjeros. Estudio, no solo de una evolución histórica de la imagen de Artigas, que profundiza en diferentes aspectos el desarrollo del concepto del "deber ser" del prócer antes que del "ser" del mismo.

Por último, y fuera del contexto monográfico de la publicación pero manteniendo un trabajo constante de ésta, se transcriben las Órdenes Generales del Ejército Nacional, correspondiente al año 1888.

Coronel Rolando Ferreira Chaves

# ¿UNA BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES EN EL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL DE MONTEVIDEO?

# LA LOCALIZACIÓN DE LA BANDERA DEL REGIMIENTO N° 7 DE INFANTERÍA DE "LIBERTOS" DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA 1813 - 1816

***Profesor Julio M. Luqui Lagleyze y***
***Museóloga María Cristina D'Andrea***

*Entre las riquezas que presentan los museos del Uruguay existen materiales casi desconocidos para el público en general e incluso para los investigadores históricos. Entre estos materiales se encuentra una bandera portada por libertos de la Provincia Oriental que conformaron el Regimiento Nº 7 de Infantería de las Provincias Unidas del Río de la Plata de intrincada y apasionante historia.*

En el Museo Histórico Nacional de Montevideo - en sus depósitos cuando la vimos -, se guarda una bandera de guerra *"argentina"* de la época de la Guerra de Independencia, que tiene características especiales y de la que pudimos reconstruir una historia muy peculiar. En los catálogos del citado museo se la registra, lacónicamente, bajo el título de *"Estandarte del Ejército de los Andes"*. La historia de cómo esta enseña de las Provincias Unidas llegó al Museo Histórico Nacional del Uruguay comienza hace más de un siglo y trataremos de reconstruirla y dilucidar su origen.

Nuestra historia arranca cuando en el periódico *"El Siglo"*, de Montevideo, del 18 de mayo de 1880, se publicaba una carta de D. Pedro Bauzá, en la que el remitente negaba expresamente que la única reliquia del paso de los Andes fuera la que se conserva en Mendoza, ya que expresa que en el Museo Nacional de *"esta República"* existen dos estandartes del pasaje de los Andes y señala: *"que pertenecieron a nuestros batallones orientales comandados por el General San Martín"* y se remite a unos

documentos publicados en *"Los Debates"* de 1872, las cartas expresan:
- La primera:

*"Ministerio de Gobierno, Montevideo enero 26 de 1872.*

*Habiendo llegado a conocimiento del Gobierno que en el templo de San Agustín en la Unión existen dos estandartes nacionales que deben ser colocados en el Museo, Su Illma. ha de servirse ordenar al Sr. Cura de la expresada parroquia tenga a bien entregarlos al Sr. Don Pedro Bauzá encargado por la Comisión del Museo para recibirlos.*

*Dios Guarde a S.S. Illma, muchos años.*

*Fdo Daniel Zorrilla.*

*Illma. y Rdo. Sr. Vicario Apostólico de la República."*

- La segunda por su parte dice:

*"Secretaría del Vicario Apostólico. Montevideo enero 27 de 1872."*

*"El infrascripto ha recibido orden de S.S. Iltma, para comunicar a vd. que deseando el gobierno colocar en el Museo los dos estandartes nacionales existentes en la parroquia a su cargo, ha pedido a S.S. Iltma, ordene a Vd. Su entrega comisionando al Sr. Pedro Bauzá para recibirlos. En su consecuencia Vd. se servirá entregarlos, recabando del Sr. Bauzá la debida constancia de la entrega.*

*Dios guarde a Vd. Muchos años .*

*Rafael Iéregui. Secretario*

*Sr. Cura Vicario de San Agustín F.D.M. Madruga.*

*Recibí del Sr. Cura Vicario de la Unión los dos estandartes que se mencionan para depositarlos en el Museo Nacional. Unión, enero 30 de 1872.*

*Fdo. Pedro Bauzá."*

En el siguiente número de *"El Siglo"*, del 22 de mayo de 1880, se vuelve a hacer referencia a los estandartes (banderas en realidad) y señala que pertenecieron al 9º de Línea y que ellos fueron repatriados por el general Leandro Gómez y comprobada su autenticidad por el coronel Félix Garzón, quien había sido actor bajo su sombra."

Un asunto aparentemente tan patriótico y simple, lo vino a complicar nada menos que Don Adolfo P. Carranza, creador y director del Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, a principios de 1899.

Con fecha 31 de enero de ese año, y luego de una visita al Museo Histórico de Montevideo, dirigió una carta a quien era su Director, Don José Arechavaleta, en la que, confundiendo Carranza al señor Pedro Bauzá, quien por orden superior retiró las banderas de la Iglesia de la Unión en 1872, con el general de las Guerras Civiles Don Francisco Bauzá, expresa: *"en cambio puedo asegurarle que la Bandera dada por el Señor Bauzá, es la que perteneció al cuerpo de "Cazadores de la Unión" , que existió en esta ciudad de 1818 a 1821 y al que perteneció dicho general Bauzá, que demás es decirle que no perteneció al Ejército de los Andes ..."* Así aparecía en escena el general Bauzá, que nada tenía que ver en la historia original y a quien no se menciona en los documentos de 1872, ni las referencias de 1880, apareciendo sólo, creemos, por la homonimia de su apellido con el señor Pedro Bauzá, encargado de retirar las banderas, y del que ignoramos si lo unía algún parentesco.

Para inicios del siglo, en el Museo se ignoraba el origen de la bandera y sólo portaba la leyenda *"Independencia Americana / Bandera del Ejército de los Andes / 1810 – 1818"* y para 1937 en los inventarios del Museo se lo consignaba simplemente como *"Bandera del Ejército de los Andes"*.

En la carpeta museográfica de la bandera, en el Archivo del Museo Histórico Nacional actual, se consigna: *"en razón de no haberse encontrado en el Archivo de la institución ningún antecedente documental que permita establecer la procedencia de la referida pieza y su incorporación al acervo del Museo Histórico, se toma como base tal referencia [ la de Estandarte del Ejército de los Andes] para la formación de la Carpeta respectiva."*

*"Sin embargo de la indagación verbal practicada entre los más antiguos funcionarios del Museo para determinar el origen, se ha llegado a la siguiente conclusión que se consigna con la debida salvedad del caso: Que dado el tiempo en que el referido estandarte se encuentra incorporado al acervo del Museo, ningún empleado recuerda su procedencia puesto que ella es anterior al año 1911, fundación del Museo Histórico Nacional, y que además nunca escucharon versión alguna sobre el particular. El estandarte del Ejército de los Andes, procede del ex Museo Nacional."*

Finalmente en el Catálogo Descriptivo del Museo Histórico Nacional de Montevideo del año 1946, bajo la dirección de D. Juan E. Pivel Devoto, se consignaba en la parte correspondiente a la Patria Vieja (pag. 185), en su punto VI) Banderas:

*“**1. Bandera del Ejército de los Andes***

*Dimensiones: tela: 1580 x 1260 mm.*

*Descripción: Bandera confeccionada en genero crudo; al centro, y pintado, el escudo de armas de las Provincias Unidas; en los angulos superiores y dentro de círculos rodeados por guirnaldas de rosas, dos barcos semejantes a los que aparecen en el escudo de Buenos Aires a partir de 1744.*

*Esta bandera fue depositada por el general Manuel Oribe en la Iglesia de la Unión en el año 1852.*

*Carpeta 728, lib.1, fol. 115; procedencia: del ex Museo Nacional.”*

Como se ve, aparece un dato nuevo, la supuesta entrega por parte de Oribe de la enseña a la Iglesia la Unión, de donde salió en 1872 para el Museo. No hay mención a Don Pedro Bauzá en esta entrada, pero si en la tercera, que corresponde a la bandera del Regimiento de Infantería (del ejército sitiador de las Provincias Unidas, formado por tropas orientales) Nº 9. Esta aparece como donada por Bauzá, lo que creemos es un error, ya que claramente se ve en las notas anteriores que Bauzá es un comisionado del Museo para retirarlas, no el donante.

**Breve historial del Regimiento Nº 7 de Infantería de la Provincias Unidas y su accidentada vida - 1810 / 1824.**

Como sucede con varias de las unidades militares de la Guerra de Independencia del Río de la Plata, la vida del Regimiento de Infantería número 7 de *“Libertos”*, fue accidentada, conociéndose antes del definitivo y último Regimiento con ese número, otros anteriores que llevaron el mismo, hasta la estabilización definitiva del Regimiento para la campaña de los Andes.

El primero de ellos fue el llamado **Regimiento de Cochabamba,** creado el 21 de noviembre de 1810 por un decreto de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, y puesto al mando de D. Francisco del Rivero, intendente español de esa provincia del Alto Perú, pasado a las filas patriotas. Fue creado en calidad de Regimiento veterano y constaba de 1.200 plazas distribuidas en 10 compañías de 100 hombres. Poco antes de la campaña que terminaría en Huaqui se incorporó al Ejército Porteño patriota junto con otros cuerpos de milicias, participó en la referida Batalla, conocida también como de Yuraicoragua, donde fue diezmado y por ello disuelto luego de la

derrota. De este se ignora si usó bandera militar, lo más probable es que no llegara a portarla por su corta existencia.

El siguiente Nº 7 fue el levantado en la Banda Oriental del Río de la Plata en marzo de 1812 bajo el comando del sargento mayor D. Francisco de Vera. Este cuerpo no prosperó por la situación del sitio de Montevideo y fueron transformados casi enseguida, en un Batallón de "***Policía de Ejército***"**.**

El tercer Regimiento Nº 7 fue creado por la Asamblea General Constituyente, el 4 de junio del año 1813, para el rescate de esclavos, tanto de Buenos Aires como de la Banda Oriental, y por ello conocido primeramente como "***Batallón de Libertos***". Como su comandante, fue nombrado en la misma fecha el sargento mayor de caballería con grado de teniente coronel D. Toribio de Luzuriaga, quien pasó a tener sueldo de teniente coronel de Infantería. En los días subsiguientes se dieron los despachos de los oficiales de las distintas compañías.[1]

En su formación contribuyeron primariamente el Regimiento de Artillería, el Depósito de Reclutas y el Nº 2 de Infantería de Línea, que dieron la primera plana de suboficiales. El entonces coronel José de San Martín, en su carácter de Comandante General de Armas intervino en su organización. La instrucción comenzó en septiembre y para noviembre estaban las primeras seis compañías del 1er. Batallón al completo, sobrando 140 hombres. El 18 de noviembre, el gobierno, a pedido de Luzuiriaga, autorizó a formar la 1ª compañía del 2º Batallón y en diciembre, al disolverse el Depósito de Reclutas, recibió un aporte significativo en clases. A fines de noviembre, también a propuesta de su comandante, fueron diseñadas sus banderas, (lo que se trata en punto aparte).

En los primeros días de diciembre de de 1813, con una fuerza de 840 hombres del primer Batallón, una compañía del segundo, de los cuales 32 eran oficiales que marchaban montados, fue enviado al Alto Perú, en la expedición auxiliadora al mando de San Martín en refuerzo del general Belgrano. A principios del año 1814 el primero fue autorizado a realizar un rescate de esclavos en el Norte y ampliar los efectivos de la unidad. Luego del retiro de San Martín del Ejército del Norte, éste quedó a ordenes del general José Rondeau y el Regimiento, a las ordenes del comandante D. Celestino Vidal, intervino en la última campaña del Alto Perú (1815) y fue diezmado en la batalla de Sipe-Sipe, que los realistas llamaron Wiluma. Finalmente fue disuelto por decisión del general Rondeau, en febrero de

1816, con sus efectivos se completaron las compañías de cazadores del Regimiento Nº 3 de Infantería y el resto pasó al Nº 9 del arma, en tanto que sus oficiales pasaron al Estado Mayor del Ejército. [2]

A este correspondería la Bandera que se halla en el Museo Histórico Nacional de Montevideo, a continuación explicaremos el porqué.

Finalmente, el cuarto Regimiento de Infantería **Nº 7,** y definitivo, fue el creado en 1816 a partir de la división del Regimiento Nº 8 - por exceso de efectivos -, durante la organización del Ejercito de los Andes en la provincia de Mendoza. En el sorteo al 1º Batallón del Nº 8 le tocó pasar a ser el nuevo Regimiento Nº 7. Este realizó la campaña de Chile y la del Perú, en donde fue nuevamente unificado con el Nº 8 formando el **Regimiento Río de la Plata**, finalmente desaparecido en 1824 en las fortalezas del Callao.

**Luzuriaga y la Bandera del Regimiento Nº 7 *"de Libertos"*.**

Pero volvamos a 1813. Ya se ha visto que fue el propio comandante del Regimiento, en noviembre de 1813, quien solicitó la confección de las banderas y sugirió el diseño de las mismas. El mismo se conserva en un legajo de la serie Guerra del año 1813 en el **Archivo General de la Nación Argentina**. El coronel argentino e historiador militar Juan Beverina es quien lo cita por vez primera en un artículo y por ello lo seguiremos a él en la cita y lo tipográfico. El documento reza:

*"Siendo tiempo de formarse las banderas del batallón a mi cargo, espero las ordenes de V.E. sobre las armas que deben ponerse, pareciéndome proponer podrían ser las de la Soberana Asamblea General Constituyente, y las de Buenos Aires, con símbolos de la luz y América del Sur, en los cuatro ángulos."* [3]

Debe retenerse esta descripción, a primera vista algo complicada y enigmática quizás, pero que más adelante se aclarará. La bandera debió confeccionarse como la propuso el comandante del Regimiento y con ella, es de suponer, marcharon al Alto Perú, hicieron la campaña que culminó en Sipe Sipe y se disolvió luego, pasando sus oficiales al Estado Mayor, como se ha visto y la bandera sabe Dios cómo y con quién, debió de volver a Buenos Aires. No fue capturada en la batalla de Sipe-Sipe puesto que los realistas en su parte de batalla no hacen referencia a haber capturado ninguna bandera patriota en la acción.

Volvamos a las características de la Bandera: *"El escudo de la Asamblea General Constituyente, y la de Buenos Aires, ... en los cuatro ángulos."* Esta descripción es sumamente interesante, pues nos muestra en realidad un "híbrido" entre la *"Ordenanza Española"* y los nuevos símbolos *"de la Patria"*. Este estilo, intermedio entre lo hispánico y lo patriota perduró poco tiempo, pero existen varios ejemplos històricos de su uso. Iniciada la Independencia, las banderas a la usanza española se siguieron llevando por varios años, como nos lo demuestran los documentos. Al ponerse en uso la bandera celeste y blanca a partir de 1813, las banderas a la española no se abandonaron hasta dos años después; entre ellas se cuentan las banderas del Batallón Nº 5 de 1811 [4], donde aún perdura el estilo de la ordenanza española, y una propuesta de 1815, con los nuevos símbolos patrios la del Regimiento de Infantería Nº 3; pero con resabios estructurales de la ordenanza española. [5]

Tenemos además la descripción hecha por un realista en el Alto Perú de la Bandera de los Patricios en 1813, antes de Vilcapugio y Ayohuma, donde la bandera parece ser: mitad celeste y mitad blanca, con el escudo al centro y detrás de él el aspa de Borgoña, y en las esquinas de la cruz, un escudete con el número de la unidad (Nº 1), como estaba señalado a otras unidades (véase similitud con la de nota 4).

Así, si intentamos reconstruir la bandera descripta por Luzuriaga, y teniendo en cuenta que no describe el color de fondo, ni señala franjas y que, además, la bandera azul-celeste y blanca de Belgrano estaba aún prohibida en Buenos Aires; debemos convenir en que la bandera de Luzuriaga (que seguía los rudimentos de la ordenanza cuando aún no habíamos roto totalmente con España), debía ser una bandera de fondo blanco y al centro el Escudo de las Soberana Asamblea y en las esquinas, a la española, el escudo de Buenos Aires, con el agregado enigmático de los *"símbolos de la Luz y América del Sur"*.

Así la bandera queda similar a la del Nº 1 de *"Patricios"* (excepto por los colores de fondo) usada en Potosí en 1813, a la del Nº 3 (con igual salvedad) del documento de 1815, y a la anterior del Nº 5, con la diferencia de cambiar el escudo real por el de la Soberana Asamblea. Y, como seguro ya se ha hecho evidente, la descripción de Luzuriaga corresponde plenamente a la bandera conservada en el Museo Histórico Nacional de Montevideo.

**La bandera del Regimiento de Infantería Nº 7 es la conservada en Montevideo.**

Esto es lo que creemos nosotros, y explicaremos porqué estimamos que es la bandera del Nº 7 y no del *"Batallón de Cazadores de la Unión"*, como afirmaba Carranza en su carta al Director del Museo de Montevideo en 1899. Las razones son varias. Comencemos por las características de la bandera, que la hacen de 1813 y no de una fecha posterior, menos de 1818. Ellas son:

1. El estilo general de la bandera, manteniendo aún las características de la ordenanza española como hemos visto, la sitúa entre los ejemplos de transición que hemos señalado fijando su confección entre 1813 y 1815.

2. El escudo que muestra al centro es tal cual el original de la asamblea de 1813, en especial por el gorro frigio, que no es tal, sino el originario del escudo, un gorro incaico, con labrado en la banda y una borla pendiente de un cordón dorado en el extremo. Tal como es el gorro del escudo de la bandera donada por Belgrano a Jujuy, y cuya fecha es indiscutible: 1813.

3. El Escudo esta rodeado por un ovalo como lo estaba el Escudo de la Asamblea, y como lo está, excepto el sol, el escudo de la bandera de Jujuy.

4. Las banderas que se ven a los lados del escudo, son de dos franjas, una azul y la otra blanca, al estilo de la bandera originaria de Belgrano y de la Bandera de los Andes, reflejo de aquella. Por lo que no puede ser posterior, puesto que ya en 1816 la bandera se confeccionaba de tres franjas. Si la bandera fuese de 1818, serían estas banderas de tres franjas como la entonces ya decretada Bandera Mayor de las Provincias Unidas y no de dos. Por lo tanto debe ser anterior a ese decreto y anterior a la adopción de la bandera de tres franjas.

Debemos convenir entonces que la bandera es de alrededor de 1813 y no posterior. En segundo término debemos considerar la procedencia de la bandera y la tradición oral, que en este caso puede arrojarnos luz sobre el particular. Según las fuentes de 1872 y 1880, la bandera era del Ejército de los Andes. Así lo decía Bauzá en su artículo, y tal lo certificó el general Garzón, agregando que eran de *"nuestros batallones orientales que comandó San Martín"*. Hay errores en la traducción, pero hay puntos que pueden explicar el error.

¿Cuales fueron los *"batallones orientales"* que sirvieron en el ejército argentino de la guerra de Independencia? Sin duda podemos hablar de varios, entre ellos el Nº 4 formado con los Blandengues de Artigas; el Nº 9 formado en base a la 3ª División Oriental de Infantería y al mando de Pagola; y en especial los Regimientos Nº 7 y Nº 8, formados con esclavos libertos, en gran parte de la Banda Oriental. Estos dos últimos fueron unidades del Ejército de los Andes y estuvieron bajo el mando de San Martín, y aún antes de la Campaña de los Andes, ya que el Nº 7 marchó al Alto Perú en 1814, como se vio, en la expedición al mando de San Martín. Así de todos estos cuerpos, los orientales por antonomasia fueron los Nº 7, 8 y 9, que pelearon juntos en el Alto Perú y luego en la Campaña de los Andes.

Los Regimientos 7 y 9 participaron en la última campaña del Alto Perú y, lo que es significativo y a tener en cuenta: tras la derrota, el 7 desapareció y pasó a reforzar al otro oriental, el 9 y, lo que es más significativo aún, la bandera conservada estaba en la Iglesia de la Unión, en compañía de otra: la del 9 de infantería. ¿Coincidencia, o el 9 al incorporar al 7 incorporó también su bandera? El 9 estuvo en el Alto Perú hasta 1820 en que, tras la sublevación de Arequito, desapareció y sus componentes orientales volvieron a su tierra. ¿En esa época volverían las banderas, y juntas fueron a parar a la Iglesia de la Unión?

El cuarto y definitivo Nº 7, fue creado en 1816 y sin ningún contacto ni correspondencia, excepto el número, con el anterior Nº 7, por lo que por ello no debió haber recibido la bandera de su antecesor sino haber recibido una nueva, si es que la tuvo.

Finalmente debemos aclarar que la atribución al general Bauzá hecha por Carranza en 1899, es errónea y producto de la homonimia de los apellidos (y algún parentesco, si lo hubo) porque está claro que las banderas provinieron de la Iglesia de la Unión y no fueron donación de Bauzá. Por lo tanto la bandera no es del *"Cazadores de la Unión"*, como decía Carranza, ya que de serlo, por la fecha de estos debía ser de tres franjas y ostentar en algún lado la *"corneta"* emblema de los Cazadores y no posee ninguna.

**Conclusión: "*Los Símbolos de la Luz y América del Sur*"**

Por lo hasta aquí expuesto e investigado, estimamos que la bandera que se conserva en el Museo Histórico Nacional de Montevideo, proveniente de la Iglesia de la Unión, es la que una vez enarboló el Regimiento Nº 7 de Infantería, formado de Libertos, los que en su mayoría eran Orientales, y que participó en las campañas del Alto Perú hasta la batalla de Sipe-Sipe, desaparecido luego

se refundió con el Nº 9, cuyos restos volvieron a la Banda Oriental alrededor de 1820 y con ellos, presumiblemente, las dos banderas. A tal conclusión la sacamos en base a lo anteriormente expuesto y que en resumen es lo siguiente:

1. La bandera se corresponde por su forma, estructura y escudo a las de los primeros años de la guerra de Independencia. Posterior a 1813 y anterior a 1816.

2. Al llevarse al Museo Nacional en 1872 se la identificó como una bandera de los Andes, con relación a los batallones orientales de la Guerra de Independencia.

3. Si bien esto fue erróneo, en cuanto a lo de los Andes, no lo fue con respecto a la relación de las unidades orientales a que participaron, con el general San Martín.

4. La bandera se conservó junto con la del Nº 9, que peleó en Sipe-Sipe y absorbió al Nº 7 tras la derrota.

5. No perteneció al *"Cazadores de la Unión"*, ni al general Bauzá.

6. Se corresponde plenamente con la que Luzuriaga diseñó y mandó construir para su Regimiento.

Toribio Luzuriaga determinó que era tiempo de tener bandera y expresó:

*"Siendo tiempo de formarse las banderas del batallón a mi cargo, espero las ordenes de V.E. sobre las armas que deben ponerse, pareciéndome proponer podrían ser las de la Soberana Asamblea General Constituyente, y las de Buenos Aires, con símbolos de la luz y América del Sur, en los cuatro ángulos."*

La Bandera conservada, que es la del Nº 7, tiene en su centro el Escudo de la Soberna Asamblea General Constituyente, y en los ángulos las armas de Buenos Aires, (ver foto de detalle) del Escudo, de forma redonda, de Buenos Aires, salen cuatro grupos de rayos de luz en forma de cruz y la orla esta formada por ramos de rosas, símbolo de la Rosa de Lima, patrona de América del Sur. Del escudo central salen dos banderas, de los colores azul celeste y blanco, los colores de la revolución americana y dentro de ellas, dos flechas y un arco emblema de América y de los indígenas, que usaban todas la naciones que luchaban por su independencia. Así se ve en los escudos de Morelos en México, de la Gran Colombia, de la Patria Vieja chilena y aún en escudos españoles representando a América o los americanos.

Ahí están los enigmáticos *"Símbolos de la Luz y América del Sur"*.



**Soldado portando el uniforme de Gala del Batallón N° 7 del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1813. Dibujo del uniformólogo Jorge Héctor Fernández Rívas.**

## NOTAS

**1** Cfr. Archivo General de la Nación Argentina (AGNRA), legajo Guerra, X.6.10.1. y Tomas de Razón de despachos militares.

**2** Cfr. AGNRA, X.4.1.3, nota de Rondeau al Gobierno fechada en Guacalera el 15 de febrero de 1816.

**3** ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, Legajo de Guerra 1813 Nº 17, antigua datación V.10.2.1.

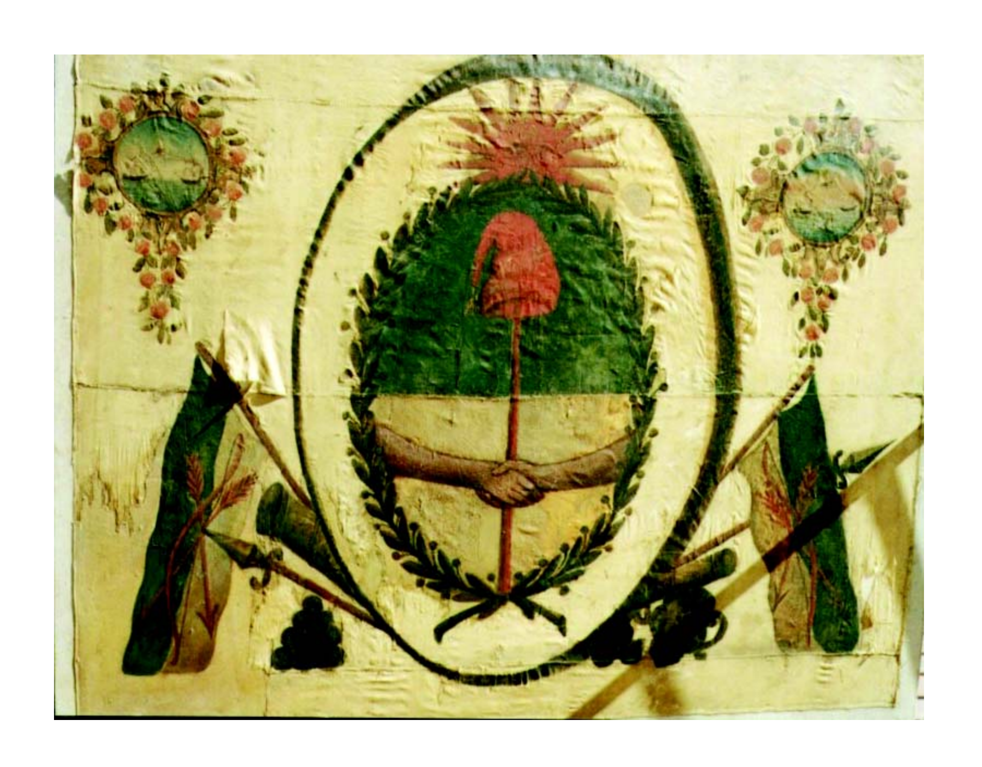
**4** En la propuesta dice: *"... banderas con las armas de estas provincias -Buenos Aires- y poniendo en letras iniciales la denominación y el Nº 5. En la bandera coronel, las armas reales y las de las Provincias y en la otra la cruz de Borgoña y las armas de la Provincia."*

**5** Acta del 4 de septiembre de 1815 firmada por el coronel French. *" ... seda blanca con 4 bandas azul celeste transversales, en una de las banderas las armas del gobierno de un lado y el número del regimiento del otro. La otra bandera tendrá un sol y del otro el número del regimiento. Corbatas carmesies con una estrella en cada ángulo."* AGN X.8.8.5.

## LOS AUTORES

***Julio M. Luqui – Lagleyze***. *Argentino. Profesor en Historia, profesor adjunto de Historia Argentina I y de Historia de América I de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina. Miembro Académico del Instituto Nacional Sanmartiniano, docente de la Armada Argentina. Algunos de sus libros publicados: "Los Realistas 1810-1826: Virreinatos del Perú y del Río de la Plata y Capitanía General de Chile", "Por el Rey, la Fe y la Patria: el Ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825", "Los Cuerpos Militares en la Historia Argentina; Organización y Uniformes 1550-1950".*

***María Cristina D'Andrea***. *Museóloga, profesora de educación preescolar, investigadora histórica y museológica especializada en historia de la moda y sus usos y costumbres en el Río de la Plata.*





**Arriba: Bandera completa del Batallón de Infantería N° 7 de las Provincias Unidas, actualmente en el Museo Histórico Nacional.**

**Derecha: Detalle del Escudo de Buenos Aires colocado en la banderola derecha del vexilo expuesto en la parte superior.**





**Arriba: Bandera que orla a la derecha el escudo de la Suprema Asamblea General Constituyente.**

**Izquierda: Gorro incaico que aparece en el Escudo.**

**Ambos son detalles del vexilo del Batallón de Infantería N° 7 de las Provincias Unidas del Río de la Plata.**

# UNIFORMES DE LA PATRIA VIEJA
# UNA CONTRIBUCIÓN PARA
# LA DISCUSIÓN DEL TEMA

*In memoriam Alfredo C. Sanson*

**PRIMERA PARTE**

***Esc. Prof. Ruben Álvarez Massini y***
***Lic. Prof. José María Olivero Orecchia***

*En toda temática, por mejor estudiada que aparentemente se halle, encontramos aspectos poco tratados en el detalle. Entre ellos está el tema de la uniformología en la Patria Vieja que este artículo, obra abierta, comienza a dilucidarla mostrando aspectos hasta el momento no suficientemente estudiados.*

## Introducción

Cuando comenzamos a estudiar el tema de la uniformología de la Patria Vieja, podemos creer que nos internamos en un campo ya conocido previamente, si tenemos en cuenta la continua referencia que a este período hace la historiografía nacional; así como la abundancia de obras que le tratan desde diferentes ópticas. Sin embargo el investigador descubre que se encuentra en un ámbito casi virgen, ignorado o apenas tratado; así lo demuestran los trabajos consultados.

¿Esto quiere decir que las fuerzas artigueñas no utilizaban normalmente uniformes? Podría muy bien ser una hipótesis de trabajo desde que tenemos tan escasas referencias; aun más, podemos llegar a creer que si nadie ha tratado el asunto es precisamente por esa razón. Esta supuesta carencia de un atavío característico y uniforme, podría justificarse por la crónica falta de recursos, hecho que siempre se consideró como algo ínsito en las fuerzas de José G. Artigas. No obstante

esta presunción se desvanece rápidamente cuando nos enfrentamos ante dos hechos: la búsqueda documental, a la que nos referiremos a lo largo de este trabajo, y la comprensión de cómo se consideraba un ejército de aquellas actualidades. Sin dejar de lado que la legendaria penuria de la época artigueña no siempre fue tal.

Las fuerzas juntistas, que luego de un complejo proceso fueron independentistas, y que estaban bajo el mando de Artigas, no se veían a sí mismas como rebeldes e ilegales; en todo momento éste se proclamó como representante de una causa legítima y absolutamente legal. Primero como órgano de la Junta de Buenos Aires (*"conservadora de los derechos del Señor Fernando VII"*, así se denominaba) [1], luego como fuerza de la Provincia Oriental y posteriormente integrada a lo que se ha dado en llamar posteriormente *"Liga Federal"*, aunque su carácter era estrictamente cuadillesco-confederal, el ejército artigueño - tanto por conformación como por su vestimenta - demostró que no se trataba de una banda de revoltosos. Son constantes las fuentes en referirse a su cuidadoso entrenamiento, aun en las condiciones más adversas. Asimismo en todo momento vemos que Artigas trataba de organizar su fuerza compuesta por las tres armas de infantería, caballería y artillería, agregando la que por entonces era un arma aparte: los dragones [2]. Todo ello encuadrado dentro de una rigurosa estructura de mando. En esta lógica es prácticamente imposible que se dejara de considerar la necesidad de uniformar a las tropas, siquiera someramente; atavío que, además, servía para afianzar el sentimiento de oficiales y soldados en relación con su unidad y su ejército. Sin dejar de agregar que ello permitía distinguir a los combatientes en la batalla y asi no confundirlos con sus enemigos, función que ha sido la razón esencial para que los combatientes adoptaran un atavío *"uniforme"*.

Como veremos aparece documentación sobre uniformes, e incluso en la búsqueda de normalizar su ejército, cuando se produjo el ataque portugués de 1816, aparece en la documentación *artigueña*, como se decía en la época, y también entre los elementos capturados, hasta instrumentos de música, indicativo de que no sólo se cuidaba el aspecto de la tropa, sino que se tenía músicos para levantar la moral, acompasar las marchas y transmitir órdenes.

Los mismos enemigos percibieron ese intento de las fuerzas artigueñas de establecer que constituían un ejército que cumplía con las formalidades aceptadas en aquellos tiempos. Una irónica dama montevideana,

partidaria del régimen español, rimaba así en ocasión de las *"fiestas mayas"* de 1816 describiendo a las tropas artigueñas que habían ocupado Montevideo ***"... Gentuza de la Campaña, / metidos a Caballeros / que ayer se vieron en Cueros / y hoy tentándose la risa, / llevan bajo su uniforme / una planchada camisa ..."*** [3].

Ese hecho nos permite afrontar un desafío de gran interés, lleno de dificultades, y también de recompensas; en el cual no buscamos agotar el tema, sino contribuir a desarrollos posteriores, los que deseamos diluciden las dudas que nos dejan muchos aspectos sin suficiente información localizada.

Para esta tarea debemos despojarnos de numerosos preconceptos, creados por una cultura oficial y una contumaz repetición, que han convertido a la figura de José G. Artigas y su ejército en un conjunto de gauchos luchadores de malón, sin disciplina pero con una absolutamente clara idea de libertad y de organización política. Montaraces en la guerra, dieciochescos *"ilustrados"* en lo político. Estas ideas fueron reforzadas por el proceso decimonónico del Estado Oriental en búsqueda de su identidad. Época en la que se pasó de la leyenda negra a la dorada, a fines del siglo XIX. Ambas con una importante cuota de falsificación de la realidad. A muchos buenos historiadores bastante les ha costado poner las cosas en su sitio; aunque la leyenda sigue teniendo esa fuerza negativa que es propia a todas ellas y se sigue aceptando como de estricta verdad histórica.

El campo de la uniformología nos lleva, en consecuencia, a un aspecto particular integrado a un conjunto muy complejo; sin embargo ayuda a dilucidar una faceta de ese período de tan fuerte contenido en la historia de nuestro país y de la región.

Así presentamos este trabajo sobre un área poco tratada en nuestro medio, salvo honrosas excepciones, y nunca con el detenimiento necesario.

Estudiado en principio este tema, nos percatamos que sería imposible considerar, aunque sea someramente, toda la complejidad del tema en un solo artículo. Como consecuencia de ello nos planteamos dividirlo en dos partes, la primera de las cuales ofrecemos ahora. En esta tónica se consideraron una serie de hitos que postulamos como importantes para convertirlos en temas para la discusión futura en él, lamentablemente,

reducido círculo de historiadores interesados en el asunto; pero al mismo tiempo atractivos para investigadores que comiencen a interesarse en él. En este marco desarrollamos una serie de ítems partiendo de lo metodológico para llegar al estudio histórico específico:

1. La problemática de las fuentes.
2. Lo realizado hasta el momento en el medio uruguayo.
3. La problemática del uniforme desde el inicio de la revolución hasta el momento de la ruptura de las fuerzas artigueñas con Buenos Aires, concentrándonos especialmente en el período posterior a la batalla de Las Piedras y estadía en el Ayuí.
4. La problemática del uniforme en el período de lucha de las fuerzas artigueñas contra Buenos Aires y la preparación de la lucha contra Portugal. Nos detenemos en 1816 antes de comenzar la guerra.
5. El empleo de grados y símbolos en las fuerzas orientales, concentrándonos en tres aspectos: las divisas de grado, tanto de personal superior como subalterno, y el uso de vexiloides, en especial la escarapela.

De acuerdo a lo planteado, desarrollaremos las etapas finales del artiguismo, en la próxima entrega, así como la existencia de fuerzas orientales bajo mando directo de Buenos Aires antes y después de la ruptura con José G. Artigas. Un punto aparte a tratar será el de las tropas orientales fieles al Consejo de Regencia hasta 1814. Asimismo desarrollaremos el interesante pero intrincado tema de la recuperación de uniformes de la Patria Vieja en el Ejército Nacional.

Realizadas estas previas reflexiones y establecidas las líneas de trabajo, debemos comenzar por plantearnos la cuestión de las fuentes con las que contamos para nuestra investigación; especialmente las primarias que nos brindan información a interpretar, con mayor o menor abundancia.

## I. LAS FUENTES

Los estudios uniformológicos del pasado están comprendidos dentro de los de naturaleza histórica y, por este mismo hecho, basados en la búsqueda, conocimiento, crítica y comprensión de las diversas fuentes históricas.

Ha sido costumbre de muchos entendidos en estas materias el recurrir a fuentes normativas e iconográficas, casi con absoluta exclusividad; dejando de lado otras tanto o más importantes, que además bien pueden suplir la inexistencia o escasez de estas y, en su caso, complementarlas. Este método de encarar los estudios uniformológicos dentro de tan estrecha perspectiva, limitada a normas e imágenes, ha sido común en obras de especialistas afamados del ámbito europeo; si bien es cierto que en la mayoría de los casos se trata de obras de divulgación y no de investigación, aunque pretendan la calidad de *"obra exhaustiva"* [4].

En base a las consideraciones precedentes, y para destacar las dificultades del caso, es que hemos creído oportuno hacer unas referencias específicas sobre el uso de esas fuentes, tan comunes y socorridas.

**FUENTES NORMATIVAS.**

Las fuentes normativas, que pueden incluir leyes, ordenanzas, reglamentos, órdenes específicas, disposiciones administrativas, todo según el régimen jurídico de cada lugar y tiempo, implican siempre una intención de la autoridad; pero no debería confundirse ésta con los desarrollos fácticos. El fenómeno de que la norma no siempre es cumplida abarca todas las áreas de la actividad humana, y es mucho más común de lo que suponemos.

El basarse en las disposiciones vigentes en un momento dado, puede hacernos llegar a caer en la trampa de concluir en que efectivamente se cumplieron en su cabal totalidad. Así, muchas veces un cambio del atavío militar dispuesto, ha chocado con la insuperable valla de las carencias económicas, con lo que la normativa respectiva quedó total o parcialmente incumplida. En otros casos su ejecución pudo haber sido parcial durante un determinado período, especialmente cuando la nueva disposición incluía un párrafo estableciendo que la sustitución del viejo atavío por el nuevo se debía realizar a medida que aquel iba quedando absolutamente inútil. Normas estas que no solamente han sido de aplicación en estados más o menos pobres; baste pensar todos los años que debieron transcurrir en Francia para pasar del "*bleu horizon*" al caqui, en el período entre ambas guerras mundiales. Todas las administraciones siempre han sido tacañas por naturaleza [5].

En otros casos las disposiciones de vestuario podrían no hacer otra cosa que convalidar una situación preexistente. El primer uniforme reglamentado de nuestra infantería ligera, o cazadores (Febrero de 1829), no era otro que el de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que estos soldados venían usando desde que formaban parte del ejército llamado *"republicano"*. Al mismo tiempo que un decreto oficializaba para el Estado Oriental este atavío, se confeccionaban bajo contrato y por cuenta del mismo estado otros uniformes sustancialmente distintos. Uniformes, estos, que efectivamente fueron utilizados pues se realizaron y pagaron, pero sin embargo no se conoce norma que los haya reglamentado[6]. Lo que viene a constituir un claro ejemplo de las disposiciones superadas por las realidades. Asunto similar sería el de reglamentos derogados que supervivieron a su vida legal, puesto que en los hechos siguieron en vigencia por el mero deseo de sus usuarios y la tolerancia o impotencia de quienes debían ejercer la supervisión de estas cosas.

Se podría agregar también que en tiempo de guerra, donde se trastocan todos los usos y rutinas de los tiempos de paz, la *"uniformidad"* puede, y así sucedió muchas veces, desviarse de las disposiciones que la rigen.

Todos sabemos que en épocas de enfrentamientos armados los guerreros suelen hacer caso de los reglamentos, pero en tanto que no interfieran con su tarea principal que es la de ganar la guerra. En caso contrario los relegan y pasan a actuar tal como aconsejan las circunstancias y su buen saber. Es hecho notorio que los soldados se han vestido en los campos de batalla como han podido o querido; y en esto tenemos ejemplos curiosos, aun en aquellas fuerzas que nos imaginamos siempre apegadas a los reglamentos y al cuidado de su aspecto exterior. Si pensamos en el ejército británico, todos nos representamos unos militares vestidos de siete alfileres, tal como nos ha acostumbrado la iconografía de gran parte del siglo XIX; sin embargo se sabe que muchos oficiales combatían con sus ropas civiles y, costumbre curiosa, en muchos casos llevando una sombrilla, tal como lo indicaba la moda masculina de la época. Notorio en este aspecto fue el mayor general Thomas Picton, quien en la batalla de Busaco (1810) atacó ataviado con levita civil negra y ostentando un gorro de dormir rojo; por cierto, murió en su ley: cayó en Waterloo cargando contra los franceses, pero en este caso coronado por un sombrero de copa, que aun se conserva [7]. Tampoco su famoso jefe, Wellington, era puntilloso en este aspecto; en la misma jornada únicamente usaba como prendas de uniforme el bicornio y la

faja de su categoría [8]. Probablemente la tropa no gozaba de tal permisividad, entre otras cosas por falta de recursos.

En otras ocasiones la confección y diseño de uniformes terminaba siendo una decisión de los jefes de unidades, por lo menos cuando la situación así lo imponía. En el cuerpo de este trabajo veremos que en 1811 José G. Artigas se dirigió a la Junta de Buenos Aires para que determinase lo que hacer con el vestuario del puñado de blandengues que le había seguido; aparentemente las prendas estaban cayéndose a pedazos. Por cierto, la única directiva fue que propusiese un diseño, y que en éste atendiese *"la mejor economía"*.

En algunas ocasiones el *"carcheo"* del enemigo caído o prisionero, o sea la rapiña de sus efectos, condicionó el uso de las prendas.

Otra cuestión que a estos aspectos se refiere es la carencia de normativa. Los cambios se realizaban en los hechos, algunas veces con reglamentaciones muy someras por escrito, debiendo reconstruirse en numerosas ocasiones el uniforme por diferentes descripciones. También trataremos este asunto más adelante; pero es válido adelantar que en ejércitos no muy bien organizados, la cuestión de uniformes ha sido muy elástica, dependiendo de caprichos de jefes, disponibilidades de materiales, y de muchas otras circunstancias limitantes.

**FUENTES ICONOGRÁFICAS.**

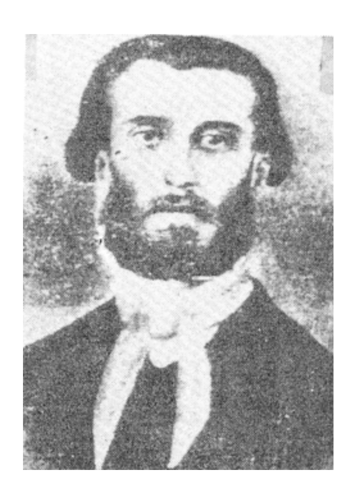
También en esta área deben hacerse ciertas consideraciones; particularmente cuando nos referimos a fuentes iconográficas anteriores a la fotografía *"de guerra"*, que sí es más testimonial que formal, por lo que su valor como fuente es mayor [9].

Se debe tener en cuenta que en ciertas épocas los retratos, por ejemplo, no tenían un sentido documental en la intención del artista y del retratado. Todo podía estar dirigido a una ostentación de poder, dignidad, riqueza u otros valores, apartados muchas veces de lo fáctico. No es extraño encontrar con que el personaje se mandó confeccionar un uniforme de circunstancias para quedar así fijada la propia imagen para la posteridad, o que el pintor le endosó el que mejor efecto estético proporcionaba.

Tampoco es ajena a esta imprecisión la *"licencia"* del artista, tendiente a mejorar ciertos aspectos de su modelo. Por no referirnos a los *"retratos*

*en serie"*, donde sobre una imagen prefabricada se aplicaba el rostro de cada cliente en particular, junto con algunos detalles de vestimenta que lo identificaran (medallas, divisas de grado).

Entre nosotros, a esta confusión ha ayudado la aparición de retratos de figuras relevantes, cuyos modelos jamás estuvieron a la vista del artista, ni aun en efigie. Tal los casos de Fernando Torgués y Manuel Antonio Artigas. El conocido retrato del primero es en realidad el de un bisnieto, de quienes todos decían se parecía a su célebre y discutido ancestro. En este caso incluso se vistió al descendiente con poncho, siguiendo la imagen del *"gaucho"* Torgués, conocido también como Otorgués, cuando, como veremos, luego del combate de Marmarajá las fuerzas porteñas le capturan un uniforme en su campamento abandonado; y siendo gobernador de Montevideo se mandó confeccionar, y posiblemente también a parte de sus tropas, unos costosos y muy decorados uniformes. En el caso del segundo ni siquiera tenemos esta relación biológica: se trata de un militar argentino bastante posterior en el tiempo, debiéndose la incorrecta atribución a una simple confusión de identidades [10].



**FERNANDO TORGUES**
**Según la reconstrucción de su imagen realizada en base a su descendiente, al cual se consideraba muy parecido y representándoselo con vestimenta "gaucha".**



**MANUEL ANTONIO ARTIGAS**
**Tradicional retrato con uniforme, considerado un error de identificación, pues en realidad representaría a un militar argentino Francisco Lynch.**

Más extremo es el caso de José G. Artigas, del cual únicamente se conserva un retrato de perfil, hecho durante los últimos años de su vida en Paraguay. En la búsqueda de oficializar su figura de prócer oriental, a fines del siglo XIX, y aprovechando su grado de brigadier general otorgado *"post mortem"* en 1857, se le pintó y esculpió (Luis Maraschini en el primer caso y León Pillet en el segundo) con el uniforme correspondiente a ese grado, de acuerdo a las disposiciones posteriores a 1830. Con lo que tenemos a un Artigas con rostro de un provecto anciano, pero con cuerpo erguido, esbelto y ataviado como un mariscal del Primer Imperio. Imágenes estas que están muy lejanas de la realidad física e histórica del personaje.

Igualmente, cuando Juan Manuel Blanes intentó recuperar una imagen marcial, pero modesta del prócer oriental, imaginó un uniforme que, si bien debería serlo dentro de una iconografía verdaderamente testimonial, no corresponde a los blandengues del período, condicionando así la visión icónica del héroe, en el cual incluso su rostro no tiene relación objetiva con la realidad, prefiriendo crear uno que mostrara el "deber ser" de Artigas antes que el ser real. Como establece en la memoria que realiza con respecto a otra de sus obras, el Juramento de los Treinta y Tres Orientales: *"…el artista debe sacar a la superficie las verdades históricas que viven confundidas en el ruido del desasosiego político y social, para hacer con ellas ese arte que no sólo da fe en la historia de las naciones, sino que ha de servir a la moral..."* [11] Bien claro queda que el interés del artista iba por el camino de lo simbólico y mítico, antes que por el de la reconstrucción histórica.

Aparte de estas consideraciones, es adecuado tener en cuenta ciertas obras pictóricas que representan escenas donde los uniformes cuentan como destacados elementos. Aquí la cuestión se reduce a efectuar una investigación sobre las fuentes en las que se documentó, si así lo hizo, el artista. O bien, saber quienes fueron sus asesores en esta materia. Veremos que existen obras huérfanas totalmente de información histórica seria, pero que terminaron siendo consideradas como verdaderos documentos; todo ello sin el menor esfuerzo crítico. De algunas de estas obras se han derivado ciertos *"clichés"* en la materia que tratamos y que, incluso, han tenido consecuencias cuando se trató de restaurar *"uniformes históricos"*; totalmente inexactos, por cierto. No debemos confundir calidad artística con reproducción de la realidad.

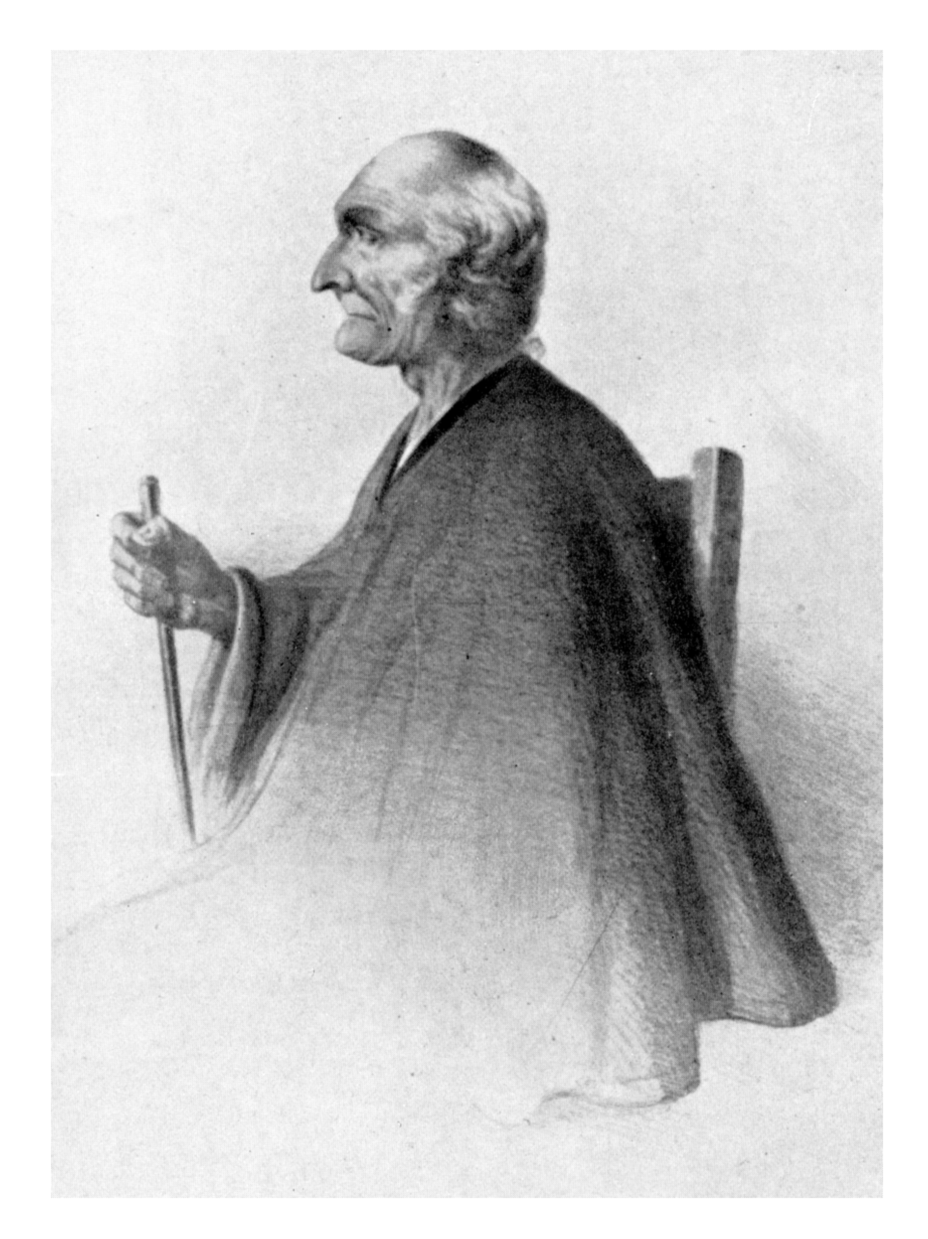


**Figura 1**



**Figura 2**



**Figura 3**

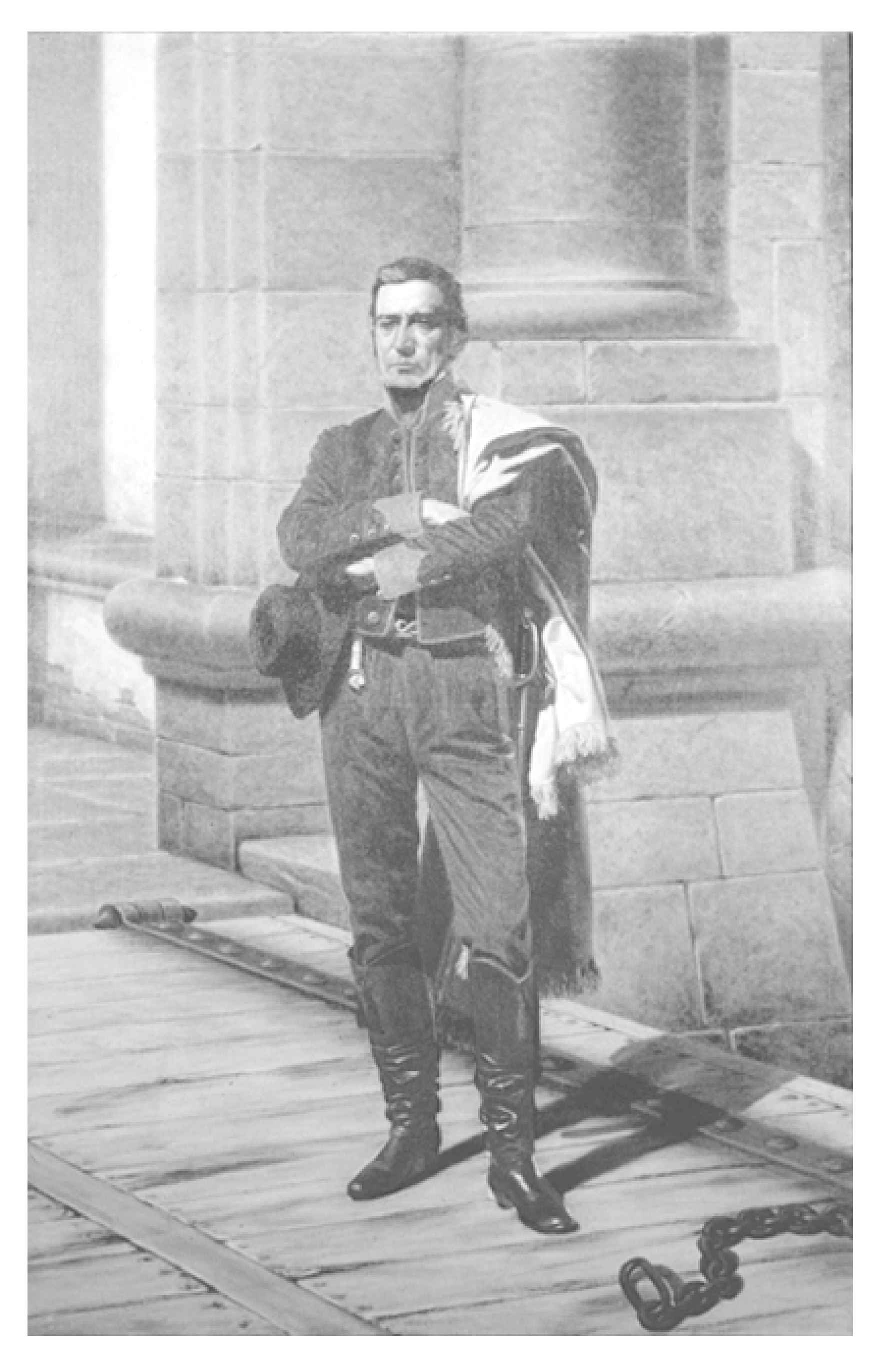


**Figura 4**

**Páginas 32 a 35. Diversas imágenes del general José Gervasio Artigas. En la creación del imaginario sobre el prócer oriental, solo se conservaba una imagen original del mismo, ya octogenario y con pobres vestimentas, realizada por el naturalista francés Alfredo Demersay (1). Esta figura, patriarcal pero no marcial, no condecía con la esperada de una figura señera en el ámbito político y militar, por que se intentó darle un porte mas augusto. El artista plástico Juan Maraschini en 1886 (2) y el escultor León Pilet en su bronce (3) nos muestran en consecuencia un anciano, pero con un porte y un uniforme de prestigio correspondiente a un héroe nacional. Una nueva imagen, reuniendo la simplicidad republicana y la fortaleza de fisonomía con la cual se debe considerar a un héroe, aunque sin preocuparse por mantener una fidelidad al retrato conservado, la ha dejado el artista plástico Juan Manuel Blanes en su obra inacabada "Artigas en el puente de la ciudadela de Montevideo" (4) de profunda influencia, junto a los carboncillos del mismo autor para el imaginario nacional.**

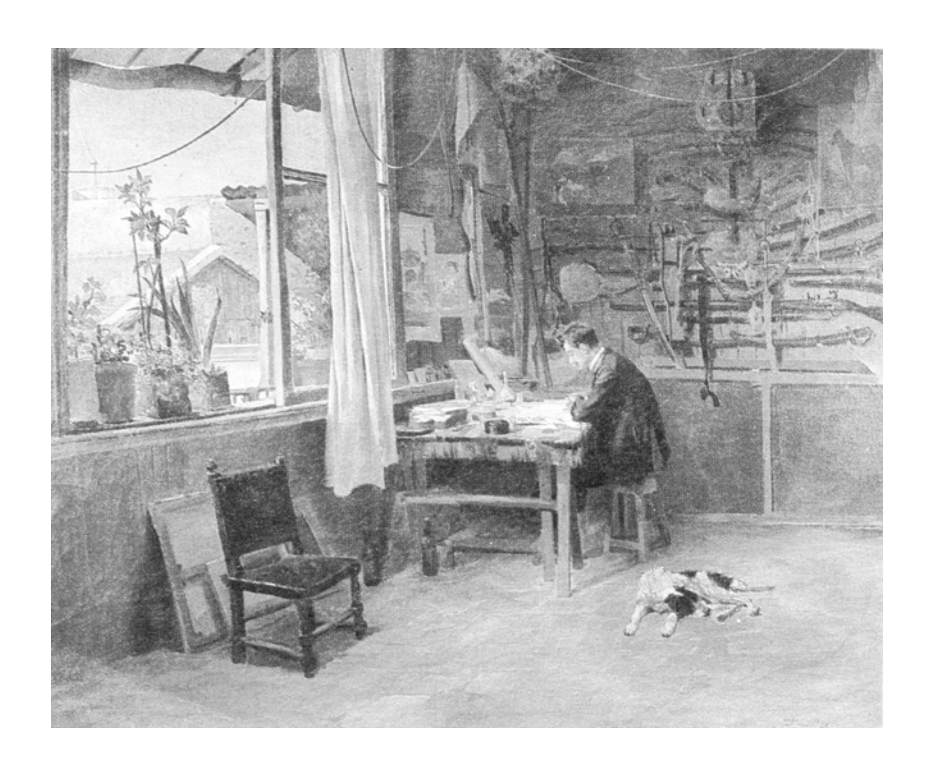


**"BATALLA DE LAS PIEDRAS" Obra inacabada realizada por los artistas plásticos Juan Luis y Juan Manuel Blanes, conservada en el Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera. Nos muestra una imagen del momento de la rendición española. Con un aspecto creíble, donde se establecen armónicamente diferentes actitudes y sentimientos, sin embargo uniformologicamente presenta importantes errores tornando creíbles elementos que históricamente no son correctos e incluso corresponden a épocas posteriores.**

Tomando el mismo ejemplo de una obra arquetípica e inacabada a la que nuevamente nos referiremos, la *"Batalla de las Piedras"*, de Juan Luis Blanes, hijo de Juan Manuel que colaboró con la obra. Esta recrea nuevamente el *"deber ser"* de un hecho trascendente históricamente, solicitado por un Estado Oriental con no muchos años de vida, necesitado de una mítica heroica que afianzara su identidad, todavía tambaleante como país. Sin embargo, esta obra, aparentemente se convirtió en una de las fuentes para recrear el uniformes de los "Blandengues de Artigas" en 1910.

Saliendo momentáneamente de la época que nos interesa, y retornando al reconocido pintor histórico Juan Manuel Blanes, éste llegó a interrogar prolijamente a los supervivientes del combate de Sarandí, cuando estaba reuniendo materiales para comenzar la conocida obra; sin dudas que su intención era dotar del mayor verismo a la composición. No obstante su información sobre el ejército brasileño parece haber sido menos exacta: cubrió la cabeza de los jinetes enemigos con un casco del tipo dragón austríaco. Circunstancia ésta que tiene relación con una curiosa historia menor, pero pertinente para el caso, bastante demostrativa del desconocimiento que de estas materias tienen quienes no deberían ignorarlas. Hasta hace algunos años el Museo Histórico Nacional, Casa de Lavalleja, tenía en exposición dos cascos decimonónicos, cuya cartelera identificatoria aseguraba que habían sido hallados "*en los campos de Sarandí*"; pero el asunto era que se trataba efectivamente de piezas pertenecientes una a los dragones del ejército del Gran Ducado de Toscana con la divisa *"Leopoldo II"* superada por una corona que no era la imperial brasileña; y el otro con un monograma compuesto por una *"U"* coronada, ciertamente del ejército italiano de los tiempos de Umberto I; o sea evidentemente posteriores y ajenos a los hechos. Probablemente fueron un par de trastos en desuso adquiridos por Blanes para ataviar a los modelos de sus personajes, que para él posaban, allá en Italia o de otro artista, como muy bien nos muestra la pared de fondo que aparece en el cuadro que sobre su taller hizo el artista Diógenes Hequet que se conserva en el Museo Nacional de Artes Visuales.

Aunque fue puesto de manifiesto este pequeño error por el Sr. Alfredo Sanson, la pieza sigue colocada en la sala Sarandí de la Casa de Lavalleja, lamentablemente solo abierta para visitas coordinadas. Asimismo la costumbre hizo que algún artista posterior colocase en medio de *"otra"* batalla de Sarandí a los persistentes dragones toscano-italianos, que por su tenacidad pictórica merecerían haber estado en la batalla, y además en el bando vencedor. [12]



**“TALLER DEL ARTISTA” Obra del artista plástico Diógenes Hequet y fechada en 1893, se conserva en el Museo Nacional de Artes Visuales. En esta obra se nos presenta un clásico estudio de artista que trabaja sobre temas históricos, presentando sobre la pared del fondo diferentes armas y elementos militares que sirvan al mismo para inspirarse.**



**CASCO ATRIBUIDO A LAS FUERZAS BRASILERAS EN LA BATALLA DE SARANDÍ. Expuesto en el Museo Histórico Nacional, Casa de Lavalleja, en realidad correspondería a un período histórico posterior, siendo de origen italiano.**

Por todo lo dicho hasta ahora, el lector bien comprenderá que en la investigación sobre uniformes de otros tiempos, es necesario recurrir a una multiplicidad de fuentes, que confirmen o no, lo que nos dicen la iconografía y la normativa; que las complementen y suplan.

**La problemática del período en estudio**

El movimiento comenzado en el año 1810, con la sustitución del Virrey Hidalgo de Cisneros por una Junta Gubernativa, en los hechos significó un importante trastorno en la administración rioplatense, la que mal o bien venía funcionando desde hacía mucho tiempo. Más allá de los mitos de posterior creación justificatoria, se dio inicio a un largo período de caos e incertidumbres. Buenos Aires quiso continuar actuando como autoridad suprema del Río de la Plata, por lo que se vio enfrentada con los regentistas, y también con las provincias que, aun haciendo fe de juntismo, intentaban limitar el poder centralizador. En este proceso se fortaleció un nuevo elemento, el caudillo; autoridad de tipo personal, en muchos casos paralela a las viejas formas legales vigentes.

En lo que a los ejércitos corresponde, el hecho de iniciarse una verdadera guerra civil entre los partidarios de las Juntas y los de la Regencia gaditana, donde ninguno de ambos negaba la autoridad del prisionero Fernando VII, significó la división de las fuerzas del Virreinato. División que se produjo al compás de las actitudes asumidas por los diversos jefes; o simplemente por una “lealtad geográfica”, marcada por la tendencia mayoritaria asumida por los actores en determinada zona. Esto llevó a la división de las mismas unidades, la disolución de otras y la creación de nuevas.

Entre los fenómenos propios del tiempo, el ya referido caudillismo es sin duda el más notorio, puesto que vino a ocupar el vacío de poder existente; pero que en forma alguna sustituyó totalmente la antigua administración. La falta de organicidad y el fraccionamiento, notas típicas del caudillismo, se vieron contrapesadas por la tradición ligada a la administración española; en este aspecto los cabildos jugaron un importante papel. En el caso del territorio oriental, el poderoso ayuntamiento montevideano continuó funcionando y aun ampliando sus atribuciones; aunque muchas veces sufrió las presiones caudillescas cuando osaba oponerse a sus intenciones. Recordemos que la corporación de Montevideo más de una vez se opuso a las normas dictadas desde Purificación; en forma tan tenaz que el *“capitán general de la*

*provincia"*, que asi llamaban a Artigas, amenazó con la fuerza para hacer entrar en su orden a la remisa institución.

Dentro de este cuadro general, nos enfrentamos con las primeras dificultades de nuestro estudio, puesto que la documentación varía de ubicación según las diferentes obediencias políticas a las que estuvieron sujetos los orientales durante esos tiempos. Así como la también muy probable desaparición de muchas piezas. En este aspecto debemos reconocer la importancia de los fondos documentales del Archivo General de la Nación y, como obra edita, el Archivo Artigas, donde se insertan interesantes materiales sobre las necesidades de vestuario de las fuerzas artigueñas, tanto de Montevideo como de Purificación. En este orden de cosas es válido hacer las siguientes apreciaciones:

1- La existencia de una administración trastocada, inexistente o precaria, implica la supervivencia de una documentación bastante escasa. Si a esto agregamos *"campamentos en marcha"*, capital provisoria, derrota militar, dispersión de fuerzas y bagajes, y otros factores similares, podemos bien suponer que existen buenos motivos para que no tengamos muchas fuentes a las que referirnos.

2- Los cambios de obediencias políticas, a lo largo del lapso de la *"Patria Vieja"*, implican también una importante dispersión documental. En este sentido podrían determinarse aproximadamente los siguientes períodos:

A) La *"guerra civil"* entre juntistas y regentistas. Durante ésta, y por varios meses, el capitán Artigas sirvió en las filas de los segundos a las órdenes del gobierno de Montevideo; luego, por razones aun históricamente no totalmente explicadas, pasó a prestar servicios a los primeros. Período éste en el que todos están de acuerdo en opinar que las antiguas normas españolas eran las vigentes; por lo menos en los aspectos militares. Posteriormente la Junta porteña fue emitiendo disposiciones en la materia, acorde con las necesidades que se iban presentando. Etapa ésta dentro de la que se incluyen los combates de San José y Las Piedras.

B) El período de la guerra contra los *"regentistas"* de Montevideo[13]. Lapso en el que Artigas y sus seguidores fueron apartándose de la política bonaerense, aunque sin desconocerla totalmente. Fase que culmina con el incidente de las "instrucciones"

del congreso provincial de 1813 y la celebrada “marcha secreta” (20 de enero de 1814). Apartamiento final que no implicó a todos sus anteriores seguidores, puesto que fuerzas orientales continuaron a las órdenes de Buenos Aires en el campo sitiador; hecho que complejiza más el tema.

C) Finalmente llegamos al período de lucha contra el centralismo porteño, el intento de desarrollar el federalismo orgánico, que en realidad configuró una alianza de caudillos y su extensión por varias provincias; hasta llegar a la guerra simultánea contra Portugal. Aquí se pueden distinguir en la Provincia Oriental la administración de las fuerzas dependientes del cuartel de Purificación y la de aquellas dependientes de Montevideo y su zona, bajo jurisdicción política del Cabildo Gobernador con sede en esta ciudad. Poco existe sobre la primera, en cambio en cuanto a la segunda hay documentación relativa a nuestro tema, particularmente en lo que a las fuerzas de F. Torgués [14] y F. Rivera se refiere [15].

Estos períodos no sólo significan variaciones en actitudes políticas, sino en las formulaciones uniformológicas, y en las posibilidades de concreción de la uniformidad del atavío militar.

3- La aparente inexistencia de regulaciones sobre uniformes que se hayan aplicado a las fuerzas de obediencia estrictamente artigueña. Aquí nuevamente encontramos varias causas:

A) La complejidad de la composición del ejército “*artigueño*”, donde junto a elementos provenientes del ejército de línea español, dotados de una fuerte disciplina castrense y un uso cotidiano de uniformes, encontramos a los vecinos; estos con la formación militar proveniente de su pertenencia a las anteriores milicias regladas, también acostumbrados al uso de uniformes particulares. Junto a estos hallamos a los indios guaraníes, de vieja tradición militar nacida ya en la segunda mitad del siglo XVII; y también a elementos de las clases bajas rurales, de vida marginal en muchos casos, sin instrucción militar previa y ajenos al uso de un atavío militar [16].



**FERNANDO VII (nació en El Escorial, 13 de Octubre de 1784 - falleció en Madrid, 29 de Septiembre de 1833). Rey de las Españas e Indias desde 1808 a 1833, aunque efectivamente sólo lo fue desde 1814. Prisionero de Napoleón Bonaparte luego de las forzadas abdicaciones de Bayona (1808), fue emblema y motivo del levantamiento anti-francés en la península y en América. La esperanza de una inmensa mayoría le hizo adjudicar el sobrenombre de "*El Deseado*"; para unos se trató de una mera ilusión, para otros fue objeto de una tenaz y honrosa fidelidad llevada hasta las últimas consecuencias. En América, y por largo tiempo, los bandos en lucha proclamaban su nombre y la defensa de sus derechos soberanos. Su muerte, aunque abrió un largo pleito dinástico en España, permitiría con el paso del tiempo la reconciliación entre los estados hispanoamericanos y la Madre Patria. El óleo de Vicente López le representa ya en su madurez con el uniforme "*grande*" de Capitán General y ostentando las principales órdenes de la Monarquía Española: el Toisón de Oro, y las de Carlos III, San Fernando e Isabel La Católica.**

B) La posible utilización en la primera etapa, de uniformes reglados por la autoridad bonaerense, hasta la ruptura en Enero de 1814. Existen elementos para suponer que aun posteriormente persistió un cierto aprovisionamiento proveniente de la capital platense.

C) Las conocidas carencias de numerario en las fuerzas artigueñas, que no se solucionaron totalmente cuando Purificación se convirtió en la capital de la alianza de caudillos federales; aunque es cierto que en el rubro armas y uniformes se hizo mucho más de lo que se suele afirmar y suponer. Todo hace pensar que la resolución del asunto de uniformes se basó en expedientes aleatorios de acuerdo a las disponibilidades del momento. Este aprovisionamiento, además, se halló por cierto tiempo a merced de algunos administradores y militares artigueños autores de operaciones bastante deshonestas. Existen datos de que también se obtuvieron vestuarios mediante el hurto con uso de la fuerza, tal como lo relata uno de los hermanos Robertson, quien fue víctima de tan peculiar logística. Distinta parece haber sido la situación de las tropas que guarnecían Montevideo; donde, mediante impuestos y cuestaciones más o menos voluntarias, el Cabildo Gobernador pudo uniformar a las tropas en forma, si no lujosa, por lo menos correcta de acuerdo a los cánones generales de la época. Hecho que desmentiría parcialmente la extendida concepción de que las tropas orientales de la época eran poco más que una fuerza allegadiza y sin formalidad de clase alguna; el típico *"ejército gaucho"* de la montoneras patrióticas, propio de cierta narrativa ahistórica.

4- No menos importante es la dificultad derivada de la casi inexistencia de iconografía contemporánea, al menos conocida o auténtica, que podría darnos siquiera pistas sobre este asunto. Como ya hemos mencionado someramente al tratar sobre las fuentes, las obras pictóricas conocidas sobre temas de la Patria Vieja, corresponden a ejecuciones encargadas por el Estado Oriental muchos años después de los hechos; cuando los artistas pertenecían a una generación que no había nacido en momentos de los hechos y ya habían fallecido la mayoría de los participantes más relevantes. Esto ha causado importantes problemas con graves errores históricos, en especial los anacronismos, pese a su innegable intención de ser fieles al período; donde la falta de información habilitó el empleo de elementos uniformológicos contemporáneos del artista o que respondían a ciertos preconceptos.

Tal el caso de Emilio Regalía en la década de 1930, quien produjo interesantes trabajos, en especial durante su asociación con el historiador Horacio Arredondo, pero que nunca pudo sustraerse al atractivo del mito gaucho, y al que no se le conocen estudios específicos para justificar sus composiciones pictóricas.

5- De igual forma podemos calificar la inexistencia de restos del atavío militar de esos tiempos. Aquí deberíamos considerar tres motivos: a) La carencia tan referida de fondos, que llevó a que los uniforme que se utilizaron, lo fueran hasta su *"extinción"*, o sea hasta su conversión en verdaderos harapos. b) La falta de costumbre del uso de uniforme por parte de algunos elementos que componían las fuerzas; lo que hacía que muchos únicamente llegaran a utilizar la casaca, por ser el elemento más distintivo. c) Al ser vencidas las fuerzas artigueñas, los combatientes debieron deshacerse de toda prenda que le identificase como "enemigo" ante el vencedor. Aun aquellas fuerzas que pasaron a prestar servicios al conquistador asumieron los uniformes reglamentarios de éste. Tal el caso de los Dragones de la Libertad, o Libertadores, que pasaron a ser Dragones de la Unión al servicio portugués primero y brasileño después; siempre al mando de Fructuoso Rivera [17]. No sucedió entre nosotros lo que en Argentina, donde uniformes de relativa antigüedad se salvaron por el hecho de haber sido entregados como "ex voto" en algunos santuarios religiosos; como ha sido el caso de la basílica menor de Nuestra Señora de Luján.

6- La ausencia de descripción de uniformes en los partes de batalla, provenientes de fuentes enemigas, o de las relaciones de personas enviadas desde otras provincias. Sin embargo existen menciones de que existían y se utilizaban. Esto nos lleva, en primera instancia, a estimar que en su factura, colores y forma no salían de los usos comunes de la época y del lugar.

7- Los viajeros, y en el caso nos remitimos a las cartas de los Robertson, como buenos extranjeros que eran, son detallados en describirnos aquello que se salía de los cánones a que estaban acostumbrados, tanto ellos como sus lejanos lectores. Por esto han insistido en aquellas tropas desarrapadas - a los ojos de un británico -, de variopinto armamento y total ausencia de disciplina formal. En este sentido son interesantes las descripciones de los artigueños, tanto de los que le robaron todos sus bienes y estuvieron a punto de asesinarle probablemente para ocultar tan vergonzoso latrocinio, como la que se

refiere a quienes rodeaban al *"protector"*. Sin lugar a dudas que uniformes más formales no interesaban para el pintoresquismo que debían imprimir en sus escritos.

8- Finalmente podemos apuntar que en la documentación existen muchos términos ya caídos en desuso unos y olvidados otros, cuya interpretación no siempre se halla fácilmente; ni aun recurriendo a los diccionarios del tiempo. Y a estas alturas es oportuno aclarar que la documentación de época consultada es muy parca en el empleo del vocablo *uniforme*, haciendo uso abundante del término *vestuario*. Aunque éste último parecería haber tenido una acepción más extensa que el primero, era sin duda comprensivo de éste.

## II. LO QUE SE HA HECHO HASTA EL MOMENTO.

Probablemente por las dificultades reseñadas, es que no se han hecho estudios completos sobre los uniformes de las fuerzas que estuvieron bajo las órdenes de José G. Artigas; no sólo en lo que a las orientales se refiere, sino también a las de aquellos contingentes de otras provincias que actuaban, aun en la Oriental, bajo sus banderas.

En general hubo artistas que plasmaron *"uniformes artiguistas"* desde casi mediados del siglo XIX, como ya hemos apuntado, pero casi nada se sabe sobre sus fuentes de inspiración e información. La mayoría parece que siguieron los ya referidos arquetipos formulados por los Blanes Juan Manuel y su hijo Juan Luis (*"Artigas en la puerta de la ciudadela"*, *"La batalla de Las Piedras"*, etc.).

En el siglo XX, ya hemos hecho referencia de Emilio Regalía, encontrándose también a un uniformólogo español Francisco Ferrer Llul, que realizó numerosas reconstrucciones de uniformes de las fuerzas que actuaron en nuestro territorio. Es especialmente importante su *"Sinopsis gráfica de la historia militar del Uruguay"* [18] en la cual nos presenta una evolución gráfica de uniformes desde el período hispano hasta fines del siglo XIX si bien el texto tiene una tónica no uniformológica sino sólo histórica. En esta obra aparece como un dato de interés, un Artigas con un uniforme totalmente azul, sin vivos, ni faldones ni vueltas, con la casaca corta, desabotonada y mostrando el chaleco, como en el caso de los actuales blandengues. Probablemente de los Blanes nos llegue esa costumbre de los artistas de representar a los militares *"patriotas"* con unas cortísimas y muy estrechas chaquetas siempre

sin abotonar, casi *"a la torera"*; cosa que sorprende desde que se sabe el cuidado que en todo tiempo tuvieron los militares con su aspecto y atavío. Además, habrían resultado sumamente incómodas. Hasta tal extremo se ha llegado en esta anomalía, que en el actual uniforme *"de época"* del primer regimiento de caballería uruguayo se adoptó un modelo con casaca totalmente desabotonada; pero de esto nos ocuparemos en la segunda parte de este trabajo.

El reconocido estudioso del tema, además de excelente artista, Sr. Alfredo C. Sanson, a quien uno de los coautores conoció y con el que colaboró en varios trabajos éditos [19], comenzó a encarar esta cuestión en los últimos tiempos de su vida. De él conocemos, por lo menos, tres acuarelas que representan soldados artigueños, expuestos en el *Museo Militar 18 de Mayo de 1811* en la sede del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, las que fueron confeccionadas en base a algunos documentos existentes en el Archivo General de la Nación que le proporcionaron oportunamente. No obstante la información era tan fragmentaria y escasa, que el mismo autor reconocía que sus obras no eran más que interpretaciones fundadas mayoritariamente en presunciones. En este sentido recurrió al estudio de los uniformes que por los mismos tiempos eran de uso en el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre los que ya existían buenos trabajos, puesto que partía de la posibilidad muy criteriosa de que los estilos debían ser similares.

Por lo demás únicamente existen algunas alusiones referidas a la uniformidad artigueña en la obra del prof. Agustín Beraza; pero este autor únicamente se interesa en el tema de los colores, puesto que intentó correlacionar el de los uniformes con los de las banderas, insinuando la posibilidad de que aquellos influyeron en la composición de estas [20].

Como también veremos en la segunda entrega de este trabajo, debió existir alrededor de 1910 un estudio histórico previo antes de decidir otorgar al Regimiento de Caballería número 1 uruguayo - conocido como "*Blandengues de Artigas*"- el uso de un uniforme artigueño; porque de alguna forma se debió justificar la pretendida reconstrucción de este atavío. De hecho la generalidad cree que ese uniforme de uso actual es una reproducción fiel de su original; equívoco que nunca ha sido puesto en claro [21]. Por otra parte ha sido éste el único caso en que se intentó oficialmente reconstruir un uniforme de este período. Es diferente el caso del correspondiente al Regimiento de Infantería 9 de las Provincias

Unidas de 1814, rememorado por el actual Batallón *"Rincón"* de Infantería Nº 9 y reconstruido en el salón de Honor de su cuartel, basándose en diferentes uniformólogos, entre ellos, y en primer lugar, Alfredo Sanson.

## III. UNIFORMOLOGÍA DEL PERIODO DE DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Realizado el análisis de corte metodológico, y establecidos los aspectos esenciales sobre los cuales nos basaremos en este trabajo, debemos pasar a estudiar con detenimiento los aspectos uniformológicos de las fuerzas orientales en las primeras etapas de la guerra civil que se plantea.

Por esta causa, hemos definido dos grandes períodos en este período inicial:

- El Ejército artigueño desde el inicio de la lucha hasta la marcha hacia el Ayuí

- La situación en el Ayuí

Consideramos realizar esta división pues en esta etapa se produce el desgaste de los uniformes originales y la suplantación, con las consecuentes problemáticas de suministros, por los nuevos uniformes ya con diferencias con respecto a los que portaban las fuerzas realistas.

Al mismo tiempo, la permanencia en el Ayuí significó un momento pivote en las relaciones entre las fuerzas orientales al mando de Artigas y el gobierno de Buenos Aires, creando una situación que a pesar de revertirse parcialmente, culminó con la ruptura final en 1814.

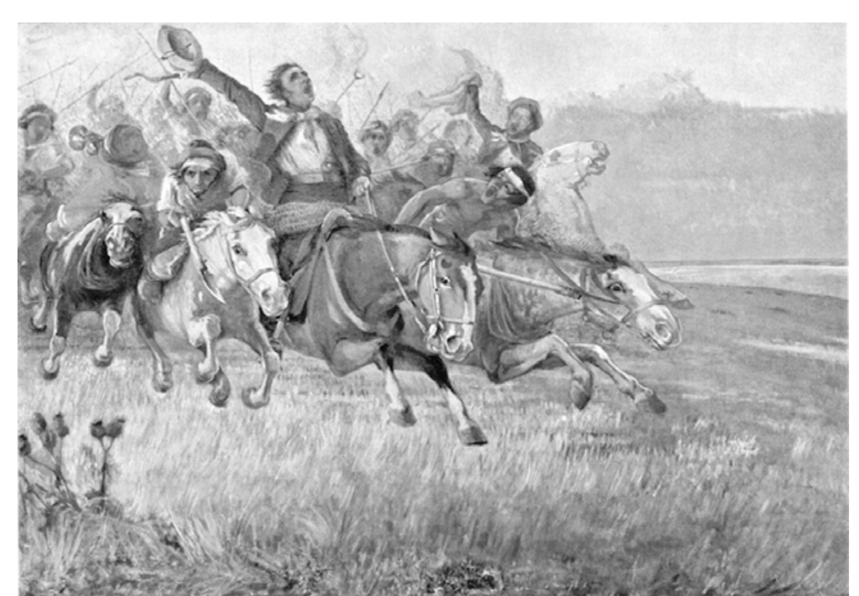
### El Ejército artigueño desde el inicio de la lucha hasta la marcha hacia el Ayuí

#### Los primeros uniformes

Pronunciamiento, más que poético *"grito"*, el hecho de Asencio se suele aceptar como el inicio de la guerra civil entre juntistas y regentistas en el territorio de la Banda Oriental el 28 de Febrero de 1811. Aquellos, partidarios de la legitimidad de la juntas en ausencia del Monarca, comenzaron las hostilidades contra quienes sostenían lo mismo respecto

de la Regencia gaditana, encabezados estos por el tenaz navarro que era Francisco Javier Elío, Virrey por entonces del Río de la Plata cuya sede estaba en la ciudad de Montevideo, la mayoría de cuya población siempre le había demostrado particular adhesión.

Por todos es conocido el hecho de la formación en la otra *"banda"* de un ejército destinado a combatir a los regentistas orientales; fuerza que primero tuvo como jefe a Manuel Belgrano, no hacía mucho vapuleado en Paraguay, y posteriormente a José Rondeau. La vanguardia fue puesta bajo las órdenes de teniente coronel José G. Artigas, quien habiendo desertado de la obediencia virreinal había pasado a la del gobierno bonaerense. Sin embargo en forma previa a la invasión del territorio oriental, la sublevación juntista se había desarrollado con cierta fuerza, lo que permitió la ocupación de varias poblaciones del interior, sin mayor lucha en la generalidad de los casos. En la evolución posterior la *"proclama de Mercedes"*, el combate de Las Piedras y el sitio de Montevideo [22], son tres hitos del período que tienen como protagonista a Artigas.



**LA MAÑANA DE ASENCIO. Obra realizada por el artista plástico Carlos María Herrera y fechada en 1914, se reconstruye la imagen de la clásica montonera gaucha que se ha tornado emblemática para el público actual con respecto a las fuerzas orientales de la Patria Vieja. Perteneciente al Museo Nacional de Artes Visuales actualmente la obra se encuentra en el cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas " de Caballería Nº1.**

Dados por conocidos estos hechos, y los que le sucedieron, cabe examinar el asunto de los vestuarios que esas fuerzas usaban. En este asunto es oportuno considerar algunos matices. Uno de ellos es que las acciones contra los británicos, de final feliz, habían obligado a la confección de uniformes para todas aquellas fuerzas que no estaban contempladas en los reglamentos vigentes y que se habían constituido para la ocasión. Por lo tanto en este aspecto, ya sea por la abundancia de telas y otros elementos, así como por la imaginación y gusto de sus usuarios y sus deseos de seguir las modas militares del tiempo, es que asistimos a una enorme variedad de nuevos uniformes. Variedad que sin embargo no deja de demostrar la existencia de un estilo común. Asimismo puede observarse que, en general, se comenzó a abandonar el tipo de vestuario anterior, donde predominaban todavía elementos propios de la última década del siglo XVIII, con abundancia de elegantes casacas de faldones y petos, enormes bicornios [23] y otros elementos típicos del tiempo, para adoptar casacas más sencillas, de botonadura simple, de faldones cortos, cubrecabezas más funcionales como el *"sombrero redondo"* similar a la galera de tiempos posteriores, y calzado de uso menos engorroso que los *"botines"* o polainas abotonadas que dejaron lugar a botas por debajo de la rodilla. Baste decir que estas tendencias en la moda militar comenzaban a ser generales en el mundo occidental, por lo menos en lo que a uniformes de campaña se refiere.

## Milicias

La Junta bonaerense había puesto la vanguardia invasora a órdenes de Artigas, encargándole el mando de aquellas milicias que pudiese reunir en el territorio. Hecho este que siempre suele pasarse por alto, porque cuando la documentación del tiempo menciona a estas formaciones militares, no se está refiriendo a una masa allegadiza y variopinta de voluntarios, sino a verdaderas unidades formadas por vecinos y habitantes, reglamentadas, jerarquizadas, de existencia antigua y muchos de cuyos componentes poseían cierta experiencia de guerra proveniente de los tiempos de la invasión británica. En forma indirecta el mismo Artigas en su oficio de 7 de Diciembre de 1811, dirigido a la Junta paraguaya, afirma que sus paisanos estaban "*organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban*". Esto conviene aclararlo porque la iconografía a que estamos acostumbrados no refleja este hecho, sino que acude al *"mito gauchesco-montonero"* para representar a aquellos soldados.

Precisamente estas milicias estaban reglamentadas por una Real Cédula del 14 de Enero de 1801, donde se establecía la formación de fuerzas de caballería, infantería y artillería; que fueron las que constituyeron el núcleo de la defensa platense contra los invasores de 1806 y 1807. Por otra parte estas invasiones fueron ocasión para formar otros cuerpos no contemplados en el reglamento, y que continuaron existiendo una vez que se logró expulsar al enemigo.

Por estos tiempos los milicianos de infantería, se uniformaban con chaquetas azules con cuello y puños amarillos, pantalón azul, botas cortas y sombrero de copa con presilla y escarapela [24]. Se trataba de un uniforme más sencillo que el que estaba en uso hacia 1807, donde se destacaba un airoso bicornio, y la casaca azul con divisas rojas, todo en el estilo propio de las últimas épocas del siglo XVIII. La chaqueta era la denominación que recibía una casaca cuyos faldones eran muy cortos o no existían, de confección simple y de prestación más funcional. No obstante no existe total seguridad de que aun no se usase el antiguo uniforme que, por lo demás, no había sido formalmente derogado.

Las milicias de caballería, al parecer utilizaban unos uniformes similares a los de infantería, aunque en este aspecto la documentación no es unánime; pero todo parecería indicar que los anteriores uniformes utilizados durante la invasión británica, compuestos de casacas azules, petos, cuello y bocamangas rojas, calzón blanco y gran bicronio con escarapela y penacho rojos, habían dejado de usarse.

Estos uniformes debieron verse a lo largo de aquella campaña que culminó con el combate de Las Piedras, y fueron usados por ambos contendientes, puesto que las milicias de la Banda Oriental se dividieron, y combatieron entre sí, desde que cada uno de sus componentes asumió apoyar al bando de su preferencia dentro de la guerra civil que se había desatado.

**Real Cuerpo de Artillería**

Esta era la denominación que llevaban las fuerzas de artillería que componían el ejército español, tanto en la península como en los territorios americanos. La artillería de la Junta de Buenos Aires mantuvo por largo tiempo esta denominación; cosa que no debe sorprendernos desde que este gobierno no dejaba de sostener que su obrar tenía como propósito

mantener estos lugares en la obediencia del prisionero Fernando VII, cuyos intereses se pretendía defender.

Precisamente en acción tan notoria como lo fue Las Piedras, queda constancia documental que la escasa artillería de las tropas juntistas - dos cañones de a 2 libras (balas de menos de un kilogramo) - estaba servido por componentes de este Cuerpo; pequeña dotación que estaba al mando de Santiago Walcalde, quien la historia recuerda por su posterior ejecutoria tenazmente antiartiguista.

El uniforme del Real Cuerpo había variado en esos tiempos, siguiendo un poco la moda general. Según el reglamento de uniformidad de 1805, estaba compuesto por: casaca corta [25], calzón y cuello azules, vueltas y barras rojas o granas [26], solapas negras con vivo grana y ojales de oro; galón de oro en el cuello y puños, granadas de oro en cuello y faldones. Sombrero redondo con escarapela y penacho rojos; y como calzado botas cortas. [27]

## Blandengues

Por mucho tiempo se dudó sobre el uniforme que utilizaban los Blandengues en 1811, y por lo tanto aquel que llevaba el puñado que acompañaba a Artigas en su campaña y especialmente en la acción de Las Piedras.

La iconografía nos tiene acostumbrados a ver a esos Blandengues con un uniforme similar al adoptado en el siglo XX por el primer regimiento de caballería uruguayo; lo que no es otra cosa que haber tomado erróneamente como veraz la imagen que, de un supuesto Blandengue, aparece en el célebre cuadro de Blanes (hijo).

Sin embargo existe prueba documental indicativa de que aun en 1811 estos soldados seguían utilizando el uniforme que había sido reglamentario para el Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo desde su creación en el siglo anterior. En efecto, más de tres meses de los hechos de Las Piedras, José G. Artigas ofició a la Junta Gubernativa preguntando sobre si este Cuerpo (que él llama *Regimiento*) debía variar el uniforme "... ***ó usar el que tienen desde su creación*** ...".; y solicitando que se le enviasen unos 300, puesto que éste era el número de soldados que estaban incorporados a él [28]. Documento interesante puesto que además del aspecto uniformológico nos está mostrando que se había

procedido a reclutar nuevos componentes de esta unidad, que hasta por su denominación ya se considera cosa distinta del viejo Cuerpo Veterano, asi como la demostración del número de sus efectivos. Al margen del oficio, la Junta contestó escuetamente "***Que proponga consultando la mayor economía***.". Que es la sempiterna respuesta de toda administración. Lamentablemente no hemos hallado la proposición hecha por Artigas respecto del nuevo vestuario de sus gentes.

De lo anterior se deduce que hasta ese momento esa fuerza seguía haciendo uso del uniforme antiguo, esto es: ***"este consiste en una chaqueta y calzón azul, chaleco, buelta, solapa y cuello encarnado, botón dorado y sombrero redondeo de ala corta; y en los Oficiales casaca corta y sombrero con galón***...*"* [29]. Bicornio los oficiales y "sombrero redondo" la tropa, ostentando ambos la escarapela roja, con el agregado de un cintillo blanco que, como se verá, era el detalle distintivo de las tropas que respondían a la Junta porteña.

## Patricios

Es sabido que dentro de las fuerzas que José G. Artigas dispuso en Las Piedras se hallaban dos compañías del Regimiento (antes Legión) de Patricios; célebre unidad bonaerense creada con posterioridad a la, mal llamada, *"primera invasión inglesa"*. También en este caso nuestra iconografía suele representar a estos soldados con su primitivo uniforme, que es el que actualmente tiene en uso el primer regimiento de infantería argentino; sin embargo ya en 1811 estaba en uso un vestuario sustancialmente distinto.

Más arriba hemos mencionado el hecho de que con motivo del ataque británico al Río de la Plata se crearon muchas unidades milicianas, fuera de los cuadros regulares del reglamento de 1801; y que estas tropas adoptaron uniformes bastante llamativos y distintos entre sí, dentro de un estilo militar propio del tiempo. No obstante, por varios motivos, entre los que no podemos descartar los económicos, la evitación de rivalidades entre distintos cuerpos, así como cierta tendencia al *"igualitarismo"* del discurso político del tiempo, fue que en 1810 la Junta expidió una resolución estableciendo un "uniforme general" para toda la infantería de su ejército.

Constaba de casaca larga, con solapas, cuello alto y puños de color grana; vivos blancos y botón dorado. En el ángulo del cuello se llevaba una flor de lis. Los calzones eran azules de paño para invierno y blancos de brin para la temporada cálida, que se usaban con botines de idénticos colores,

aunque en campaña se solían usar de lona negra. Se tocaban con morrión o chacó cilíndrico de cuero negro, con chapa al frente, cordones y penacho blanco; mientras que para los oficiales estaba previsto bicornio negro con la respectiva escarapela. Los cazadores se distinguían por cordones y penachos verdes en el cubrecabezas; y los granaderos por llevar birretina de piel con manga encarnada, sardinetas en los puños y botín alto con campana. El vestuario se completaba con correaje cruzado, para llevar cartuchera a la derecha, y sable corto y bayoneta a la izquierda. [30] Con el tiempo se suprimieron las flores de lis, y la solapa pasó a ser también azul antes de desaparecer. Pese a este intento igualador, su duración no fue larga, puesto que en 1812 se volvió a los uniformes propios de cada unidad, los que solían ser propuestos por los respectivos jefes.

Por su actuación durante la invasión británica, los Patricios llevaban en el antebrazo izquierdo de la casaca un escudo de paño blanco con la leyenda "*Bs. Ays*." hecha con lana encarnada. En la chapa del morrión se leía la inscripción "*B.A./B.P*", significativa de "*Buenos Aires, Batallón Patricios*". Sus enemigos altoperuanos, defensores de la causa "realista", solían decir que esta sigla significaba "*Bi-Ba/Bona-Parte*"; con lo que se acusaba a los porteños –no sin cierta verosimilitud según su óptica de las cosas- de ser servidores de los intereses del usurpador rey José y de su prepotente hermano [31]. Realmente, el dictado de *afrancesado* era un insulto grueso en aquellos tiempos.

Este es un panorama escueto, tentativo, de lo que puede considerarse como los primeros uniformes que se lucieron en los inicios de la *Patria Vieja*. Donde todavía influye, como en otros muchos aspectos, la tradición de los ejércitos hispanoamericanos de fines del siglo XVIII; así como los estilos y modas impuestos a partir de los acontecimientos de 1806 y 1807.

**Los Orientales**

Los hechos posteriores nos van indicando que el movimiento de 1810-1811 pronto siguió derroteros que, sin lugar a duda alguna, no fueron previstos por la mayoría de sus protagonistas iniciales. Aquella primitiva fidelidad a la indiscutida autoridad del Monarca, en algunos, va a ir cambiando hacia una actitud proclive a la constitución de estados independientes; no obstante muchos todavía seguían pensando en una final recomposición de la unidad hispanoamericana al amparo de la

Corona, pero bajo condiciones jurídicas y políticas distintas. Por su parte, otros americanos, continuaban comprometidos con la causa fernandista sin pretender grandes variaciones respecto de las épocas anteriores. Estos últimos fueron numerosos - y hasta mayoritarios - en lugares tales como Perú y Alto Perú; y no dejaban de ser un considerable número en la Banda Oriental, especialmente en Montevideo.

Dentro de este cuadro se ubican los desacuerdos entre los seguidores de José G. Artigas y las autoridades residentes en Buenos Aires. Hechos que en determinado momento llegaron al total rompimiento de relaciones, y aun a abiertas hostilidades arma en mano. El abandono del sitio de Montevideo, el 20 de enero de 1814, con una parte de sus tropas, y la batalla de Guayabo el 10 de enero del año siguiente, fueron dos acontecimientos definitorios. El primero se relaciona con el sostenimiento de una concepción política radicalmente diferente a la del gobierno central, el segundo habilitó el poder hacerse con la ciudad capital de la provincia.

En lo que a nuestro tema se relaciona, debemos destacar un par de consideraciones. Una es que, rotas las relaciones con Buenos Aires, las fuerzas artigueñas perdieron una importante fuente de abastecimientos, por lo que la penuria de vestuarios y armas se hizo acuciante. De estos tiempos corresponden aquellas descripciones de un ejército pobre, vestido de andrajos o con ropas de campo; descripciones que son repetidas con fruición por los sostenedores del mito montonero-gauchesco. No obstante la documentación nos muestra también que, una vez ocupada Montevideo por los seguidores de Artigas, la situación económica varió sustancialmente y sus tropas se vieron, en lo posible, dotadas correctamente de uniforme y armamento. Hecho éste que suele ser generalmente omitido.

Por otra parte también debemos tener en cuenta que hubo orientales en el bando partidario de Buenos Aires, y que muchos de ellos formaron en las fuerzas dependientes de este gobierno, ya se tratase de fuerzas de línea o simples milicias. Tropas que, por ser orientales, también deben tener consideración en este estudio, y a las que daremos su lugar en la segunda parte.

**La situación en el Ayuí**

Luego del período inicial, subsanando las situaciones de acuerdo a como se iban produciendo, y dependiendo de los uniformes ya existentes,

la extinción de los mismos por desgaste así como la necesidad de vestir a los reclutas, que también debían ser encuadrados, constituyó una preocupación, no sólo del entonces coronel Artigas sino del gobierno de Buenos Aires.

Para entender mejor la situación, y establecer con claridad la complejidad de algunos aspectos del tema sigamos brevemente una, podríamos decir apasionante por los cambios que se producen, línea de sucesos que aparece reproducida a lo largo de los tomos 8 al 10 del Archivo Artigas con respecto a la reglamentación y uniformización de las fuerzas orientales en el Ayuí.

El 19 de febrero de 1812, el gobierno de Buenos Aires urgió al coronel Artigas a cumplir la orden del Estado Mayor referida a la formación de dos regimientos y la necesidad de remitir un plan y propuestas sobre ellos, estableciendo ***"Al mismo tpo. Exhorta a VS[en la…]) a que tenga la Tropa Del Exto de su mando en incesante disciplina, sin la q.e jamas consiguiria el Ciudadano la aspirada libertad…"*** [32]

Dentro de esta necesidad de convertir a los nuevos elementos en formaciones estructuradas, se encontraba, según las normas de la época, el armamento y los uniformes, por lo cual se entiende que por orden del gobierno de Buenos Aires de fecha 6 de abril de 1812 dirigida al Comisario de Guerra, se ordenó que se le entregase al enviado del coronel Artigas, Bartolomé Hidalgo, una partida de vestuarios para aquella tropa ***"El Gral. Del Exto. De la Vanda Oriental Dn. Jé Artigas há enviado al Comis.o int.o dele Dn. Bartolomé Hidalgo p.a q.e le condusca el vestuario q.e necesita aq.lla tropa: y pidiendo se le manden 1500 uniformes, y las gergas y ponchos q.e se puedan([y alg.s sables]); ha resuelto V:E. ordena á V. entregue á aq.l individuo la 1º partida y con respecto á las demas disponga se apronte el n.º de lo q.e estén listos y existan en almacenes."*** [33]

Lamentablemente no ha quedado referencia escrita describiendo los uniformes que debían ser enviados, documento que existió según consta por el doc. 234 del 14 de abril de 1812, en el Archivo Artigas, por el cual el gobierno de Buenos Aires informa a José Artigas que adjunta va la relación de vestuario y otros elementos que envía con Bartolomé Hidalgo. [34]

Con la llegada del enviado del gobierno de Buenos Aires, Manuel de Sarratea, como comandante en jefe del ejército destinado a la Banda

Oriental, se complejizó aún más la situación pues Sarratea era el indiscutido superior de Artigas, mediatizando y administrando todos los envíos para el ejército oriental. Por otro lado, rápidamente se pasó a una confrontación sorda entre ambos, hecho que afectó el envío de suministros.

Ya iniciada la disputa, el coronel José G. Artigas envió a Sarratea una nota con fecha 21 de julio de 1812 donde rememoró los oficios del 15 de abril, 14 y 20 de mayo por los cuales se enteró del envío de dinero y vestuarios para sus hombres con Bartolomé Hidalgo y solicitó que se le pusiesen a su disposición.

La respuesta de Manuel de Sarratea, fechada dos días después, establece que se recibió el material con destino al ejército de Artigas, al cuerpo de Pardos y otros, pero, ante la salida anticipada de la capital y el desgaste de los uniformes de las fuerzas en marcha, debió utilizar parcialmente el vestuario y el dinero, finalmente establece la promesa que ***"... Pero puede contar VS. Q.e de ese mismo din.o, de la ropa existente dela q.e esta en Camino, y dela q.e tiene q.e benir Subcesivam.te empezaremos á socorrer al Soldado y Peones dando principio p.r los mas necesitados, lo q.e se continuará progresibam.te h.ta llenar todas las necesidades …"***[35]

La situación de Sarratea, expresada en la respuesta a Artigas, puede parecer una excusa dentro de la lucha entre ambos para establecer su autoridad, pero se demuestra claramente como un ejemplo de las carencias de abastecimientos que se producen en una situación de guerra, debiendo manejar recursos limitados. Si leemos una misiva previa de Sarratea comprendemos los problemas por los que pasaban sus propias tropas en cuanto a vestuario. En un oficio a Feliciano A. Chiclana, Bernardino Rivadavia y Nicolás Herrera cuando se encontraba en camino a la costa del río Uruguay el 8 de mayo de 1812 establece: ***"… Venga con la mayor Velocidad posible, todo cuanto tiene que mandarse, particularm.te la Artillería, y los Confortos de ropa y Calzado. No se olviden Ponchos y fresadas, con cuyo auxilio no solo abrigaremos el Soldado sino, economizaremos el Vestuario haciéndolo durar, p.r que de otro modo el destrozo de ropa de valor es de mucha considerac.on p.r la falta de cama. Esta misma razon me ha decidido a favor de las botas de Cuero p.a las marchas y fatigas Ordinarias; economizaremos el Calzado de valor guardándolo p.a las marchas y Servicios de Guarnición. Los botines negros de paño son también de gran Auxilio."***[36]

El 23 de agosto, por su parte, Sarratea envió un oficio al gobierno de las Provincias Unidas por el cual anunciaba se autorizase al teniente de blandengues orientales Juan Esteban Pérez que va a Buenos Aires ***"…vestuario p.a el referido Cuerpo, y respecto a la fuerza q.e actualm.te tiene, y a la probabilidad de q.e se integrará muy pronto, puede su VE. lo considerase comben.te suministrarsele p.r ahora el vestuario completo p.a seiscientas Plazas solam.te, pudiendo los reclutas q.e exceden de este num.ro socorrerse con las prendas sueltas q.e bienen p.a la provinc.a militar del Exto…[37]"***

Debemos recordar que para ese momento, el Regimiento de Blandengues orientales, había abandonado el ejército artigueño para acampar con las fuerzas de - y a las órdenes de - Sarratea, a pesar que parte de sus miembros retornaron con Artigas al poco tiempo. Es interesante acotar que en este documento Sarratea da noticia de que ***"Tengo entendido q.e el Cuerpo de Oficiales se propone elebar una instancia solicitando ser de Infantería y no de Caballeria, como corresponde a su instituc.n primitiba; bajo cuyo supuesto, y respecto a q.e esto no se halla en contradicc.n con el equilibrio q.e debe guardar la fuerza de cada arma q.e componga el Exto. del Estado…"***

La situación final de ausencia de recursos, incluidos uniformes, para sus fuerzas, la planteó el coronel Artigas en su oficio a la Junta Gubernativa del Paraguay del 21 de septiembre de 1812. Rememorando la situación vivida establece que al comienzo ***"Mis instancias repetidas al gob.o de B.s ayr.s sobre el particular fueron al fin atendidas, y se hicieron marchar á mis orns. diferentes cuerpos de sus tropas con su parque formidable, vestuario y alg.n dinero*** …", pero el enfrentamiento con Sarratea trae como consecuencia ***"… nada se nos ha dado de los efectos de la comisaría y almacén de víveres q.e se embio p.a nosotros, nada de metálico, y sí solo una caxa miserable de medicinas…El hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto á señar ntos. días mezclando las lágrimas en ntro. alim.to al sentir el peso grande de la ingratitud de los hombres …" [38]***

Según este documento, no se habría recibido vestuario de las fuerzas de Buenos Aires, dejando zanjado el tema, al menos por el momento. Sin embargo debemos analizar más fríamente la situación y considerar si la afirmación referida es absolutamente cierta, en cuanto debemos considerar que se trata de un oficio destinado a recibir las simpatías del

gobierno de Paraguay, por lo cual se comprende el empleo de una cierta exageración, y no cuenta los uniformes que portaban las tropas que primeramente obedecieron a Sarratea, pero después retornaron a la obediencia de Artigas.

En realidad carecemos de documentos complementarios de la situación en ese período que redondeen la situación de manera innegable. Por otro lado, el mismo Sarratea se veía enfrentado a problemas de abastecimiento para todo el ejército a su cargo. Ya nos referimos al planteo para los blandengues orientales bajo sus órdenes, pero el 15 de noviembre de 1812 en oficio al gobierno de las Provincias Unidas manifestó las necesidades que en vestuario se estaban pasando. El vestuario para los blandengues, ahora infantería, que conducía el capitán Nicolás Pombo y Otero, se había desviado, por orden superior al Alto Perú (Ejército del Norte), y como enumera el mismo Sarratea, esta situación agravó un estado de recursos de por sí ya insostenible :

***"Contando con este envio, cuya factura me fue remitida hace tiempo, no me hé detendo en habilitar á los Blandengues, y auxiliar también con alg.a que otra renda a las Divis.nes de Viera y Vargas, q.e salieron del Ayuí, materialm.te en cueros vivos, con la ropa perteneciente al Reg.to n.o 6, q.e condujo el Ten.te de Drag.s D. José Bray, contando poderla reemplazar con la q.e trahia Pombo y Otero.***

***Acaba de/hacer aq.l Reg.to una marcha lucida desde este Campo[villa Concepción del Uruguay] h.ta Montev.o en la q.e habrá acabado de destrozar lo q.e tenía encapillado, y p.r este accidente se ve privado de conforto dela ropa q.e le pertenecía. Los Reg.tos de Granaderos y n.o 3, después de un año de campaña marchando, durmiendo, y trabajando en rondas de caballadas, acopios de ganados y carneo con la sola ropa q.e tenian puesta y sacaron de la Capital, han quedado sin mas figura desoldados q.e el fusil, cubierto parte del cuerpo con un chiripá, y aún á este queda yá muy poco que dar de sí.***

***Al Cuerpo de Dragones suministré seiscientas camisas, contando con las q.e venían, y atendiendo á q.e aún no se les han dado cuatrocientas y tantas delas corr.tes al vestuario.***

***A los Granaderos se debe nueve meses; toda la expedición de Paraguay y la de Montev.o, y el n.o 3, tiene también bast.te alcance.***

***Esta cituac.n apurada me ha puesto en la / necesidad de hacer una requisic.on en S.ta Fee y la Baxada delPaño azul q.e se encuentre propio p.a vestuario de la tropa, y emprender aquí la obra de convertir en chaquetas 300- Capotes q.e había en el almacén pertenecientes a los Granaderos.***

***En la incorporac.n de los Blandengues, y las Divis.nes de Viera y Vargas se hán aumentado ntras. necesidades con proporcion a mil hom.s q.e compondrán todos juntos. Aunq.e delas últ.as quedó mucha gente fascinada p.r los medios de q.e le instruido a V.Ex.a en of.o separado de esta data, ahora van reuniéndoseles diariam.te y acreciendo nras. urgencias.***

***Uno delos mayores és la falta de calzado, sin el qual és imposible hacer marchar á pié por terrenos pedregosos, y cubiertos de cardales en distancia de muchas leguas.***

***Sírvase V. Ex. a penetrarse del conflicto en que me podrán estos apuros, y decidirá a ocurrir con preferencia / á unas necesidades p.r todos aspectos urgentes y ejecutivas.”*** [39]

Este documento es de por sí sumamente interesante pues marca varios aspectos relacionados a la uniformología del momento, y a las fuerzas orientales:

· Se especifica la presencia de fuerzas orientales pasadas desde el Ayuí, abandonando al coronel Artigas, blandengues, y fuerzas de Pedro Viera y Baltasar Vargas, que parcialmente luego retornarán a sujeción del caudillo oriental.

· Al menos parte de esas fuerzas se encuentran con vestiduras prácticamente inútiles.

· La comunidad de uniformes entre las diferentes fuerzas de infantería, por lo cual debemos suponer que se traten de piezas del modelo único para infantería estandarizado en 1810 y luego abandonado. Es un dato importante para visualizar que uniformes se encontraban utilizando.

· La necesidad de fabricar y reformar uniformes, no sólo utilizar los recibidos, obligando a activar una producción de emergencia, con resultados de tosquedad plausible.

· La insistencia en que es necesario uniformar a las tropas, elemento esencial en todo ejército que se considerara profesional de la época.

· La insistencia en el tema de los zapatos, que hemos visto en otros oficios, y que constituye un elemento esencial frente a la fuerte infantería que se estaba desarrollando por las necesidades de la guerra y el menor costo de mantenimiento.

· No se trata de un documento que enumere problemas de fuerzas artigueñas, si bien las orientales son remarcadas dentro del mismo, pero muestra una situación de desabastecimientos que no es particular de un grupo, sino de las necesidades de la guerra que se libraba en ese momento, con muy limitados recursos y en varios frentes, pero que se consideraba como accidental y no permanente para el funcionamiento de las fuerzas armadas.

Como última referencia de interés, culminado el período de diferencias con Sarratea, e incorporadas las fuerzas orientales al segundo sitio de Montevideo, éstas recibieron suministros por parte del nuevo jefe sitiador, el general José Rondeau. Sin extendernos mas en el tema que de otra forma se tornaría excesivamente largo, mencionemos las "Apuntaciones históricas" de Carlos Anaya que refiriéndose al momento de la ruptura de las fuerzas artigueñas con las de Buenos Aires***"...fue uno*** [de los que se retiraron] ***el cor.l Otorg.zque Guardaba con su División el punto del Cerro de Montev.o que después de equipado de Vestuarios, armam.to y municion.s p.r el G.l Rondeau en otra noche sehizo al campo en busca de su Gefe y Pariente Artigas."***[40]

## IV. EL PERÍODO DE LUCHA DE LAS FUERZAS ARTIGUEÑAS ENFRENTADAS A BUENOS AIRES Y COMIENZOS DE LA GUERRA CONTRA PORTUGAL

Los comerciantes José Gestal y José Batlle y Carreó en su nota al Secretario del Despacho Universal de Estado de España, del 15 de octubre de 1815, dieron una imagen que podemos considerar clásica en ese momento. En un extenso informe en el cual se explica la situación desesperada de los españolistas en Montevideo, tanto durante la dominación porteña como con el gobierno artigueño, del cual dan una imagen que podemos considerar por lo menos heterodoxa de la tradicional,

pues en principio creyeron que Artigas y Torgués (en el mismo período en que se les concede los ascensos a coroneles de caballería español [41]) habían vuelto al redil realista a cambio de suministros para la guerra contra Buenos Aires. [42] Pero aquí nos interesa la visión que da de ese ejército: ***"Los Orientales son de número de 4000,, hombres de Caballería, mal armados, con mui poca y mal servida artillería, sin Uniformes y sin ninguna disciplina pero valientes…."*** [43]

Una visión similar, más detallada en todo caso, nos la da un connotado oficial porteño que había luchado contra las fuerzas artigueñas. Llegado el Gral. Carlos María de Alvear a Río de Janeiro, luego de ser depuesto como Director Supremo de Buenos Aires, informó a los portugueses, en una "Relación" fechada el 27 de junio de 1815, cuando estos ya sopesaban una posible invasión a la Provincia Oriental, de las fuerzas que contaban las Provincias del Río de la Plata, y en especial de las que contaba el Gral. Artigas:

*"Banda Oriental y Entrerios, su Gefe D.n José Artigas,*
*1.ª Division al mando de D.n Fernando Otorgues, compuesta del Regimiento de dragones de la libertad ...600.*
*2ª Division al mando de Frutos Ribero ...500.*
*3ª Division al de Balta Ojeda ...500.*
*5ª (Sic)Division al mando de D.n Jose Artigas compuesta de Regim.to de Blandengues ...1000.*
*Total <u>2600</u>*
*Otra id. Al mando de Blas Basualdo ... 450.*
*Total ... 3050.*
*/Todas estas tropas son de Caballeria, estan muy mal vestidas pero en el dia bien armadas."* [44]

Dejemos de lado la interesante referencia al armamento que hace Alvear, elemento que deberemos utilizar someramente más adelante, pero que en este momento no se encuentra en el foco de este artículo, notemos en cambio que en general vemos coincidir la referencia de que las tropas artigueñas estaban mal vestidas.

Ahora bien, debemos repetir la consideración que son referencias realizadas en un momento específico, en el cual el desgaste del vestuario había tornado inutilizable el que podían poseer las tropas, mientras se encuentran los artigueños en lucha contra su antiguo abastecedor, Buenos Aires, y recién ha recuperado el principal puerto y ciudad de la Provincia

Oriental, Montevideo, donde se podía concentrar el esfuerzo de obtención de recursos económicos para realizar vestimentas, a la vez que poseía los sastres y la posibilidad de recepcionar telas desde el exterior para realizarlos.

Un dato del período que sin embargo muestra al menos un uniforme y la presencia de abundancia de telas en una fuerza artigueña es el parte del ya referido general porteño Carlos de Alvear dirigido al Cabildo de Montevideo el 7 de octubre de 1814, donde, luego de su victoria en Marmarajá sobre las fuerzas de Torgués, y la captura de su campamento, donde establece ***":.. Durante aquel día fue perseguido por diferentes cuerpos, según requería la dispersión que había sufrido, y antes de la noche había caído ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hija y multitud de familias que seguían el grupo de su mando junto con un trozo de caballos escogidos. Todos los carruajes del ejército entre ellos uno cargado de paños y algún dinero que inmediatamente se repartió a la tropa. El uniforme del caudillo, el sombrero y espada que este abandonó en su fuga y existen en mi poder."***[45]

Debemos aclarar, la específica referencia al uniforme de Torgués no significa que fuera el único, sino que es tomado como indicativo de la victoria total por Alvear, el cual le capturó su vestimenta militar, incluso su espada y cubrecabezas, símbolos visuales de su autoridad.

A medida que avanzaba la lucha y la fortuna sonreía a las fuerzas orientales, el gobierno artigueño encontró, como en otros aspectos, una fuente de recursos en su política orientada a la expropiación de los bienes de los exilados luego de tomado el control de Montevideo, a través de la conformación de una Comisión de Propiedades Extrañas, siguiendo la experiencia previa del Gobierno Económico de 1813.

Debemos comprender este hecho pues resulta interesante la forma en que lo aprovecha el nuevo gobierno. Entre estos exilados, encontramos varios comerciantes en géneros, cuyos depósitos son inventariados por el gobierno, estableciéndose que parte del producto de su venta pase a éste y posiblemente obteniendo materiales para sus propios fines, hecho demostrado documentalmente para otros rubros. Uno de los casos que podemos encontrar es el del comerciante Manuel Vigil, de cuyos bienes fue declarado depositario Daniel Vidal y tasadores Cipriano Payán y Ramón Nieto. En el subsiguiente expediente creado, se establece un

prolijo inventario donde podemos encontrar la variedad de géneros y prendas de vestir que podía tener un comerciante en esa época.[46]

Además de éstos medios, el gobierno de la Provincia podía contar con los géneros que se obtenían en el mercado con los comerciantes que seguían actuando en plaza o que tenían representantes en ella. Un caso también tomado del período es el libro de compras y ventas de la casa de comercio de Benito Vidal, radicado en Buenos Aires, pero que realizaba comercio con Montevideo vía Colonia, Colla y San José. Con datos que van del 21 de marzo de 1816 al 2 de mayo de 1817, ya con Montevideo en manos portuguesas, entre la variedad de objeto vendidos, no solo telas o ropa, encontramos galoncillos, listones, cordoncillos, piezas de seda y terciopelo, así como gran cantidad de ponchos. [47]

Debemos volver a insistir en este punto en la necesidad de visualizar el "vestuario", como se decía en la época, del militar desde una visión de época. Ya al tratar el período del Ayuí hemos mencionado los ponchos como parte de las prendas de un soldado. Actualmente, al lector no avisado puede resultar extraño incluir un poncho como parte del uniforme, pero esto no resulta tan extraño si consideramos que hasta el siglo XX, recordemos simplemente como referencia el Reglamento de Uniformes y Monturas del Ejército Nacional de 1916 [48], el poncho estaba reglado como parte del mismo. El posterior uso del capote ha hecho olvidar en el vestuario militar este elemento que acompañó al soldado rioplatense desde las primeras épocas.

Sí es importante marcar que en momentos de emergencia, no se podía reglar exactamente su diseño y colores, obteniéndose lo que se pudiera, si bien se ha observado por algún investigador el dominio del uso del poncho azul con forro rojo. [49]

Por esta causa debemos estudiar diferentes aspectos de esta problemática y su evolución los cuales podemos reunir en dos grandes items:

**Los uniformes en la administración artigueña de Montevideo**

El 21 de marzo de 1815, una vez desocupada Montevideo por las autoridades bonaerenses, Artigas invistió a Fernando Torgués del mando militar y político de la ciudad y su jurisdicción, que abarcaba todo el Sur del río Negro. La administración de este caudillo fue, de acuerdo a la

abundante documentación existente, sumamente desordenada, dispendiosa y venal [50]; ocasión en la que varias relaciones suyas hicieron su agosto con los fondos de la provincia. Sin lugar a duda de clase alguna, fue esta actuación que motivó que hacia junio de ese mismo año, "el protector" le enviara a controlar la frontera Este; mientras que la autoridad militar quedó en manos de Fructuoso Rivera y la civil compartida entre el Cabildo - ahora *Gobernador Intendente* - y el "delegado" Miguel Barreiro.

La posesión de la ciudad, con su puerto y una población importante, permitió establecer un sistema de recaudación impositivo eficaz, de tal forma que comenzaron a afluir a los fondos gubernamentales regulares sumas de dinero. Tasas de aduanas y comerciales, contribuciones especiales y hasta el minúsculo diezmo eclesiástico quedaron a disposición de la provincia; a todo ello se asociaron contribuciones de los vecinos y habitantes, voluntarias unas y no tanto otras, así como confiscaciones de bienes pertenecientes a personas desafectas al *sistema*, como solía decirse de quienes tenían opiniones contrarias a las imperantes en el momento. Recordemos que muchos montevideanos miraban con simpatía la política bonaerense, y otros tantos esperaban con ansias la llegada de una expedición reconquistadora española. Fantasma éste último que acuciaba a los partidarios de Artigas y de Buenos Aires, y que por lo menos en una ocasión provocó una oleada de pánico general, que terminó en una apresurada evacuación de Montevideo.

La documentación disponible, nos indica que las primeras tropas de Torgués que entraron en la ciudad padecían de importantes carencias en la cuestión de vestuarios, lo que se compadece con los efectos de haberse roto relaciones con Buenos Aires y, por lo tanto, tener los abastecimientos regulares suspendidos.

El 16 de marzo de 1815 se procedió a recoger una serie de donativos de los montevideanos para "... ***vestir a las tropas Orientales***", que fueron tanto en especie como en dinero, alcanzado un monto calculado en 2.113 pesos y 4 reales [51]. Más interesante es otro documento del 12 de abril que contiene la razón de lo que donaron los vecinos para "***la vanguardia del exercito Oriental***" [52], prolijo documento que trae el valor estimado de cada artículo, cuyo monto total ascendía a 1.612 pesos y 2 reales; pero a los efectos de nuestro tema es interesante desglosar su contenido. En el momento de la facción del documento se habían recibido: botones, coleta [53], pana, paño, 10 uniformes, sombreros,

medias, chaquetas, calzones [54], calzoncillos y camisas. Quedaban prometidos, pero aun no entregados: [55] sombreros, 124 camisas, 12 calzoncillos, 57 sombreros más, 12 uniformes, 64 ½ varas de paño, 172 varas de pana, 70 de coleta y 12 gruesas de botones.

Tres días después de esta donación, existe la constancia de otra compuesta por diversos efectos, entre los que cabe destacar que José Díaz donó 33 pantalones, y Gabriel Sampol 6 morriones [55]. Poco más tarde otra nómina de donaciones incluye: 12 pantalones de paño, 2 chaquetas de uniforme, 6 pares de zapatos, "***una casaca de dragón antigua***", 4 pares de botines, 1 casaca de uniforme de milicias, además de 21 uniformes completos compuestos de: chaqueta, calzones, chalecos, 2 camisas, 2 pañuelos, gorras y poncho. El 24 de abril se recibieron otros efectos para los Dargones de la Libertad, por un monto total de 7.681 pesos y 4 reales; entre los donantes Jaime Illa entregó 8 uniformes completos. [56]

Para completar la idea en el aspecto de costos, el 28 de abril se presentó un presupuesto correspondiente al uniforme completo de un soldado, compuesto de: chaqueta, pantalón, gorra, chaleco, camisa, calzoncillos, un par de zapatos, poncho y un pañuelo; cuyo total ascendía a 26 pesos y 6 reales. Aunque el precio variaba para el caso de los sargentos, desde que por la calidad y hechura debía aumentarse el gasto hasta 40 pesos. [57] Esto último queda confirmado por una nota de entrega de uniformes para los Dragones de la Libertad, donde consta que entre los siete dados hay "***1 de mejor calidad para el sargento***". [58]

Los documentos citados nos indican que el vestuario de esos soldados no desentonaba con aquellos que se utilizaban en la época por otros estados occidentales. Sin embargo poco se sabe del colorido de estas prendas, salvo algunos casos que se destacarán oportunamente; pero lo documentado nos puede permitir hacernos una idea bastante clara del aspecto que tendría un soldado de aquellos; bastante distinto de la imagen arquetípica a que estamos acostumbrados. Por cierto que también todo esto presenta perplejidades; a modo de ejemplo en un inventario de los Dragones de la Libertad se mencionan "... ***2 vestuar.s p.a los Chinitos***" [59], lo que algunos han interpretado que podría tratarse de aquellos niños que era común que fungiesen como músicos.

Debemos hacer un esfuerzo para ver a un artigueño de aquellos de calzón hasta la rodilla, con su pierna protegida por un botín de paño o

lona, calzado con zapato fuerte y ostentado en la cabeza un morrión o chacó, mientras que un chaleco sobresalía por debajo de su chaqueta. Mucho más alejado de la imagen común está el imaginárselos marchando a paso cadenciado por cajas de guerra y pífanos, y sin embargo existe constancia documental que Artigas ordenó confeccionar estos instrumentos en los talleres de la maestranza montevideana; algunos de los cuales fueron parte del botín capturado por los portugueses en Catalán. Tema éste que abordaremos en próximo trabajo, junto con lo relativo al armamento. No obstante, siguiendo el criterio que en su momento adoptara el Sr. Alfredo Sanson, que era el de tomar como referencia lo que en estos rubros se hacía en otras partes del Río de la Plata, no podemos asombrarnos de esta prolijidad por el aspecto del combatiente; todo lo que formaba parte del estilo y mentalidad del tiempo. Precisamente en la vecina orilla se buscaba uniformar en forma muy correcta a las tropas, y sobre esto la bibliografía argentina es bastante abundante en información.

Tampoco lo pintoresco puede estar ajeno a estas cosas. Ya más arriba nos referimos a la discutida administración de Torgués y sus allegados; y dentro de este encuadre no debemos dejar de mostrar la confección de una pieza uniformológica fuera de serie. Se trata del costoso y abigarrado uniforme que el gobernador político y militar de Montevideo se mandó hacer, sin duda como ostentosa muestra de su jerarquía y función:

**Nº 40**

**Relacion delo q.e el S.or Coron.l Dn. Fernando Otorguez deve al Maestro Martin** (ilegible).

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Primeramen.te Por vara y dos tercias de** | **P.s** | **R.s.** | **M.s** |
| **Paño de grana à onze p.s y cuarto** | **18** | **4** | |
| **Una tercia de Paño ázul** | **3** | | |
| **forro para dicha rropa** | **2** | | |
| **Cuarenta y cinco varas trencilla à 4 r.s** | **22** | **4** | |
| **Treinta y dos var.s de cordon à 1 rr.** | **4** | | |
| **Echura de Lachaq.ta** | **18** | | |
| **Por el chaleco** | **7** | | |
| **Suma** | **79** | | |

**Montevideo abril 18 de 1815**

**Montevideo Abril 20 de 1815**

**Paguese por el Ministro de Hacienda la suma delos setenta y nueve pesos q.e precede. Torgues.** [60]

Cualquiera puede imaginarse el aspecto de estas prendas, cargadas de cordones y trencillas; bastante diferentes de aquellas que llevaban los soldados y sargentos, que en el caso más extremo no pasaban de valer unos 40 pesos. Con todo es oportuno destacar lo que se refiere al color; puesto que el grana parece haber sido algo común en las fuerzas artigueñas, sobre lo que existe alguna que otra referencia documental. Color de casacas y chaquetas que ya había comenzado a verse por estas latitudes en ocasión de la invasión británica y que fue adoptado por algunas de las unidades platenses creadas en esos momentos. Uno podría suponer que este color, típico del ejército británico, empezaría a gozar de cierta popularidad; sin dejar de lado la posibilidad de la compra directa de prendas de ese origen.

En forma contemporánea a estas exageraciones de vestuario, el P. Larrañaga realizó su célebre viaje a Paysandú para entrevistarse con Artigas; en su diario no deja de consignar algunos aspectos de interés para este trabajo.

Cuando la comitiva llegó a Mercedes el 10 de junio de 1815, fue alcanzada por el comandante Fructuoso Rivera, el cual le causó al sacerdote una buena impresión dándonos una sucinta descripción de su uniforme y el de sus oficiales: ***"su traje era sencillo de bota a la inglesa, pantalón y chaqueta de paño fino azul, sombrero redondo, sin mas distintivo que el sable y faja de malla de seda color carmesí. Este mismo traje vestía su ayudante. En todo guardan una perfecta igualdad estos oficiales, y solo se distinguen por la grandeza de sus acciones, y por lo que solamente se hacen respetar de sus subalternos. Detestan el lujo, y todo cuanto pueda afeminarlos."*** [61]

Aparte de las dos últimas oraciones, que es probable que sean de mera propaganda, es interesante la insistencia en la simplicidad del vestuario y el aspecto casi espartano pero muy digno de Rivera y sus oficiales; máxime si recordamos que las relaciones con el gobernador de Montevideo, Torgués, no eran muy buenas y a éste le gustaba la ostentación, como ya vimos. Es bueno reflexionar sobre esta descripción y pensar si no se trata de una crítica encubierta reforzando algunos aspectos intencionalmente. Pero lo cierto es que tampoco se trata de un atavío vulgar o desharrapado; las prendas son de "paño fino" y la "bota a la inglesa" (probablemente de modelo "hessiano"), con lo que se nos está demostrando elegancia y buen gusto en el portador, asi como que estas prendas de moda europea no eran desconocidas en estos lugares.

No deja de interesar la faja roja como insignia de mando y autoridad, muy en el estilo de los oficiales generales españoles.

El mismo sacerdote más adelante describe también la vestimenta de Artigas cuando le recibió en Paysandú, aclarando que no viste como militar:***"…En nada parecía un general: su traje era de paisano, y muy sencillo: pantalón y chaqueta azul sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de algodón, sombrero redondo con gorro blanco y un capote de bayetón eran todas sus galas, y aún todo esto pobre y viejo…"***[62]. Aquí nos encontramos con un personaje ataviado exclusivamente a la moda civil, costumbre muy propia entre los militares de la época según vimos; y no debemos de dejar de considerar que en esos momentos la actividad exclusivamente militar de Artigas estaba reducida a un plano secundario frente a sus acciones políticas. De todas formas el P. Larrañaga parece que en este escrito tiene la intención de destacar la humildad y sencillez de sus amigos; cosa que podría muy bien contribuir a reforzar una apropiada imagen frente a sus atildados –o por lo menos así considerados- opositores porteños. Con todo, esta descripción, examinada con atención, nos está indicando un estilo civil muy urbano, no exento de cierta distinción. Lo de zapato y media blanca implica el uso del calzón, no pantalón, prenda propia de la clase acomodada. Sin dudas, Artigas no era un "sans culotte".

Algunos otros documentos que hemos compulsado contienen otras alusiones a este tema que nos ocupa. Por ejemplo un oficio del Cabildo Gobernador Intendente a Rivera ordenaba que se prefiriesen a los hijos del país cuando contratase la confección de vestuarios de su unidad. [63] Fue precisamente el 17 de agosto de 1815, cuando la misma corporación notificó al coronel que se había aceptado el presupuesto presentado por Juan Ramón de Basa, a quien se le efectuarían los pagos cada cien vestuarios entregados. [64]

Por septiembre de 1815 un documento relacionado con este tema nos muestra una faceta humana de la cuestión. El Cabildo Gobernador ofició a Jacinto Figueroa poniéndole de manifiesto que el español Roque Gómez se ofrecía para costear 12 vestuarios con destino a la división de Rivera. [65] Esta donación fue aceptada por el coronel, bajo condición que la mitad del dinero se emplease en la confección de seis uniformes de Granaderos, y con el resto se auxiliase al sargento mayor Miguel Pisani, que por entonces se hallaba en la mayor miseria. [66]

En octubre del mismo año, se presentó una cuenta por parte del capitán de granaderos Juan Benito Blanco relativa a gastos varios de su unidad, y por un monto de 1.524 pesos 3 1/3 reales. Entre otras cosas se cancelaban deudas por vestuario, dejándose constancia de que "***...El uniforme de dhos. Gran.s*** [Granaderos] ***es de paño fino, se aumentó Caponas y granadas, a cada granadero...***"[67]. Como en todos los ejércitos del tiempo, la compañía de granaderos –tanto en la infantería como en los dragones- era considerada la más selecta, y también como en ellos, se distinguía por el mayor lujo del uniforme; en este caso la diferencia se establecía con tres elementos: el paño de mejor calidad, las granadas y las caponas. El mismo Diccionario de la Real Academia define la capona como: ***"Hombrera militar a modo de pala como la charretera, pero sin canelones, que sirvió de divisa generalmente en los cuerpos montados".*** En esencia, una charretera sin flecos. [68]

Asimismo existen constancias de la compra de calzado, a título de ejemplo se recibieron abastecimientos comprados a Mr Blak; allí, entre varias partidas de armamentos hay 365 pares de zapatos. [69] Esto estaría indicando calzado apropiado para fuerzas de infantería, lo que a su vez nos lleva a poner en duda, una vez más, aquellos preconceptos de tropa exclusivamente de caballería y dotada de la bota de potro o el simple pie descalzo. Recordemos como Sarratea, en documentos vistos previamente, establecía que era imposible al soldado avanzar sin un calzado adecuado y fuerte.

**El suministro de uniformes a las fuerzas artigueñas en Purificación.**

Esta división se basa en la condición de Montevideo como centro de poder encargado del Sur de la Provincia Oriental, y por otro de Purificación como centro de aprovisionamiento del Norte de la misma provincia y núcleo integrador de la Liga Federal.

A esta primera división debemos agregar un estudio especial referido a una de las fuentes más recogidas con respecto a la visión del Cuartel General de Purificación, la de los hermanos Robertson, que tomaremos como ejemplo de una perspectiva, no exenta de fuertes prejuicios, del ejercito artigueño, centrándonos en el aspecto uniformológico.

Purificación, como vemos se convierte en receptor de vestuarios para las fuerzas que se concentran en el Cuartel General y las del área Norte del territorio de la Provincia Oriental.

Son numerosos los informes de envíos que encontramos desde Montevideo a Purificación. Ya hemos visto algunos, sin embargo encontramos entre otros uno del 7 de octubre de 1815 donde se dejaba constancia de haberse enviado al Cuartel General una serie de implementos variados que son someramente inventariados. Recibidos en su lugar de destino el 21 de octubre, incluyen 50 fardos ***"49,, de poncho, y vno grande de estopa con ropa todos."***[70]

Es interesante con respecto al tema no solo de envío de vestimentas, sino de telas al Cuartel General de Purificación, indicando que allí también, al menos, se podía producir vestimentas militares. En la nota dirigida por Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo del 8 de agosto del mismo año, encontramos un intento fallido de enviar telas al Cuartel General por medio de embarcaciones y el consecuente retorno de las mismas a Montevideo para que fabricasen los vestuarios. Se depositaron en consecuencia en manos del Cabildo ***"... Paños, panas, y lienzos, q.e mandaba traher p.a socorrer la desnudez de estas tropas. Mande V.S. hacer de ellos todos los vestuarios q.e se puedan, los q.e podrán ser conducidos p.r tierra desp.s desu conclusión..."***[71]

En otro cargamento remitido desde Montevideo, al año siguiente, Miguel Barreiro ordenó el 17 de mayo de 1816 al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos para que entregase al patrón de la lancha "San Francisco de Paula" diversos efectos, entre ellos ***"un mil ciento veinte ponchos vichar.a"*** Del día siguiente tenemos el recibo de la entrega efectiva de los mismos al patrón de la lancha con destino a Purificación.[72]

Un documento que llama la atención por su difícil dilucidación, al menos para quienes escriben este artículo, es el número 364, relacionado también con los correspondientes a la numeración 365 a 367. En él el Cabildo Gobernador de Montevideo informaba, con fecha 28 de julio de 1815, al general Artigas que remitía adjunta una relación de los útiles de guerra y otros efectos para auxiliar al Cuartel General estableciendo que ***"...y sola la escasez de las Circunstancias no permiten ofrecer otra cosa mas apreciable;***

***pero esta Corporación espera q.e la prudencia de V.E. suplira la mesquindad de esta corta ofrenda."***[73] Entre la variedad de elementos que se envían, en su mayoría de guerra, se incluyen 400 machetes, 1 sable, 6 tambores, 5 cajas con medicinas, 2 fuelles, 4000 piedras de chispa, 100 cajas para fusil, 1 cañón de a 4, 2 manteles de mesa, 12 servilletas, 24 cubiertos completos, 1 escribanía de plata, se encuentra el que nos interesa, ***"1,, Chaqueta de grana"***[74]

Podemos considerar en comienzo que se trata de una pieza enviada para gala del jefe oriental, no se puede afirmar ni negar esto, pero resulta interesante que, como hemos visto, aparecen uniformes de color rojo fabricándose en Montevideo, permitiéndosenos emitir, simplemente como apreciación, la posibilidad que se tratara de una muestra de éstos. Para afianzar esta presunción, en el documento 367, relacionado al anterior, cuando se envía con fecha 3 de agosto efectivamente la chaqueta se establece que es una ***"...Chaq.ta de uniforme de grana"***, no ropa civil.

La referencia de la pobreza de recursos por parte del Cabildo de Montevideo, además nos lleva a una reflexión, sobre los preconceptos con que normalmente se trabajan a nivel general algunos hechos, dejando de lado aspectos, como la uniformología, por considerar que su estudio no arrojará información de utilidad.

De acuerdo a lo que normalmente consideramos del ejército artigueño y sus necesidades, podríamos pensar que se debía gastar mucho en armas y municiones, siempre tan necesarias. Sin embargo encontramos datos que lo contradicen. En mayo de 1816, en una nota del general. Artigas a Miguel Barreiro, su delegado en Montevideo, expresaba su preocupación por las tropas, a las cuales quería pagar una mensualidad y estableciendo ***"…Con este armam.to y polvora*** [que se han recibido] ***tenemos bastante p.r ahora; después se podrá facilitar según el incremento de los fondos…".*** Incluso en el mismo documento establece la necesidad de implementos del vestuario de la tropa, en este caso ponchos, por los cuales se entregan armas pautando las prioridades del momento:

***"Por lo mismo me ha sido muy lisonjero haya V. tomado esa Partida q.e me hacen notable falta t q.e no teníamos de donde sacarlo. Por este motivo ajusté con los embiados de Cordoba, q.e ya regresaron, mil Ponchos desprendiendome de ochenta Fusiles en***

***razon de esta, y aq.a necesidad. Espero q.e V. los remitirá con oportunidad; y siquiera quinientas gergas."*** [75]

De nuevo encontramos los ponchos, claramente destinados, en este caso también, al ejército artigueño. Quizá sean incluso los mismos del documento de envío del 17 de mayo con algunos más agregados por compras del propio Cabildo.

En otro documento, el 283 del mismo tomo, fechado el 10 de junio de 1816 al establecer como repartir el armamento ante el indicio del ataque portugués, se sigue considerando a éste suficiente, preocupándose sólo de que su distribución, así como la de las municiones, sea convenientemente realizada y se mantenga una reserva conveniente.

Es especialmente interesante un oficio del Gral. Artigas fechado en Purificación el 19 de julio de 1816 y dirigido al Cabildo de Montevideo comunicando que en breve saldría a dirigir las operaciones de sus tropas contra los portugueses que se movían desde Porto Alegre. Entre las previsiones que establecía, se encontraban las órdenes para el embargo y venta de los intereses de Portugal y los portugueses ***"….. que no siendo notoriamente desididos por el Sistema*** [de los pueblos libres] ***y avecindados merezcan esta pena…"*** Con el dinero que se debía obtener establece que ***"…queda al cuidado de V.S. mandar hacer hasta quatromil vestuarios completos, que deben hacerse y pagarse con el producto de estos intereses —— A este fin escribo igualm.te á mi delegado para que todo se haga con la brevedad y escrupulosidad posible….."*** [76]

La preocupación por uniformar a sus tropas, muestra tres aspectos que debemos resaltar para este momento:

> Existía una carencia de vestuarios, indudablemente, aunque el número encargado de los mismos no nos debe llevar a pensar que no existía, sino que era necesario, como pasaba en otros rubros, tener los suficientes para las nuevas tropas que se debían llamar ante la emergencia, y a la vez guardar reservas para evitar que destrozados los primeros uniformes por el uso, las tropas quedaran tanto o más desnudas que antes.
>
> Como ya hemos dicho, el dar preeminencia a este aspecto, que hoy podemos considerar no imprescindible, aunque

necesario, remarca algo que ya hemos señalado previamente y que siempre se debe poner en su justa importancia: el uniforme mostraba uno de los aspectos de un ejército organizado y responsable, destruyendo el mito de una banda de bandidos sin ley que continuamente se endilgaba a los artigueños y que hemos visto al comenzar este capítulo. La insistencia en que sean equipos completos también resulta comprensible en esta concepción, ante la continua referencia de las fuentes del momento de uso fundamentalmente de chaquetas junto a chiripás y sin sombreros. Es un elemento visual y de propaganda interna y externa que afianza lo que considera una misión con la cual termina esta misma nota ***"…espero que los resultados anunciaran al mundo entero, que los orientales, estaban destinados para romper las cadenas del despotismo, y Salvar la Patria."***[77]

Es una decisión que no se toma a la ligera o se convierte solo en un deseo, la nota de Artigas esta dirigida al Cabildo Gobernador de Montevideo, pero aclara que a su vez ha avisado a su delegado, Miguel Barreiro, que todo, y debemos incluir los uniformes en esta referencia general, se haga a la brevedad y escrupulosamente.

Con respecto a esta resolución, tenemos aún otro documento relacionado directamente. Sin embargo, permítasenos una digresión relacionada a las dificultades de ordenamiento del material, y demostrando lo disperso que se encuentra el tema uniformológico, al igual que otros, en el conjunto documental trascendente que significa el Archivo Artigas; debemos saltar cuatro tomos para encontrarlo. El último documento del tomo XXV del Archivo Artigas, el Nº 1373, se transcribe la nota de José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo del 31 de julio del mismo año donde se establece ***"…Daré su mas exacto cumplimiento ála Superior orn. de V.E. de ayer referente á los quatro mil uniformes que á la mayor brevedad para las tropas dela Campaña se mandan aprontar por el Exmo. Sôr. Gefe delos orientales; de cuyo resultado avisare á V.E. oportunam.te"***[78]

En el momento de comenzar la lucha contra las fuerzas portuguesas nos detendremos para desarrollar en que medida podemos observar si se concretó este esfuerzo y como se desarrolló el tema uniformológico en las últimas etapas de la Patria Vieja.

**La visión de los hermanos Robertson con respecto a los uniformes artigueños.**

No por conocida podemos dejar de tener presente la imagen que nos han dejado los hermanos Robertson, comerciantes ingleses que actuaron en el período en el Río de la Plata y que han producido dos libros de cartas sobre el mismo. Refriéndose a las fuerzas artigueñas, se deslizan referencias, unas veces evidentes, otras sutiles, con respecto al uniforme de las tropas que obedecían al general. Artigas. A pesar de tratar en muchos casos fuerzas no efectivamente orientales, se integraban en un todo en el cual las diferencias provinciales se unificaban en las carestías de insumos, entre los cuales se incluían los uniformes.

Por otro lado, la propia presencia de los Robertson junto a otros comerciantes ingleses, muestra el intenso comercio de materiales, incluidos posiblemente uniformes, o al menos las telas para realizarlos, con Europa. Recordemos por otra parte que es el período de culminación de las guerras napoleónicas, con los consecuentes excedentes de uniformes y armamento exportables desde allí. Sin caer en aspectos ahistóricos, podemos mencionar como luego de la Primera Guerra Mundial Uruguay compró excedentes de uniformes ingleses que dieron como resultado los cambios del reglamento de uniformes de 1916 para adaptarse al material adquirido. Tanto más fácil en esta época cuando los reglamentos, de existir, eran someros en sus especificaciones.

En 1815, encontrándose J.P. Robertson en Buenos Aires con encargo del gobierno de Paraguay de obtener insumos, entró en tratativas con el general Alvear que deseaba obtener hombres de Asunción, a cambio de armas. Por otro lado, el comerciante inglés establece ***"...determiné mitigar en lo posible las consecuencias de esta catástrofe*** [el fracaso de la misión encomendada por Paraguay con destino a Inglaterra] ***adquiriendo en Buenos Aires todo lo que pude para llevar los múltiples encargos de Francia*** [José Gaspar Rodríguez de Francia]**.** ***Sombrero tricornio, fajas, encajes, instrumentos musicales, uniformes, espadas, pistolas, etc. Fueron adquiridos y embarcados...***[79]

Estos insumos nos interesan, pues luego de embarcados e iniciado en el viaje a Paraguay con autorización del gobierno de Buenos Aires, el barco, tras diferentes incidentes, fue atacado por fuerzas artigueñas enviadas por el gobernador Hereñú en el Paraná, siéndole incautado -

más bien robado- el cargamento. Despojado de sus ropas, el comerciante inglés fue vestido en forma similar a sus atacantes ***"...eché sobre mis hombros un chaquetón andrajoso y me até a la cintura un poncho viejo*** [un chiripá]. ***No me permitieron usar camisa ni medias. Mi indumentaria se completó con un viejo gorro azul y botas de potro..."***[80]

Prisionero en Bajada del Paraná, donde Robertson perdió su chaqueta "artigueña" a manos de los demás prisioneros, fue enviada una carta por parte del capitán de guerra británico Jocelyn Percy dirigida al general Artigas, que en consecuencia ordenó su liberación. Es interesante para nosotros esta carta, o mas bien su portador, pues como lo describe Robertson el encargado de entregarla fue ***"…un curtido teniente de porte atrevido y tieso sombrero tricornio…"*** [81]

La retención por parte de las fuerzas de Candioti en Bajada de parte del cargamento, incluidos los uniformes, a pesar de las ordenes de devolución de todo lo tomado por el general Artigas, creó las condiciones de la visita del comerciante inglés al Cuartel General de Purificación.

Al llegar al cuartel general, realiza la conocida descripción de la habitación donde se encuentra el general Artigas con sus secretarios y ayudantes ***"...oficiales mal vestidos..."***, recibiendo correos de todas las regiones relacionadas a su autoridad, ambiente que define de una manera muy pintoresca***"...Era una reproducción acabada de la cárcel de la Bajada, exceptuando que los actores no estaban encadenados, ni exactamente sin chaquetas...".***[82] Crea una interrogante la referencia a las chaquetas, ¿quizá indicando que tenían símbolos de grado, o porque se la habían quitado en Bajada?. Cuando luego salieron a recorrer el cuartel general con Artigas y su séquito, refiere la falta de formalidades castrenses, salvo para Artigas, en el trato, pero no en sus vestimentas.

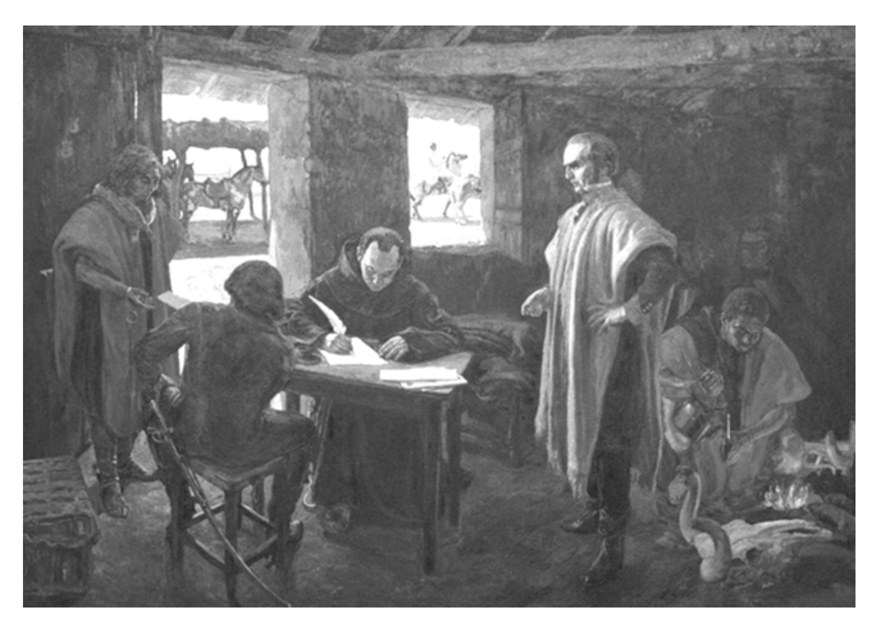
Por otro lado, al describir a los 1.500 "***secuaces***" en el campamento, tropas de infantería y caballería indistintamente refiere un somero uniforme sin dar detalles de diseño o colores lamentablemente ***"....Poco mas necesitaban. Chaquetilla y un poncho ceñido a la cintura a modo de "kilt" escocés, mientras otro colgaba de sus hombros, completaban con el gorro de fajina y un par de botas de potro, grandes espuelas, sable, trabuco y cuchillo...."*** [83]

Debe tomarse en cuenta que se trata de una descripción relacionada con tropas residentes en un campamento, no de fuerzas en operaciones;

esto es relativamente importante porque el atavío no necesariamente debía ajustarse a las formalidades, tan necesarias frente al enemigo. Hasta hoy existen sustanciales diferencias entre un tipo de uniforme para guarnición y el de uso en operaciones; a principios del siglo XIX esto ya era costumbre vieja. Parecería que los Robertson describieron a los artigueños "de entre casa".

No deja de llamar la atención la mención a un "**gorro de fajina**", lo que nos estaría indicando que el propio redactor de la carta había visto otros que no lo eran; indicio que nos lleva a barruntar que los uniformes que se usaban en su presencia no eran los únicos de que estaban dotados los artigueños.

Como final de la historia acotemos que Robertson no recuperó los bienes que le habían sido robados; de tal forma que los tricornios, uniformes, armas e instrumentos musicales, debieron terminar ineludiblemente siendo utilizados por las tropas artigueñas, en perjuicio de sus destinatarios, los soldados paraguayos.



**ARTIGAS DICTANDO A SU SECRETARIO JOSÉ MONTERROSO**
**Obra realizada por el artista plástico Pedro Blanes Viale se basa en la descripción del comerciante inglés Robertson para mostrar el ambiente del cuartel general en Purificación. Con respecto al uniforme del general Artigas, el artista se basa en la imagen ya difundida del mismo a partir de las obras de Juan Manuel Blanes.**

Fuera del ámbito de Purificación, son por lo demás interesantes las dos descripciones del conocido Pedro Campbell, comandante de la flotilla del Paraná. La primera es una pintura donde se destaca la mixtura de prendas civiles y militares: ***"Hallándome sentado una tarde bajo la galería de mi casa, llegó hasta muy cerca de mi silla un hombre a caballo: era un tipo enjuto, huesudo, de torvo aspecto y vestía como los gauchos, llevando además dos pistolas de caballería y un sable de herrumbrosa vaina pendientes de su sucio cinturón de cuero crudo. Tenía la patilla y el bigote colorado, el pelo enmarañado del mismo color y formando greñas espesas debido al sudor y el polvo que lo cubría; el rostro requemado por el sol parecía casi negro y estaba cubierto de ampollas hasta los ojos; grandes trozos de piel abarquillada pendían de los labios resecos, a punto de caer. Llevaba un par de aros en las orejas y vestía gorra militar, poncho andrajoso y chaqueta azul con vueltas rojas muy gastadas; ostentaba también un gran cuchillo con vaina de cuero, botas de potro y espuelas de hierro con rodajas de una pulgada y media de diámetro…".***[84] Es interesante que la primera impresión de la imagen de Campbell es la de un gaucho, pero visto con mayor detalle se destacan una chaqueta de uniforme y una gorra, lo que de alguna forma servía mínimamente para distinguir a las fuerzas a las que pertenecía. [85]

Con todo esta imagen del "gaucho" atribuida a este irlandés se ve un tanto contrapesada por la descripción (Carta VI) que los autores hacen del mismo Campbell en circunstancias de una visita a la casa de los Robertson donde se muestra como una persona de autoridad "***Vestía de casaca azul con botones amarillos, lo peor que pueda imaginarse como prenda de uso. Debía de proceder de Monmouth street, por algo que yo sé; pero, con todo, era una casaca de faldones y botones amarillos, lo que significaba mucho en Corrientes donde la gente viste de chaqueta, exceptuando los días de fiesta, las visitas de ceremonia y las misas cantadas.***

***Al hombre que lleva casaca los días de semana - y hay bobos que la usan diariamente a despecho del calor - le llaman "hombre de casaca", lo que quiere decir algo así como hombre elegante y en ciertos casos personaje de cuenta. La casaca azul de don Pedro se completaba con un gran sombrero de paja rodeado por una cinta azul, muestra de patriotismo, y en el ojal lucía una cinta tricolor, condecoración otorgada por Artigas como galardón de sus proezas en diversas acciones. Llevaba al cuello un pañuelo amarillo de algodón, y tanto el chaleco blanco como la camisa del mismo color,***

***iban camino de ponerse amarillos como el pañuelo que servía de corbata. Estaba recién afeitado y advertíase fácilmente que el rostro no tenía costumbre de servir a diario el filo de la navaja ni tampoco las abluciones. El hombre así transformado, gastaba pantalones de veludillo*** [similar al terciopelo]***, botas con vueltas (curtidas por él), aros en las orejas, y hacía ostentación de un reloj de bolsillo y sello. Lo único que había conservado de su indumento gaucho, era una faja de color rojo escarlata, a manera de cinturón.”*** [86]

Allí nos lo presentan vestido muy prolijamente para los usos de la región a la moda civil y urbana, con una casaca azul y ostentando una cinta tricolor otorgada por Artigas a modo de condecoración por sus proezas. Sin embargo esa vestimenta mostraba también su condición de importante jefe en el área, donde se mezclaban las funciones civiles y militares. A pesar de que Robertson identifica la faja roja como típica del atavío gauchesco, sabemos por el P. Larrañaga citado más arriba, que entre los artigueños esta prenda era una insignia de la categoría de oficial, tal como lo afirma en su descripción de F. Rivera.

## V. LOS GRADOS Y SÍMBOLOS EN EL EJÉRCITO DE LA PATRIA VIEJA

En esta sección penetramos en un aspecto complejo de la uniformología, pues si bien el uniforme como tal, tiene una carga de mensaje visual de gran importancia, en estos casos este simbolismo aún resulta más intenso pues completan el mensaje general que se transmite.

El sistema de grados, establece la escala que ocupa su portador en la jerarquía militar. Elemento de honor y de función, solo puede ser utilizado por quien está autorizado a hacerlo por la autoridad competente, considerándose un grave delito la suplantación del mismo por parte de quien no lo puede portar por derecho.

Por otro lado, el uso de vexiloides [87], emblemas realizados modernamente en general en tela, resultaba esencial para identificarse en una situación en que ambos contendientes, al menos al comienzo, utilizaban los mismos uniformes. Esta utilización se dio especialmente en dos sentidos, el uso de plumachos y cintas, y la utilización de escarapelas.

Realizadas estas breves referencias, pasemos a tratar, en la forma más clara que nos es posible, los diferentes aspectos de esta compleja temática.

## EL SISTEMA DE GRADOS

El uso de elementos simbólicos que identificaran los grados en las fuerzas primero juntistas, también llamadas "fernandistas" y luego independentistas, constituían parte integral en una lucha en la cual el concepto de orden y el sistema piramidal de mando no fueron cuestionados en ningún momento, considerándose como parte inherente a cualquier lucha armada a pesar del aparente desorden que para los enemigos podía constituir una fuerza con deficiencias en la confección de uniformes.

En esta pauta, debemos considerar, como se hace tradicionalmente, los emblemas de grado del personal superior, oficiales, y del personal subalterno, clases y soldados

### Los grados del personal superior

Para el inicio de la guerra, como ocurre en general en los conflictos armados, se continuó utilizando los grados aceptados por el ejército español, que con variantes se habían desarrollado desde comienzos del período borbónico: [88]

Con una clara indicación visual, estos eran:

**Capitán general:** en las vueltas de la manga un galón y tres entorchados de oro, en casaca de gala dos entorchados en la vuelta de la manga y un tercero en la costura de la manga.

**Teniente general:** En las vueltas un galón y dos entorchados de oro.

**Mariscal de campo:** En las vueltas un galón y un entorchado de oro.
Los tres grados llevan una faja encarnada, en cuyo frente aparecen, en forma vertical, los entorchados correspondientes.

**Brigadier:** en las vueltas sobre las divisas un galón y un entorchado en plata, no lleva faja.

**Coronel:** tres galones mosqueteros de cinco hilos colocados en forma paralela en las vueltas en oro o plata según el botón del uniforme.

**Teniente coronel:** dos galones, igual que el anterior.

**Sargento mayor:** un galón, igual al anterior.

**Capitán:** dos charreteras de hilo de oro o plata, según el botón, una en cada hombro.

**Teniente:** una charretera igual a la anterior en el hombro derecho.

**Subteniente o alférez:** una charretera igual a la anterior en el hombro izquierdo.

**Cadete:** cordón de oro o plata, según el botón, en hombro derecho.

Si bien lo reducido de los medios no permitía uniformizar tanto a la tropa como a los oficiales, los emblemas de grado se encontrarían presentes como forma de estructurar la necesaria verticalidad de mandos que permitieran funcionar al ejército.

Es correcto apreciar que algunos oficiales, con un caudal de fama dado por su carácter paralelo de caudillo, no tenían la absoluta necesidad de indicar claramente los grados. En este sentido debemos recordar la descripción de Rivera por Larrañaga en su viaje a Paysandú en 1815, donde sólo la faja roja indica su grado, o la vestimenta de Artigas cuando el mismo Larrañaga lo visitó en Paysandú; para oficiales sin ese "extra" de fama, indicar el grado era importante.

Como era algo natural, cuando se menciona un grado de un oficial no se refiere normalmente si porta los emblemas correspondientes o se describe al detalle éstos, dando por supuesto que son conocidos. Sería en consecuencia más fácil para el investigador que el documento mencionara cuando un oficial tiene o no el símbolo de grado y como son estos. Lamentablemente las cosas no son tan fáciles. A pesar de ello, en la búsqueda documental, tenemos al menos un caso del período inicial donde se indica a un oficial que portaba los grados a pesar de que aparentemente no vistiese el resto del uniforme.

En medio del conflicto entre el general Artigas y el general Sarratea, tenemos un informe de Mariano Vega, fechado el 2 de enero de 1813 en Arroyo de Coquimbo, y dirigido a Sarratea manifestando que se vio obligado a abandonar la Comandancia que tenía a cargo pues al igual que pasó en otros pueblos, los oficiales y tropa desertaron con Artigas y estableciendo que ***"…En medio de todas estas confusiones se pres.to***

***al otro dia de salir los intereses del Estado, un tal Pedro Pablo Gadea con insignias de Alferez, y después de haberse expresado con insolencia contra ntro Gob.no y V. Ex.a como Repres.te de aquel se puso a solicitar de mi q.e negase la obediencia a ambos, y q.e solo obedeciese a S. José Artigas p.a cuyo fin dexaba convocados todos los demas Pueblos…”*** [89]

Queda claro en este caso que se trataría del grado de alférez según el reglamento español vigente en el inicio de la guerra, una charretera en oro o plata en el hombro izquierdo. De no haber correspondido a este diseño, seguramente el oficial porteño no lo hubiera reconocido o se hubiera cuidado de explicar como era para que su jefe supiera de los nuevos símbolos de jerarquía del enemigo. Este, junto a los demás grados de oficial, son modificados en ese mismo año1813. Precisamente, el 5 de mayo de ese año se estableció una reforma de divisas de grados, de aplicación obligatoria a los 3 meses en la capital y 6 meses fuera de ella,[90] Allí se establecía que :

**Los brigadieres** (grado máximo en ese momento, no existiendo el grado de general) utilizarían en cuello, solapa y bocamanga bordada con entorchado de oro así como dos charreteras con pala negra, también bordada en oro y con canelones del mismo color, sombrero galonado y una faja blanca y celeste con fleco de oro en las puntas. En el sombrero llevaría una pluma blanca y otra celeste.

**Los coroneles** charreteras como las de brigadier, debiendo ser los bordados y canelones del color del botón del uniforme ( o sea plateado o dorado).

**Los teniente coroneles** charreteras con las palas de plata y los canelones de oro o viceversa, debiendo ser los canelones del color del botón.

**Los sargentos mayores** charreteras de canelones, no aclarándose mayores detalles. Como establece el ya referido uniformólogo argentino Julio Luque Lagleize, por representaciones que aparecen de los mismos, debía ser una charretera blanca.

**Los capitanes** tres galones estrechos en la manga.

**Los tenientes** dos galones en la manga.

**Los alférez** un galón en la manga.

**Los cadetes** iguales a los que portaban previamente, o sea cordones con cobetes de oro o plata al hombro derecho.

Es interesante el cambio de la representación de los grados, mientras las charreteras pasan a ser utilizadas por los generales y jefes, en el caso de capitán a alférez, pasa del hombro a las mangas, dando como consecuencia un uniforme de mayor sobriedad y marcando la situación de oficial subalterno.

Considerando la fecha límite para aplicar esta ley, las fuerzas artigueñas deberían haberlo utilizado antes de su ruptura con Buenos Aires, correspondiendo al mismo Artigas las charreteras de coronel.

El uso uniformológico posterior de grados no nos es referido en la documentación, pero podemos suponer que no hubo cambios en los elementos básicos, aunque sí, como pasa en la ya referida descripción de Larrañaga donde una faja roja y el sable indicaban la máxima autoridad, existió un uso de elementos alternativos para indicar mando. El que no se mencione otros casos específicos de grados alternativos, sí la ausencia de los mismos, en especial para Artigas, indican que se mantuvieron los reconocidos; de haberse creado otros, aunque no hubiera sobrevivido el reglamento que lo ordenaba, habría existido alguien, como ya hemos referido, que lo describiera por su condición de identificación de un bando.

Para el caso del general Rivera, además podemos recordar su uso de elementos no reglados, así, con referencias históricas ciertas con respecto a períodos posteriores, este general utilizaba su famoso arreador como especie de bastón de mando.

Como última referencia, podemos considerar la espada y el bastón de mando como insignias de jerarquía. Retornamos a Larrañaga, donde el sable aparece no solo como arma sino como un elemento simbólico de autoridad.

Podemos recordar también el elemento simbólico de autoridad en el sable entregado a Artigas luego de la batalla de Las Piedras, la espada regalada por el Director Posadas al mismo caudillo oriental en 1814 o la fabricada en Córdoba en 1815 al “Protector de los Pueblos Libres”. No obstante también puede admitirse que el obsequio de esas espadas,

costumbre universal por entonces, no iba más allá de una demostración de homenaje, sin hallarse estrictamente vinculadas a la jerarquía militar del recipiendario.

El bastón de mando por otro lado, utilizado por los oficiales generales del ejército español por influencia de Francia, sustituyendo la vieja bengala de origen romano, tenía una tradición de extensa data.

En el artículo publicado por el periódico uruguayo "El Constitucional" el 1 de junio de 1846, sin autor, "Emigración del General Artigas al Paraguay. Su vida y situación" que se ha considerado autógrafo de José María Artigas, único hijo legítimo vivo del viejo caudillo oriental, al cual había visitado en Ibiray en ese año, se describe el pasaje de éste al Paraguay y, elemento interesante, se consigna con su faz simbólica inherente que ***"…lo recibió un oficial en las primeras guardias a quien entregó Artigas su espada y su bastón y a su ejemplo todos sus soldados las armas…"*** [91] Debemos consignar el valor de esta referencia en cuanto podemos suponer que no constituye un hecho imaginado por quien escribió el artículo, sino conocido a través del propio protagonista, José G Artigas, el cual le habría relatado el hecho.

**Los grados del personal subalterno**

Para el inicio de la guerra, debemos considerar que se continuó utilizando los grados aceptados por el ejército español.

En 1802 las "Ordenanzas de Godoy" habían cambiado algunos aspectos de los colores y diseños de uniformes y grados, adaptándolos a la moda francesa:

> Los Cabos, tendrían en las vueltas de la casaca 2 galones en el caso del Cabo 1º y de estambre el Cabo 2º, siendo de color amarillo o blanco según el botón, y mas comúnmente de color rojo.
>
> Los Sargentos 1º seguían usando los alamares, ahora llamados charreteras, mientras los Sargentos 2º agregan una "capona" en el hombro sin charretera.

Con estos grados se comienza la lucha entre regentistas y juntistas en el Río de la Plata, sin embargo el proceso de lucha, lleva a adaptaciones y cambios o incluso a reafirmar normas caídas en desuso.

Por decreto del 10 de agosto de 1810 de la Junta de Buenos Aires, y ante la falta de armas de fuego, se restableció, como se usaba antiguamente en el Ejército español como arma y símbolo de cargo, la alabarda para los sargentos.[92] Esta disposición no ha podido ser corroborada en su aplicación no pareciendo factible su uso en nuestro territorio. Sin embargo, como referencia de interés, encontramos 30 alabardas en el Regimiento Nº3 del Ejército de Operaciones del Norte al mando del Gral. Manuel de Sarratea el 21 de setiembre de 1812. [93]

Mientras tanto, las fuerzas artigueñas, como hemos visto, fueron parcialmente vestidas con uniformes provenientes de Buenos Aires en el Ayuí. Incluso de este período tenemos la referencia directa de la entrega por parte de la Tesorería de Buenos Aires de uniformes completos al sargento y ocho soldados de la compañía del Tte. Cnel. Baltasar Vargas según nota de esta Tesorería al Gral. Artigas del 3 de febrero de 1812.[94]

El 5 de mayo de 1813 surge la ya referida reforma en los grados dentro del Ejército de las Provincias Unidas, debiendo ser adoptado también por las fuerzas artigueñas. Allí, solo se establece que los ***"...Sargentos los mismos que hasta aquí han llevado."***[95] Según el reputado uniformólogo argentino Julio Mario Luqui Lagleyze corresponden charreteras de estambre de oro y lana roja.[96] Los grados de los cabos, por ausencia de referencia, quedaban igual.

Para el uso posterior a la ruptura con Buenos Aires de grados por parte de las fuerzas artigueñas no tenemos mayor información.

El ejército de Buenos Aires cambió su sistema de grados en 1817, cuando ya hacía años se encontraban enfrentados con el ejército confederal.

Debemos considerar posible, ante la falta de nueva documentación, que se siguieran utilizando, cuando era posible, los grados ya en uso. Esta suposición se ve reforzada por la situación de excepción que se vivía, lo que dejaba en segundo plano una reforma de grados de la cual bien se podía prescindir pues no afectaba el espíritu de cuerpo, así como la falta de resoluciones que establecieran reformas de grados y su descripción o representación.

## USO DE DIVISAS

Por lo específico de este aspecto, debemos definir brevemente este término. Procedente de "divisar", tener una clara visión distinguiendo un grado, persona o fidelidades entre otros.

Este elemento de rápido reconocimiento, era esencial en el momento que estudiamos. La necesidad de indicar rápidamente la pertenencia a uno de los bandos en conflicto en una guerra civil como fue la que se produjo en principio, obligaba a agregar al uniforme, común a ambos contendientes, algún elemento distintivo.

Lo veremos nuevamente al tratar la escarapela, pero al menos en este caso, el uso de la escarapela de la monarquía española, hacía que estas divisas no constituyeran un elemento de identificación de un sector independentista o con otras connotaciones separatistas, sino el de un bando dentro de una lucha interna entre súbditos de la corona española y su forma de comprender la retroversión del poder a éstos mientras el monarca estuviera prisionero.

Este hecho llevó al uso de plumas o de divisas en las gorras que fueran fácilmente percibidas a la distancia, evitando fuego amigo y facilitando el conocimiento del superior sobre donde se encontraban sus propias fuerzas en cualquier situación imprevista. Por otro lado, y como ya se ha referido, ayudaba a fortalecer el sentimiento de cuerpo, en especial en quienes tenían en frente a sus antiguos compañeros de armas, ahora concentrados en el campo  considerado enemigo.

La primera de estas divisas conocida fue totalmente blanca. Este hecho es comprensible si consideramos que este color, de vieja raigambre militar hispana, era el utilizado por la diferentes dinastías borbónicas como color propio, siendo lógico que quienes se declaraban fieles a Fernando VII, prisionero de los franceses, la portaran.

No se tiene información previa, pero es seguro su uso  en el primer sitio de Montevideo por las fuerzas artigueñas. Tenemos una referencia directa sobre su uso de gran importancia.

El Padre Bartolomé Muñoz, expulsado de Montevideo luego de la batalla de Las Piedras por el virrey Francisco Javier de Elío, junto al resto de los considerados elementos afines a las fuerzas sitiadoras, en su Diario, que

cubre los hechos acaecidos entre 1807 y 1812, establece el uso general de la divisa blanca, en sus inicios un simple pañuelo atado, por parte de las fuerzas juntistas orientales "...***Los heroicos Jefes nos hicieron el/mayor agasajo, nos proporcionaban casas, carne, caballos, carretas y otros auxilios, todo de balde, y siempre como lo iremos viendo. Como la divisa de los Patriotas entonces era un Pañuelo blanco en el Sombrero inventé una cinta ancha con este letrero de letras de molde La Patria y la Religión estrechan más nuestra unión."*** Su acción tuvo inmediato éxito e inmediatamente, y con no disimulado orgullo, agrega " ***Fue tan bien recibida que yo mismo se la puse al S. Gral. Artigas, regalé más de 80 y se usaba generalmente. Añadí a la mía otros dos: Nos animat Patriae pietas, et dulcis amenae libertatis amor.***

***Para cortes: Exipe turpi colla jugo, liber liber sum, dic. Hor.Sat. A eso añadimos el plumacho blanco desde el día 1º de Junio que llegó el Sr. Gral. en Jefe Don José Rondeau"*** [97]

Es por otro lado interesante esta referencia, pues se añade, no se sustituye, a la divisa, el plumacho blanco, establecido por la Junta de Buenos Aires en un intento por uniformizar sus fuerzas.

De esta manera, contemporáneo a las referencias de la cinta blanca, y con uso simultaneo de esta, encontramos el plumacho utilizado por las fuerzas sitiadoras de Montevideo. En la relación del primer sitio hecha por Mateo Magariños Ballinas encontramos claramente establecido:

***"... oy se ha traido preso del Cerro al Vecino antiguo Hijo de aqui d. Manuel Perez q^e^ el sus Hijos y familia se salieron fuera, y tomaron partido con ellos, y se dice q^e^ lo hicieron Coronel, y ha entrado con su Penacho blanco, q.e es la insignia, q.e usan y un sintillo o pañuelo blanco en el sombrero..."*** [98]

Es interesante que se indique una relación de preeminencia, el plumacho, de uso tradicional en los uniformes y considerado por quien lo identifica como una "insignia", mientras el pañuelo es considerado un accesorio indicador secundario, podríamos considerar incuso, como referente de la pertenencia a las fuerzas orientales dentro del total de fuerzas enemigas.

A medida que se desarrollan uniformes propios, en especial con el Éxodo y la estadía en el Ayuí donde se comienzan a entregar nuevos uniformes, esta presencia de la cinta en el sombrero pierde importancia

para distinguirse, por lo cual, si bien no debe desaparecer, no ocupa un sitial destacado en las referencias.

Por otra parte, el mismo devenir de la lucha torna ese elemento complementario del uniforme, innecesario, ante la creación de nuevos uniformes y grados, diferentes al de las fuerzas españolas, pero también, el abandono de la principal divisa que identificaba y convertían en comunidad los dos contendientes, la escarapela roja.

Del período en el cual el ejercito artigueño se enfrentó a las fuerzas de Buenos Aires y luego de Portugal, es posible que se hayan utilizado cintas y brazaletes para distinguirse y proclamar su fidelidad, pero la existencia de una escarapela propia a partir de 1816, diferente a la de Buenos Aires, tendría que haber hecho también innecesario este elemento.

Por otro lado, no han quedado muestras de alguna pieza de este período. En el Catálogo del Museo Histórico Nacional de 1946 aparecen juntas en el mismo item un "banderín y divisa de la Provincia Oriental", dos piezas, la primera con los colores azul, blanco y rojo y la leyenda "Defendemos la Soberanía de la Provincia" y la divisa, blanca, con la leyenda "Enemigo acérrimo de los tiranos". Estas piezas, atribuidas en el catálogo referido al período artigueño, hoy se consideran por diferentes investigadores como piezas posteriores, ya avanzado el siglo XIX. [99]

**LAS ESCARAPELAS**

En este caso, nos encontramos con un campo donde las fuerzas juntistas y luego artigueñas debieron considerar con más cuidado su uso.

La escarapela, por definición constituye una pieza en la cual se resumen los principales elementos simbólicos de la bandera en una pequeña roseta o una cinta organizada en forma de círculo o moña. Su cambio se enrababa con un cambio de fidelidades, por lo cual constituía una traición, como levantar otra bandera, para el Estado o Monarca cuyos colores se abandonaban.

En consecuencia, este vexiloide, utilizado como roseta, moño o lazo, indicaba la fidelidad del soldado a su país o monarca, contribuyendo, como los otros aspectos, al sentido de cuerpo y a la idea de diferenciación con el enemigo.

Frente a los plumachos o cintillos, que constituían un elemento referencial secundario, subordinado a la escarapela, nos encontramos aquí frente a un elemento de primer orden donde se marca la fidelidad a un poder.

En este punto específico, de trascendencia especial, debemos, como en los otros, dividir el estudio en los dos grandes períodos de acción del ejército artigueño, la etapa de dependencia del gobierno de Buenos Aires y el comienzo de la acción independiente.

**El período de dependencia del gobierno de Buenos Aires.**

Para el ejército español, la escarapela era roja, ¿la utilizaron las fuerzas orientales de Artigas? La respuesta se encuentra encadenada a la relación con las órdenes emanadas desde Buenos Aires en el período de dependencia y a su aceptación de las mismas.

En primera instancia, y como debemos repetir, al tratarse de una guerra civil, todos son españoles, regentistas o juntistas, pero españoles, por lo cual ambos se consideran con derecho a utilizar la escarapela roja.

En Buenos Aires desde el comienzo de la Junta había surgido un lazo blanco y celeste, colores de la ciudad de Buenos Aires y de la advocación a la virgen María, tan venerada en el imperio español de los Borbones. Pero este lazo, no fue oficial del Ejército de la Junta hasta dos años después.

Este hecho significaba que existía una escarapela usada de facto por algunos sectores y una oficial que era igual a la de los regentistas españoles, creando preocupación por las confusiones y divisiones subsecuentes.[100]

El Gral. Belgrano, aquel mismo que había creado la bandera azul y blanca que fue prohibida por el gobierno de Buenos Aires que seguía enarbolando la roja y gualda de la Armada Real española, envió al Triunvirato en Buenos Aires una nota el 13 de febrero de 1812, en la que pide que ***"…se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar para que no se equivoque con la de nuestros enemigos, y no haya ocasiones que puedan sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejército que la llevan diferente,***

***de modo que casi es una señal de división que, si es posible, debe alejarse…”***[101]

Ante la corroboración del hecho, el gobierno de Buenos Aires decretó abolida la escarapela roja española y estableció la blanca y azul celeste, aplicándose para el ejército a su mando: ***“En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante, se haga, reconozca y use la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de los colores blanco y azul celeste, y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían. Se comunica a V.S. para los efectos consiguientes a esta resolución. Dios guarde a V.S. muchos años. Buenos Aires, febrero 18 de 1812. Bernardino Rivadavia (Secretario), Francisco Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso”***.[102]

Como medida inmediata se envía una circular el 20 de febrero indicando el cambio a diferentes jefes del ejército, entre los cuales se encuentra, interesante por el grado ***“Gral. Dn. Josef Artigas”***[103], que como ya hemos visto, no se refiere a un grado, sino a un cargo u oficio, siendo que en las fuerzas juntistas Artigas llegó sólo a coronel. En la respuesta de Artigas con fecha 14 de marzo de ese año, se notifica del decreto y establece que le falta género para la nueva escarapela por lo cual “***…nose hasubstituido á ella aun el vso delablanca y azul…”***[104] . Sumamente interesante nos resulta pues marca la conocida carencia de recursos de su ejército, pero además que efectivamente, hasta ese momento, el ejército artigueño ha utilizado la escarapela encarnada española, que recién ahora se dispondrá a sustituir.

Para solucionarlo, el 2 de abril el gobierno de Buenos Aires le responde al Gral. Artigas que se fabricarán tres mil escarapelas para su ejército, lo que se ordena el mismo día al Comisario de Guerra.[105]

A partir de este período, debemos considerar normatizado el uso de la escarapela blanca y azul celeste para el ejército artigueño hasta el final de su dependencia de Buenos Aires.

### El ejército artigueño autónomo

Una vez producido el corte del Gral. Artigas con el gobierno de Buenos Aires el 20 de enero de 1814, no sabemos en principio de ningún cambio en la escarapela, a pesar que nuevamente estamos en

una guerra civil, pero esta vez entre las fuerzas rioplatenses. Podemos suponer que continuaron usando la blanca y azul por falta de referencia a otras y por la utilización de banderas con esos colores por las fuerzas fieles a Artigas en el litoral argentino.

Debemos esperar hasta 1815, más exactamente el 13 de enero, para que el Gral. Artigas enarbole un pabellón, el cual llama “de los Pueblos Libres” en su cuartel general de Arerunguá, el cual describe por primera vez en su oficio fechado el 4 de febrero de 1815 y dirigido al Gobernador de Corrientes, Don José de Silva, donde establece el diseño de la nueva bandera

***“(...)***

***Entretanto q.e las cosas no se solidan es precisa toda escrupulosidad y qdô á VS. Se le ha confiado el cuidado del Pueblo, es con la esperanza de q.e cumplira con su deber. Por lo mismo es neces.o q.e su decision sea tan declarada como la nuestra. Por lo mismo la Bandera q.e se ha mandado levantar en los Pueblos Libres debe ser uniforme á la nuestra, si es q.e somos unos en los sentim.tos. B.s. Ay.s hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas politicas, y dobladas intenciones. Estas han formado siempre la mayor parte de nrâs diferencias internas, y no ha dejado de exitar nrôs temores la publicidad con q.e mantiene enarbolado el pabellon Españolsi p.a simular este defecto ha hallado el medio de levantar en secreto la Bandera azul y blanca: yo he ordenado en todos los Pueblos libres de aq.a opresion, q.e se levante una igual á la de mi Quart.l Gral. Blanca en medio azul en los extremos, y en medio de estos unos listones colorados signo de la distincion de nrâ grandeza, de nrâ decision p.r la Republica, y de la sangre derramada p.r sostener nrâ Libertad, é Independ.a. Así lo han jurado estos benemeritos soldados en 13 de En.o de este pres.te año desp.s q.e creyeron asegurados p.a hacer respetables sus virtuosos esfuerzos...”*** [106]

La descripción dada en la carta deja patente el sentido profundo que daba Artigas a los colores que adoptó. Desarrollando un diseño similar al de los primeros revolucionarios platenses, aparece como gran novedad, fuera del tan discutido uso de azul en vez del azul celeste, la aparición de un nuevo color: el rojo; ya no color de la escarapela española sino marca el sacrificio y el deseo de libertad de los pueblos.

La utilización conjunta de los tres colores tiene sus antecedentes en Europa y, como vimos, en la misma América. Había sido adoptada por la Revolución Francesa, y también enarbolada en Paraguay el 15 de agosto de 1812. El rojo, además aparece como elemento dominante en la bandera de los Estados Unidos.

A nivel uniformológico debió tener inmediata consecuencia agregándose el rojo a la escarapela previa blanca y azul. Lamentablemente carecemos de documentos claros sobre el hecho, pero queda patente el uso general para la provincia, civiles y militares, a partir del edicto del Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental del 31 de enero de 1816, un año después, en el cual se establece que en símbolo de la reunión bajo un pabellón, unas leyes y una autoridad, se debe usar como emblema la escarapela tricolor ***"…Por lo tanto ha benido a declarar, prebenir ymandar q.e enseñal dedha Sumisión y obediencia usen desta fha ene. Sombrero la Escarapela tricolor todos los estantes y habitantes enesta banda oriental, naturales extrangeros, bien se an domiciliados ó transeúntes sin distinción deestado; ó clase…"***[107] A las damas se le recomendaba el uso de lazo en el brazo y el pecho.

Recordemos como referencia para el resto del área de acción artigueña, el uso de la cinta azul como símbolo de patriotismo por Campbell en el sombrero cuando se presenta por segunda vez con los Robertson, así como el uso de una cinta tricolor, que los comerciantes ingleses consideran una condecoración.

Modernamente, en la segunda parte de este artículo trataremos con más detalle el tema, a partir de 1916 se estableció para las fuerzas armadas del Uruguay una escarapela que, se decía, era la de 1816. Tenía la particularidad de constituir una clásica bandera de Artigas que en vez de ser rectangular estaba cortada en círculo. En 1928 el Ejército Nacional la transforma a su actual diseño, con las fajas azul y blanca acompañando la forma circular, y brocharte sobre el todo la banda roja. Estas reconstrucciones, son criticables por su diseño. El mismo investigador Agustin Beraza, cuando planteó en su clásico libro "Las banderas de Artigas" una reconstrucción de la escarapela artigueña, nos plantea un diseño que resulta más creíble de acuerdo a los usos de la época, dando tres círculos concéntricos azul, blanco y rojo.[107] Sin embargo esta reconstrucción es discutible, desde que era normal en las banderas de fajas horizontales confeccionar la escarapela efectuando el

plegado hacia la parte superior; con lo que en este caso el dicho vexiloide tendría el azul en su centro y el rojo en su círculo exterior.

Esta escarapela, cuyo diseño se desconoce, fue la última de las fuerzas artigueñas, con la cual lucharon hasta el final. Debemos anotar por otro lado, que nuevamente, en 1820, se va a crear una confusión, pues con el ataque de los caudillos federales Ramírez y López al Gral. Artigas, nuevamente veremos ejércitos con la misma escarapela luchado entre sí, como había ocurrido en 1811 y 1814.

## CONCLUSIÓN PARCIAL

Finalizada esta parte, primera de nuestro trabajo, no podemos menos que ofrecer al lector algunas ideas generales que, en parte, han sido insertadas en el texto que precede.

Lo primero en que queremos insistir, porque precisamente se trata de algo que tanto ha enraizado en la mentes: que en lo que a este período histórico se refiere existe un cúmulo de preconceptos, presentes también en estos temas que encaramos. Preconceptos que en nuestro caso no hemos encontrado tengan sustento documental. La idea del gaucho montaraz, libérrimo y patriota; soldado artigueño por excelencia, ataviado siempre con sus típicas prendas de campo, armado solamente con lanza, facón y coraje; debe ir cediendo posiciones ante el soldado, en lo posible, correctamente uniformado como sus otros pares de la región, armado de acuerdo a los cánones universales de su época y disciplinado según la Ordenanza. Sin dejar de pensar que en muchos casos cumplía estrictamente con su deber, aunque en lo que a ideas se refería podría ser escéptico o desinteresado en el asunto. Actitud esta general en todos los tiempos.

La escasez de fondos, mayor o menor según los tiempos, no implicó el descuido del aspecto general de las tropas. Precisamente la imagen clásica se ha reforzado con el uso - muy parcializado y descontextualizado- de aquellos documentos referidos a las épocas críticas de la hacienda artigueña.

Asimismo hemos visto que la preocupación por el atavío militar fue real y constante. Y también que en algunos casos, tal el de Torgués, llegó a los extremos de la ostentación exagerada. A esto se une la información documental que nos entera de la confección y remisión de

uniformes a las tropas artigueñas, tanto a las dependientes de Purificación como a las de Montevideo. La mayor o menor prosperidad de la hacienda provincial pudo haber influido tanto en calidad como en cantidad; pero es cierto que la ajustada administración de Miguel Barreiro se caracterizó por un correcto abastecimiento del ejército artigueño, tanto en vestuarios como armamento.

Por las descripciones provenientes de documentos administrativos hemos podido recomponer la figura del soldado de la Patria Vieja, aunque lamentablemente el rubro de colores no pueda más que basarse en conjeturas. Así pues nos hallamos ante un guerrero que no desentonaría con sus pares de otras partes del mundo; sencillez y corrección, aunque no lujo. Recordemos que ya a principios del siglo XIX la idea de un uniforme de campaña se estaba imponiendo, con su importante cuota de sencillez y funcionalidad.

A esto, como necesario complemento en toda fuerza organizada, se agrega el uso de insignias o divisas de grado; de cuya necesidad no es necesario argumentar o explicar. Aquella idea de que los jefes-caudillos eran conocidos por todos y por lo tanto no requerían de estos símbolos, no deja de ser una afirmación literaria, muy en el gusto de cierta concepción ahistórica de aquellos tiempos. En efecto, un mundo de imágenes conocidas por todos bien puede ser un concepto aplicable a nuestra realidad hodierna, pero muy poco adecuado para aquellas actualidades. Razón de más para que quienes ocupaban una jerarquía política o administrativa –y la militar lo es de esta última naturaleza-, hiciesen una ostentación con fines de identificación; sin dejar de lado el aspecto de honor, dignidad y función que también representaban.

Si las tropas y oficiales del ejército artigueño no tuvieron el vestuario de otros ejércitos fue por problemas de abastecimientos y recursos.

Finalmente proponemos para la segunda parte un estudio de otros aspectos de la uniformología de la Patria Vieja; particularmente intentaremos estudiar la real o inexistente relación entre ella y la de épocas posteriores, con especial énfasis en las reconstrucciones contemporáneas.

## NOTAS

**1** Recordemos que a posteriori de la batalla de Las Piedras, Artigas intimó la rendición de Montevideo y de la Fortaleza del Cerro en nombre de Fernando VII. Hecho que suele sorprender a muchos, simplemente por desconocer el contexto de la época. Por otra parte, algunos historiadores inventaron la teoría de la "Máscara de Fernando", sin prueba documental, la que explica que se invocaba al Monarca para tranquilizar a los enemigos de la revolución. Esto convertiría a los juntistas en unos verdaderos inmorales y a sus opositores en tontos de solemnidad.

**2** Los dragones formaban, dentro de los ejércitos españoles, un arma distinta a las demás. No se trataba de una simple "infantería montada", sino una tropa capaz de combatir tanto a pie como montada. Se entendía por aquellos tiempos como la más adecuada para la geografía platense; hasta tal extremo que hacia fines del siglo XVIII se pensó en convertir en dragones a todas las fuerzas virreinales. Ver: Beverina, Juan. "El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar". Círculo Militar. Buenos Aires, 1992.

**3** Pérez Rojo de Aldana, María Leoncia. "Crítica de las fiestas mayas montevideanas de 1816". Montevideo, Boletín Histórico del Ejército. Depto. de EE. HH. Del EME, Nº 69, abril-junio de 1956, p. 82. Subrayado nuestro.

**4** En la década de 1970 fue muy conocida la serie de trabajos publicados por la británica "Blanford Press", buen ejemplo de lo que decimos, por lo menos en varios libros de esa serie. Casos similares pueden anotarse en obras alemanas, españolas, francesas y estadounidenses.

**5** Cf. Funcken, Liliane y Fred. "L'uniforme et les armes des soldats de la guerre 1939-1945". Casterman, Tournai, 1974. Vol. 1 p. 10 ss.

**6** Cf. Álvarez Massini, Ruben. "Los primeros uniformes del Ejército" , Montevideo, Boletín Histórico del Ejercito. Año 69, n. 298-300.

**7** Barthorp, Michael. "Wellington's Generals". Osprey. Men-at-arms Series. London, 1978. Pág. 20 ss.

**8** Ibid. Como otra curiosidad: en su bicornio ostentaba las escarapelas de los ejércitos que habían estado bajo sus órdenes: la española, la portuguesa y la británica. Por cierto, del Rey abajo ninguno se animaría a pedirle cuenta de estas irregularidades.

**9** Se suele afirmar que la "fotografía de guerra" y el "fotógrafo de guerra" nacieron en ocasión de la guerra de Crimea, a mitad del siglo XIX; que en la región platense tuvieron sus exponentes en la "Guerra de la Triple Alianza" (1865-1870). Tampoco la fijación fotográfica nos debe llevar a engaños: los fotógrafos realizaban composiciones meditadas, siguiendo la tradición de la pintura, a pesar de hacerlos parecer situaciones "espontáneas"

**10** Schulkin, I.A. "La iconografía, una ciencia difícil", Montevideo, Suplemento dominical de El Día, año LIII, º 2668, 23 dic. 1984, s.p. Utilizado por primera vez como retrato del Cap. Manuel A. Artigas por su nieto Mariano Ferreira y Artigas en las Memorias editadas en 1920, representaría al coronel de marina Francisco Lynch, fallecido con tres compañeros al intentar escaparse de Buenos Aires en 1840. Como establece el investigador "*Profundizando más el casual hallazgo, quedó al descubierto la posesión del antiguo óleo en poder de su descendencia* [de los Lynch] *con el agregado fehaciente de haber permanecido en familia durante casi una centuria. Reproducido y difundido por los periódicos y libros uruguayos, es factible que algún allegado del prócer lo conservase a beneficio del inventario,*

*hasta que se lo adoptó sin malicia alguna. Y como esa muletilla harto repetida en nuestros anales bibliográficos, me refiero a tantos ejemplos en materia retrospectiva, el falso documento se ha venido repitiendo con visos de auténtico*"

**11** Peluffo, Gabriel "Historia de la Pintura Uruguaya", Montevideo, Banda Oriental, 1986, tomo 1, p. 12.

**12** Hace un par de años fueron vistos de nuevo en exposición, pero sin cartel indicativo de clase alguna. Sin embargo en la publicación "Batallas que hicieron Historia" del diario El País, fascículo IV, junio 2005, p. 11 aparece un "*Casco imperial brasilero encontrado en la zona de Sarandí (MHN-Casa de Lavalleja)*". Se trata de uno de los cascos referidos en este texto. Analizando el Catálogo descriptivo del Museo Histórico Nacional, tomo I "Historia General de la República, Montevideo, Imp. Nac, 1946, en el apartado correspondiente al período de la independencia, sección V "*Uniformes, trajes y vestidos*", p. 272 encontramos, como los objetos 14 y 15 dos piezas con el mismo título "*Casco brasileño recogido en el campo de la Batalla de Sarandí*", correspondientes a la Carpeta 385, Libro 1, fol. 41, donación del Sr. Benjamín Fernández y Medina. En la descripción del primero aparece como "*Casco de cuero con refuerzos de bronce; en el frente lleva una cartela del mismo metal con una corona sobrepuesta, en la que se lee: 2/Leopoldo II, en la parte superior del casco hay una presilla de bronce. Se conserva también, una de las carrilleras, formada por láminas de bronce estampado, con forro de cuero*". Para el segundo casco la descripción varía "*Casco de cuero y hierro; en el frente, una corona imperial; en la parte superior, una cimera de cobre estampado, que comienza con un óvalo, dentro del cual, entre dos ramas de laurel, hay una U coronada; carrilleras – cuyas dimensiones son de 205 x 50 (ancho máximo) –formadas por láminas de bronce estampado sobrepuestas; en la parte superior, un rosetón; forradas de cuero; correa del mismo material, y hebilla de hierro; de un lado de las carrilleras faltan el rosetón y la última lámina*."

**13** A estos suele denominárseles "realistas", cuando la verdad es que ambos bandos lo eran. Unos y otros todavía insistían en defender los derechos del prisionero Rey Fernando VII y la integridad de la Monarquía Española.

**14** Esta es una de las formas que tomó el apellido de este personaje, que originalmente debió ser Torquet.

**15** Ver Archivo Artigas. Tomo XXVIII.

**16** Pocos entienden que las primeras "milicias" artigueñas de 1811 no eran otras que las españolas, (regladas, provinciales, urbanas, etc.); muchas de ellas con anterior experiencia de combate, dado que habían participado activamente en las operaciones contra los británicos en 1806 y 1807. Artigas las convocó a la obediencia de la Junta de Buenos Aires cuando invadió el territorio oriental.

**17** Probablemente sea este cuerpo el de mayor pervivencia en nuestra historia militar. Todo parecería indicar que algunos de los regimiento de caballería del Estado Oriental, creados en 1829, provenían directamente de esta unidad; un tanto versátil en sus obediencias políticas.

**18** Ferrer Llul, Francisco "Sinopsis gráfica de la historia militar del Uruguay"Montevideo, Barreiro y Ramos, 1975.

**19** Particularmente en el trabajo en coautoría con el Esc. y Prof. Ruben Alvarez Massini "Notas sobre el Ejército Español en la Banda Oriental" (Montevideo, 1984) existen referencias a los uniformes de la época hispánica.

**20** Beraza, Agustín. "Las banderas de Artigas". Edición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo, Imprenta Nacional, 1957. Separata de la revista del mismo instituto, tomo XX.

**21** Tampoco nunca se ha establecido claramente por los historiadores que el actual *Regimiento de Blandengues* que compone el ejército del Uruguay, no posee una genuina filiación con el *Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo,* extinguido en 1814; ni con el *Regimiento de Blandengues* de las fuerzas de José G. Artigas, extinguido durante la invasión portuguesa. Que, además, eran dos unidades militares distintas, aunque la segunda en su origen procediese parcialmente de la primera; y que combatieron entre sí. Equívoco que, en homenaje a la certeza histórica, convendría poner de manifiesto.

**22** Realmente no correspondería llamar "sitio" al simple bloqueo que las fuerzas juntistas bonaerenses impusieron a Montevideo. En todo momento la ciudad mantuvo sus comunicaciones abiertas por el río y por el mar, además de un relativamente cómodo abastecimiento; por su parte los "sitiadores" ni siquiera poseían artillería suficiente como para acallar las baterías de la plaza y mucho menos batir a ésta "en brecha".

**23** El término bicornio era utilizado en la época, a lo largo del siglo XIX sin embargo, luego de este período, pasó a ser definido como "Sombrero armado" y "elástico". Diferentes tratados de uniformología utilizan este término.

**24** **Luqui-Lagleyze, Julio Mario**. Los cuerpos militares en la historia argentina. Organización y Uniformes. 1550-1950. Instituto Nacional Sanmartiniano. Comisión Argentina de Historia Militar. Fundación "Mater Dei". Buenos Aires. 1995. Pág. 70.

**25** Por "casaca corta" se entendía la de faldones cortos, porque en la parte delantera siempre llegaba hasta la cintura.

**26** "Barras" es la denominación que se aplicaba al enfaldo de la casaca que, por lo tanto, debía mostrar el forro de la misma.

**27** **Luqui-Lagleyze**. Los cuerpos militares... Pág. 81.

**28** Archivo Artigas. Tomo V. Doc. 66. Campamento del Cordón, 28 de Agosto de 1811.

**29** S.a. "Fortaleza de Santa Teresa: su historia, organización militar en el siglo XVIII, su reambientación a usanza del siglo XVIII", Montevideo, Dpto. EE.HH .del EME, 1975., p. 29. Descripción efectuada por D. Antonio de Olaguer Feliú, 1798.

**30** Luqui-Lagleyze. Los cuerpos militares... Pág. 92. Una pieza original se conserva en el Museo de Luján.

**31** Luqui-Lagleyze. Op. Cit.Pág. 98.

**32** ARCHIVO ARTIGAS, tomo VIII, p. 196, doc. 187.

**33** Op. cit., p. 221-222 doc. 226.

**34** Op. cit., p. 227.

**35** Op. cit., tomo IX, p. 16-17, doc. 14.

**36** Op. cit, tomo X, p. 5, doc. 238.

**37** Op. cit., p. 143, doc. 411.

**38** Op. cit, tomo IX, p. 55-56, doc-60.

**39** Op. cit., tomo X, p. 260,doc 539

**40** Anaya, Carlos "Apuntaciones históricas sobre la revolución oriental". Montevideo, Revista Histórica, tomo XX, diciembre de 1953, Nº 58-60, p. 328.

**41** Poco tiempo después Artigas fue agraciado por Fernando VII con el grado de Brigadier; asunto éste que nunca ha tenido la ameritada investigación necesaria. Ver: Laguarda Trías, Rolando. "Avulsio". Montevideo, 1992.

**42** ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, CNAA, 1992, tomo XXV, p77.

**43** Op. cit., p. 80.

**44** Op. cit., tomo XXX, p. 8-9.

**45** Vázquez, Juan Antonio "Artigas conductor militar, ensayo", Montevideo, Centro Militar, 1953, p. 151. Negrita de los autores de este artículo.

**46** Archivo Artigas, Op. Cit., tomo XXV, doc 1371, p. 502 a 507.

**47** Op. cit., p. 131 a 146.

**48** Podemos encontrar en este reglamento imágenes a color del poncho de tropa, figura 117 del mismo, y poncho de uniforme de campaña, figura 177 del mismo.

**49** Beraza, Agustín "Las Banderas de Artigas", Montevideo, IHGU, 1957, p.102

**50** Es interesante ver las partidas de gastos para el "alhajamiento" de la casa de gobierno (el "Fuerte"), donde puede apreciarse lo ingente de las sumas gastadas en ello. Una imagen bastante alejada de la idea de "austeros republicanos" que tanto se ha repetido (Archivo General de la Nación, Fondo ex Archivo General Administrativo, Lº 209 –Sueldos Militares y otros rubros). Existe bibliografía que trata minuciosamente estos aspectos bastante oscuros de la primera administración oriental de Montevideo.

**51** Archivo Artigas. Tomo XXVIII, doc. 2

**52** Archivo Artigas. Tomo XXVIII. Doc. 4

**53** Coleta o crehuela era una tela ordinaria y floja que se usaba para forro. Lo que indicaría que la ropa tenía una terminación que podría considerarse como buena o al menos media.

**54** Pantalón de uso civil y militar que llegaba hasta debjao de la rodilla.

**55** Archivo Artigas. Tomo XXVIII, doc. 5. Montevideo, 15 de Abril de 1815.

**56** Archivo Artigas. Tomo XXVIII, doc. 8. Montevideo, 24 de Abril de 1815.

**57** Archivo Artigas. Tomo XXVIII, doc. 10. Montevideo, 25 de Abril de 1815.

**58** Archivo Artigas. Tomo XXVIII, doc. 38. Montevideo, 15 de Julio de 1815.

**59** Archivo Artigas. Tomo XXVIII, doc. 16. Montevideo, 14/21 de Junio de 1815.

**60** Archivo General de la Nación. Fondo ex Archivo General Administrativo. Lº 209. Sueldos militares. Rubro Nº 40.

**61** Larrañaga, Dámaso A. "Selección de Escritos", Montevideo, Biblioteca Artigas, 1965, p. 84.

**62** Op. cit., p. 93.

**63** Archivo Artigas Tomo XXVIII. Doc. 54. Montevideo 8 de Agosto de 1815.

**64** Archivo Artigas. Tomo XXVIII. Doc. 55. 17 de Agosto de 1815.

**65** Interesante la cuestión de la nacionalidad del espontáneo donante; lo cual nos hace reflexionar en que la oposición de aquellos tiempos no tenía tanta relación con el lugar de nacimiento, sino más bien con la adopción de posiciones políticas basadas en otros fundamentos.

**66** Archivo Artigas. Tomo XXVIII. Doc. 71. Montevideo, 13/15 de Septiembre de 1815.

**67** Archivo Artigas. Tomo XXVIII. Montevideo, 10 de Octubre de 1815.

**68** No obstante, y pese a la claridad de la definición ,que también hallamos en diccionarios de inicios del siglo XIX, hay quienes aun confunden esta pieza del uniforme. Los reglamentos de la Armada Nacional, por ejemplo, denominan "capona" a la simple hombrera.

**69** Archivo Artigas, Tomo XXVIII, Doc. 109, Montevideo 24 de abril de 1816.

**70** ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, op. Cit., tomo XXI, doc. 402, p. 336.

**71** Op. cit., doc. 369, p. 315.

**72** Op. cit., doc. 483 y 484, p. 390-91.

**73** Op. cit., p. 312.

**74** Op. cit., doc. 365, p. 313. relación fechada el mismo 28 de Julio. Es interesante notar que se incluyen tambores, típico instrumento para acompasar la marcha de la infantería; arma ésta de la que muchos han dudado de que existiese entre las fuerzas de Artigas como fuerza de relevancia. Los “machetes” probablemente eran sables cortos de infantería, tipo “briquet”.

**75** Op. cit., doc. 272, p. 230.

**76** Op. cit., tomo, documento 295, p. 254-5

**77** Op. cit., p. 255.

**78** Op. cit., tomo XXV, p. 507.

**79** Archivo Artigas, op. cit, 1994, tomo XXVIII, p. 182. Es de hacer notar que los ingleses llamaban al “bicornio” con la vieja denominación de “tricornio” hecho que puede llevar a confusiones pues el tricornio ya estaba fuera de uso.

**80** Op. cit,, p. 187.

**81** Op. cit., p. 191.

**82** Op. cit., p. 194

**83** Op. cit., p. 196.

**84** Robertson, J.P. y W.P. “Cartas de Sud América”, Buenos Aires, EMECE, 1950, tomo 1, carta III, p.78.

**85** Respecto de esta gorra, cierta iconografía contemporánea la ha interpretado como una gorra militar de tiempos posteriores, por lo que Campbell y su ayudante suelen representarse con una “gorra de plato”. Lo que no se condice con los elementos del vestuario militar del tiempo.

**86** Robertson, J.P. y W.P, op. cit., tomo I, carta VI, p. 106-7.

**87** Vexilología es la disciplina que estudia las banderas así como las reglas relativas a su composición, el “vexilo” es la bandera en sí, “vexiliode” engloba un amplio espectro de emblemas (plumas, cráneos de animales, cintas) que se utilizaban desde los orígenes de la actividad humana para aglutinar a la comunidad. En este caso lo utilizamos en su sentido más moderno centrado en las escarapelas y elementos afines.

**88** Datos extraídos de Ruiz Martin, A. “Evolución de las divisas en las Armas del ejército español”, Madrid, 1982, p. 22.

**89** ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, CNAA, 1970, tomo X, p. 310, doc. 581/4.

**90** Domínguez, E. (comentarista) Colección de Leyes y decretos correspondientes al Ejército y Armada de la República Argentina 1810 a 1896, Buenos Aires, Co.. Sud Americana de Billetes de Banco, tomo 1, p. 101-2.

**91** Assunçao, F O. y otro “Artigas, inauguración de su mausoleo y glosario de homenaje”, Montevideo, Palacio Legislativo, 1978, p. 58.

**92** “Colección de Leyes y Decretos Militares concerniente al Ejército y Armada de la República Argentina”, Buenos Aires, Compañía Sud América de Billetes de Banco, tomo 1, p.14

**93** ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, CNAA, 1970, tomo X, p. 177-77, doc. 445.

**94** Op. cit., 1967, tomo VIII, p. 186.

**95** “Colección de Leyes y Decretos Militares concerniente al Ejército y Armada de la República Argentina”, op. cit., tomo 1, p.101-2.

**96** Luqui Lagleyze, J.M. “Los cuerpos militares en la historia argentina 1550-Organización y uniformes-1950”, Argentina, Inst. Nac. Sanmartiniano y Comisión Argentina de Historia Militar, 1995, p. 271.

**97** ARCHIVO ARTIGAS, Montevideo, CNAA, t. XIII, doc. 186, p. 230.

**98** Op. cit., t. V, doc. 33.

**99** MHN“Catalogo descriptivo de la Historia General de la República”. Montevideo, MHN, 1946, p. 186. El banderín tiene 430 x 315 mm y la divisa 33 x 83,5 mm. Ambas piezas fueron donadas por las familias Pollo Darraque, Lampariello y Lagomarsino.

**100** Sobre este tema y el origen de la escarapela argentina, ver el artículo de Prando, David “José de Moldes, el verdadero creador de la escarapela argentina”, Buenos Aires, “Historia, año IX, nº35, setiembre.noviembre 1989, p. 109 a 113.

**101** Ferro, Carlos A. “Historia de la bandera argentina”, Buenos Aires, Desalma, 1991, p. 16.

**102** Perazzo, Alberto Rubén. Manual de Vexilología Universal. Legislación de los símbolos nacionales argentinos. Catálogo Vexilológico. (Ilustrado por Francisco Gregoric). Editorial Dunken. Buenos Aires 2005. Pág. 111.

**103** Archivo Artigas, Montevideo CNAA, 1967, t. VIII, p. 197.

**104** Op. cit., p. 207.

**105** Op. cit., p. 218. documentos nº 220 y 221.

**106** Archivo Artigas, Montevideo, C.N.A.A. T. XX, pp 165-66, fojas 2 y 3 en el original.

**107** Beraza, A, “Las banderas de Artigas”, op cit., doc. 17, p. 141.

**108** Op. cit., p. 87 a 90. También referencias a las escarapelas y otros símbolos en la obra de los autores de este artículo “Escudos, bandera y divisas”. Montevideo, El País, 2005, Batallas que hicieron historia N. 17.



**Personal Subalterno del Regimiento Blandengues de Artigas de Caballería N° 1 luciendo su uniforme tradicional, junto a maniquí con uniforme de soldado del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo (de origen hispano).**

## INTRODUCCIÓN A LA SERIE DE IMÁGENES

Como el lector habrá comprendido al leer el texto, hay muchos aspectos de la "uniformidad" artigueña que aun quedan en sombras debido a los silencios de la documentación que hemos podido compulsar; siendo oportuno reiterar a estas alturas que el presente es un mero trabajo inicial, muy lejano a los caracteres de exhaustivo, completo y definitivo. No obstante se consideró que no estaría acabado sin algunos elementos que permitiesen una idea visual de aquellos atavíos. Por esta razón es que se incluyen algunas figuras.

Es necesario aclarar que algunas de las imágenes que se insertan en este trabajo son fruto de suposiciones. Sin embargo lo que es "supuesto" no puede ser arbitrario, fruto del capricho, del gusto o la imaginación personal, sino que debe tener un razonable fundamento. En este sentido hemos asumido aquel criterio que, en su momento, adoptó el Sr. Alfredo Sanson para dar sustento a las imágenes que realizó del período que tratamos. Esto significa tener en cuenta los estilos, usos y costumbres propios de la época y de la zona rioplatense. Por lo que los vacíos debieron ser completados mediante este método. En nuestro caso concreto hemos tenido a la vista una, relativamente, buena documentación, donde nos ha quedado claro el conjunto de piezas de los uniformes utilizados por los artigueños. Sin embargo ciertos detalles no surgen de la misma, por lo que se debió recurrir al criterio citado.

A título de ejemplo, existen grandes dudas sobre los colores, porque en la mayoría de los casos este dato se omite en los documentos; solamente tenemos referencias al color grana en una chaqueta de muestra enviada a Purificación, el uniforme particular mandado confeccionar por Torgués que era del mismo color, y el azul de la casaca de F. Rivera y su ayudante según la versión del P. Larrañaga. Por esta razón hemos supuesto que los Dragones de la Libertad, en el período de la jefatura de Torgués, debieron ataviarse de rojo. Lo mismo podría decirse sobre el uso de los morriones o chacós, de los que documentalmente existe certeza, pero nada se dice sobre los detalles de los mismos. Sobre la escarapela cabrían iguales consideraciones. Se conoce de su existencia, pero casi nada de su forma; no obstante la lógica de la época indica que su uso en el tocado militar debió ser de rigor.

Por lo antedicho, el lector deberá tener en cuenta estas consideraciones, y no deberá tomar las imágenes como acabadas reconstrucciones de los uniformes de aquellas actualidades.

En este aspecto debemos agradecer muy especialmente el asesoramiento que nos brindó generosamente el historiador y uniformólogo argentino Lic. Julio Mario Luqui-Lagleyze; cuya ejecutoria, obra internacional, fama y el respeto de sus colegas son verdaderas garantías de su saber en lo que a historia militar y de los uniformes se refiere.

Asimismo agradecemos a los Sres. Rodrigo Zamorano y Martín Cortés el habernos proporcionado las imágenes que ilustran este trabajo, asi como por haber aceptado con infinita paciencia y cortesía nuestras exigencias, y haberse comprometido tanto como nosotros mismos para la mejor composición de aquel.

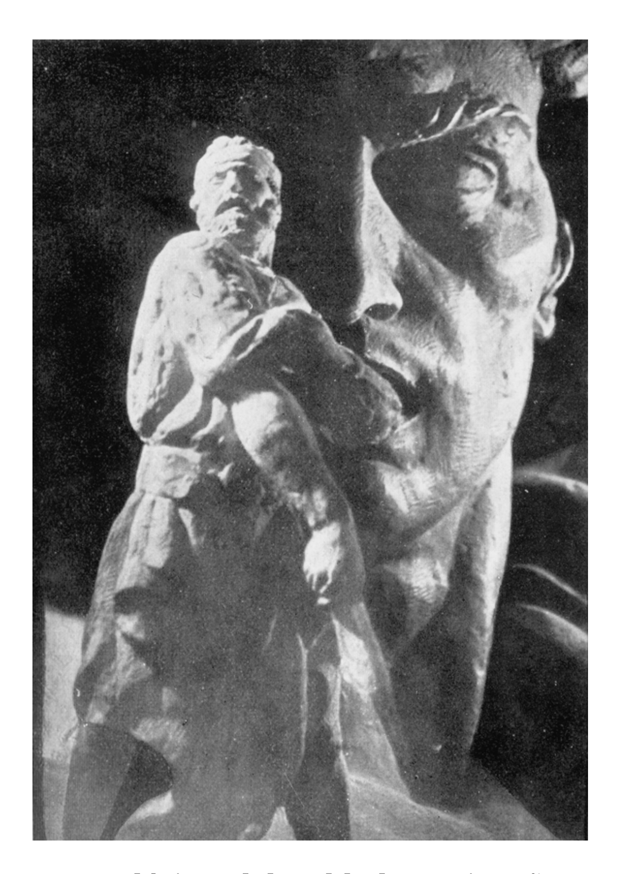


**Imagen clásica del soldado artigueño con vestimenta gauchesca, extractada de la película dedicada al general Artigas, realizada en el marco de los homenajes del centenario de su falleci-miento en 1950.**

**SOLDADOS ARTIGUEÑOS** **Acuarelas realizadas por el artista plástico y uniformólogo Emilio Regalía y expuestas en el Museo Militar 18 de mayo de 1811 del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército en Montevideo, nos muestran la visión tradicional con respecto al soldado de la Patria Vieja, casi sin elementos militares identificatorios salvo el dominio de los clásicos colores blanco, azul y rojo.**

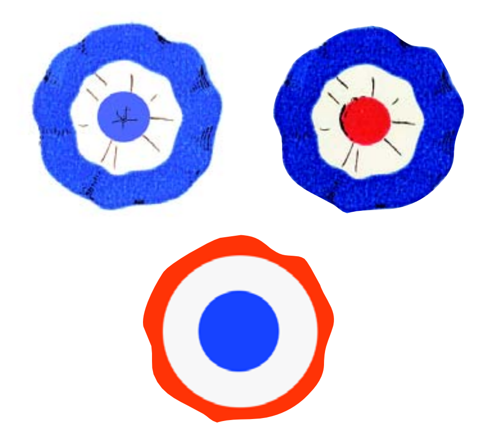







**MILITAR ARTIGUISTA**

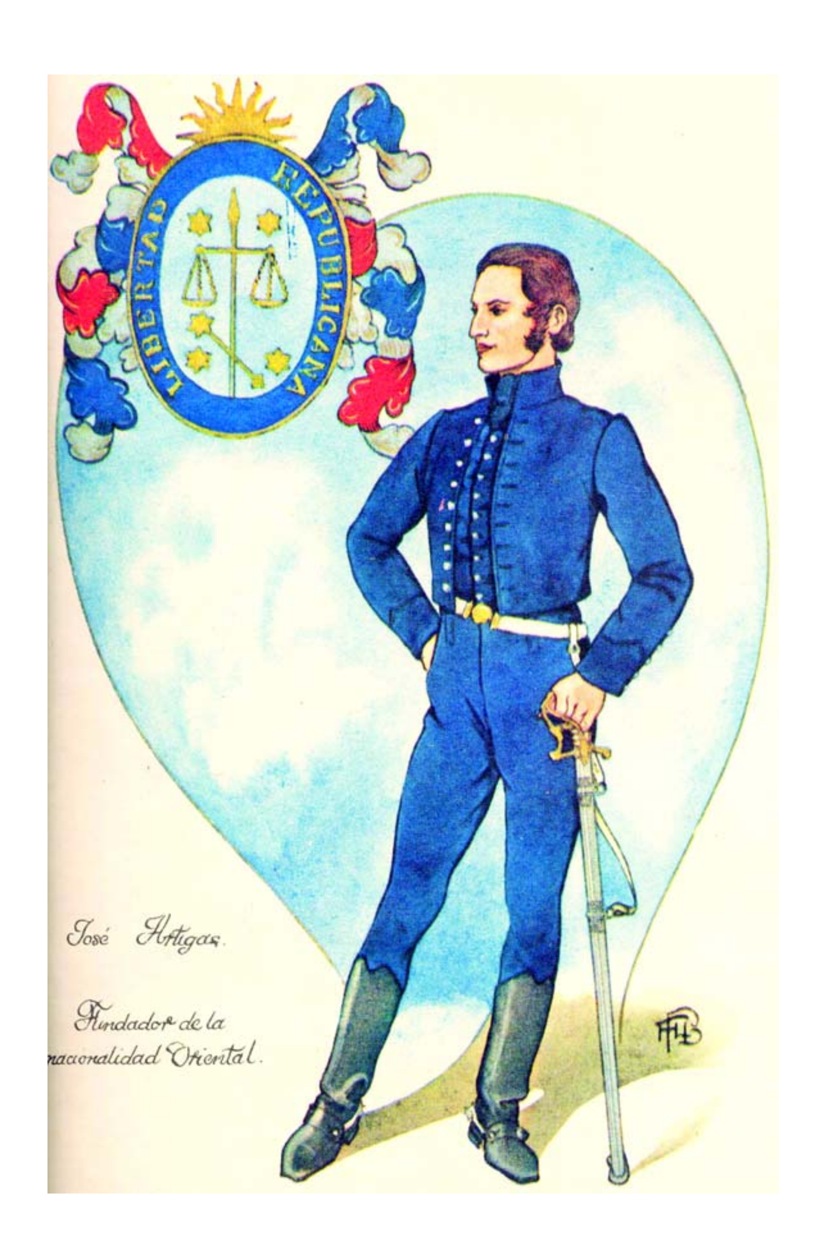
**Reconstrucción tentativa realizada por el uniformólogo Alfredo Sanson. A diferencia del caso ejemplificado en la tapa de este boletín se marca la sencillez del vestuario, con una casaca con botonadura simple y sin emblemas de grado. Lleva un gorro de cuartel alternativo al de manga; probablemente este tipo de tocado militar corresponda a épocas posteriores.**



**(1) Escarapela de las fuerzas juntistas luego del abandono de la escarapela roja, (2) reconstrucción de la escarapela artiguista de 1816 según el investigador Agustín Beraza, (3) reconstrucción alternativa de la misma escarapela.**

**Detalle de maniquí expuesto en el Museo Militar 18 de mayo de 1811 con uniforme de soldado de Blandengue de la Frontera de Montevideo donde se puede observar la escarapela española utilizada en los primeros momentos de la lucha junto a la cinta blanca en el sombrero, identificatoria de los juntistas orientales.**






**“José Artigas Fundador de la Nacionalidad Oriental”. Lámina realizada por el uniformólogo de origen español Francisco Ferrer Llul donde se nos muestra al general Artigas con un uniforme totalmente azul, similar al descrito por el presbítero Larrañaga para los oficiales de las fuerzas de Rivera, aunque con la clásica casaca abierta que sigue la tradición creada por el artista plástico Juan Manuel Blanes.**



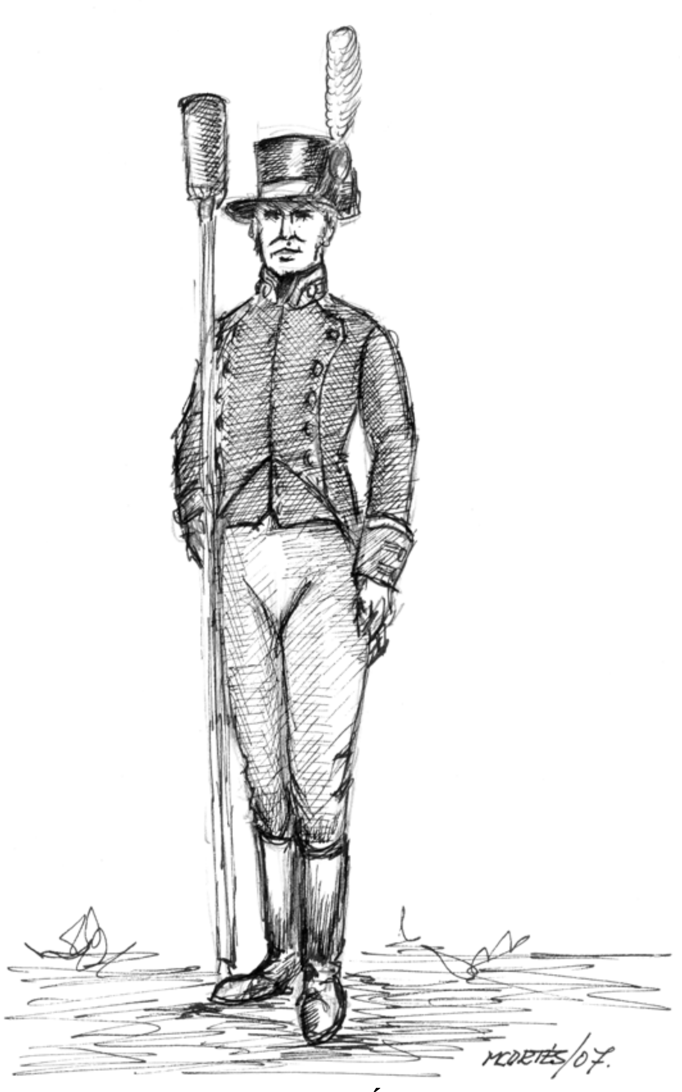

**SOLDADO CON UNIFORME GENERAL DE INFANTERÍA 1810-12: Corresponde al intento de unificar los uniformes de infantería de las fuerzas juntistas. Inspirado en el utilizado por los "Patricios". Este tipo de uniforme, el cual tuvo una evolución que lo llevó a simplificarse ante las necesidades de la guerra, debió ser el recibido por las fuerzas orientales en el Ayuí y al menos parcialmente con posterioridad a pesar que, pasado el año 1812, se retorna a la costumbre de que cada unidad tuviera distintos uniformes siguiendo la propuesta de los respectivos jefes.**




**OFICIAL DE LAS FUERZAS AL MANDO DE FRUCTUOSO RIVERA: Siguiendo la descripción del presbítero Dámaso Larrañaga en su encuentro con el comandante Fructuoso Rivera, este oficial, barbado, hecho común en las fuerzas armadas hasta comienzos del siglo XX, porta un uniforme totalmente azul y botas negras. Como símbolos de mando tiene una faja roja y el sable. Como cubrecabezas porta un sombrero de ala ancha muy práctico para las fuerzas en marcha.**




**CUERPO VETERANO DE BLANDENGUES DE LA FRONTERA DE MONTEVIDEO Y REGIMIENTO DE BLANDENGUES (artigueño). Teniente Coronel (1811). Tal como se explica en el texto, hasta fines de 1811 los blandengues que estaban a las órdenes de Artigas (a su conjunto ya se le denominaba *regimiento*) continuaban ataviándose con el vestuario previsto en la época de la fundación del Cuerpo Veterano. Éste continuó hasta su extinción en 1814 con el mismo modelo de vestuario. Todavía se trata de un uniforme con características propias de fines del siglo XVIII.**



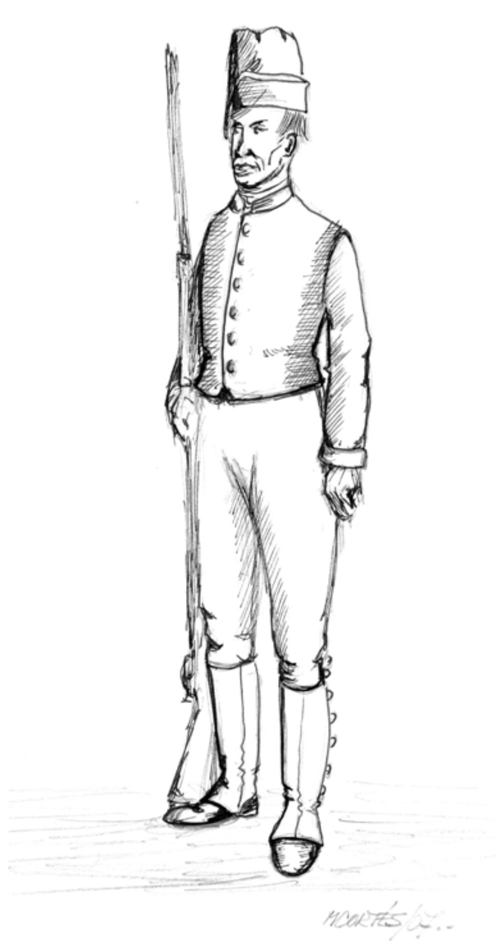

**REAL CUERPO DE ARTILLERÍA (1811). De acuerdo a la reglamentación vigente este uniforme debió ser el utilizado por los artilleros en el combate de Las Piedras. Todavía presenta características propias de los últimos años del siglo XVIII e inicios del XIX, especialmente en su diseño. El *sombrero redondo* que ostenta, habíase convertido en el tocado militar más recurrido en el Río de la Plata, aunque pronto sería desplazado por el chacó y el gorro de manga. Como se dice en el texto, todavía estaba en uso la escarapela roja de Castilla, lo que se entiende desde que los contendientes se consideraban defensores de los derechos de Fernando VII. Sin lugar a dudas, en Las Piedras los artilleros de Walcalde -y también los de Posada- se hallaban ataviados con este uniforme.**



**FERNANDO TORGUÉS. Dentro de una notoria actitud de ostentación, tomando en cuenta lo que surge de los documentos y los estilos de la época y lugar, se ha reconstruido el uniforme de 1815 mandado hacer especialmente por Torgués. La cantidad de pasamanería empleada puede dar lugar a pensar que la casaca roja se hallaba adornada con “brandemburgos”, tal como se representa. La charreteras corresponden a su grado de coronel, como lo prescribía el reglamento vigente en la época. El bicornio, llamado posteriormente *sombrero armado*, era el tocado propio de los oficiales de mayor jerarquía en los usos y reglamentos rioplatenses. La faja, roja también, era indicativa de la categoría de oficial dentro de las fuerzas artigueñas, tal como nos lo informa el “Diario” del P. Dámaso A. Larrañaga.**



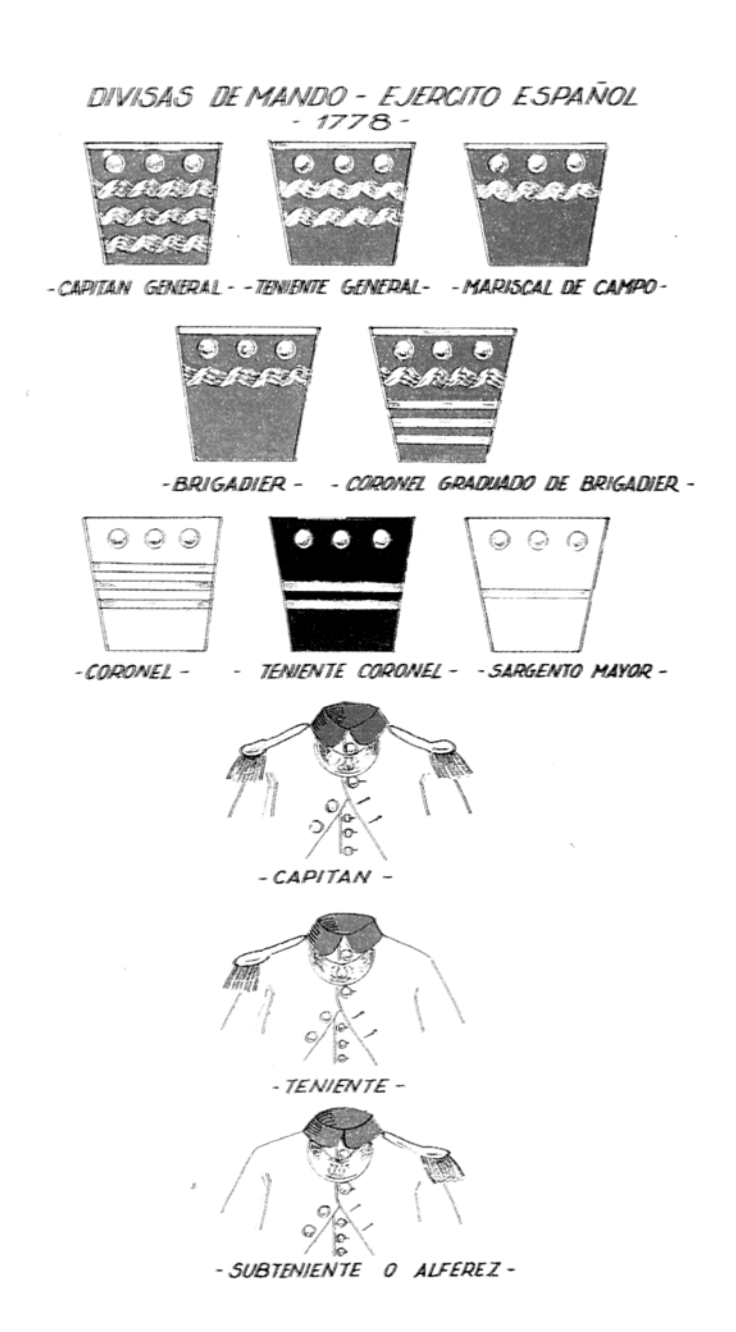
**ALFÉREZ de granaderos de los Dragones Libertadores. Tal como surge de la documentación, esta unidad fue –probablemente– dotada de casacas rojas durante la administración de Torgués; asimismo también queda documentado el uso de morriones o chacós, los que efectivamente fueron adquiridos. De acuerdo a un oficio de F. Rivera, citado en el texto, esa compañía de granaderos recibió como distintivos granadas y caponas. Lleva un galón sobre la bocamanga, indicativo de su grado, de acuerdo al reglamento de divisas aprobado en 1813. Probablemente en algún momento se adoptó la escarapela tricolor, desde que la bandera artigueña comenzó a extenderse como símbolo para todos los seguidores de esa causa.**



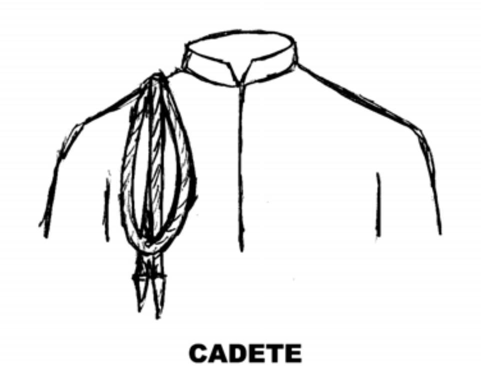
**SOLDADO DE INFANTERÍA. Esta imagen intenta reconstruir el aspecto de un soldado artigueño de infantería, tomando como base de referencia los inventarios de compras que se citan en el texto. El llamado gorro de cuartel, o gorrete, se entiende que tenía la forma del llamado *gorro de manga*. Sin dudas proveniente del atavío militar del siglo XVIII, su uso estaba muy extendido en el ejército español y francés. En éste último se le denominaba *bonnet de police,* de donde probablemente proceda la denominación actual de *polí*. Como prenda de cuerpo lleva *chaqueta,* que no era más que una casaca sin faldones, similar a la *chupa* del vestuario militar de la centuria anterior. El calzón se completa con los *botines,* prendas para la protección de la pierna confeccionadas con paño o lona; la costumbre imponía el color blanco para la temporada cálida y el negro para la fría. Había botines cortos, que protegían hasta la mitad de la pantorrilla; otros que llegaban hasta la rodilla, y los que incluso protegían parte del muslo.**

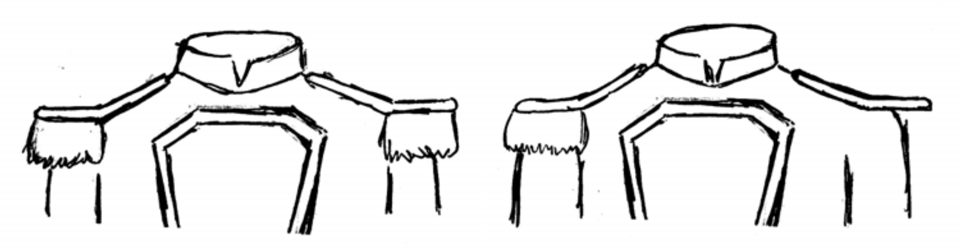


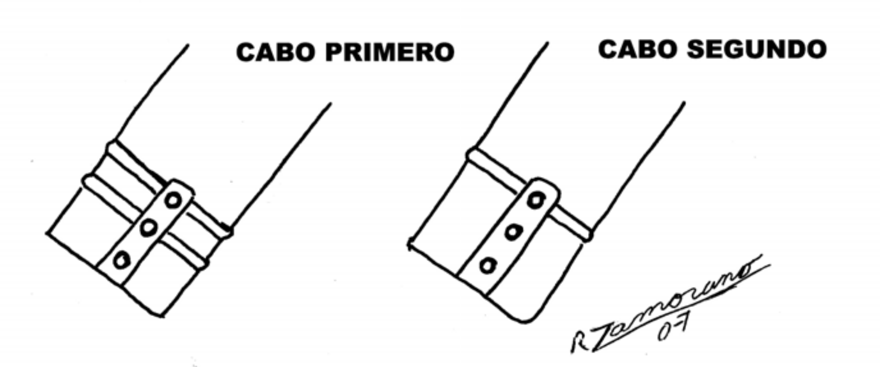
**TAMBOR (1815). Quedó constancia documental de la presencia de tambores y pífanos en las fuerzas artigueñas; instrumentos que fueron construidos en la maestranza montevideana y remitidos a Purificación. Consta también que Artigas se preocupó por la enseñanza de quienes debían ejecutar con ellos los toques reglamentarios. No existe mención documental de estas músicas, pero de acuerdo a lo que sucedía en el ejército bonaerense es lícito suponer que se trataba de los toques españoles de ordenanza, compuestos en el siglo XVIII por Espinosa de los Monteros.**




**DIVISAS DE MANDO DEL EJÉRCITO ESPAÑOL 1778. Realizado por el uniformólogo Alfredo Sanson. Este tipo de divisas, con pequeñas variaciones fue utilizado hasta el comienzo de la guerra civil y utilizado por ambos bandos hasta el reglamento de 1813 de las fuerzas que obedecían a Buenos Aires.**

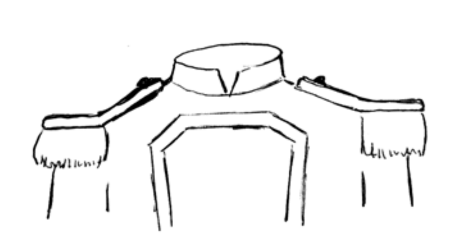


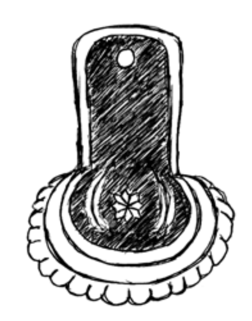

**ALGUNAS DIVISAS DE MANDO UTILIZADAS POR LAS FUERZAS SUBORDINADAS A BUENOS AIRES HASTA LA REFORMA DE 1813. Lámina complementaria de la realizada por el uniformólogo Alfredo Sanson, nos presenta una variante del distintivo para cadetes, así como los alamares, luego llamados charreteras, de los sargentos y los galones para cabos. Estos podían se en oro o plata según el color del botón.**

## ALGUNOS ASPECTOS DEL REGLAMENTO DE INSIGNIAS MILITARES DE 1813

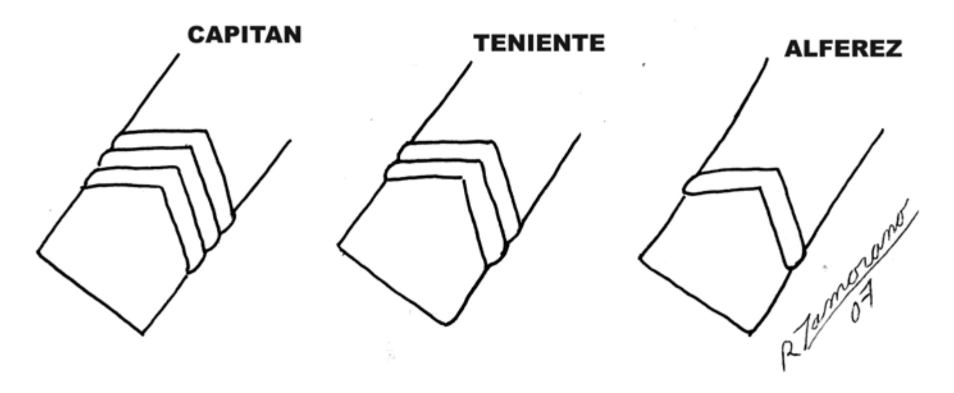




**CHARRETERAS CORONEL A SARGENTO MAYOR**



**POSIBLE CHARRETERA DE CORONEL**

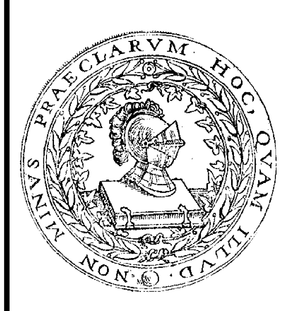



**ALGUNOS ASPECTOS DEL REGLAMENTO DE INSIGNIAS MILITARES DE 1813. El 5 de mayo de 1813 se realiza una reforma de divisas en los cuales se abandona el sistema de origen español. El grado máximo era de brigadier, el cual no es representado pues no hubo ningún jefe oriental con el mismo, las charreteras, variando en sus colores, se utilizan en el grado de coronel a sargento mayor. En este punto, el texto de la ley no establece claramente diseños, por lo cual se presenta uno posible de los tantos que hubo. Para los niveles de capitán a alférez se pasa a galones en la botamanga, sin que necesariamente estos fueran en punta. Para cadetes y personal subalterno se mantenían los emblemas anteriores.**

**LOS AUTORES**

***Ruben Álvarez Massini:*** *Escribano, profesor de Historia de los Conflictos Armados, profesor de Historia Militar. Post-grado de investigación aplicada. Docente en I.M.E.S., Escuela Naval, ESGUE, etc. Presidente de la Asociación de Uniformología del Uruguay. Miembro del Instituto Uruguayo de Heráldica y Vexilología. Ex miembro del Instituto de Investigaciones Históricas "Coronel Rolando Laguarda Trias" Autor entre otros trabajos: "La Expedición del Virrey Cevallos 1776-1777" - "Del Buceo al Santo Cristo". "La enseñanza en el Montevideo hispano" - "Banderas en Uruguay" - "Los primeros uniformes del Ejército Nacional" - "Los Escudos de Armas de los gobernadores de Montevideo" - "Caballeros del mar" - "El plan de operaciones de Sir Home Popham" - "Notas sobre el Ejército Español en la Banda Oriental" - "Curso de Heráldica" - "El código de Banderas" - "Las Milicias de Pando" - "El sistema fortificado de Montevideo (1735-1814)" - "Supuestas banderas guaraníticas" - "Montevideo Plaza Fuerte" - "Escudos, banderas y divisas" - "El gobierno Español en Indias", "Montevideo y la Expedición de 1777", En coautoría "Del Portulano a la carta esférica". Miembro de la "Comisión Proyecto para el estudio de la Historia del Ejército".*

***José María Olivero Orecchia****: Licenciado en Historia egresado de la UDELAR. Profesor de Historia Militar y de los Conflictos Armados así como Profesor Militar egresado del IMES. Asesor en Museología (certificado de ICOM). Jefe de División Historia en el Dpto. de EE.HH. del EME. Docente de las materias Introducción a la Historia del Uruguay y de la Región del Plata y de Geografía Histórica en la Universidad de Montevideo. Docente en Historia del IMES. Ha realizado diferentes publicaciones y conferencias sobre tema de heráldica, vexilología, museología, historia militar, cartografía antigua y geografía histórica. Últimos materiales publicados "Influencia francesa en la educación militar del Uruguay en la primera mitad del siglo XX", "Una visión de las fortificaciones españolas en las Invasiones Inglesas", en coautoría "Del Portulano a la carta esférica". Miembro de la "Comisión Proyecto para el estudio de la Historia del Ejército".*



# EL GRAL. JOSÉ ARTIGAS
## EN LA ICONOGRAFÍA NACIONAL

### PRIMERA PARTE:
### SU RETRATO, UNA VISIÓN DESDE EL DIBUJO, EL GRABADO y LA PINTURA

***Licenciada Alicia B. Otero Mera***

*El presente artículo, primero de una serie, intenta rescatar la imagen de Artígas del mito heroico y llevarlo a una realidad más humana, para ello la autora se ha valido de descripciones física realizadas en distintos documentos de época así como las interpretaciones que de las mismas han realizado distintos artistas nacionales y extranjeros.*

***"Sea como Blandengue triunfador y gallardo, junto a la Ciudadela de Montevideo, cual lo inmortaliza el pincel de un Blanes, sea bajo el Ibirapitá legendario de la ancianidad sobrehumana, lo fundamental es que Artigas esté vivo. Porque él palpita, con fuerza inextinguible y creciente…"***

***"Artigas El héroe de la Platania"***
***Gral. Edgardo Ubaldo Genta***

## REFLEXIONES INICIALES

A lo largo de la historia la imagen del Gral. José Artigas ha ido evolucionando en la conciencia nacional. Al estudiarlo nos encontramos con una personalidad plena, rica y compleja. Quizás se deba a esa misma complejidad, que el gran retrato del Prócer, "Artigas en la puerta de la Ciudadela" del artista plástico Juan Manuel Blanes, fue dejado inconcluso por su autor.

Por la misma causa, para crear la obra que debía servir de inspiración a los escultores que se presentaron al concurso del monumento al Gral. Artigas en la Plaza Independencia, se eligió no a un historiador, sino a un poeta, Juan Zorrilla de San Martín, que nos dejó su "Epopeya de Artigas" que superaba ampliamente el principio inicial de instructivo solicitado.

El Gral. Artigas es hasta el día de hoy una obra en construcción, tomado y retomado, una y otra vez y reinterpretado, tanto en su ideario como en su figura. Quizás esta reflexión les pueda parecer inoportuna e impertinente, pero con ella no estoy tratando de perturbar la imagen de nuestro prócer, sino mas bien de resaltar la vigencia de su obra y personalidad, en tal forma que cada vez que estudiamos su legado nos percatamos de alguna manera que su visión trascendió la época que le tocó vivir.

Es prácticamente imposible realizar un esbozo de la figura de Artigas en forma esquemática, porque al igual que muchos hombres de su época, las duras circunstancias de la vida en la Banda Oriental de los siglos XVIII y XIX, convertían a sus habitantes en una mezcla única de experiencia, y practicidad, de tal forma que como primera idea, Artigas se nos presenta como un gran conductor militar y un hombre compenetrado con su medio.

Analizando un poco más se remarcará la profundidad de su pensamiento político, económico y social; su visión americanista y su concepción geopolítica. Pero el Gral. Artigas y su obra escapan a todo intento de clasificación, retando a los investigadores actuales a seguir trabajando en su legado.

Tomando nuevamente al insigne poeta general Edgardo Ubaldo Genta:

> ***"Pero Artigas esta más allá del mármol y del bronce.***
>
> ***Las alas de la vida deben sentir el impulso de un ideal que la eleve. Un pueblo o un hombre satisfechos, duran, pero no viven. Vivir es renovarse, crecer. De los desconformes sublimes han surgido todas las conquistas, los descubrimientos, las obras que dignifican a la humanidad. La consigna de la vida está en una sola palabra: SUPERACIÓN."***[1]

No podemos realizar una investigación tan amplia como quisiéramos, esto queda para un segundo paso, pero sí, esperamos dar algunas ideas sobre lo que ha sido la reconstrucción literaria y plástica de la imagen de Artigas.

La imagen de nuestro prócer se ha brindado en distintos ámbitos del mundo creativo plástico, es así que la tenemos en retratos, cuadros de grandes episodios de la historia patria, esculturas, numismática, sellos, filmografía. Es por eso que su estudio es demasiado amplio para abordarlo de una sola vez, por tal razón he decidido realizarlo en etapas.

En esta primera etapa me concentraré en las descripciones literarias, los retratos y las obras que rescatan los episodios históricos de carácter intimista, es decir, pequeñas escenas casi cotidianas. Me he concentrado en los retratos del general Artigas, dejando de lado los cuadros de escenas de batallas o de otros eventos importantes que fueron recreados por nuestros plásticos. Esta decisión se debe a que la temática es tan extensa, que se ha preferido otorgarle un espacio aparte por la interpretación de la figura del prócer con su entorno.

Es esta una obra que no será totalmente novedosa, otros autores han tratado parcialmente este tema, pero buscamos clarificar numerosos aspectos dispersos que son esenciales para comprender a esta figura en su representación como hombre en su época y como símbolo gestor de tantos cambios.

Ya el poeta Juan Zorrilla de San Martín escribía en su "Epopeya de Artigas": ***"No tenemos ningún retrato auténtico del héroe"***, y esto no ha variado salvo para el grabado basado en el dibujo de Demersay, en la ancianidad y mediatizado desde un bosquejo a una obra acabada según la interpretación de un grabador que nunca vio a nuestro prócer.

Pero antes de entrar directamente en las obras, realicemos una semblanza del personaje tratado, así como las descripciones literarias de quienes lo conocieron en persona, que han influido en la reconstrucción plástica de su rostro.

## CAPÍTULO I
## LA FORMACIÓN DEL HOMBRE

Héroe Nacional del Uruguay, tiene una indiscutida trascendencia americana. Nació en Montevideo el 19 de junio de 1764 y falleció en el exilio en Paraguay el 23 de setiembre de 1850.

Su familia era parte de la clase alta media de Montevideo, nieto de fundadores de la ciudad, con una tradición militar familiar, la cual sin embargo sólo continuó después de haber dejado atrás su juventud. Su niñez transcurrió entre Montevideo, y la estancia del Sauce (Canelones), donde pasaba largas temporadas que alternaba con sus estudios en el Colegio de los Padres Franciscanos de Montevideo.

Entre los 14 y los 31 años mantiene una vida errante y libre, unida a la naturaleza y al medio rural, no extraña para la época. Educación no signada por una rigurosidad escolástica, formado pero no marcado.

Este quizá sea un primer elemento que nos ayude a comprender la ausencia de retratos de Artigas, su juventud no es la de un clásico habitante de la clase acomodada montevideana, que ya de por sí, no tiene la riqueza de otras regiones de América. Con respecto a esto nos comenta el Cnel. Juan Antonio Vázquez:

***"Los primeros años de actividad rural junto a don Martín [padre de José Gervasio] son de duro aprendizaje; levantarse antes del sol, galopar todo el día, enlazar desjarretar y cuerear ganados, comer sobriamente y, muchas veces dormir bajo las estrellas y, especialmente, vivir en contacto permanente con los férreos gauchos de las llanuras y las colinas rioplatenses, que son altivos y recios, pendencieros y celosos de su libertad, pero valientes hasta la temeridad y de corazón nobilísimo; también a cada paso acercarse a los negros esclavos para comprender la tragedia de sus vidas y alargarle una mano amiga, ausente de orgullos de raza y llena en cambio de caliente lealtad.***

***José Artigas, imberbe todavía, ama a los negros como a sus iguales, como luego amará a los indios, y siempre será comprendido de todos…"***[2]

Debemos considerar que la entonces Banda Oriental se encontraba muy poco poblada, la repartición de tierras en la jurisdicción de Montevideo, hacia que se buscaran nuevos horizontes en la zona correspondiente a Buenos Aires (Sur del territorio) o en el área misionera al Norte del Río Negro.

La propia situación geopolítica de la Banda Oriental, convirtieron a esta región en una frontera presionada, dado que era prácticamente el único punto de contacto terrestre real entre los imperios de España y Portugal en América. Esta situación influyó enormemente en la formación de la población de dicha región, la palabra clave para comprender esto es el término "Frontera". Es precisamente esta cualidad la que brindó a sus habitantes una riqueza cultural y social poco frecuente en la sociedades hispanas, todo ello debido al intercambio entre españoles, portugueses, gauchos, indios, negros y la visita de algún ocasional corsario que arribaba a éstas regiones a comerciar ilegalmente o a aprovisionarse de carne para sus viajes. El poco atractivo de explotación económica, dada la ausencia de minerales nobles o como salida de un comercio del interior americano, no fomentó, en las primeras etapas, el surgimiento de una clase alta criolla pujante y elitista como en Potosí o en Buenos Aires, la última de las cuales pesara y marcara fuertemente su impronta en los montevideanos y la Banda Oriental en general.

Es así que el criollo de esta región tiene su propia personalidad. El mismo coronel Vazquez plantea, ***"… Artigas y muchos otros hombres de la época hallaron la forma de restringir las excesivas ganancias de los colonizadores, al tiempo que aplicaron un rudo golpe a la economía española … dejaron de llevar a Montevideo parte de la producción de cueros y en cambio la transportaron a la frontera norte o a las costas de Maldonado, lugares donde los portugueses franceses y británicos la adquirían a buen precio u ofrecían en trueque artículos de mejor calidad…"***[3]

Durante su época de baqueano fue cuando Artigas se puso en contacto con la población rural y las distintas etnias indígenas de nuestro territorio, siendo este el inicio de una relación de colaboración y respeto mutuo.

Dentro de las descripciones de época, es ineludible el retrato literario que los hermanos Robertson nos dan de Artigas, el cual tuvo una influencia descriptiva tan poderosa que terminó plasmándose en una reconoci-

da obra de Pedro Blanes Viale "Artigas dictando a su secretario José Monterroso". Pero estos mismos autores en la época en que se contactan con Artigas recogen también las opiniones contrarias que el gobierno de Buenos Aires ha venido esparciendo sobre este personaje, aquí es donde comienza a gestarse el germen de la leyenda negra artiguista.

Quizás pueda parecer que me estoy adelantando un poco en el orden cronológico, al incluir este fragmento que trata el período de 1814 en un época tan anterior, hay que considerar que aún no llegamos a 1797 año en el cual Artigas se enlista en el ejército español, pero las opiniones recogidas por los hermanos Robertson son demasiado tentadoras para dejarlas fuera. Nos están trasmitiendo una mentalidad compartida por los gobernantes españoles antes de 1800 y por lel gobierno de Buenos Aires luego de 1810, la cual ve el problema del contrabando y todo aquello que escapa de su control directo como una amenaza a su soberanía. De esta manera se entiende el contento de las autoridades coloniales españolas en 1797 cuando logran atraer a Artigas a su causa; pero también se entiende el intenso malestar que provocó a las autoridades bonaerenses el alejamiento del prócer de las fuerzas que estaban sitiando Montevideo el 20 de enero de 1814, fecha que marcó el quiebre de las relaciones con el gobierno de Buenos Aires.

Es así que en una carta publicada en 1838, y recogida en el tomo XXVIII del Archivo Artigas, la Carta XL de los comerciantes ingleses John P. y Robert P. Robertson[4], realizan un resumen de la historia de Artigas desde un punto de vista eminentemente europeísta y teñido de los intereses de Buenos Aires. En una sección de la misma relacionada a la formación de Artigas en su época pre militar nos dicen:

***"Artigas descendía de familia respetable; pero, en sus hábitos era solamente mejor calaña de gaucho de la Banda Oriental. Era completamente falto de educación, y, si no me engaño, aprendió a leer y escribir en el último período de su vida. Pero era audaz, sagaz, atrevido, inquieto y sin principios. En todos los ejercicios atléticos y en todas las dotes de gaucho no tenía rival e imponía a la vez temor y admiración. A la población campesina que les rodeaba. Adquirió inmensa influencia sobre los gauchos, y su espíritu turbulento, desdeñando los pacíficos trabajos rurales, atrajo a muchos de los hombres más resueltos y desesperados de quienes tomó la primacía y a cuya cabeza se hizo contrabandista.***

***Marchaba con su banda por los caminos más ásperos, y cruzando bosques al parecer impenetrables, entraba en el vecino territorio del Brasil y de allí traía mercaderías contrabandeadas y ganados robados para disponer de ellos en la Banda Oriental. Esto era bajo el viejo dominio de España. Todos los esfuerzos del gobernador de Montevideo para suprimir al audaz contrabandista y su banda, no // solamente eran inútiles sino que siempre concluían con la derrota de las fuerzas enviadas contra él. El país aún entonces, perteneció a Artigas. Encontraba, combatía y derrotaba a las tropas del rey; hasta que finalmente su solo nombre llevaba consigo el terror. Pero era rigorista estricto; respetaba la propiedad de los que no se metían con él y solamente atacaba a aquellos que presumían o se atrevían a poner impedimentos a su tráfico ilegal. Era el Robin Hood de Sud América."***[5]

La difusión de noticias tendenciosas y rumores desaprovatorios aprovechando el desprecio europeo y de la elite criolla por los "salvajes" gauchos, es evidente y hasta cierto punto esperable.

Es interesante que en el caso de los Robertson, se da una dualidad en la descripción; cuando tratan la historia de Artigas en relación a su período pre militar, dan por ciertas las noticias recibidas, pero frente al Artigas que ellos llegaron a conocer personalmente se muestran mucho menos negativos.

Es indudable la importancia que tuvo en la formación de Artigas su actividad previa al ingreso al ejército español. Es aquí cuando ya empieza a perfilarse su faceta de conductor de hombres. Su facilidad para camuflarse con el medio que le rodeaba ya sean las cerriles fronteras de la campaña o los modestos, pero no por ello carentes de elegancia, salones montevideanos, moldearon y pulieron su ascendiente sobre las personas, todo esto sin perder su autenticidad.

El 10 de marzo de 1797, José Artigas ingresó en el Cuartel de Dragones de Maldonado al recién formado Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo. Como soldado prestó servicios de orden y vigilancia en la campaña y protección de la frontera con las posesiones portuguesas. El 14 de agosto de ese año fue destinado como Comandante de la Partida Celadora de la Campaña Oriental. Quizás su hecho más conocido en esa actividad sea el apresamiento del contrabandista portugués José Ildefonso Chávez, conocido por su valentía y crueldad, en noviembre de 1797 quien al reconocer a Artigas se entregó.

Como ha escrito el investigador uruguayo Luis E. Azarola Gil, Artigas: ***"... Fue con certeza, gracias a su ascendiente natural y a la autoridad que emanaba de su persona, que recibió el mandato de salir a la campaña y de traer hombres dispuestos y capaces de desempeñar los deberes asignados a los blandengues. Artigas cumplió la orden recibida y trajo a Montevideo los primeros 50 soldados. El caudillo nacía y el regimiento de blandengues se fortalecía...."***[6]

Sus servicios a la Corona de España fueron recompensados con ascensos y honores, pero el soplo revolucionario ya había llegado al Río de la Plata[7] embriagando de ansias de libertad a un pueblo y es así que el capitán Artigas se transforma en el promotor y caudillo revolucionario al pasarse desde Colonia a la banda occidental del Río de la Plata el 15 de febrero de 1811.

Su carrera política y militar estuvo signada desde ese momento no sólo por el afán de asegurar la libertad y establecer un sistema democrático y federal para nuestro pueblo, sino de extenderlo a todos los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata.

Aquí, analizando su personalidad y sus ideales, vemos otro aspecto de la carencia de retratos del Prócer, lejos de buscar gloria propia, no le interesaba mostrarse como figura de corte napoleónico, cosa que ocurre hasta cierto punto con Bolívar, éste último inspirado en el ideal de libertad, pero con una clara conciencia de la importancia de su figura en la revolución. Para entender esta ausencia de retratos de una figura que fue tan importante a nivel regional, quizás debemos buscar su modestia en la simplicidad de los viejos patriarcas, mensajeros de un ideal, no figuras que se consideraran de primer orden.

## CAPÍTULO II
## ARTIGAS EN LA MIRADA DE SUS CONTEMPORÁNEOS:

Una de las tareas más enaltecedoras que se ha puesto sobre los hombros y el talento de nuestros artistas plásticos nacionales han sido, y sin ninguna duda aún lo es, el rescatar al rostro del Gral. Artigas de ese paradójico anonimato en el cual un período acelerado de nuestra historia como lo fue la revolución oriental, y la misma reserva de su gran protagonista nos han legado.

Tenemos un héroe de bronce, de características imperturbables, idea fuerza incorruptible, carisma y generosidad, más terriblemente avaro con su rostro, dado que solo nos ha legado un parco dibujo que lo representa en el invierno de su vida.

A la hora de describirlo no existe un consenso, algunos autores deslumbrados por el caudal ideológico y el accionar del líder nos dan una magnifica semblanza de su persona, podemos verlo claramente dictando notas, gobernando a su pueblo, dirigiendo la guerra, pero no tenemos idea de su estatura, color de ojos o de tez.

Sin embargo otros autores han sido más generosos a la hora de rescatar al esquivo personaje, y nos han brindado una descripción cuidada de Artigas, que a veces ofrece variantes pero es indudable que han sido de gran ayuda para nuestros artistas a la hora de recrear la figura del hombre y del mito.

Una de las primeras descripciones la proporciona su sobrina Josefa Pavía que al hablar de su vida en Montevideo nos dice ***"… muy paseandero y muy amigo de salidas y de visitas, así como de vestirse a lo cabildante (alias "cajetilla"). Se hacia atraer la voluntad de las personas por su modo afable y cariñoso…"***[8]

Aún tenemos otro testimonio acerca del carácter afable y caballeroso de Artigas en una nota que enviara el 16 de diciembre de 1810 don Juan Bruno de Puentes a don Pablo José de Eseysa, donde le da noticias sobre la familia de éste último y le informa de la llegada del capitán comandante José Artigas en compañía de una fuerza de doscientos hombres. El motivo de la presencia de Artigas es perseguir a un delincuente apodado "Rubio Chileno" quien fue acusado de robo en la estancia de Petisco, con respecto a los modales del prócer nos dice:

***"… Sea portado este S.or con mucha urbanidad y política, Asistiendo al medio [día] asu mesa deV. Con el mejor orn. de caballero, acompañando a éstas S.ras ydisuadiendolas desu temor p.r cuio resp.to y ejemplo, anadie incomodó…"***[9]

Quizá el mejor retrato de la personalidad de Gral. Artigas, y con el cual habría estado más de acuerdo, no es plástico sino literario, es el realizado por los ya referidos hermanos Robertson en Purificación:

***"... Tal era Artigas en la época en que lo visité: y en cuanto a la manera de vivir del poderoso Protector y modo de expedir sus órdenes, en seguida se verá. Provisto de cartas del capitán Percy, que requería en términos comedidos la devolución de los bienes retenidos por los satélites del Caudillo en la Bajada, o su equivalente en dinero, me hice a la vela atravesando el Río de la Plata y remontando el bello Uruguay, hasta llegar al Cuartel general del Protector en el mencionado pueblo de la Purificación. Y allí (les ruego no hacerse escépticos en mis manos), ¿qué creen que vi?¡Pues, al Excelentísimo Protector de la mitad del Nuevo Mundo sentado en un cráneo de novillo junto al fogón encendido en el piso de barro de un rancho, comiendo carne de un asador y bebiendo ginebra en guampa! Lo rodeaban una docena de oficiales mal vestidos, en posturas semejantes y ocupados en lo mismo que su jefe. Todos estaban fumando y charlando. El Protector dictaba a dos secretarios que ocupaban junto a una mesa de pino los dos únicas desvencijadas sillas con asiento de paja que había en la choza..."*** [10]

Es esta descripción de Robertson, como ya he mencionado, la que dio origen a uno de los más conocidos retratos del Gral. Artigas, el de Pedro Blanes Viale "Artigas dictando a su secretario José Monterroso", donde aparece en Purificación, y recrea el ambiente descripto incluidas la pobreza de su alojamiento que contrastaba con el poderío como Protector de la Liga Federal..

Como podemos observar en la descripción de Robertson como de los otros testimonios, el retrato dotado de un alto contenido visual nos habla del entorno y el personaje, pero no nos aporta un solo rasgo que permita al artista realizar un retrato en el sentido estricto de la palabra, una vez mas y casi lanzando una carcajada, la figura de Artigas se escapa rauda a una personalización descriptiva.

Tendremos que esperar a que otro contemporáneo, el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, nos brinde algún dato más específico, combinando en una breve descripción aspectos de su personalidad, su forma de vestir y algún rasgo que defina su figura y rostro. Un poco anterior al de Robertson, es producto de la pertenencia de Larrañaga a la delegación procedente de Montevideo que en 1815 visita al jefe revolucionario en Paysandú:

***"... A las cuatro de la tarde llegó el General, el Sr. D. José Artigas, acompañado de un Ayudante y de una pequeña escolta. Nos recibió sin la menor etiqueta. En nada parecía un general: su traje era de paisano, y muy sencillo: pantalón y chaqueta azul sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de algodón, sombrero redondo con gorro blanco y capote de bayetón eran todas sus galas, y aún todo eso pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusta, de color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz algo aguileña, pelo negro, y con pocas canas: aparentaba tener unos 48 años ..."***[11]

Otro de sus compatriotas, Nicolás de Vedia, nos deja una descripción aún anterior, de un Artigas que hace poco había sido designado por la población de nuestro territorio "Jefe de los Orientales" y que a continuación lo había seguido en el "Exodo". En 1812 en el Ayuí, este personaje que representaba los intereses del gobierno de Buenos Aires había concurrido al lugar en misión oficial encomendada por el Triunvirato:

***"… era, o es, Artigas, de regular estatura, algo recio y ancho de pecho, su rostro era agradable, su conversación afable y siempre decente; comía parcamente, bebía con frecuencia pero a sorbos, jamás se empinaba los vasos. No tenía modales agauchados, sin embargo de haber vivido casi siempre en el campo … En los sitios se le vió siempre montar en silla, y vestir levita azul sobre la cual ceñía su sable."***[12]

Como observamos algunos datos más van aflorando para auxiliar a nuestros artistas, poco a poco su rostro adquiere individualidad, pero su personalidad aún se impone a su imagen. Tanto es así, que ni siquiera los devotos y cultores de la Leyenda Negra Artiguista escapan a la tentación de describirlo, si bien su intención es enaltecer para finalmente derrumbar su legado, igualmente deben reconocerle sus bondades, tal es el caso de Bartolomé Mitre que nos dice:

***"…Artigas era verdaderamente un hombre de hierro. Cuando concebía un proyecto no había nada que lo detuviese en su ejecución; su voluntad poderosa era del temple de su alma y // el que posea esta palanca puede reposar tranquilo sobre el largo de sus empresas. Original en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada hería de un modo profundo la mente del***

***pueblo. Activo pero silencioso, hablaba muy poco y sus órdenes más terminadas se expresaban por el lenguaje mudo que pedía la vida o la muerte de los gladiadores. Sereno y fecundo en arbitrios, siempre se mostró superior al peligro."***[13]

Las descripciones que nos reconstruyen la personalidad y aspecto físico del Gral. Artigas aún no se agotan, y varían de acuerdo a la época y el lugar, Antonio Díaz (hijo) en el tomo correspondiente a Artigas de su obra "Historia de las Repúblicas del Plata" nos brinda la presente descripción física:

***"La figura del General Artigas no era vulgar, a pesar de cierto aire adquirido en sus maneras en el largo trato con gentes rudas en sus primeros años, y un tinte en su fisonomía, caracterizado como en la del marino, por la frecuente impresión del sol, el aire y el agua, y cierto toque en la mirada verdosa cruzada de líneas convergentes, á la órbita, como la del agila' [sic] avezada á investigar los espacios. Sus facciones, sin acercarse en nada á la decrepitud, denunciaban á la edad de 30 años la presencia severa de los padecimientos físicos que habían trazado en los surcos imborrables, su cabeza era bien desarrollada particularmente en su conjunción con la columna vertebral, sobre la que descansaba recta y flexible. Su pelo era de un castaño claro, aproximándose a rubio: lo usaba largo, y caía en rizos sobre su cuello.***

***Escasos pelos de vigote [sic] y barbas aparecían en su rostro, que tomaba con tal motivo un aspecto pobre y bilioso, complementado por sus pómulos saltantes, la reunión de su entrecejo, y el aire cauteloso rara vez risueño. Su nariz era aguileña, su boca mas bien grande, se contraía imperceptiblemente en las extremidades - su cuerpo era bien desarrollado sin ser grueso; su estatura regular, y sin ser cargado de espaldas tenía una inclinación pronunciada hacia delante, defecto sin duda adquirido en sus largas marchas a caballo…"***[14]

Una imagen recia, pero no heroica, del tipo que una persona normalmente imagina cuando visualiza a un prócer, precisamente, porque buscamos junto a una perfección física un trasluz de su voluntad iluminada en lo físico. Aquí encontramos un hombre con sus defectos y virtudes físicas, avejentado según los estándares actuales. Pero debemos recordar que las duras condiciones de vida de comienzos del siglo XIX, fo-

mentaban el carácter de las personas, acostumbrándolas a superar numerosos reveses Lo cual explica el caso por el cual un ya "anciano" capitán Artigas, de 46 años, pasó a unirse a la revolución. Un carácter recio, temerario acompañado de un pensamiento original que estudiaba la situación y no temía resolver los problemas de la región con nuevos enfoques, era ya de por sí a pesar de su aspecto maduro un espíritu joven.

Esta descripción, aunque más detallada, coincide con la de su padre el general Antonio Díaz al relatarnos un episodio en el cual es perdonado junto con otros hombres por Artigas. Estos habían sido enviados en 1815 por el gobierno de Buenos Aires, según comenta, tal vez con la seguridad de que habrían de ser fusilados, es así que nos dice:

***"… Artigas era de talla regular, cuerpo bien desarrollado. Ojos de un azul verdoso claro, su mirada abierta pero inexpresiva, deteniéndose muy poco en los objetos y en la personas, siendo indudable que se daba cuenta de todo. Pómulos algo salientes, cabeza en extremo desarrollada. Su nariz aguileña era muy pronunciada, carecía de bigote pero tenía fuerte patilla corrida sobre las mejillas. Usaba capote de paño con esclavina en invierno, su tranquilidad era imperturbable…"*** [15]

Como "Jefe de los Orientales" aparece triunfante en la batalla de Las Piedras el 18 de mayo de 1811. En los momentos de aparente derrota, dirigió el "Éxodo del Pueblo Oriental" hacia el Ayuí, hecho único en la historia americana. Llegado el momento de definir nuestras ansias de independencia convocó al Congreso de Abril de 1813, el cual dio como resultado las inolvidables "Instrucciones del Año XIII". Cuando fue necesario para la economía del país, entre otras medidas promulgó el Reglamento de Tierras de 1815. En pos de sus ideales no temió enfrentarse al centralismo bonaerense y a la invasión portuguesa, que trataban de ahogar su voz de libertad y autonomía.

Como "Protector de Los Pueblos Libres", forjador de la "Liga Federal", lo vemos actuar defendiendo las autonomías provinciales en el Litoral argentino opuestas al centralismo porteño.

Aquí encontramos una última razón de la carencia de retratos del Gral. Artigas. Enfrentado a un poder superior, al cual luego se suma el Imperio del Brasil, todavía dependiente de Portugal, es derrotado, inten-

tando borrar los vencedores toda memoria del Prócer oriental, salvo la que interesadamente lo mostraban como un salvaje sanguinario. Si había algún retrato del Artigas realizado para algún admirador o por algún gobierno provincial, en ese período debió desaparecer.

## CAPÍTULO III

## LAS PRIMERAS INTERPRETACIONES PICTÓRICAS: ARTIGAS COMO ANCIANO PATRIARCA

Al comenzar esta parte del estudio que realizamos, debemos saltar a la mitad del siglo XX, momento en el cual se realizó un esfuerzo institucional por clasificar, coordinar y planificar como debía de tratarse su imagen. Allí, como corolario de toda una serie de actos que conmemoraron el fallecimiento del Gral. José Artigas en 1950 se propició el surgimiento de toda una serie de eventos que estaban destinadas a exaltar la imagen de nuestro prócer. Entre estos actos nos encontramos con la exposición "Artigas en la Historia y en el Arte" que fue inaugurada el 26 de diciembre de 1951 en el Teatro Solís. Con la misma se pretendía rescatar la figura del Gral. Artigas en la faz histórica, incluyendo al mismo tiempo la temática de la iconografía artiguista, para lo cual se recogió la labor de los artistas plásticos que contribuyeron al definir y fijar los rasgos físicos del Prócer, mostrando los diferentes rostros de la leyenda.

Precisamente, utilizando como guía principal, aunque no única, el catálogo de esta exposición pasaremos a analizar a continuación diferentes intentos de retratar al general José Artigas. Para ello no se seguirá un orden estrictamente cronológico, he preferido basarme en el suceso que han provocado los mismos en la mentalidad colectiva nacional.

### *El único retrato conocido realizado en vida de Artigas; su influencia en la iconografía nacional*

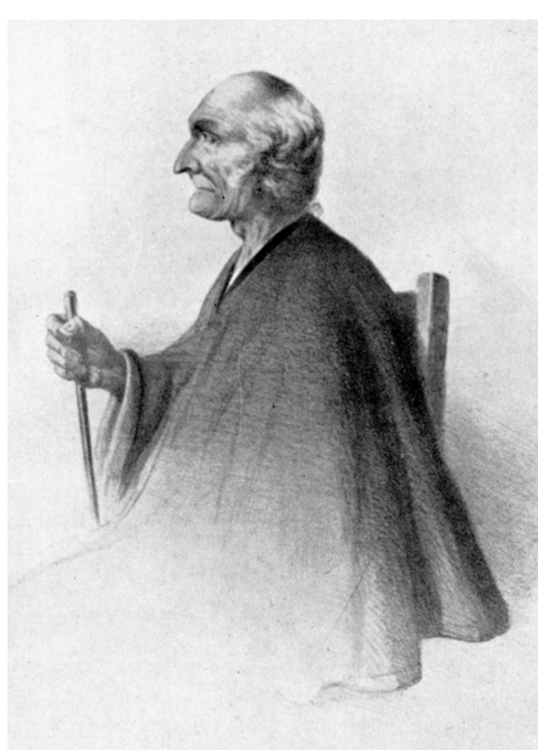
Con respecto a los rasgos del Gral. Artigas existe un solo y único retrato, basado en el dibujo tomado del natural realizado por Alfredo Demersay en 1846, que muestra a un Artigas ya muy anciano (82 años), en su aislamiento en Paraguay. Debemos dejar claro algo que mencionamos al comienzo de este trabajo, pues se habla del dibujo de Demersay, un médico, dibujante aficionado, sobre cuyo bosquejo, que no se conser-

va aparentemente, el grabador C. Sauvageot, en Francia realizó una litografía de acuerdo a las normas estéticas y el exotismo que se atribuía a América en la época. O sea, que no sabemos si sigue exactamente el dibujo original, o este fue "retocado" para mejorarlo.

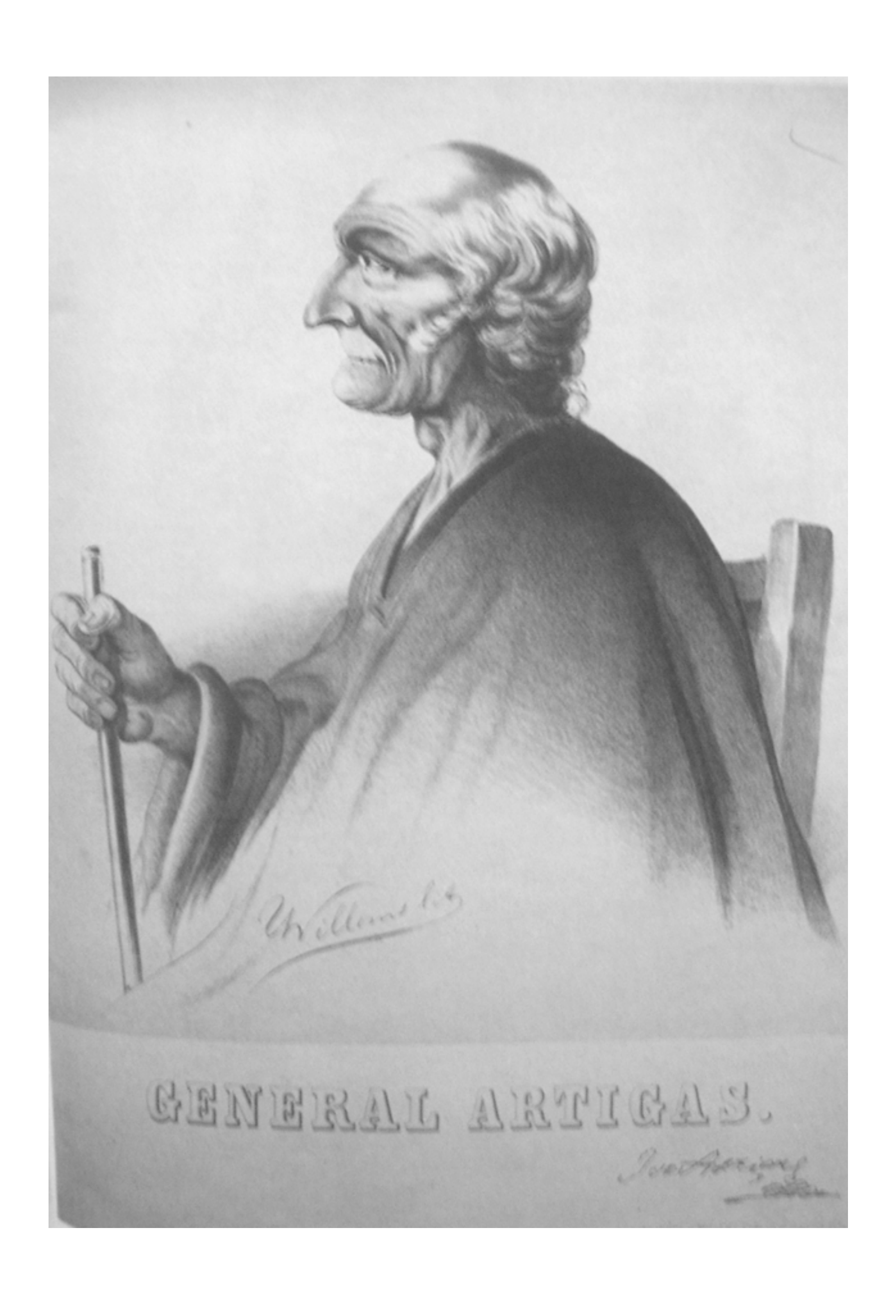
Por otro lado, la autoría de este retrato ha traído polémica a nivel de insignes historiadores, porque mientras José María Fernández Saldaña atribuye el apunte original a Demersay[16]. El historiador argentino Martiniano Leguizamón defendió la teoría, muy popular en ese momento, que el retrato de Artigas fue bosquejado por Aimé Bonpland en 1844[17]. Pero aún existe otra versión dada por Juan Zorrilla de San Martín al documentarse para su obra "La Epopeya de Artigas" donde afirma que Francisco Javier Bravo (secretario de Rivera) fue quien dibujó este retrato al cual Bonpland dio los últimos toques. Dando visos de realidad a esta última versión, se ha verificado la presencia de Francisco Bravo en 1846, con José María Artigas.[18]

Pero lo que si queda fuera de dudas, es que la interpretación del apunte de Demersay, fue fuente de inspiración para otros artistas que trataron el tema.

Con pequeñas variantes se conocen de este grabado otros, impresos en Montevideo en la década de 1860 como el de Mege y Wilems, con taller en la calle 25 de Mayo 181,183 y 185 (esta pieza, en alguna publicación realizada en el marco de la conmemoración del año 2000 ha sido confundida con la original), o el realizado sobre dibujo interpretativo de Alfredo Michaud litografiado por Bajac, con taller en la calle Cerrito 86.



Antes de continuar, debemos dejar planteado que este tema ha abierto otras puntas que la extensión del trabajo no permite desarrollar con el detenimiento que merece, incluyendo la posible existencia de otro retrato desconocido cuya fotografía regalada por uno de los hijos de Solano López al coleccionista Manuel Rovira habría servido de modelo a la pintura de Carbajal y a través de éste de Queirolo Repetto.[19]



### *Las primeras interpretaciones del retrato de Artigas en el ámbito nacional*

A pesar de la recuperación, al principio tímida, luego cada vez con mayor fuerza de la figura del general Artigas a partir del retorno de sus restos en 1855, la necesidad de darle no solo un rostro, sino una actitud correspondiente a su condición de "padre de la patria" se hizo inevitable.

En esta primera etapa, se utilizó fundamentalmente la imagen del anciano Artigas, conocido por el retrato de Demersay y sus interpretaciones y quizás por un segundo retrato del prócer conocido por fotografías como hemos mencionado. Con esta interpretación se lograban plasmar tres aspectos relevantes para la época:

- Se seguía la "vera imagen" del prócer, sin que surgieran críticas por un falseamiento del aspecto del mismo, más cuando todavía sobrevivían personas que lo habían conocido.

- Se hacía propaganda de un prócer "patriarcal", alejado de las luchas contra portugueses y porteños, así como de la imagen sanguinaria que desde la educación, incluso en nuestro país (recordemos el manual de Berra de historia nacional), se seguía propagando. El personaje que nos mira es un anciano casi intemporal, convertido en símbolo, no en actor de hechos específicos. Es el anciano aposentado, con su poncho bajo el árbol acogedor, listo a dar consejos, o el militar anciano, ya no activo, pero que deja entrever glorias pasadas.

- Mucho más artificial y falto de tradición artiguista, pero dentro de la imagen de un prócer "respetable", fue unir al anciano del Paraguay con un uniforme de general (el cual jamás usó) dejando de lado, la pobreza en la cual vivió en esa tierra, lejos de cualquier fasto militar. Por otro, aparte de utilizar un uniforme que no correspondía a su época, negar la descripción que todas las fuentes nos hacen de su sobria vestimenta sin adornos, buscando de esta manera equiparar a nuestro héroe a la imagen que se tenía en la época de los otros próceres americanos.

Realizadas esta precisiones, podemos pasar a enumerar los autores que han dejado mayor huella, así como aquellos que intentaron pautar una visión personal de nuestro máximo héroe.

## Eduardo Carbajal (1831-1895)

El artista Eduardo Carbajal trata el tema hacia 1863, debemos remarcar esta fecha, pues es la primera obra de un artista nacional que lo retrata.

Representa a un Gral. Artigas anciano visto de tres cuartos de perfil hacia la derecha de la obra, aparece sentado bajo la sombra de un pláta-



no, su cabeza y mejillas se encuentran cubiertas de cabello blanco, su mano izquierda porta un bastón sobre el que se apoya levemente, su mano derecha reposa sobre un libro, a sus espaldas se observa un amplio sombrero de paja. El caudillo viste un poncho de color ocre que deja ver sin embargo la levita y el pantalón militar, medias largas blancas y zapatos de cuero color marrón. Es este un intento de rescatar la figura de un héroe representando algo más que a un anciano heroico, el artista transmite también la imagen de un militar. La técnica elegida para la obra es óleo sobre tela, no presenta firma, sus dimensiones son un óvalo de 1532 x 1933 mm.

Una copia de esta obra, pero en formato rectangular, se conserva en el Museo del Regimiento Blandengues de Artigas de Caballería Nº1

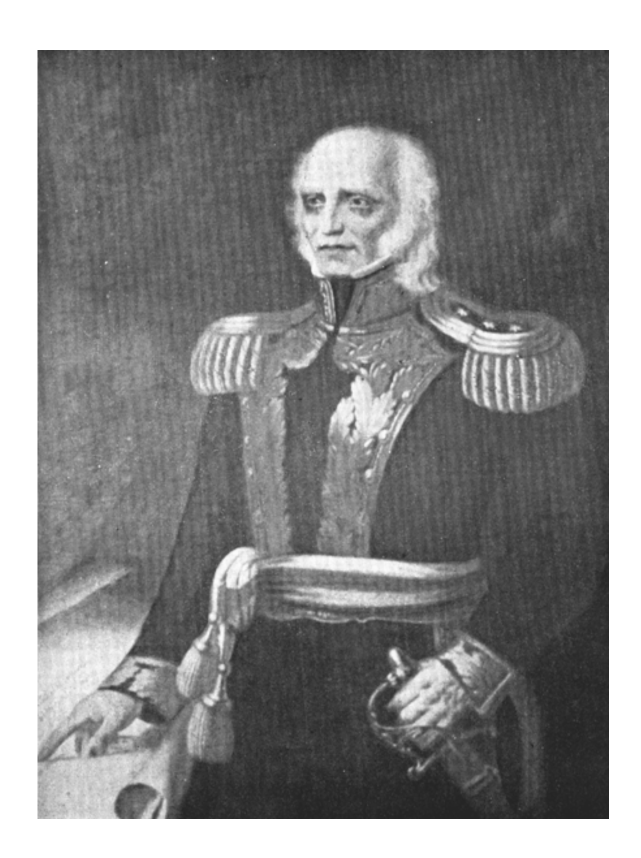
Este artista nos dejó aún otra interpretación de Artigas, posiblemente anterior al óleo final, es un dibujo al carbón sin firma, de 240 x 343 mm, donde se representa la cabeza de Artigas vista de tres cuartos de perfil hacia la derecha de la obra, con cabello abundante y blanco. Nos ofrece un aspecto extraño en la representacion del prócer, porque nos muestra un rostro fuerte pero consumido, enjuto, descarnado, mucho más que en el óleo anterior.



## Juan Maraschini

Otra de las interpretaciones pictóricas que recupera la figura de Artigas como militar y conductor nacional corresponde a la época del gobierno del general Máximo Santos, quien realizó una activa campaña dirigida a rescatar la imagen del prócer del olvido.

En este intento, además del primer llamado para la construcción de una estatua ecuestre del general Artigas (que trataremos en una posterior entrega), se encuentra la obra de Juan Maraschini de 1886 "Gral. José Artigas" la cual resulta paradigmática. Es este un óleo sobre tela, firmado y fechado en el ángulo inferior, sus dimensiones son 845 x 1175 mm.



Para su recreación Maraschini eligió representarlo vistiendo un uniforme militar de color azul, adornado en el peto y las bocamangas de palmas bordadas en hilo dorado, presenta también charreteras y anudada sobre el cinturón una faja de seda tricolor (blanca roja y celeste)..[20] Ataviado con el uniforme de brigadier general, el cual nunca utilizó, el gobierno de Santos intentó que Artigas se convirtiera en el prócer heroico y patriarcal, con un sesgo napoleónico, separado de las disputas políticas que habían caracterizado a la República Oriental del Uruguay casi desde su independencia.

Es necesario recordar que en ese momento, la imagen del prócer competía por la predominancia en la formación de la nacionalidad con otra gran figura de nuestra historia nacional, perteneciente al ámbito civil y de clara filiación colorada: el Dr. Joaquín Suárez.

Para recrear su rostro se valieron del único retrato oficialmente reconocido, pero la imagen de un Artigas anciano no era suficiente para describir la gloria épica del héroe. Se necesitaba un retrato de su esplendor, que reflejara a la primavera de su vida y no el ocaso, debían mostrarlo como militar, conductor político y caudillo.

**Federico Renom (1862-1897)**



Nos deja una litografía que se hizo en base a un dibujo al carbón firmado en el ángulo inferior. La litografía presenta las siguientes dimensiones 546 x 685 mm. En ciertos aspectos sigue la tendencia de Maraschini, lo representa con uniforme, adornado en el peto y las bocamangas con palmas bordadas, luce charreteras y una faja de seda. La figura en sí esta representada de medio cuerpo, de pie, ligeramente inclinada hacia la derecha. Su mano izquierda sostiene la empuñadura de su espada, la derecha se posa sobre un pergamino donde, con un claro sentido ideológico el artista destaca la frase "no venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad".

## Pedro Valenzani (1827-1898)

Este autor nos deja un óleo sobre tela "Artigas en Purificación", pintado hacia 1865, de 385 x 500 mm, firmado en el ángulo inferior. Artigas aparece de pie, bajo un árbol y apoyándose en él, su actitud es meditativa, observa el río Uruguay. Viste un uniforme militar de color azul, presentando su chaquetilla abierta con cuello y bocamangas de color rojo, mostrando además el chaleco y la camisa. Es un Artigas maduro, con una calvicie importante, pero largos cabellos a los lados y pronunciadas patillas. Detrás de esa pose meditativa, donde teatralmente su mano derecha sostiene el mentón y mejilla del retratado, se observa un rostro fuerte, visto de perfil pero que ya comienza a intentar esbozar el retrato de un héroe. Al fondo se observan hileras de carpas, dando idea de un campamento.



Esta pintura, afamada en su época como un retrato parecido al aspecto real del prócer, a diferencia de los anteriores, y a lo expresado al comienzo de este capítulo, nos muestra un Artigas inserto aparentemente en su período de acción más intensa.

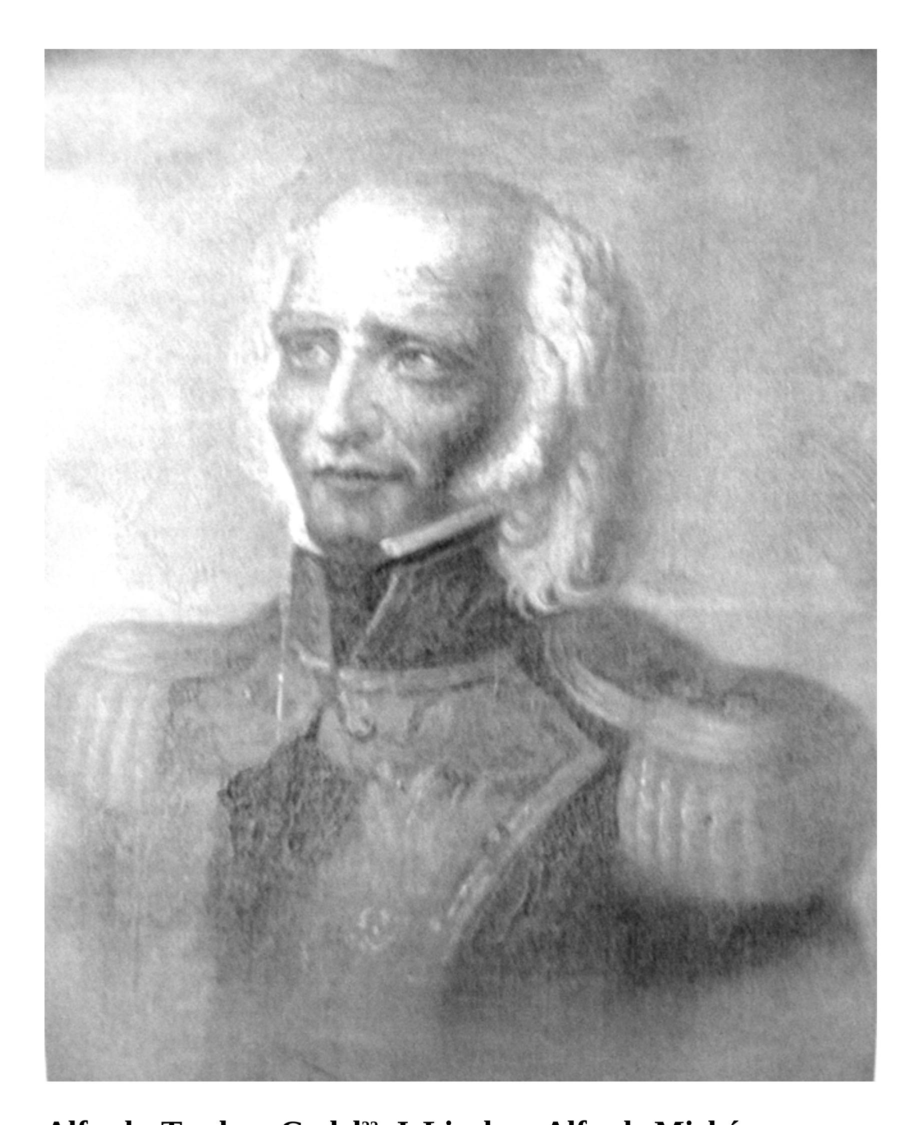
Sin embargo, el ambiente casi bucólico, marcando como referencias de época el campamento al fondo y la bandera tricolor, así como la actitud de meditación ausente, que nos lleva a que el personaje esta mirando más allá de la realidad presente del retratado, nos conduce nuevamente a esa imagen casi atemporal de un prócer símbolo del nuevo Estado Oriental. La calvicie, por otro lado, tomado de su retrato de ancianidad, no solo le da un aspecto de sabio sino de hombre que ha superado las pasiones de la juventud.

Otra obra de este autor, retrato de grupo, también nos refiere a Artigas tomándolo como referencia de la libertad del Uruguay. En su lienzo "Los Heroes" reproducido por el investigador Laroche[21], aparece Artigas, colocado de perfil, entre Lavalleja y Rivera, líderes de la revolución que al fin liberó nuestro territorio, y portando el Pabellón nacional. Símbolo más que figura es reconocible por su nariz aguileña y su vestimenta sobria frente al fasto de otros personajes representados.



## Domingo Orrequia

Este autor realizó un óleo sobre tela de pequeño formato, de 269 x 230 mm. Firmado en el ángulo inferior. Según la descripción que nos proporciona el catálogo del Museo Histórico Nacional, es un busto ligeramente perfilado hacia la derecha de la obra, presenta patillas y cabello largo blanco, viste uniforme militar con cuello y peto galoneados y charreteras. La imagen, casi etérea de Artigas, convertido en una fuerza cuya temporalidad solo lo da el uniforme, sigue la línea creadora de un prócer que supera los avatares de los hechos históricos que le tocó vivir.



**Alfredo Teodoro Godel[22], J. Lipsky y Alfredo Michón.**

Tenemos al menos dos obras de Godel, como grabador de dos dibujantes diferentes que nos interesan:

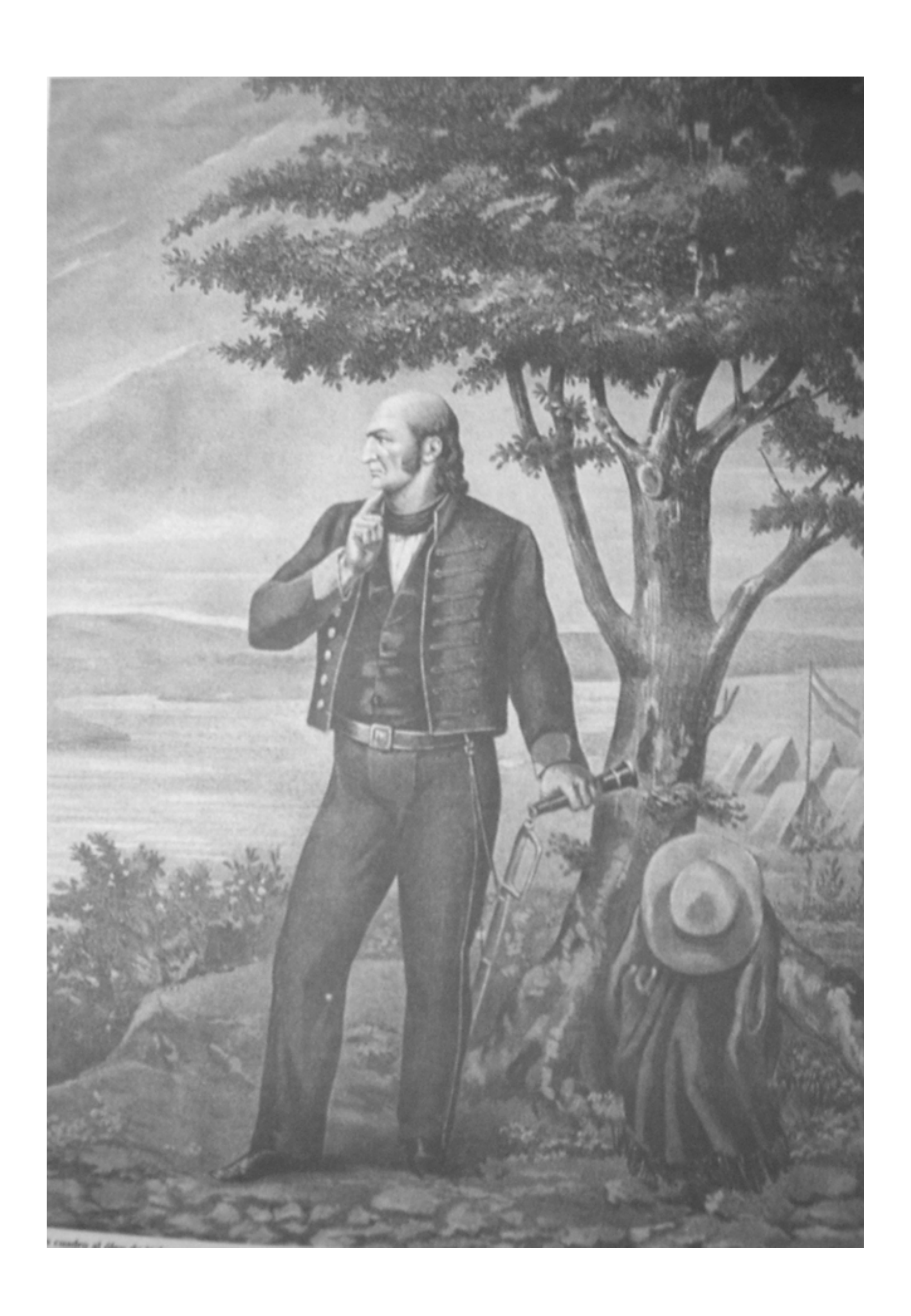
En la primera, una litografía sobre dibujo de J. Lipsky, de 1884, se representa al general Artigas dentro de un ovalo rodeado de banderas escudos y trofeos y con dos ángeles trompeteros en la parte superior.

A pesar de lo recargado del mismo la imagen de Artigas tiene un trato algo distinto en la elección de las vestiduras que porta. Se lo representa como anciano con uniforme, pero al mismo tiempo se buscó quitarle el

aspecto artificioso y falso del oropel de los uniformes recargados, para dejarlo menos "napoleónico", y mas "criollo". De esta forma, la abotonadura es simple y no con peto, no apareciendo la profusión de bordados antes vista, incluso desaparecen las charreteras, quedando solo las presillas para sostenerlas.



La segunda litografía es totalmente diferente, se trata de una reproducción que se basó en un original de Valenzani que ya hemos



tratado: "Artigas en Purificación", 490 x 650 mm., litografía de Godel sobre un dibujo a carbón de A. Michón. Debajo de la lámina se lee: ***"El General Dn. José G. Artigas, fundador de la Nacionalidad Oriental, declarado por el Cabildo de Buenos Aires (30 de abril de 1815) Ilustre y Benemérito Jefe de los Orientales. Campamento sobre el Río Uruguay cuando la Invasión Portuguesa al mando del General Lecor (año 1817). ULTIMA ETAPA DE SU VIDA PÚBLICA, EN LA TIERRA DE SU NACIMIENTO, DE SU CARIÑO, DE SUS SACRIFICIOS Y DE SU GLORIOSA POSTERIDAD. Parecido confirmado por la opinión de contemporáneos, tomado de un cuadro al óleo del Sr. Valenzani."***

Esta litografía con tal extenso título, como ella misma dice se inspiró en la obra de Valenzani para la construcción del rostro de Artigas y si bien pictóricamente presenta similitudes de composición también presenta notables diferencias. Se observa al general Artigas mirando hacia el Río Uruguay pero su pose es menos meditativa, ya no se encuentra apoyado en el árbol sino vigilante, su mano izquierda sostiene un catalejo, lo que nos da una pauta de observación interesada no reflexiva como la obra de Valenzani, si bien da una cierta teatralidad vemos el dedo índice de la mano derecha que casi toca el mentón del personaje, indicando preocupación. En la vestimenta muestra, dentro de una cierta libertad, una mayor formalidad. Luce chaquetilla militar abierta con alamares, camisa blanca, pantalón ajustado de cuyo cinturón pende el sable envainado, como escena de fondo tenemos el campamento de Purificación donde aparece izada su bandera, y jinetes en actitud de guardia, hacia la derecha se observa el Río Uruguay y la costa Argentina.

Una pintura al óleo realizada por el artista plástico José Hidalgo cuya reproducción fotográfica se realiza en la Revista Histórica Nº 31 de 1923, aclarando que pertenece al coronel José María Gomeza, reproduce prácticamente el anterior grabado dando una muestra del éxito del mismo. Ese mismo cuadro, lo vemos aparecer nuevamente en la Revista Militar y Naval Nº 350-55 de abril-setiembre 1950. Esta pieza es interesante pues la ya referida Revista Histórica se la data en 1865, cuando correspondía a la década de 1880.[23]

## *Un intento explicado de retratar al general Artigas, héroe y patriarca: la obra del artista plástico Godofredo Sommavilla (1850-1944)*

Como conclusión del presente capítulo tomemos una imagen y un texto que intentan resumir esta primera visión patriarcal y los conflictos que causaba, llevando a búsquedas alternativas que recuperaran una imagen más vital y sin el oropel del cual se intentaba rodearlo. Es un problema que Blanes, al cual trataremos a continuación se abocó también con mayor éxito y aceptación.

Una litografía del general Artigas tomada del dibujo original del artista plástico italiano Godofredo Sommavilla[24] se presentó en el Nº 5, del 15 de octubre de 1883 de la "Ilustración Uruguaya", publicación de la cual volveremos a hablar al tocar la obra de Blanes. La imagen así como el texto íntegro ha sido reproducida en el artículo de Cap. Nav. Carlos A Olivieri en las conmemoraciones posteriores a los 100 años del fallecimiento del general Artigas.

Esta pieza no tuvo una amplia aceptación, pero muestra los parámetros en los cuales se actuaba, partiendo de una técnica académica, en un intento de unir a una justeza artística y anatómica, la situación emblemática de un prócer, héroe a admirar, y a la vez mostrar su actitud patriarcal con el poncho, sabio y conocedor de la vida.



Transcribimos íntegramente la explicación del retrato que lo acompaña en la misma publicación, dándonos una expresión escrita de las intenciones del artista:

***"Damos en nuestra segunda página un retrato del General Artigas, tomado del que el naturalista francés Sr. Bompland dibujó en presencia del héroe oriental, en su viaje al Paraguay, y que se encuentra en las obras de este sabio, sobre esta parte de la América del Sur.***

***"Antes de proceder a estampar en la ILUSTRACION URUGUAYA la imagen del padre de la nacionalidad oriental, imagen que era de ver y honra de este periódico traer en su carátula, nos allegamos a varias personas que, ya por haber conocido al General, ya por tradiciones de familia o referencias más o menos directas e inmediatas, nos pudieran dar datos sobre su tipo físico, llevando un croquis (sobre el cual está diseñado luego nuestro dibujo) del Sr. Godofredo Somavilla, dibujante de este periódico, croquis en el cual se había tratado de depurar las irregularidades y aún monstruosidades de que adolece el retrato del Sr. Bompland, propio de quien, como este señor, no tenía el hábito ni los conocimientos del dibujo, sobre todo tratándose de la figura humana, y especialmente del retrato.***

***"Entre las personas a quienes consultamos, una de las primeras fue el venerable anciano Don Alejandro Chucarro, el cual había conocido personalmente al ilustre guerrero, y éste, trayendo a su memoria el recuerdo de los rasgos fisonómicos del General Artigas, declaró ante el croquis de nuestro dibujante, que en su opinión, era el retrato que más se le parecía de cuantos había visto.***

***"Enseguida mostramos ese dibujo a otras personas más o menos antiguas en el país, y todas inclusive la respetable Sra. Rosalía Artigas de Ferreira, que, por motivos de sus vínculos de sangre con el General debía poseer, por lo menos, detalles tradicionales de su persona, aprobaron, con algunas pequeñas modificaciones, que han sido tomadas en cuenta, el esbozo por nosotros consultado.***

***"Sin creer, sin embargo, que esta debe ser la figura definitivamente consagrada del paladín de la independencia de este país, pues el Sr. Bompland tan solo salvó del olvido, con su deficiente dibujo, las ruinas del caudillo legendario, que, el entusiasmo patriótico, exaltado por el recuerdo de una personalidad moral, úni-***

*ca tal vez en los fastos americanos, nos la presenta radiante de // juventud, de bríos, de valor, de decisión y de pujanza, sin creer, decíamos, que ese tipo, más de patriarca que de guerrero, deba ser la imagen llamada a perpetuar gráfica y oficialmente la memoria del héroe, no hemos creído tampoco deber recurrir a otras fuentes, más o menos fantásticas al tratar de honrar las páginas de este periódico, sellándolas con la augusta sombra de aquel que, guiado por los indomables impulsos de su alma libre, e inspirado en esos misteriosos mandatos que, desde el fondo de la conciencia rigen los actos de los hombres providenciales, siguió el plan físico de la naturaleza que independizaba, por medio de límites naturales, de los países circunvecinos, a ese pedazo privilegiado de suelo, concluyendo la obra de Dios y creando, al fiar de su arrogante valor y su purísimo patriotismo, política y socialmente, la nacionalidad uruguaya.*

*"Por el momento, según nuestras noticias, de ninguno de los retratos que existen del General Artigas, puede sostenerse la legitimidad, de una manera tan real y positiva como el del señor Bompland.*

*"Artigas estaba presente cuando Bompland lo dibujaba, mal o bien. Ningún otro pintor, nos ha podido decir otro tanto de sus telas, más o menos convencionales.*

*"No nos hemos atrevido, pues, a presentar a los favorecedores de "ILUSTRACION URUGUAYA" otra figura del gran hombre, si no la que, tomándola del natural nos ofrece el sabio francés.*

*"Nuestro hábil dibujante, ha adivinado lo que el naturalista pretendió, y aún se esforzó por ejecutar, y, sin tocar lo que llamaremos el fondo típico de la imagen, solamente ha corregido los defectos y errores del dibujista empírico.*

*"El cráneo, antropológicamente imposible, las cuencas de los ojos trazadas casi en un arco de círculo absoluto, la nariz deformemente encorvada, la barba saliente en un ángulo agudo, perfiles todos más ornitológicos que humanos, han sido regularizados, corregidos, dulcificados, humanizados, -valiéndonos de la misma expresión de Somavilla -por su lápiz inteligente y discreto.*

*"Hemos tratado también de reducir a un busto, (por mejor decir a la cabeza tan solo), el retrato de Bompland, quién con un naturalismo hiriente, había detallado con rasgos que presentaban más que al ideal de la personificación de Artigas, al pordiosero miserable y harapiento.*

*"En esa cabeza en que el tiempo ha dejado su huella profunda, volteando la abundante cabellera, descolorando y arrugando la hermosa y sonrosada tez, marchitando la luz vivísima de sus ojos azules, que así pinta la tradición al Artigas de Las Piedras, hemos querido condensar todo el pensamiento que debe circundar como un nimbo de luz, la faz de los hombres culminantes.*

*"Hemos conservado también, en // retrato el tradicional poncho americano, primero, por que expresa con más fuerza el carácter eminentemente nacional del héroe, y segundo, por que es de absoluta verdad histórica, siendo el tipo de Artigas el del hombre modesto y sobrio en vestir.*

*"Por otra parte, el poncho ha sido consagrado como prenda de vestir legendario en estos países, usándolo con predilección Garibaldi, y haciéndose retratar con él para figurar al frente de sus obras, hombres tan eminentes como el Célebre escritor chileno, Francisco Bilbao.*

*"La filosofía del arte ha presidido pues, a esa especie de restauración. Artigas decrépito, tenía que recordar a Artigas robusto, entusiasta, viril, patriota y batallador como el foso cegado, las barbacanas destruidas, y las almenas cubiertas de jaramago del feudal castillo derruido, revelan en la majestad de sus imponentes ruinas, la altivez y el poderío de los tiempos en que se alzaban, amenazadoras y solemnes sus torres y muros, coronados de intrépidos guerreros.*

*"El viejo Artigas, no menos grande por sus años y por su ostracismo voluntario que cuando peleaba por la independencia de su patria, joven y robusto, está ahí.*

*"El ara sagrada de las glorias nacionales, reclama, no obstante, la personificación viril del héroe, para ser colocada en el puesto más culminante, rindiéndole el culto de agradecimiento y del patriotismo.*

***"Hoy que se ha decretado una estatua que represente al paladín de la independencia, es necesario crear, pero por medio de un proceso serio y rigurosamente documentado, la figura real del General Artigas en los años gloriosos en que, con su brillante espada, trazaba los límites de esta nación, y en el porvenir la apoteosis de su inmortalidad…"*** [25]

Como corolario de este intento fallido, sin embargo, y como podemos ver en la reproducción publicada en el tomo 6 de "Los Tiempos de Artigas" de la historiadora Ana Ribeiro, en 1885, se abandonó el camino propuesto por Sommavila, los talleres de la Escuela de Artes y Oficios realizaron una litografía de L. Escuder donde retornamos a un prócer de pelo blanco, mediana edad, pero con un uniforme ricamente decorado.



## CAPÍTULO IV

## UNA NUEVA VISIÓN:
## LA TRANSFORMACIÓN DEL ARTIGAS PATRIARCAL AL CONDUCTOR DE HOMBRES EN LA PLENITUD VITAL : LA INTERPRETACIÓN DE JUAN MANUEL BLANES (1830-1901)

Es en esta disyuntiva es donde el pintor de la Patria, Juan Manuel Blanes viene al rescate dando un nuevo giro en el tratamiento del retrato de Artigas..

"Pintor de la Patria", así lo llamaron sus contemporáneos, reconociendo de esta manera esa capacidad única de recrear heroicamente los grandes episodios de nuestra joven nación. Entre sus antecedentes se destaca su formación en Europa, la que adquirió gracias a una beca que le proporcionó el gobierno uruguayo en 1860. En ése continente estudió cinco años con el maestro Antonio Ciseri de neta filiación academicista, que exaltaba el color veneciano en un dibujo de tradición florentina, esta formación marcó su obra posterior.

De él tenemos reproducido el proyecto ganador del primer monumento a Artigas en la Plaza Independencia, representado como fondo en su obra "La Revista de 1885", y que también engalana el frontispicio del periódico "La Ilustración Uruguaya", publicado por la Escuela de Artes y Oficios a partir de 1883. En el monumento nunca concretado, es la imagen napoleónica la que domina, de esbelto talle y emplumado bicornio así como un uniforme impecable.

Sin embargo, cuando plantea "su" Artigas, Blanes nos brinda un Gral. Artigas en todo su potencial, su "ARTIGAS EN EL PUERTA DE LA CIUDADELA DE MONTEVIDEO" contribuye en gran medida a la oficialización de la imagen del héroe.

Juan Manuel Blanes aunque sí conoció y utilizó el retrato de Demersay junto a relatos y descripciones de contemporáneos, quería crear una imagen potente de nuestro prócer. Es esta la causa por la que resulta tan diferente su interpretación a la que realizó José Luís Zorrilla de San Martín. Este otro artista procuró, reconstruir el verdadero rostro de Artigas a partir del anciano, al estudio de este tema nos dedicaremos mas adelante.

Juan Manuel Blanes, en el marco de una pintura retrato, pero también creadora de una imagen para una "leyenda" histórica nacional en formación, se enfrentaba por otro lado con una naciente tradición basada en un Artigas anciano. Quizás la genialidad de este pintor haya sido romper con esta tradición a pesar de las resistencias, pues un Artigas anciano significaba una imagen patriarcal, de sabiduría e intemporal, útil para la historia de un Estado tan joven y sin tradiciones claras, pero carente de la fuerza dinámica de un conductor de hombres. Como le expresaba a Andrés Lamas con cierta desesperación en una carta ***"Quiero que me diga V. si desea tener al patriota Artigas o prefiere al viejo del Paraguay…."***[26] . En esa misma queja, a continuación, nos da otro dato más, pues establece que esta tomando detalles para el retrato de una hija de Artigas que estaba allí, pero que no lograba concretar una sesión. Este hecho, el tomar parientes consanguíneos reputados como parecidos ha sido una tradición que se repite en otros casos a nivel internacional, recordemos el retrato del paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia, o un caso nacional como el retrato de Otorgués.

Blanes logra darle a esta figura, vestida con un uniforme de los Blandengues [que no corresponde a la realidad histórica], un espíritu de lucha y una solemnidad del militar y político que ha entregado su persona al ideal de libertad. Tales atributos han convertido a esta obra en el retrato más popular del Jefe de los Orientales.

Para lograr este resultado se vio obligado a realizar estudios previos.

Sus dibujos al carbón sin firma, pueden considerarse estudios preparatorios para su gran obra institucional, y si los observamos presentan diferencias.

Uno de ellos representa un busto de Artigas de 360 por 460 mm, de tamaño natural y de perfil hacia la izquierda de la obra, presenta una nariz más marcada y un mentón redondeado que le resta un poco de fuerza a la boca y sobre todo a la mirada. Si se lo observa cuidadosamente se nota alguna reminiscencia del retrato de Artigas anciano realizado por Demersay [ no entremos en este punto en la atribución de esta obra a Demersay o Bompland], donde también encontramos una nariz prominente y un mentón fuerte que torna un poco débil su boca.

Blanes que realizó otro del mismo tamaño, en el cual Artigas es representado ya no de perfil sino con la cabeza ligeramente inclinada hacia

la derecha de la obra. Aquí su nariz  y mentón aparecen más equilibrados, sus ojos trasmiten la energía de la idea en acción.

Existe un tercer dibujo, menos reproducido que los anteriores, donde Artigas, representado de tres cuartos, con rasgos físicos que no concuerdan totalmente con los anteriores, se nos aparece más humano, no mirando hacia la lejanía  sino con la vista levemente baja, con un gesto más concentrado en sí mismo. Precisamente, esta introspección, alejada de una imagen  más heroica, quizá ha hecho que su difusión haya sido menor, si bien, como los dos dibujos anteriores, pertenece al acervo del Museo Histórico Nacional.

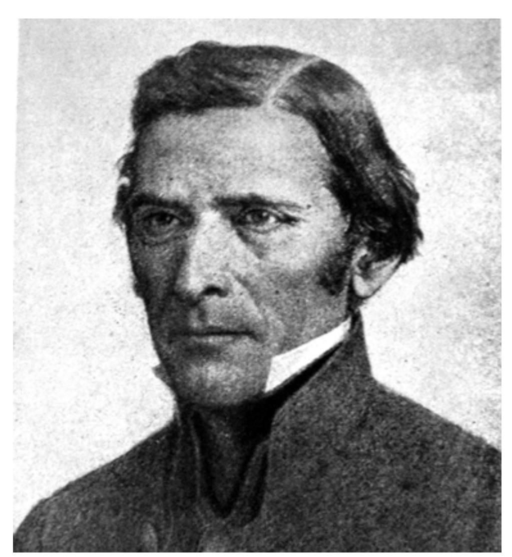
Podemos suponer que los estudios referidos no dejaron del todo satisfecho al artista, pues cuando realice la obra final el rostro que allí aparece tiene grandes diferencias con los hasta ahora tratados.

Su formación academicista lo llevaba a plantear casi teatralmente el retrato institucional que el Estado uruguayo le había encargado, por ello realizó aún otro estudio, un óleo sobre cartón de 230 x 315 mm, donde analiza la cabeza del héroe y la colorea parcialmente. Aquí resalta su nariz, la mandíbula se torna más fuerte, dando una expresión diferente a todo el rostro y se decide finalmente por una mirada entrecerrada, las cuencas de los ojos están vacías, como de quien mira mas allá, a la vez que el pelo mucho mas calmo en su diseño no distrae, sino que ayuda a darle expresión al rostro.

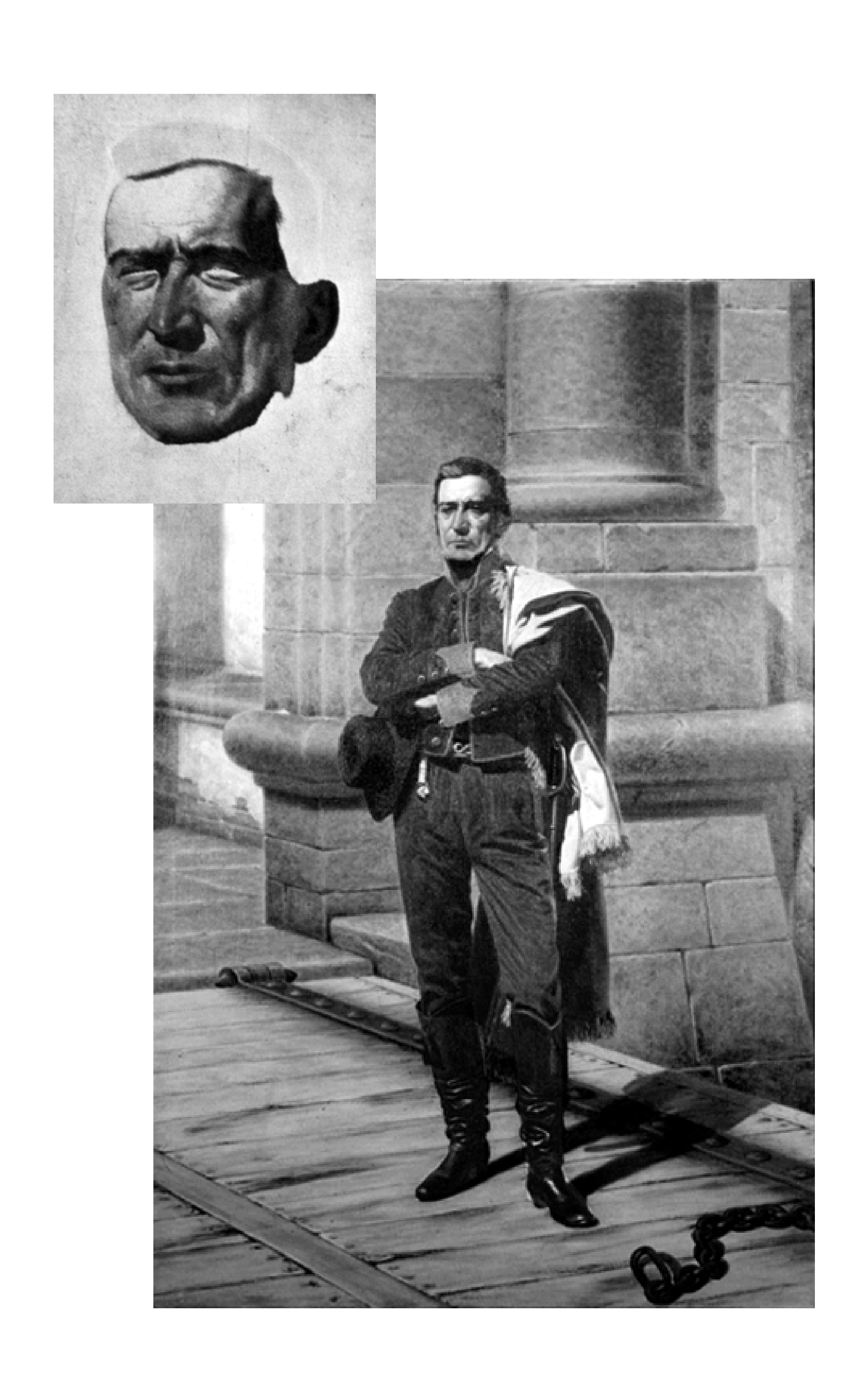
Ya adentrándonos al análisis de "Artigas en la Puerta de la Ciudadela"  podemos decir que es un óleo sobre tela inconclusa y sin firma de 1190 x 1820 mm, perteneciente al acervo del Museo Histórico Nacional. En el catálogo de la exposición que se realizara en el Teatro Solís en honor al artista,  se la describe de la siguiente manera:

***"El General Artigas aparece, a escala poco menor que del natural, a pleno sol, de pie sobre el puente levadizo de la Ciudadela de Montevideo, vistiendo el austero uniforme militar, la cabeza descubierta, los brazos cruzados sobre el pecho y un poncho blanco con listones oscuros sobre el hombro izquierdo . Está en la plenitud de la edad y de la gloria…"***[27]

Esta es una imagen del "deber ser" Artigas, más que del ser real, como escribía Juan Zorrilla de San Martín, que admiraba este retrato y







remarca el concienzudo trabajo investigativo de Blanes, en ese mismo catálogo ***"…¿Consiguió Blanes su objetivo? ¿Es ese realmente el retrato de Artigas? Yo contesto sin vacilar: si no lo es, es sin duda alguna lo más aproximado que tenemos; todo lo demás que teníamos desaparece ante el trabajo de Blanes…"***[28] **.**

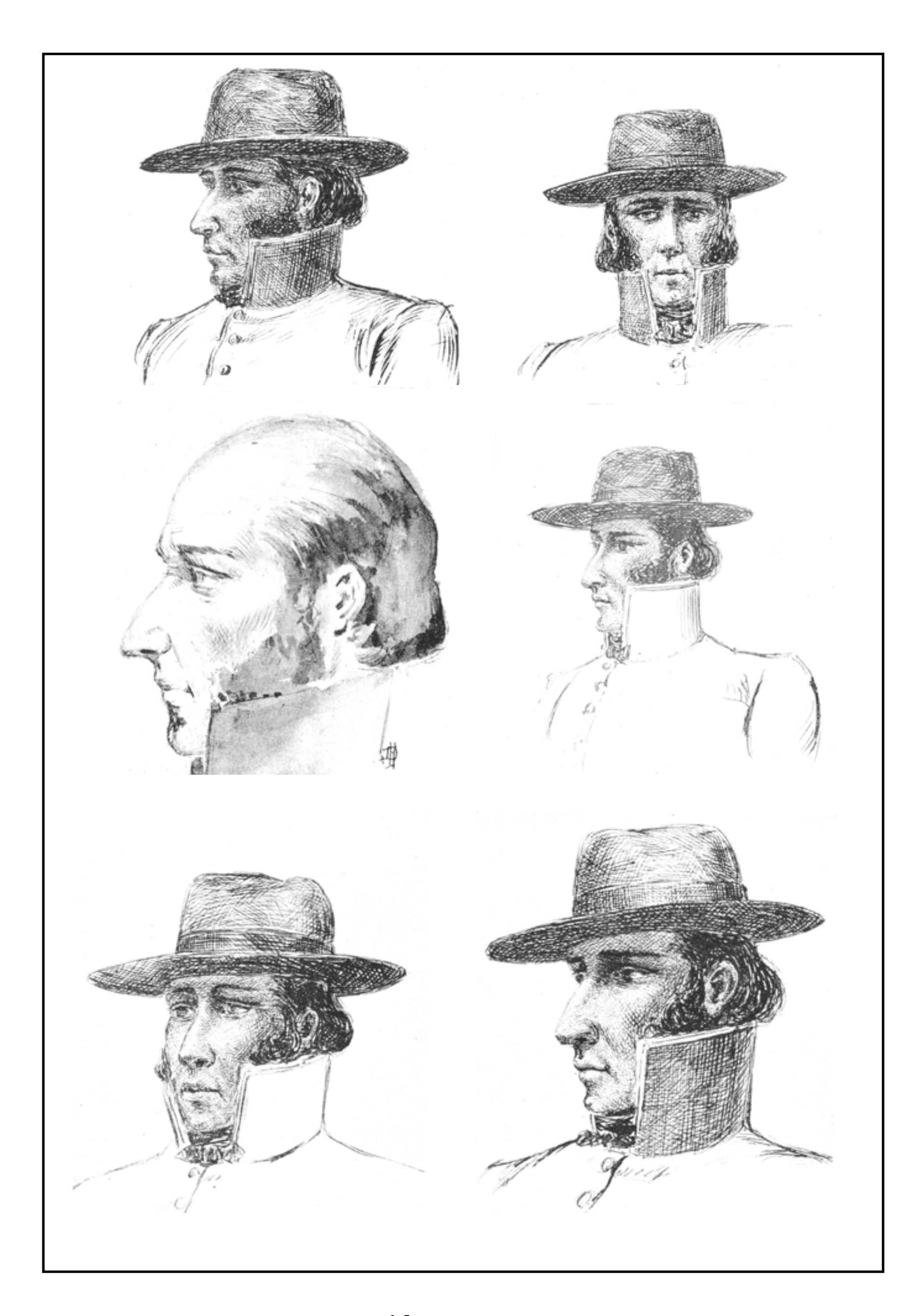
Es una imagen adusta, sobria, sin engalanamientos inútiles, práctico y si bien no es tosco, demuestra una fuerte voluntad a pesar de dejar los ojos en la oscuridad. Este es un factor no menor pues éstos eran, considerados en la pintura de la época espejos del alma y elemento condicionantes en cualquier planteo primario de un retrato de carácter.

Ser o deber ser, como se observa, aquí domina el segundo. Una última referencia, que nos muestra que no siempre calidad artística tiene que estar en directa relación con la trascendencia de la obra. Esta pintura se ha convertido en un símbolo, reconocible para todos, repetida infinidad de veces, pero que ha merecido críticas como obra pictórica. En la década de 1970 el crítico de arte Fernando García Esteban en forma lapidaria nos da su opinión sobre la obra de Blanes ***"Caso aparte lo constituyen algunas versiones del retrato histórico. El de José Artigas llega a constituirse en efigie consagratoria del Protector de los Pueblos Libres; su fama y buen recibo no coinciden, por cierto, con notables virtudes pictóricas."***[29]

Volveremos al tema en la siguiente entrega de este estudio, pues Juan Manuel Blanes con su hijo Juan Luís también llevaron a la escultura la efigie del general Artigas.

A su vez, las obras pictóricas de Blanes fueron utilizadas como modelo a seguir cuando en 1910 la Comisión encargada del monumento al general Artigas a inaugurarse en la Plaza Independencia publicó el llamado a concurso. En ese llamado, se reproduce el cuadro del artista plástico Carlos María Herrera de José G. Artigas (no confundir con el de Artigas en el Hervidero, este es el boceto del realizado para el Club Oriental de Buenos Aires), pero también los dos dibujos más conocidos de" Artigas" y el "Artigas en la Puerta de la Ciudadela" de Juan Manuel Blanes en blanco y negro, e incluso se llega a reproducir el último cuadro en una copia color con evidentes deficiencias técnicas.

Precisamente, la figura de Artigas en la plenitud de su acción, hecho que va unido al desarrollo de pinturas de hechos históricos de la Patria



**Diógenes Hequet.**
"Estudio sobre Artigas"

Vieja, crearon una tendencia entre los pintores de fines del siglo XIX y comienzos del XX de crear visiones personales del héroe que representasen la máxima potencia de su rol como líder de hombres. Tomemos tres ejemplos, Diógenes Hequet, Carlos María Herrera y Pedro Blanes Viale.

## Diógenes Hequet (1866-1902)

"Estudio sobre Artigas", son seis dibujos a tinta reunidos en una lámina de 490 x 440 mm., no están firmados, sus dimensiones son: 110 x 117 mm.

Realizadas en la década de 1890, la cabeza de Artigas es representada por este artista de frente o de perfil hacia la derecha de la obra; en cinco de los casos utiliza chambergo y uniforme militar, uno de estos dibujos aparece sin chambergo y nos muestra una cabeza de Artigas que presenta una insipiente calvicie. Estas obras indudablemente son dibujos preparatorios para los cuadros históricos que el artista realizó a lo largo de su carrera, destacándose entre las obras del período Artiguista: " Artigas en la Calera de las Huerfanas", "Batalla de Las Piedras", "Éxodo del Pueblo Oriental" entre otros. No deja de ser interesante que el rostro se alargue, quedando su parte inferior además inserto en un cuello de la casaca muy alto. El gesto de los ojos, intenso o meditabundo en otros artistas, inexistentes en el cuadro de Blanes, cuando lo representa en la puerta de la ciudadela por quedar en la sombra, aquí resultan tristes, como meditando sobre un futuro incierto y no esperanzador.

## Carlos Maria Herrera (1875-1914)

Este autor nos dejó tres obras sobre el rostro del Gral. Artigas, una de ellas es un boceto titulado **"José G. Artigas"**, es un óleo sobre tela, firmado en el ángulo inferior derecho, sus dimensiones son 330 x 400 mm.

Artigas es representado de ¾ de perfil hacia la derecha de la obra, se encuentra montado, y contemplando el litoral argentino.

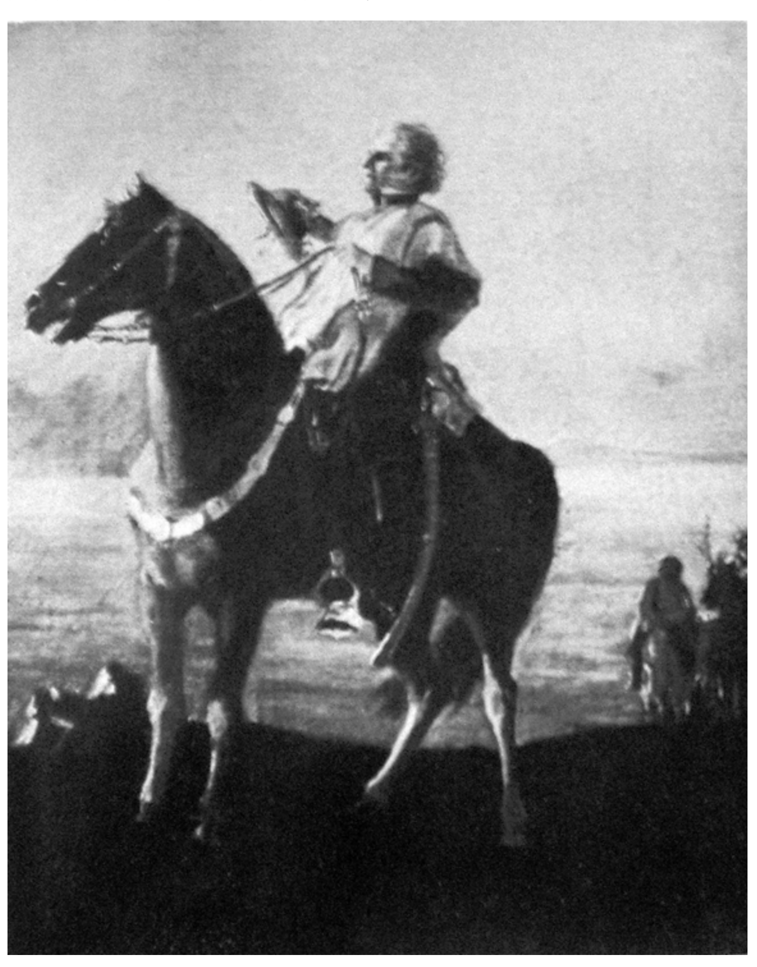
Una abundante y crespa melena cubre su cabeza, en la mano izquierda sostiene unas riendas, la derecha se levanta, en gesto de salutación, el chambergo. Lleva puesto sobre el uniforme militar un amplio

poncho y calza botas de caña con espuelas. De los tiros de la montura pende el sable envainado.

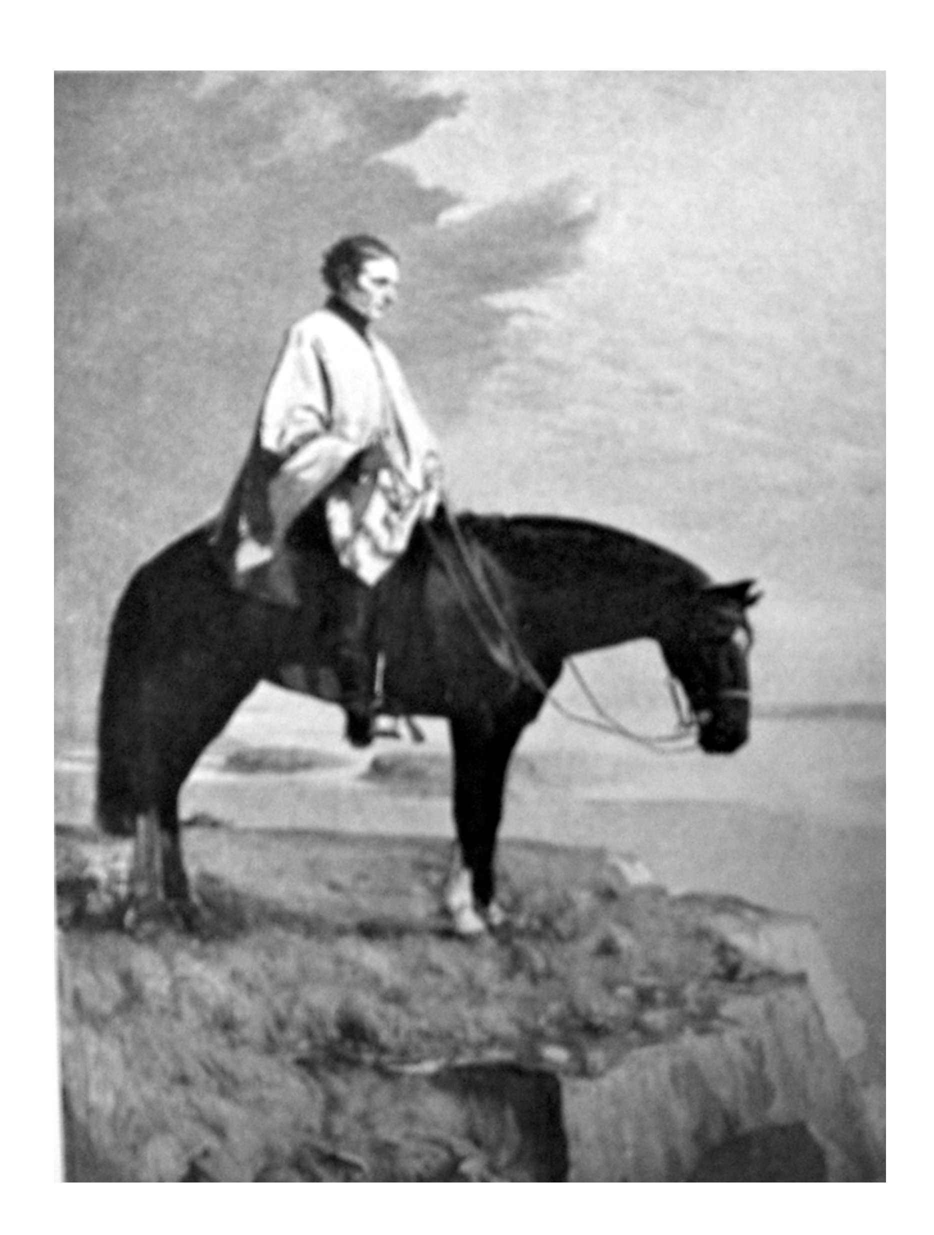
En la misma costa, pero en posición secundaria aparecen otros dos jinetes a cuya derecha, así como también hacia el fondo, se deslizan las aguas del río Uruguay.

Este boceto que corresponde al cuadro existente en el Club Oriental de Buenos Aires, fue dedicado por el artista al Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

Su otra tela, la más famosa **"Artigas en el Hervidero"**, es un óleo sobre tela, firmado en el ángulo inferior izquierdo, fechado en 1911. Sus dimensiones son 3100 X 3740 mm.



Artigas cuya figura en tamaño natural y de perfil hacia la izquierda de la obra, aparece montado en un caballo zaino, su figura se recorta contra un cielo de nubes grises observando el límite de la meseta próxima al hervidero, y parte de la costa argentina.



La actitud es mucho menos dinámica y más meditativa que en el caso anterior. La cabeza levemente inclinada hacia abajo, su cabello, con abundante patilla, en la mano izquierda sostienen las riendas y en la derecha, el látigo que apoya contra la montura mientras mira hacia el río Uruguay.

Viste uniforme militar azul con cuello, bocamangas y galón rojos, llevando sobre el mismo un poncho color beige, adornado en su parte inferior con una guarda también roja y calza botas de caña negras. El extremo de la vaina de su sable asoma por debajo del cuerpo del animal.

De este autor es conocido también el retrato de Artigas de forma circular, con el personaje de perfil siguiendo las líneas generales del dibujo de Blanes en la misma pose. Un Artigas de pelo castaño, sobre un fondo neutro, mira hacia la lejanía, en pose clásica de un medallón.



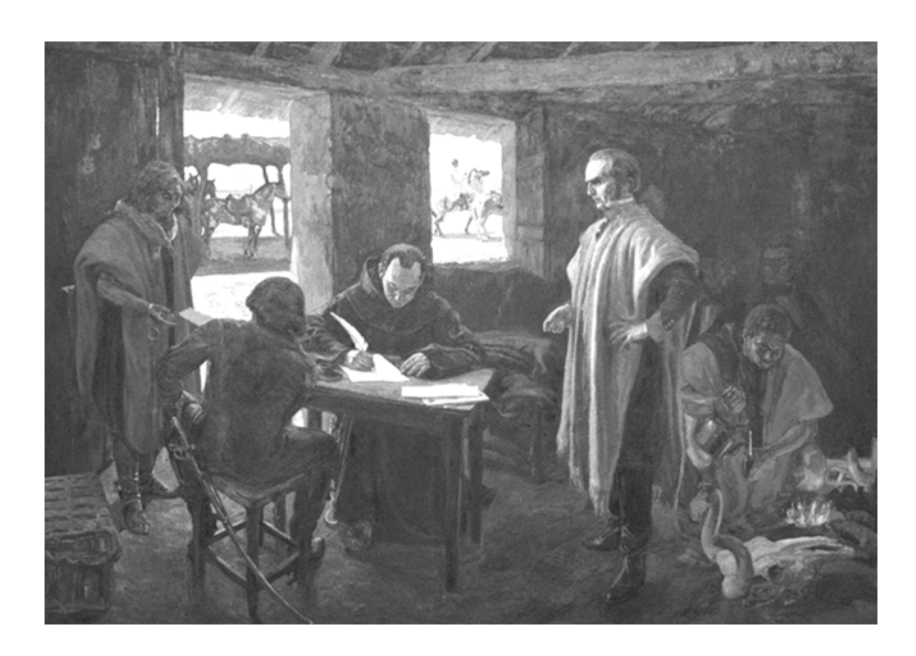
## Pedro Blanes Viale (1878-1926)

Este artista nos deja dos obras sobre el tema "Artigas dictando a su secretario José Monterroso", ambas son óleos sobre tela sin firma, y pertenecen al acervo del Museo Histórico Nacional.

El primero de ellos es un boceto de 810 x 685 mm, en cuyo ángulo inferior derecho figura la siguiente dedicatoria "A mi buen amigo el Dr. Pablo Blanco Acevedo/P.Blanes Viale" . El segundo, es un óleo sobre tela sin firma , la obra es ya la composición definitiva, está hecho a escala real y presenta las siguientes medidas 3283 x 2393 mm.

La composición de ambos es muy similar, diferenciándose principalmente en que el boceto nos muestra una escena menos definida y su escala de medidas es mas pequeña. La otra composición es mucho más definida en detalles y nos muestra a los personajes a tamaño natural.

***"…En el interior de un rancho de Purificación, Artigas, cuya figura se presenta en tamaño natural, esta de pie y casi perfilado hacia la izquierda*** [derecha de la obra]***; su cabello es rubio, con larga y amplia patilla, apoya la mano izquierda contra la cadera, mientras que la derecha se mantiene en actitud expectante, encogidos tres dedos sobre la palma; abiertas sus piernas, la izquierda se ade-***



***lanta un tanto firmemente; un poncho de color aceitunado cubre su uniforme militar azul, del que se ve parcialmente la chaqueta … El héroe aparece dictando a su secretario José Monterroso … Detrás de Artigas a la derecha se distingue a un negro en cuclillas … La puerta y la ventana del rancho abiertas, permiten observar no muy lejos, sobre la izquierda una enramada -a cuya sombra descansan varios caballos- y algunos jinetes que emprenden la marcha."***[30]

Esta obra es famosa y ha trascendido los valores meramente plásticos porque es la interpretación en el lienzo de la descripción literaria que hicieran los hermanos John y William Robertson cuando visitaron a Artigas en Purificación, describieron su entorno, su mobiliario y su actitud. De todo esto se valió Blanes Viale a la hora de emprender su obra.

## CAPÍTULO V

## ¿OFICIALIZAR UN RETRATO DEL GENERAL ARTIGAS?

A lo largo del siglo XIX se habían desarrollado diferentes retratos del general Artigas. Entre todos ellos, los realizados por el artista plástico Juan Manuel Blanes o inspirados en él constituían los de mayor fortuna. Por otro lado, el concurso y proceso de selección del Artigas que nos debía representar en el monumento ecuestre de la Plaza Independencia, había abierto nuevamente la discusión sobre la falta de una imagen oficial del prócer uruguayo, el cual en vida no se había preocupado por que su figura se preservara.

Este hecho produjo que el entonces director del Archivo y Museo Histórico Nacional don Telmo Manacorda propusiera una imagen oficial que unificara las representaciones de este héroe nacional. La propuesta de éste, así como el informe que produjo el Dr. Gustavo Gallinal por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay se publicó en el tomo III de la revista de ese instituto así como en la obra de Fernando Assunçao "Artigas: inauguración de su mausoleo y glosario de homenajes".

Resulta de mucho interés esta confrontación de ideas para comprender aspectos que aún perviven en la variedad de imágenes que se toman para representar al general Artigas.

Según el director Telmo Manacorda, su propuesta se desarrolla pues "Es común y frecuente en el diario servicio del Archivo y Museo Histórico Nacional a mi cargo, la interrogación del visitante que busca el retrato verdadero de Artigas"[31] continuando inmediatamente a explicar los aspectos confusos de esta situación en la práctica tomando como ejemplo a las oficinas públicas ***"Las oficinas administrativas, las instituciones patrióticas, las escuelas públicas de la Nación, tienen cada una efigie del Protector esencialmente distintas: ya es viejo sexagenario cargado de entorchados de general que nunca usó, como en el cuadro de Maraschino; ya es joven y apuesto en la edad triunfal de Las Piedras y Montevideo, como en el óleo de Juan Manuel Blanes; ya tiene el perfil aquilino del croquis de Bompland en el Paraguay; ya estas en la meseta quieto y fuerte y soñado, sobre su caballo criollo, como en el cuadro de Herrera"***[32]

Compara el caso de Artigas con el de otros libertadores americanos que si tienen iconografía de época, y que han sido retomados por los artistas plásticos actuales para redimensionar sus figuras pero sin alterar sus rasgos principales. En el caso de nuestro prócer la carencia de un retrato realizado en la plenitud de su vida y la sola referencia de un Artigas anciano promueve en cierta forma libertades demasiado peligrosas en el tratamiento de su figura, pero dejemos que el propio Manacorda nos ilustre al respecto:

***"Ante la diversidad de visión y de técnica, el criterio histórico se pierde, la fantasía malogra la realidad, el héroe verdadero se convierte en legendario, y lo peor de todo, sin que la imaginación popular pueda grabarse una figura completa, que le dé una exacta y definitiva efigie del Padre de la Patria.***

***Hasta por eso mismo de que no se conozcan originales directos, necesitamos la oficialización de un retrato de Artigas, que no deje prosperar las interpretaciones erróneas o fantásticas.***

***Máximo de verdad y carácter:-figura fiel a la historia y al hombre- imagen del soldado de Las Piedras y del estadista de las Instrucciones:-arquetipo triunfal sobre el vaivén del tiempo- ese canon de Artigas será busto de sello y de medalla, retrato oficial para le escuela y para el libro, en el Gobierno y en el extranjero.***

***La República debe consagrar perdurablemente ese retrato, en que el Padre ha de estar en la edad rutilante de su gloria.***

***Una ocasión se ofrece inmediata para realizar en hora justa la iniciativa de que me ocupo. Va a inaugurarse dentro de breves días el gran monumento nacional del Héroe, y el Superior Gobierno podría, con tal motivo, aceptar en definitiva una imagen, destinada a popularizarse en cada hogar y corazón uruguayos…. A V.E. dejo librada la idea de oficializar un retrato del héroe máximo, que no contradiga la historia y que sea también fuente de inspiración y recuerdo perenne de los orientales…"***[33]

Como he referido anteriormente, este informe de Telmo Manacorda ponía sobre el tapete un tema delicado, la necesidad de construir una figura heroica que representara institucionalmente al general Artigas.

Este primer análisis motivó también un informe del Dr. Gustavo Gallinal donde reflexiona acerca de la multiplicidad de interpretaciones sobre el retrato de Artigas y la conveniencia o no de seguir permitiendo este libre albedrío artístico sobre la figura del prócer. No coincide del todo con Manacorda en limitar esta creatividad artística presentando un retrato oficial que destierre de alguna manera los anteriores intentos de recrear la figura de Artigas es más nos dice ***"…Al niño de escuela, al visitante del Museo se le debe enseñar la entera verdad con respecto a las efigies de Artigas y no presentarles retratos oficiales, que serán necesariamente por lo menos de autenticidad dudosa y discutida, y acaso de valor artístico inferior al de otras…"***[34]

Es mas, prosigue discurriendo sobre la necesidad de dar a conocer las distintas interpretaciones artísticas de la figura de Artigas, argumentando que no tiene por que ser siempre la misma, que el único requisito que se debe exigir al respecto es el buen gusto y la excelencia artística. Es aquí que nos encontramos claramente con uno de los propulsores de una imagen de Artigas en construcción, es decir, partidario de contribuir a la leyenda y no de cerrar el círculo, permitiendo así a las futuras generaciones realizar su propio aporte.

Pero dejemos que el propio Gallinal nos ilustre respecto a su posición:

***"…En las escuelas, en las oficinas públicas podrán ser colocadas reproducciones de las obras que existen. Ninguna razón aconseja que ella sea siempre la misma.***

***La iniciativa podría ser oportuna y útil, limitada a divulgar copias o reproducciones de las obras de verdadero mérito artístico. El Estado podría tomar medidas para que se desterrasen de las Oficinas públicas muchas tituladas efigies de Artigas de ningún valor histórico y de deplorable gusto artístico. Podrían ser sustituidas por copias o reproducciones de las honras de más alto mérito que existen: ya sean las de los tres Blanes, o la de Herrera, o la de Zanelli, o alguna otra que en el futuro se crease también de valor artístico… No corresponde al Estado fijar inmutables cánones a los artistas, ni definir criterios históricos que le sirvan de norma. El mejor criterio es, a mi juicio, el criterio de la libertad…"***[35]

Menos conocida que la discusión referida es la resolución oficial que produjo. Como consecuencia de la confrontación de ambos pareceres, la resolución final del Consejo Nacional de Administración, fechada el 4 de octubre de 1923 fue hasta cierto punto salomónica. Si bien aunque se consideraba que era difícil establecer un único retrato oficial del prócer por la variedad de representaciones que existían de él, se decidió que en las oficinas públicas, de colocarse, solo se usarían las correspondientes a Bompland (Demersay), Juan Manuel Blanes, Carlos María Herrera, Pedro Blanes Viale y Angel Zanelli.[36]

Es interesante, sin embargo, que en la resolución, si bien se mantiene uno de los retratos de Artigas anciano, el considerado original, se deja de lado toda la tradición de las imágenes que lo representaban como un patriarca de corte napoleónico con vistoso uniforme de general.

## *La conmemoración de 1950 en el marco de una exaltación de la imagen del prócer*

Adelantándonos cronológicamente en un salto de 27 años, el tema de la oficialización de un retrato de Artigas, en especial para uso de las Fuerzas Armadas, resurgió si bien ya con pretensiones limitadas. La conmemoración del centenario del fallecimiento del general José Artigas constituyó un nuevo momento de recuperación de la imagen del prócer, tanto desde el punto de la difusión de obras previas, como del intento de crear una iconografía renovada.

De esta forma, por ley 11.453, del 1 de agosto de 1950, denominada "Plan para concertar diversas iniciativas que reflejen en conjunto la glo-

ria del Padre de la Patria, con motivo del centenario de su muerte", junto a otros aspectos se incluía:

***"Artículo 11.- La Comisión Nacional de Bellas Artes llamará a concurso de bocetos:***

***A) Para un retrato de Artigas.***

***B) Para una escultura que lo represente, y***

***C) Para una tela sobre uno de los siguientes episodios y escenas: Batalla de Las Piedras, Éxodo del Pueblo Oriental, Congreso de Abril de 1813, Campamento de Artigas en Purificación, Congreso de Concepción del Uruguay y Artigas en el Paraguay.***

***En las bases para el concurso, se establecerá que, para optar al premio, será necesario la presentación de un boceto y de un detalle de tamaño natural. Los bocetos que obtengan el primer premio serán ejecutados por sus autores. El Jurado que entienda en estos concursos se integrará de acuerdo con las normas que rigen la designación de los jurados para los Salones Nacionales de Bellas Artes."***[37]

Al mismo tiempo que se realizaba este llamado, los dibujos y pintura de Juan Manuel Blanes tomaban una mayor difusión a través de reproducciones cada vez de mayor calidad. En este ámbito, las Fuerzas Armadas, en el "Informe y Plan de Homenajes de la Comisión Delegada del Poder Ejecutivo (Decreto Gubernativo Nº 15.280)" planteaba:

***"DIVULGACION OFICIAL DEL RETRATO DEL PROCER***

***El más grande soldado y ciudadano de la Nación debe estar presente en los lugares de mayor significación de las unidades de las Fuerzas Armadas. Por esta razón se sugiere la adopción del retrato al carbón, obra del pintor nacional Juan Manuel Blanes, ya que compulsada la iconografía existente en el Museo Histórico Nacional pareció el más apropiado.***

***Este retrato será destinado al sitial de preferencia en despachos de jefes, salones de actos, aulas de unidades y escuelas, casinos de oficiales y de tropa etc., en todas las reparticiones militares...."***[38]

## CAPÍTULO VI

## LA INTERPRETACIÓN ANATÓMICA DE JOSÉ LUIS ZORRILLA DE SAN MARTÍN

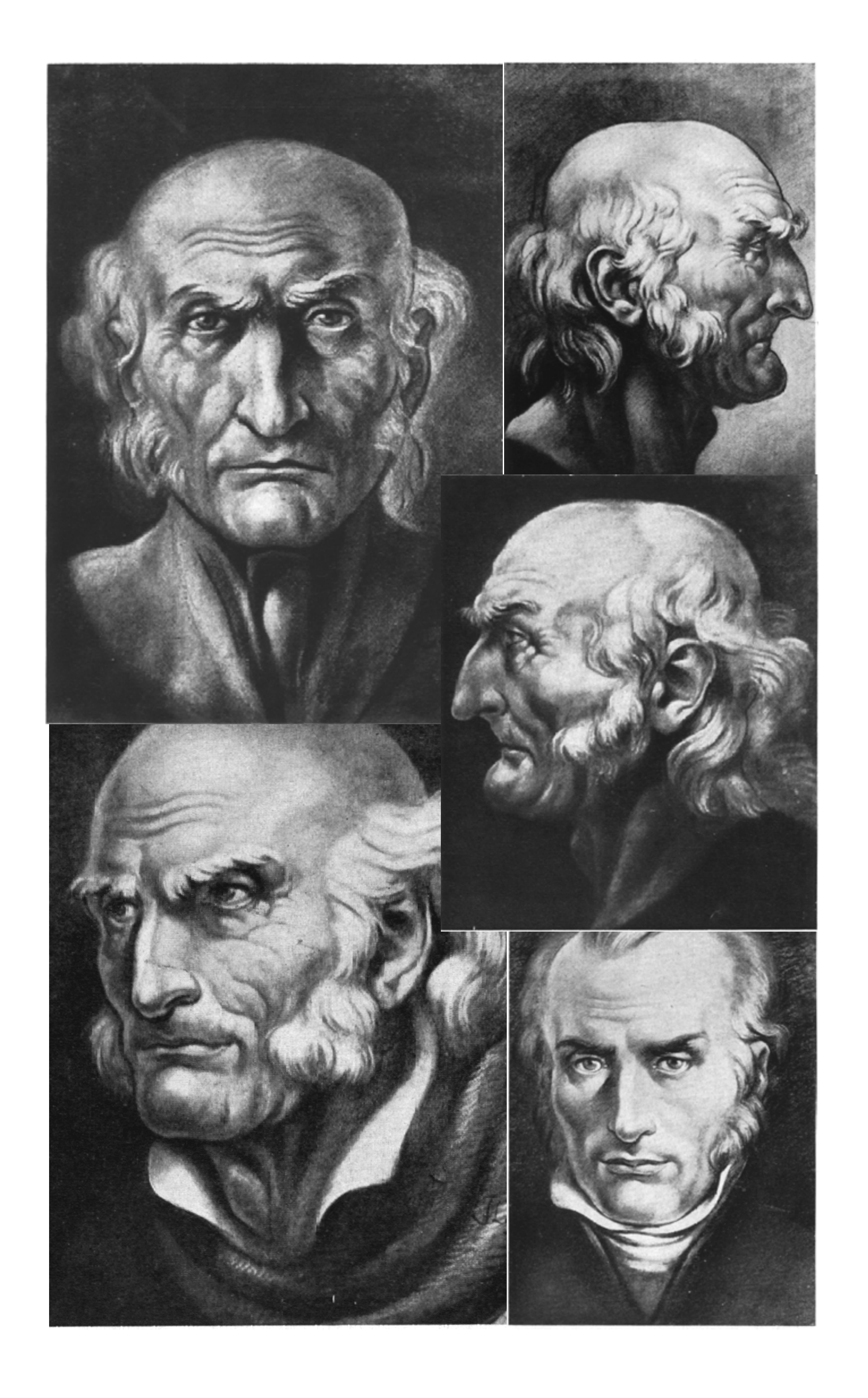
El caso de José Luis Zorrilla de San Martín es especialmente importante, lo trataremos como escultor, su faceta más conocida, en la segunda entrega de este trabajo, pero aquí nos interesa como pintor, en especial en el intento de renovar la imagen del prócer, pues basándose en Demersay y en sus profundos conocimientos de anatomía humana, procuró recrear a Artigas en diferentes edades.

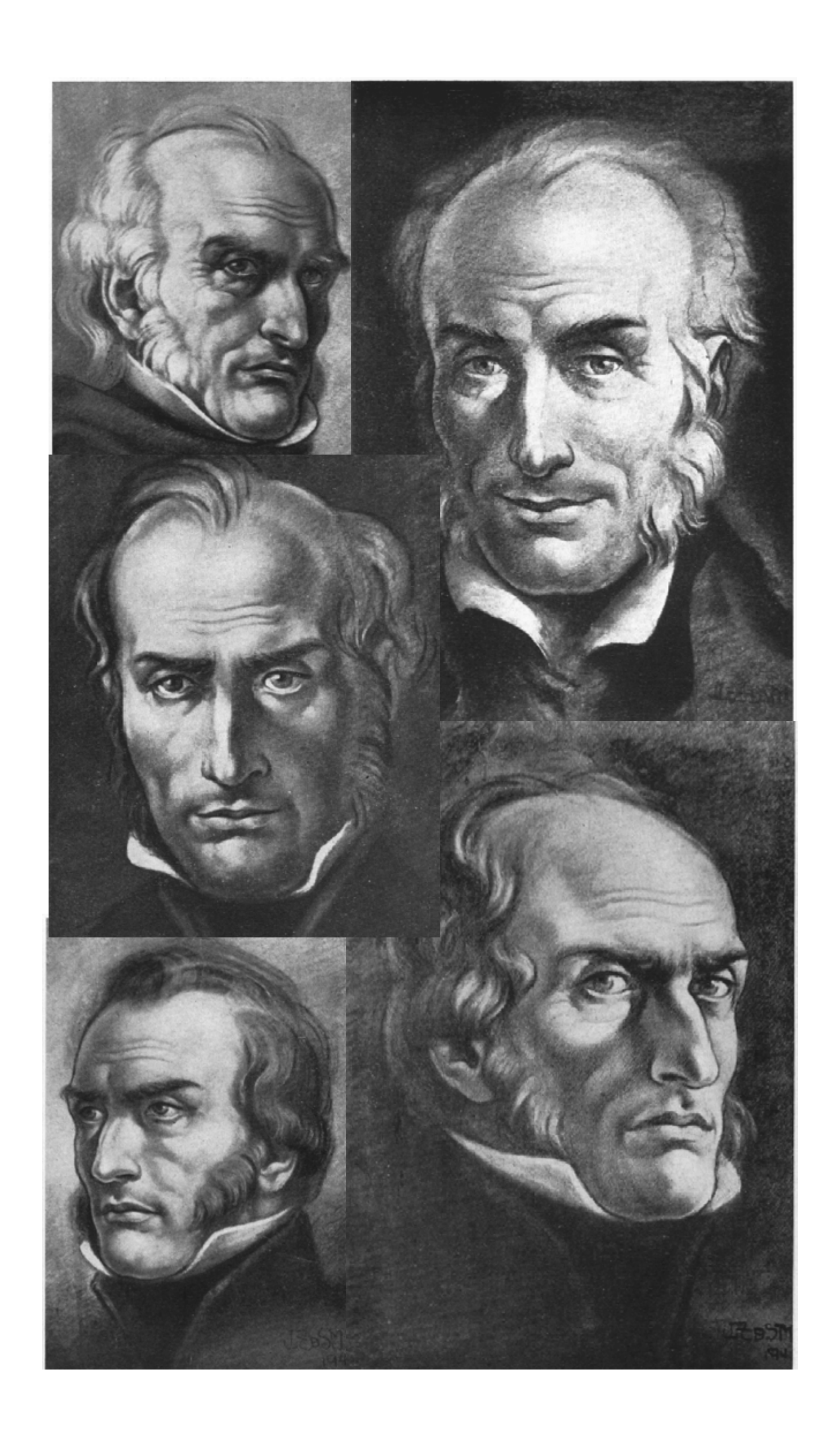
La técnica elegida por el artista para sus dibujos fue carbonilla y tiza, realizados sobre papeles oscuros y firmados en el ángulo inferior de la obra: José Luís Zorrilla de San Martín (1940-1945). Dimensiones: 310 x 430 mm. De ellos, nueve están fechados: dos en 1941 y los otros siete en 1942.

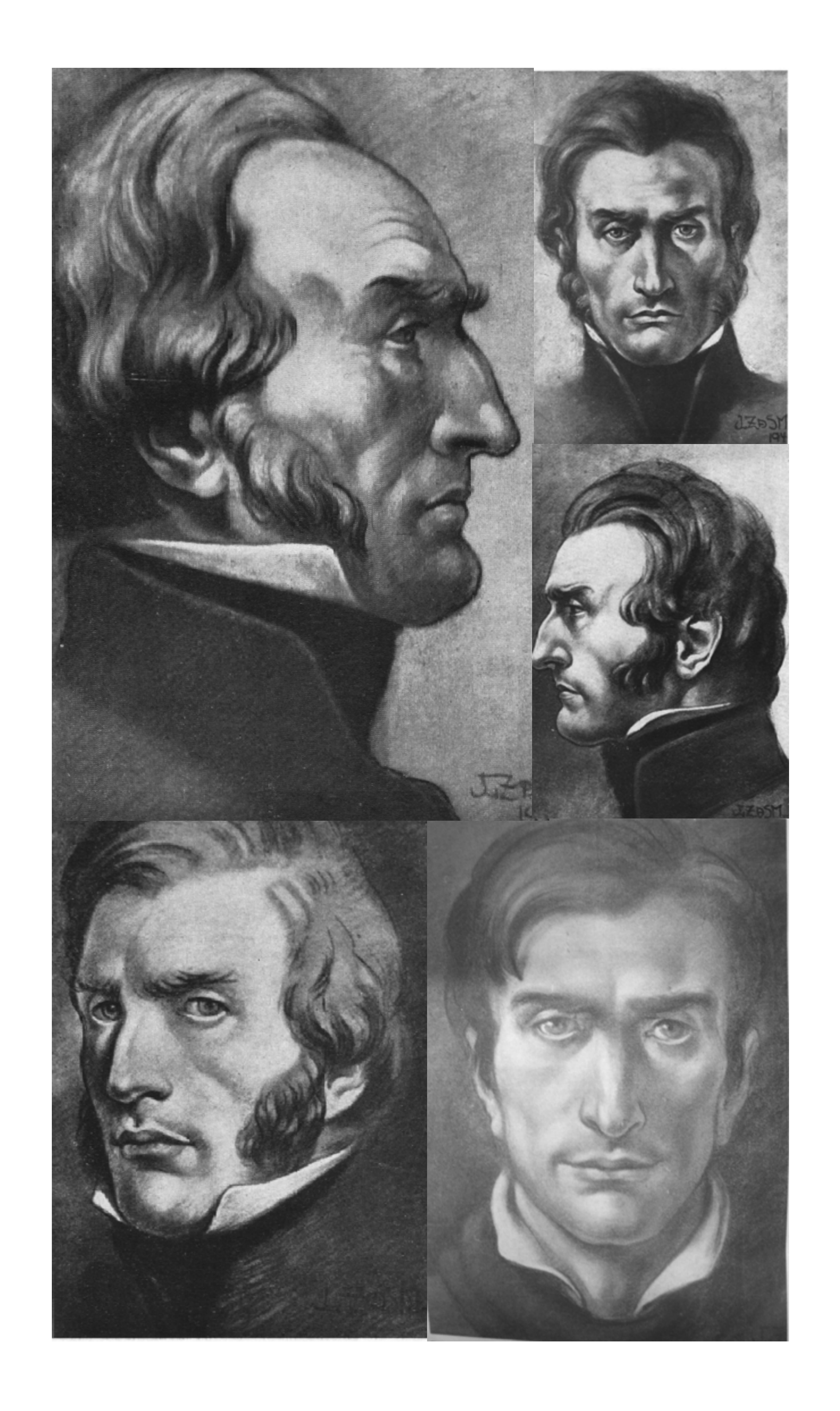
Partiendo del apunte directo tomado por Alfredo Demersay en oportunidad del viaje que efectuara a Paraguay, en 1846 o 1847, el busto de Artigas aparece representado gradualmente desde la ancianidad hasta adolescencia, es una reconstrucción donde el artista se vale de los profundos conocimientos que tiene de la anatomía humana dado que su obra se centra prominentemente en la escultura.

Con el fin de tornarla una selección que no significara solo un ejercicio académico sin atractivo fuera de la representación del personaje, optó por plantearlo en distintas poses y vestido de forma variada: de frente, de perfil hacia la izquierda o hacia la derecha, con uniforme militar o con ropas civiles. Asimismo, junto a la variación en la edad, nos muestra una variedad de gestos, desde la visión del anciano fuerte con un camino recorrido, al líder revolucionario de mediana edad, con muestras de voluntad, optimismo y preocupación por el futuro de la revolución, hasta llegar al jóven insuflado por ideales todavía a cumplir y expectante del que vendrá.

Es esta una serie de estudios mediante los cuales se ha buscado interpretar y reconstruir los verdaderos rasgos físicos y psicológicos del gran caudillo, para poder llegar a componer así un retrato definitivo del mismo. La tendencia de la gente al observarlos es pensar en ellos en







forma cronológica ascendente, pero en realidad al partir de un retrato de anciano lo fue rejuveneciendo poco a poco.

Concluyamos la referencia a estos estudios con la reflexión que el crítico de arte Roberto de Espada realizó en el Catálogo de la exposición "Jose Luis Zorrilla de San Martín 1891-1991" realizado en el Museo Nacional de Artes Visuales ***"…déjese de lado la discusión de si es o no lícito el procedimiento y de si su final es el que corresponde a las facciones del Héroe y váyase directamente a observar el rigor y la concreta imaginación que hace de esta obra digna de que se piense que si Artigas no era así, así debió serlo: de mirada de empecinada virilidad, de gesto altivo y al mismo tiempo capaz de sonreir con sus anchas facciones delineadas con un particular sentido del señorío y de la calma interiores que no excluyen la flexibilidad del paisano y la fiereza del montonero; allí se conjuga el Artigas del antiguo solar castizo y el gaucho de una patria que estaba haciendo nacer y de la que era el caudillo…"***[39]

El artista no agotó el tema en estos estudios, realizó también una obra llamada **"Artigas, Capitán de Blandengues"**, es este un óleo sobre tela de 1130 x 2165 mm, no está firmado. La figura de pie, está representada de tamaño natural y es vista de frente. En su mano derecha sostiene un chambergo, en el brazo izquierdo lleva doblado un poncho, su mano sostiene una espada que apoya su punta sobre el piso diseñado como un damero. Viste chaqueta y pantalón azul, con cuello y bocamangas rojas, calza botas de cuero negro.

Esta imagen, cuando la observamos, es muy diferente en su espíritu al "Artigas en la puerta de la Ciudadela" de Blanes si bien mantiene numerosos elementos de identificación similares: el sombrero en la mano, aquí más parecido a los usados en el 1900 o el poncho. En la última, es un líder donde todo su aspecto indica una voluntad de ir más allá, con una mirada en sombras que adivinamos se dirige más allá de donde estamos parado frente a la puerta de una fortificación, marcando su rol de conductor de hombres y luchador. Aquí Artigas, es situado en el momento en que se pasa a la Junta de Buenos Aires, es capitán de Blandengues como lo aclara el título de la obra, constituyendo un retrato mucho más humano. Es representado en el interior de un edificio el cual no podemos identificar como civil o militar, particular o público. No nos esta mirando a nosotros, a los espectadores, su posición es distendida y sus brazos

están abiertos, no cruzados como en Blanes, dando una actitud más abierta, no tan reconcentrada, casi de diálogo y de interrogación a quien esta frente a él. Si embargo, y desde el punto de vista negativo, este retrato llega a ser hasta cierto grado afectado, dando una imagen del prócer que no llega a cerrar con la creada por el colectivo popular.

**"José G. Artigas"**, óleo sobre tela de 623 x 766 mm, firmado hacia el ángulo inferior derecho.

**"José G. Artigas"**, óleo sobre cartón, sin firma de 310 x 430 mm.

El busto de Artigas es representado de 2/4 de perfil hacia la izquierda de la obra

**"Artigas en el Paraguay"**, óleo sobre cartón, sin firma, de 465 x 810 mm.

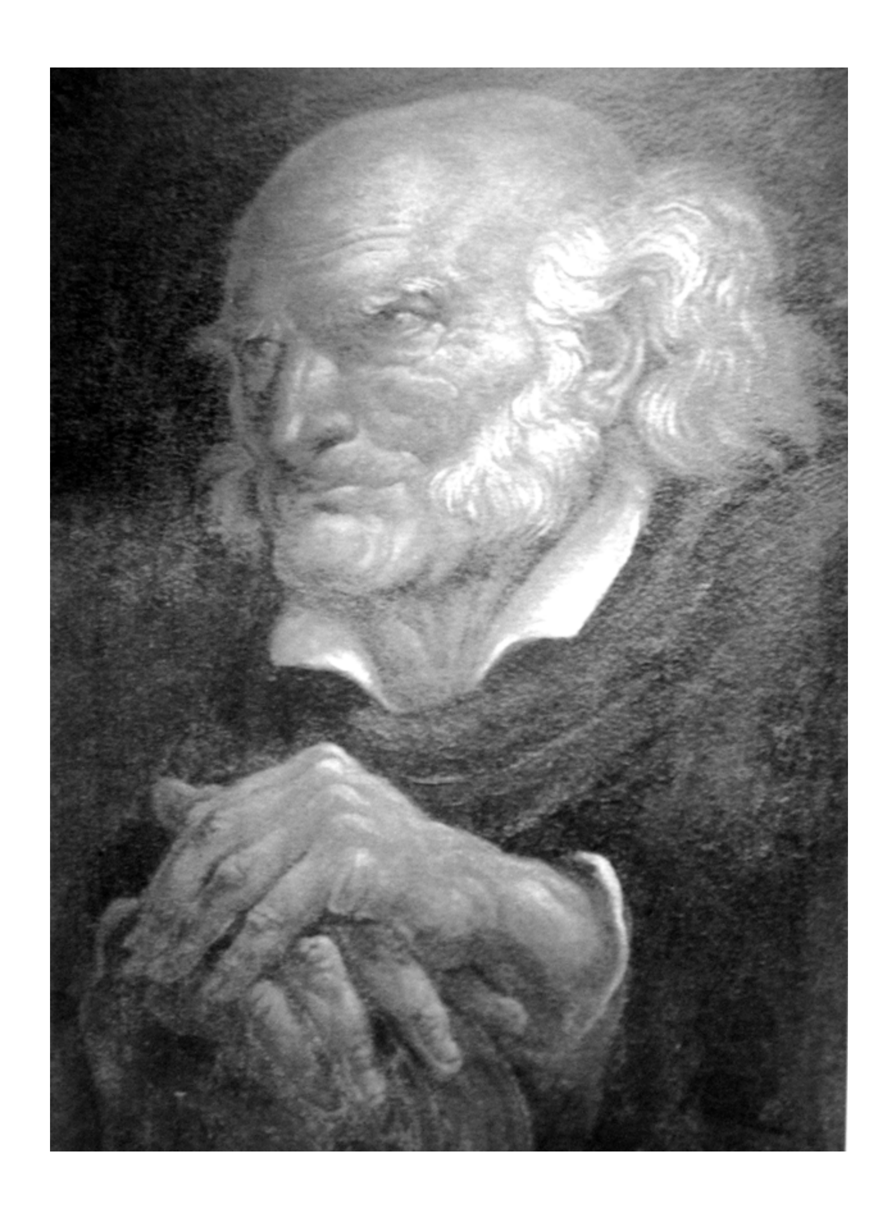
**"Artigas en el Paraguay"**, óleo sobre tela, sin firma, de 555 x 560 mm.



Los Artigas en el Paraguay de Zorrilla de San Martín son patriarcales, pero a la vez musculosos, demostrando su vieja fortaleza física con la cual lucharon. Estos Artigas son pa-triarcas, pero no del tipo plácido, sino activos y fuertes, donde su condición de conductor

de hombres se man-tiene presente, nos escruta cuando nos mira de frente y nos crea interrogantes sobre sus pensa-mientos cuando mira a la lejanía.

Volveremos a este tema cuando, en la escultura tratemos sus bocetos que muestran al anciano con el torso desnudo.

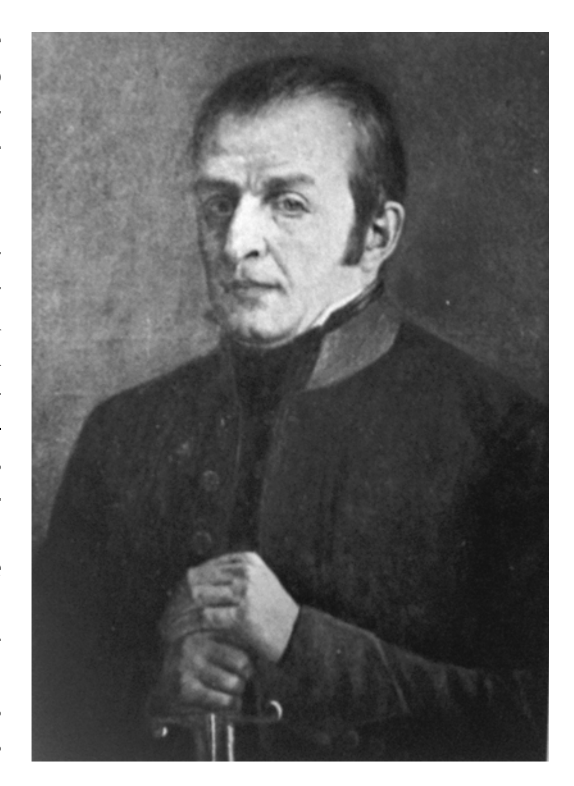


## CAPÍTULO VII

## LA FIGURA DEL GRAL. ARTIGAS EN LA MIRADA DE ALGUNOS ARTISTAS DEL SIGLO XX Y XXI

Realizar una enumeración de otros retratos del general Artigas resulta de por sí un esfuerzo que insumiría buena parte de una publicación como es este Boletín. Modernamente recordemos los dibujos acuartelados del artista Federico Relly que se difundieron en almanaques como el de Alpargatas de 1975, donde en 6 piezas recorre el desarrollo vital del prócer desde baqueano a anciano en el Paraguay, pero creemos que es necesario tomar aunque sea algunos de ellos, considerando solo el ámbito de la pintura, para dejar un poco más completo el panorama que hemos estado trazando

### Domingo Laporte (1855-1928)



Nos deja un óleo sobre tela sin firma, titulado **"José G. Artigas"**, presenta las siguientes dimensiones: 650 x 810 mm.

Artigas aparece representado en busto, ligeramente vuelto hacia la derecha de la obra, su expresión corporal y facial traslucen pena y agobio. Su cabello y largas patillas son de color negro, viste desprendida, una chaqueta militar de color azul, con cuello, bocamangas y vivos rojos y botones dorados. Este autor fue quien más respetó las descripciones

de época dado que nos brinda un Artigas corpulento y con una incipiente calvicie, mostrándolo además con pelo negro, no castaño o rubio, siguiendo la descripción del padre Larrañaga.

### Juan Peluffo (1868 - 1957)

Su obra **"José G. Artigas"**, óleo sobre tela, firmado en el ángulo inferior derecho, esta fechada en 1931, sus dimensiones son 2000 x 3000 mm.



Es representado en Purificación, aparece en tamaño natural, con la cabeza algo perfilada hacia la derecha de la obra, el tronco de frente, y las piernas en posición de descanso, ligeramen-te inclinadas hacia la izquierda. De pie delante de una tienda de campaña, en el extremo inferior izquierdo de la obra, se ven una lanza, un estribo y un fusil cruzados en el pasto. En el horizonte se observa el campa-mento y jinetes.

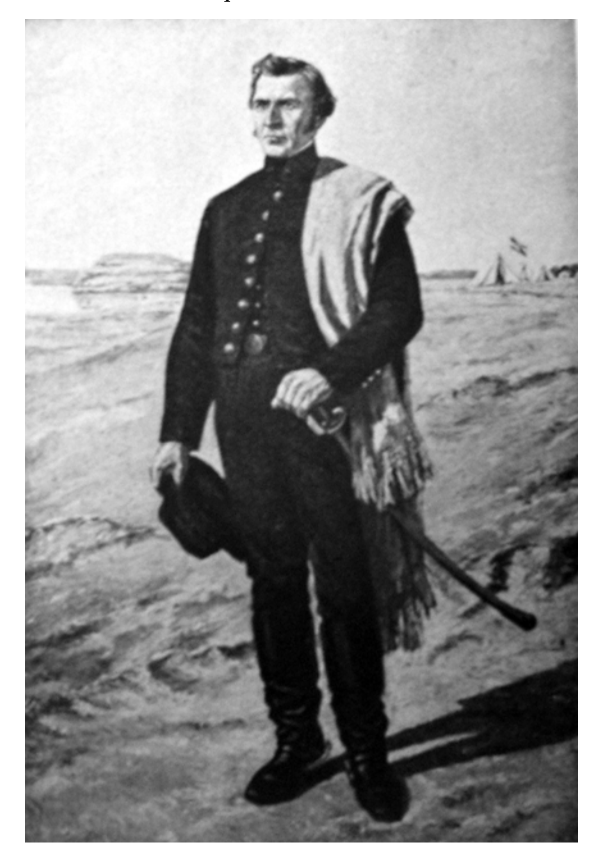
Tiene cabello castaño claro, con amplias patillas.

Doblado sobre el brazo derecho lleva un poncho de color beige, en la mano conserva el chambergo cuya ala apoya contra el muslo; el brazo izquierdo se halla, extendido a lo largo del cuerpo. Su uniforme militar es azul, compuesto de chaqueta y pantalón: aquella con cuello, vivos y bocamangas y éste con galón, todos de color rojo; y las botas de caña negras, calzadas con espuelas. De los tiros del cinturón, al que ajusta una hebilla dorada, pende el sable cuya vaina se ve, asimismo, por detrás de la pierna izquierda.

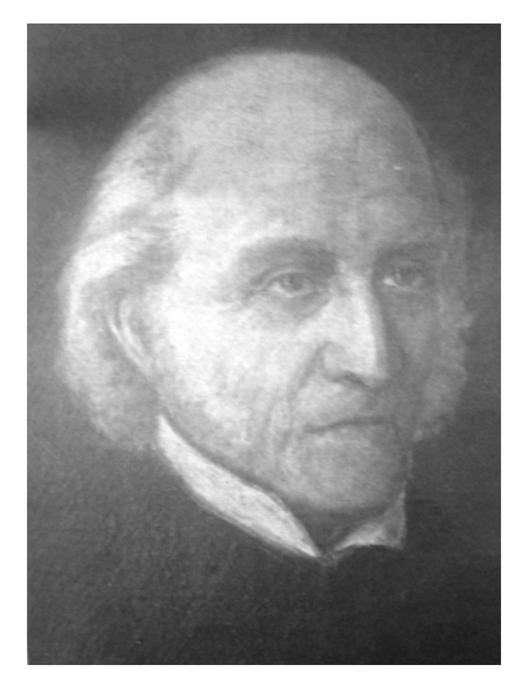
Esta interpretación de Artigas, quizás debido al escorzo un tanto forzado de la figura es un tanto extraña, el cuerpo no parece guardar proporción con la cabeza, recuerda en algo al retrato de Blanes, pero su rostro no trasmite del todo la energía de la acción que procuró darle el pintor de la patria.

## Luis Queirolo Repetto (1862- 1947)

Este artista nos ha dejado dos obras "Artigas en 1815", es este un óleo sobre tela firmado y fechado en el ángulo inferior derecho, fechado en 1915. Sus dimensiones son 1380 x 1900 mm. Artigas aparece de pie bajo un cielo limpio en los alrededores de Purificación, representado en tamaño natural, la cabeza aparece de medio perfil hacia la derecha del cuadro. Su mano izquierda se encuentra sobre la empuñadura del sable, viste casaca militar azul con cuello bocamangas y vivos rojos, poncho de color beige plegado sobre el hombro izquierdo. Calzado con botas de caña negra con espuelines, a espaldas del caudillo se observan la meseta, las aguas del río Uruguay y hacia la derecha tres carpas de su campamento, sobre este se observa una bandera artiguista.



"José G. Artigas", es un óleo sobre tela, sin firma, cuyas dimensiones son 505 x 630 mm.. El general Artigas es representado en su cabeza y parte de los hombros a tamaño natural y medio perfil hacia la izquierda de la obra. Es este un Artigas anciano, una melena



blanca cubre la parte posterior de su cabeza, su mirada transmite confianza e inteligencia; está vestido con ropas civiles.

Este artista ha elegido para esta obra una posición intermedia en la recreación del rostro de un héroe, no ha utilizado el boceto del Artigas anciano, tampoco nos ha presentado un personaje excesivamente jovial, nos lo muestra como un patriarca venerable al cual aun le queda mucho por hacer, pero conciente que el tiempo tirano se le está agotando.

**Miguel Benzo (1879-1966)**

Tenemos de este autor varias obras.

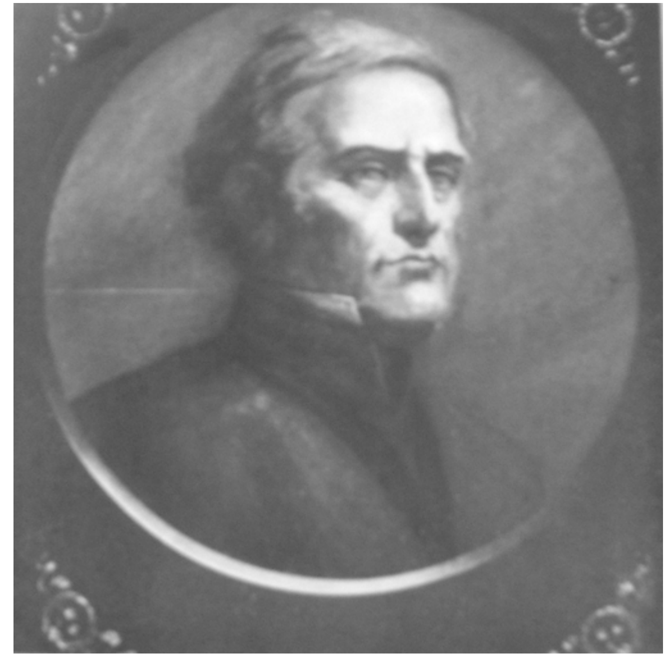
En primera instancia encontramos su "Artigas en 1820", óleo sobre tela, sin firma, de 650 x 765 mm. Artigas, cuya figura se representa de más de medio cuerpo y en un escorzol hacia la derecha de la obra, su gesto es meditativo, aparece resuelto ya a emigrar, en el paisaje de Corrientes.

Su cabello, de color castaño con numerosas canas. En la mano derecha, levantada a la altura del pecho, sostiene una fusta El artista marcó toda la angustia del momento no solo en el rostro sino en la crispada fuerza con que sostiene este objeto. El poncho deja ver la chaqueta militar azul, con cuello rojo y botones dorados.

A lo lejos, hacia la derecha de Artigas, hay esperándole un grupo de jinetes.

De este autor se conocen otras obras, como el "Artigas en 1819", busto, en posición ¾, óleo, en el cual el fondo neutro resalta un rostro preocupado con un gesto adusto.



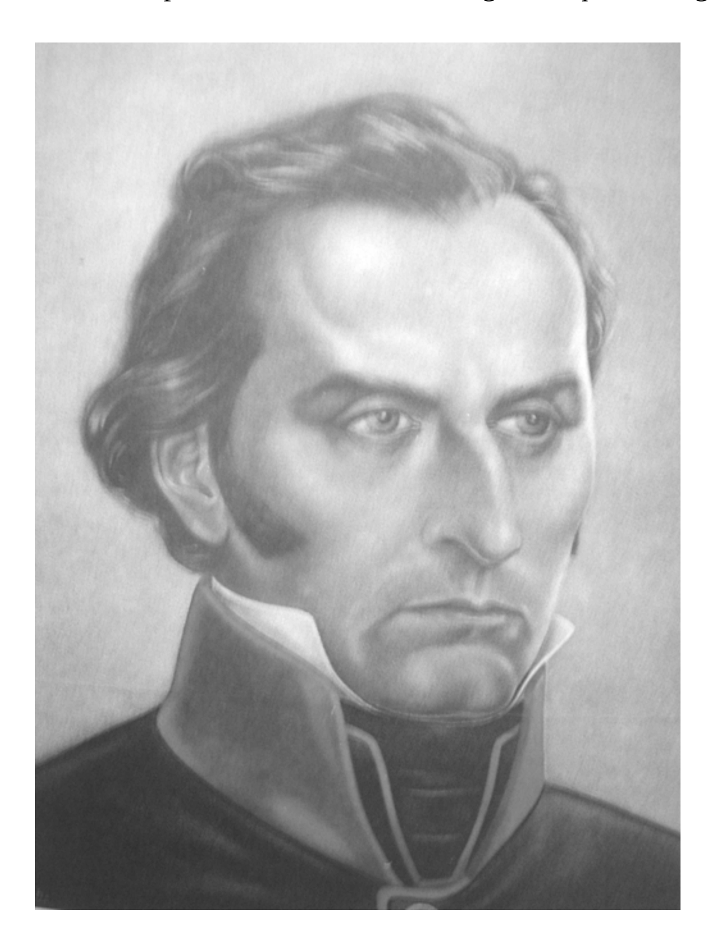




A su vez, recuperando su período al servicio español, tenemos su "Artigas, Capitán de Blandengues", oleo sobre tela de 1250 x 2000 mm. Firmando y fechado, 1921, en el ángulo inferior derecho. Como en el primer caso Artigas aparece de pie, ¾ perfil hacia la derecha de la obra, con un paisaje en cuyo fondo se encuéntrala ciudadela y las torres de la catedral de Montevideo.

## Santos Martínez Koch

De este artista se difundió masivamente un busto del general Artigas rubicundo, de expresivos ojos azules y expresión reconcentrada, vestido con el uniforme de blandengue. Emparentado con el retrato a lápiz de Blanes, sin embargo le dio un sentido diferente, a la vez que le agrega atributos, como un pelo castaño claro, Larrañaga dice que era negro.



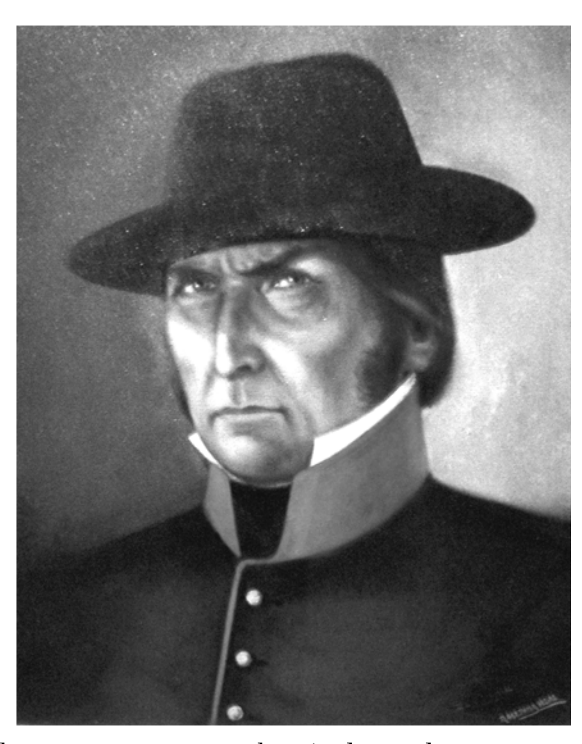
## Anhelo Hernández (1922-2010)

Este polifacético artista, tiene un retrato del general Artigas casi desconocido, el cual no es recordado en sus reseñas biográficas ni en los premios obtenidos, que se inserta en el conjunto de homenajes al prócer oriental en la década de 1950.



Ganadora del Concurso realizado por Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y adoptado en ese momento por ésta, nos presenta un Artigas en sus años de lucha, casi de perfil, sobre un fondo casi neutro que ayuda a fijar la mirada en ese rostro. Sentado tras a una mesa situada en primer plano donde se acumulan papeles, suponemos partes e informes de estado de la Liga Federal, los cuales no mira, sino que fija su mirada en un punto indefinido hacia el piso, concentrado en sus pensamientos. Esta expresión que se acerca a la que plasmó en uno de sus bocetos Juan Manuel Blanes, aquel de tres cuartos en la cual Artigas, también con expresión reconcentrada mantiene una miraba hacia un punto indefinido del suelo, nos transmite no al héroe imbatible o tocado por la mano del destino, sino al hombre, con sus dudas y sus sufrimientos, cargado de responsabilidades, para las cuales quizá no se sienta capaz, pero que tampoco le orienta a huir de ellas.

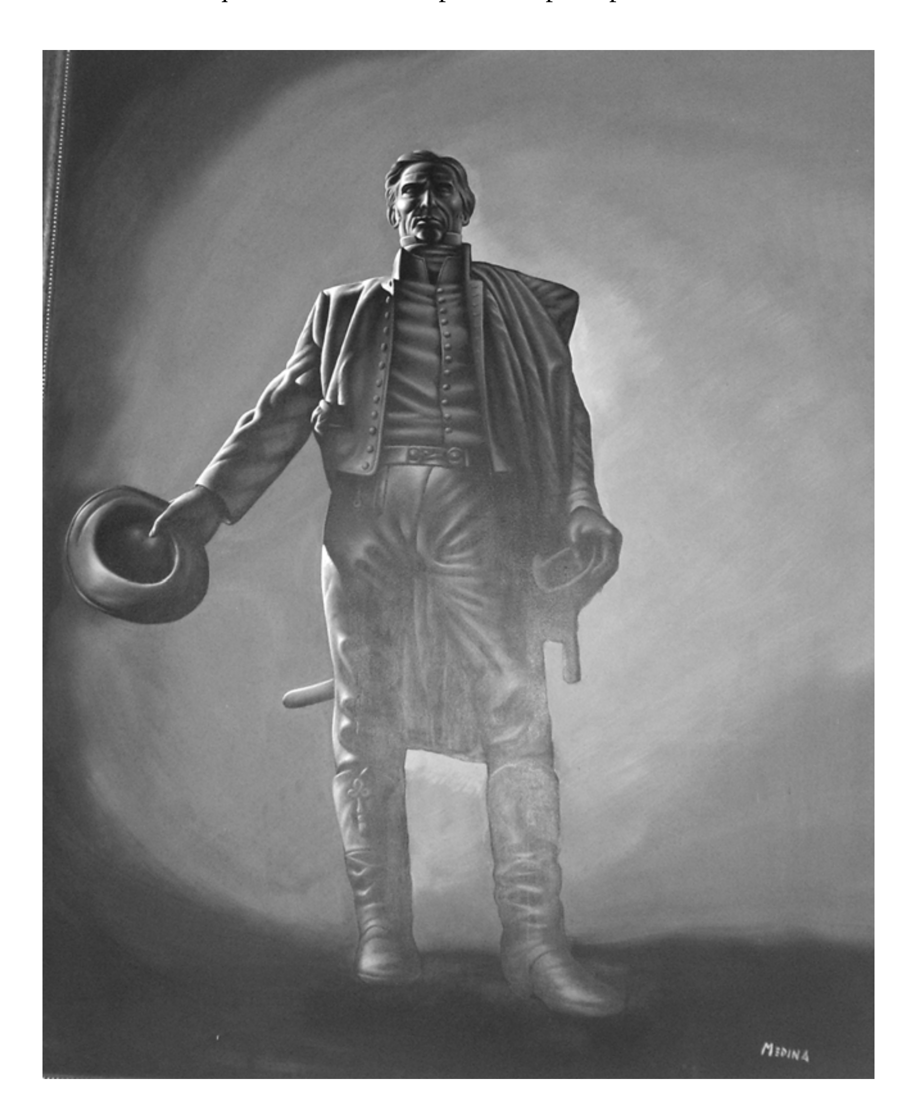
## Raúl Medina Vidal (1922)



Este artista, de dilatada actuación en el medio nacional, ha seguido la tradición de retratar al prócer de busto en tres cuartos sobre un fondo neutro, con su uniforme de blanden-gue, aunque cubrien-do su cabeza con un sombrero, como pasa en su "Artigas gau-cho", óleo sobre tela de 410 x 550 mm presente en el museo del Regimiento Blan-dengues de Artigas de Caballería Nº1. Este tipo de representación, no es común, sirviendo el sombrero para concentrar la mirada en el gesto, y en especial en los ojos del retratado. Nos debemos retrotraer en la pintura a los bosquejos de Diógenes Hequet para encontrar un modelo similar.

## Enrique Medina Ramela (1935)

Este artista ha realizado varios retratos del general Artigas en un estilo característico en el cual pasa a la pintura la paradigmática escultura del prócer realizada por Juan Luis Blanes en un estilo casi monocromático basado fundamentalmente en azules y rojos, con fondos etéreos en los cuales la figura de pie centra la atención del observador. Reformula así una pieza emblemática de la escultura, rodeándola de un nuevo sentido que la lleva a  a un plano de percepción nueva.



# UNA CONCLUSIÓN PARCIAL

## La imagen de Artigas como obra en construcción permanente

Es indudable que al momento que este trabajo entre en imprenta, el mismo ya estará empezando a ser obsoleto, porque la imagen de un héroe está siempre en construcción, siempre será examinada y reexaminada por investigadores, docentes, intelectuales, artistas y el ciudadano común y corriente, quien a fin de cuentas es el que tiene la última palabra.

El Gral. Artigas se niega rotundamente a ser clasificado, etiquetado y en cierta medida a entrar en esa calma que la perspectiva histórica da finalmente a todos los formadores de pueblos y naciones.

Lo que si estoy plenamente segura es que en el momento en que escribo estas reflexiones, hay un artista, ya sea escultor, cineasta, pintor, literato, que se encuentra reprensada su imagen y proyecta el modo de hacernos llegar estos pensamientos a nosotros los habitantes del Uruguay, y por que no a las naciones del mundo.

Para culminar deseo agradecer la colaboración de las siguientes instituciones y personas que me brindaron su apoyo en este esfuerzo: Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N°1, Tte. Cnel. (R) Oscar Herrera, al licenciado José María Olivero y a la cabo 1ra. Mariela Garín.

## NOTAS

**1** Genta. E.U. "Artigas el héroe de la Platania", Montevideo Circulo Militar, 1958, p. 152.

**2** VÁZQUEZ, Juan Antonio, "Contraluces Artigas y Bolívar", Montevideo, Centro Militar, Biblioteca General Artigas Nº 47, 1960, p.30.

**3** VÁZQUEZ, Juan Antonio, ibid, p. 49.

**4** Estos hermanos habían recalado el Río de la Plata en las Invasiones Inglesas y retornaron a esta región en 1814 donde establecieron contacto con los gobiernos de Buenos Aires, Paraguay y el artiguista.

**5** Archivo Artigas, Montevideo, Monteverde, 1994, tomo XXVIII, pp. 175-06.

**6** AZAROLA GIL , Luis, "El Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo : su creación- su historia - Oficialidad", Montevideo, Revista Militar y Naval, Año XXXI, Nº 347-49, Enero-Marzo 1950, p. 7.

**7** En el Boletín Histórico del Ejército No. 84-87 de 1960 al cumplirse los 150 años de 1810, se desarrolla una interesante serie documental sobre las acciones y los movimientos que se produjeron en esa época en nuestro territorio como reacción a la situación española y a la formación de la Junta de Buenos Aires.

**8** VÁZQUEZ, Juan Antonio, ibid, p52.

**9** COMISIÓN NACIONAL DE ARCHIVO ARTIGAS. "Archivo Artigas" t.III, Montevideo, Monteverde, 1952, Doc. Nº 142, p.375.

**10** ROBERTSON, John y William "Los Artigueños: aventuras de dos ingleses en las Provincias del Plata", Montevideo, Banda Oriental, 2000, p. 86.

**11** LARRAÑAGA, Dámaso A. "Selección de Escritos", Montevideo, Biblioteca Artigas Colec. Clásicos Uruguayos, 1965, p. 93.

**12** VÁZQUEZ, Juan Antonio, ibid, p. 55.

**13** Ibid, p.55-56.

**14** DÍAZ, Antonio, "Historia de las Repúblicas del Plata" T XIII "Historia del General D. José Artigas: comprende una reseña histórica de su época", Montevideo, 1879, p.69.

**15** VÁZQUEZ, Juan Antonio, "Contraluces Artigas y Bolívar.., ibid, p.56.

**16** Afirmación esta realizada en 1933 en una conferencia dictada en el Instituto Histórico y Geográfico por Fernández Saldaña titulada "Las mentiras de la Historia".

**17** Artículo de Martiniano Leguizamón publicado en "El Plata" en junio de 1933 titulado "El retrato de Artigas Bosquejado por Aimé Bonpland en 1844".

**18** Por más datos se recomienda la lectura del artículo de la Prof. Edith Vidal Rossi "El General Artigas su verdadero retrato" publicado en "Hoy es Historia", setiembre-octubre de 1986, año II, Nº 17.

**19** Es muy interesante el Ya referido artículo de la prof. Edith Vidal Rossi "El general ARTIGAS su verdadero retrato" publicado en la revista "Hoy es Historia", ibid, p.34 a 43.

**20** El generalato: El mismo Artigas, informa, que en la Asamblea de la Quinta de la Paraguaya el 10 de octubre de 1811, protestando por el armisticio entre Buenos Aires y Montevideo, fue declarado General en Jefe de los Orientales. Esta atribución del grado de General se repite en el Acta del 5 de abril de 1813.
A su vez, el Cabildo de Montevideo, establece que declara al Gral. Artigas Capi-

tán General, titulo que rechazará el Prócer, tratándose no de un cargo militar sino político, pues en las leyes españolas existía el Capitán General Militar y el gobernador con funciones civiles y militares, que podía o no ser militar.

A pesar del posterior exilio y de la propaganda negativa realizada por Buenos Aires con la "Leyenda Negra" de Artigas, éste tuvo un temprano reconocimiento por la ley del 3 de julio de 1836, por el cual el Estado Uruguayo le da el tratamiento de General.

Este grado es un punto importante pues se ha discutido su situación militar real. Su último ascenso formal fue a Coronel, obtenido luego de la batalla de Las Piedras. Sin embargo, y a pesar que rehusó ofrecimientos de Generalato de los españoles en correspondencia oficial de la época es llamado General, e incluso Capitán General, siendo quizá el título de aval más importante el que le da la Asamblea de la Quinta de la Paraguaya el 10 de setiembre de 1811 al declararlo "General en Jefe" de los Orientales.

Entre los homenajes que se le tributan, por ley Nº 735 de 1862 se le atribuye el grado de Brigadier General, él más alto en el escalafón militar.

**21** Laroche, W.E. "Pintores Italianos del siglo XIX", Montevideo, Revista Dialogo, Instituto Italiano di Cultura, año 9, números 15-16, mayo agosto 1962, p.61 a 74.

**22** Este artista aparece también referido en algunas publicaciones con el nombre de Alfredo Godet, pero para citarlo hemos preferido la grafía con la que es mencionado en el catalogo de la exposición de 1952 "Artigas en la historia y en el arte".

**23** Este caso daría para una discusión particular de gran riqueza que no podemos tratar aquí. El historiador José María Fernández Saldaña publicó sobre el tema un artículo en el diario La Mañana, Nº 2248 del 19 de junio de 1925, p.5 "Un pretendido retrato de Artigas de 1865. Como se escribe la historia oficial".

**24** Godofredo Somavilla constituye un ejemplo interesante de los artistas inmigrantes a nuestro territorio. Pintor, dibujante y litógrafo, nacido en Italia en 1850, llegó a Montevideo en 1879, donde volvió luego de una estadía en Buenos Aires en 1881. Profesor de dibujo y pintura de la Escuela de Artes y Oficios, también fue director del taller de litografía del mismo. Falleció en nuestro país en 1944.

**25** OLIVIERI, Carlos A. "Original de una litografía de Artigas" en Revista Mutua Militar Uruguaya, Enero-Abril 1953, año VI, Nos. 28-29, pp. 2-6.

**26** Peluffo, G. "Historia de la Pintura Uruguaya", Montevideo, Banda Oriental, 1987, p. 27.

**27** "Exposición de las obras de Juan Manuel Blanes: Catálogo I", Ministerio de Instrucción Pública, Comisión Nacional de Bellas Artes, Montevideo, 1941, p.129. Opinión del artista Ramón de Santiago.

**28** Op. Cit. P. 129.

**29** García Esteban, F. "Juan Manuel Blanes Pintor: Revisión Histórico Crítica y algunas orientaciones estilísticas", Montevideo, Academia Nacional de Letras, 1977, p. 55.

**30** COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE A ARTIGAS, "Artigas en la historia y en el arte: catálogo de la exposición realizado en el Teatro Solis", Colombino Hnos., Montevideo, 1952, pp. 24-25.

**31** Documentos Oficiales "Expediente formulado para oficialización del retrato de Artigas", en Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1924, T.III, p. 899.

32 Documentos Oficiales "Expediente formulado para oficialización del retrato de Artigas", ibid, p.899.
33 Documentos Oficiales "Expediente formulado para oficialización del retrato de Artigas, Op. Cit.p.900.
34 Documentos Oficiales "Expediente formulado para oficialización del retrato de Artigas", ibid, p.901.
35 Documentos Oficiales….", ibid, pp.901-02.
36 Revista Histórica, Montevideo, Archivo y Museo Histórico Nacional, 1923, tomo XI, Nº31, p.898.
37 Publicada Diario Oficial 15 agosto 1950 - Nº 13129.
38 Revista Militar y Naval, Montevideo, MDN, año XXXI, Nº 351 a 355, abril - setiembre de 1950, p. 45.
39 De Espada, Roberto "José Luis Zorrilla de San Martín: una complejidad gozosa y una obra sorprendente" en catálogo exposición "José Luis Zorrilla de San Martín 1891-1991". Montevideo, MEC, 1991, p. 92.

**AUTORA:**
***Alicia B. Otero Mera***

*Licenciada en Historia, título expedido por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Montevideo), Certificado "Asesora en Museología" expedido por ICOM Uruguay. En el ámbito de la docencia e investigación: Miembro del Departamento Técnico del Museo Nacional de Artes Decorativas (1985-91) y del Museo Nacional de Artes Visuales (1991-96), investigadora de la División Historia del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército (1996 en adelante). Ha participado de diferentes conferencias y seminarios sobre museología, conservación e historia militar, entre ellos "Técnicas de Iluminación en Museos" (III Congreso Nac. de Museos) "El turismo histórico militar en Uruguay" (ICOMSUR-ICOMLAC, Paraguay) "Conservación preventiva de papel y madera "(ICOM Uruguay), "Problemática de Conservación y Restauración en Museos" en el Curso Taller de Artes Museográficas, Dpto. EE HH del EME, seminario sobre las Invasiones Inglesas. Entre las publicaciones realizadas: "Campaña Militar de 1897" (coautora de la obra, Dpto. de EE.HH. del EME. 1998), "Las Inundaciones de 1959" (Boletín Histórico del Ejército año 70, Nº 301-303, 1999), "El Gral. José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres" (Coautora Boletín Histórico del Ejército año 71, Nº 304-306, 2000), "La Invasiones Inglesas. Una mirada moderna a la Iconografía tradicional"(Revista Armas y Letras, Nº 5, 2007).*

# ÓRDENES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1888

*Continuando la política de este Departamento de trascripción de documentación inédita relacionada a la historia del Ejército Nacional se publica en el presente Boletín las Órdenes Generales correspondientes al año 1888.*

Observaciones referidas al texto

Esta constituye una trascripción paleográfica del documento, por lo cual se mantienen las formas ortográficas del original.

La presente culmina hasta la anotación correspondiente al día 21 de octubre, no encontrándose en los archivos de este Departamento las posteriores hasta llegar al fin de ese año.

Siguiendo la metodología desarrollada en anteriores entregas no se ha considerado el artículo 1 cuando trata del servicio de la guarnición de Montevideo.

## *Trascripción*

***Montevideo, 2 de Enero de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche la (sic) Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 3 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 4 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 5 de 1888***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Músicos del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana viernes 6 la Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores tocará en el Paso de las Duranas desde las 6 y ½ hasta la 9 de la noche. La del Batallón 2º en el Paseo del Prado y la del 1º en los Pocitos. La Banda de la Artillería de Plaza tocará en el Paso del Molino y la del 1er. Regimiento de Artillería dará la retreta en la Plaza Constitución.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 6 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de música del Cuerpo que está de servicio.*

***Montevideo Enero 7 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de música del Cuerpo que está de Servicio.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería, tocará mañana á las horas de costumbre en el Paso de las Duranas.*

*La del 3º de Cazadores, en el Paseo del Prado.*

*La del 1º de Cazadores, tocará en los Pocitos.*

*La del Batallón 2º de Cazadores, dará la Retreta en la Plaza Constitución.*

*La de Artillería de Plaza, tocará como está ordenado en el Paso del Molino.*

***Art.4º.*** *La fuerza del Parque Nacional y su Banda de Música, dará el Servicio en la Plaza de Toros.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 8 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de Servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 9 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 10 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de Servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 11 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará está noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo, Enero 12 de 1888.***

***Art.2****. La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á las 7 de la mañana, á los Cuerpos de la Guarnición, inclusive á la fuerza del Parque Nacional; y la Fortaleza General Artigas pasará la Revista por papeleta.*

***Adicción:***

*Siendo mañana el aniversario de la muerte del Brigadier General D. Fructuoso Rivera, y estando declarado día de duelo Nacional; la Fortaleza Gral. Artigas, los cuarteles y demás puntos militares mantendrán durante las horas hábiles del día el Pabellón Nacional a media asta.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 13 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de Servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 14 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de Servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana desde las 6 y ½ p.m. hasta las 9 p.m. la Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores, tocará en el Paso de las Duranas; la del Batallón 2º de Cazadores en el Paseo del Prado y la de la Artillería de Plaza, en el Paso del Molino.*

***Artº..4*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería dará el servicio en la Plaza de Toros.*

***Art.5º.*** *El Regimiento 1º de Artillería enviará mañana á las 2 y ½ p.m. doscientos hombres de su cuerpo, armados á Remington á la Plaza de Toros; cuya fuerza se pondrá á disposición de la autoridad policial, encargada del servicio en la expresada plaza, para guardar el orden público.*

***Art.6º.*** *Habiendo algunos inconvenientes para pasar la Revista de Comisario de presente como estaba dispuesto, se suspende y los Cuerpos enviarán el Lunes 16 las presupuestas y listas á esta Inspección General.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 15 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 16 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de Servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 17 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y baja absoluta del Ejército al Subteniente del Batallón 2º de Cazadores Don Floro Herrais*

*Lo que comunico á V.S. á sus efectos. Tajes P. de León.- Señor Inspector General de Armas.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 18 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra.*

***Montevideo Enero 19 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 20 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de ayer, se dice á esta Inspección General, lo que sigue: "dispondrá V.S. que á la mayor brevedad posible cada uno de los Jefes de los cuerpos remitan una memoria detallada del ejercicio 1886-1887. Dios Guarde á V.S. P. de León- Señor Inspector General de Armas.*

*En cumplimiento de lo arriba ordenado los Señores Jefes de los Cuerpos pasarán lo mas breve posible la memoria que se solicita.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 21 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche la Banda del 1º Regimiento de Artillería tocará en el Paso de las Duranas; la del Batallón 3º en el Paseo del Prado; y la de Artillería de Plaza en el Paso del Molino.*

***Art.4º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores concurrirá mañana á las 2 y ½ p.m. á la Plaza de Toros.*

***Art.5º.*** *El Señor Jefe del Batallón 2º de Cazadores enviará cien hombres á la Plaza de Toros, cuya fuerza se pondrá á disposición de la autoridad policial, encargada del servicio en la expresada plaza para guardar el orden público.*

*La expresada fuerza irá armada á Remington.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 22 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 23 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

*Dela Sierra*

***Montevideo Enero 25 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de ayer, se dice á esta Inspección General de Armas, lo siguiente: "Habiendo cesado la comisión confiada al Señor Coronel Don Santos Arribio Inspector General de Armas, comunico á V.S. que mañana tomará posesión de dicho cargo – Dios Guarde á V.S.- P. de León – Señor Coronel Don Juan M. De la Sierra encargado interinamente de la Inspección General de Armas".*

***Art.4º.*** *Desde mañana 26 y hasta segunda orden las guardias de plaza se relevarán á las 6 a.m.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Enero 26 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 24 del corriente ha aceptado la propuesta de la Comandancia de Marina, disponiendo fi-*

*gure como Ayudante efectivo de esa oficina al Capitán que lo era agregado Don Manuel Carrillo y Arias- Lo que comunico á V.S. á sus efectos- Dios Guarde á V.S. – P. de León. Señor Inspector General de Armas.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Enero 27 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Enero 28 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Retreta en la Plaza Constitución la dará mañana la Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería, la Banda del Batallón 1º de Cazadores con cien hombres armados á Remington dará el servicio en la Plaza de Toros; la del 2º de Cazadores tocará en el paso de las Duranas, desde las 6 y ½ hasta las 9 p.m.. la Banda del 3º de Cazadores asistirá á la fiesta de los Franceses en el Camino de Goes, y la Banda de Artillería de Plaza en el Paso del Molino á las mismas horas indicadas.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Enero 29 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Enero 30 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Enero 31 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Febrero 1º de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Febrero 2 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *De servicio en esta oficina, el Jefe de la 3º Sección Sargento Mayor Don Pedro Rovira, con el auxiliar Capitán Don Antonio B. Martorell y el Sargento de ordenes Pedro de León.*

***Art.4º.*** *La Banda del Regimiento 1º de Artillería tocará mañana desde las 6 y ½ hasta las 9 p.m. en el Paso de las Duranas; la del 2º de Cazadores en los Pocitos y la de Artillería de Plaza en el Paso del Molino.*

***Art.5º.*** *Siendo mañana aniversario de la Batalla de Monte Caceros dada el 3 de Febrero de 1852 y estando declarado día de Fiesta Nacional, los Cuarteles y demás puntos militares, mantendrán izado durante el día al Pabellón Nacional.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Febrero 3 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo Febrero 4 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana 5, desde las 6 y ½ de la tarde hasta las 9 de la noche la Banda del Batallón 1º de Cazadores, tocará en el Paso de las Duranas; la del Batallón 2º en el Paseo del Prado y la de la Artillería de Plaza en el Paso del Molino.*

*Art.4º. La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería y cincuenta hombres de ese cuerpo concurrirán á la Plaza de Toros, á las dos y media de la tarde.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Febrero 6 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Febrero 7 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Febrero 8 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Febrero 10 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Febrero 11 de 1888.***

***Art. 2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Músicos del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Las Bandas de Música del 1º Regimiento de Artillería, 1º y 2º de Cazadores darán las retretas los días de Carnaval en la forma siguiente:*

*Artillería........................Plaza Constitución*
*1º Cazadores................id. Independencia*
*2º id. ...........................id. Cagancha*

*desde las 8 á 11 de la noche p.m.*

***Art.4º.*** *Las Bandas del Batallón 1º, 2º y 3º de Cazadores concurrirán al Corso, al 1er. Día se presentará en la Plaza de Artola á las 4 de la tarde y á ordenes de la Comisión y al tercer día á la misma hora en la calle del 25 de Mayo entre Juncal y Ciudadela.*

***Art.5º.*** *La Banda de Música del Parque Nacional dará el servicio en la Villa de la Unión y la Banda de la Fortaleza General Artigas concurrirá al primer día de Carnaval al Corso.*

*Santos Arribio.*

***Adicción:*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería concurrirá igualmente al Corso en los mismo términos que están marcados por el artículo 4º de esta orden General.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La revista de Comisario del corriente mes, la pasarán por papeleta los Cuerpos de la Guarnición el día 15 del presente;*

*enviando las Listas y Presupuestos el día 16 sin falta alguna, a ésta Inspección General de Armas.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Febrero 14 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Febrero 15 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 16 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 17 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, 18 de Febrero de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Siendo mañana 19 día de Duelo Nacional por la muerte del Brigadier General Don Venancio Flores, la Fortaleza "General Artigas", los cuarteles y demás puntos militares mantendrán durante el día el pabellón Nacional á media asta.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, 20 de Febrero de 1888.***

***Art.2º.*** *El Regimiento 1º de Artillería y el Batallón 3º de Cazadores, á las 7 de la noche de hoy enviarán cada uno doscientos hombres de sus cuerpos respectivos á la Plaza de Artola uniformados y desarmados para acompañar la gran marcha Hambause, y cuyos individuos se pondrán á ordenes del Ingeniero Sr. Yossi.*

***Art.3º.*** *La Banda del Batallón 2º de Cazadores dará esta noche la retreta en la Plaza Constitución.*

***Art.4º.*** *Las demás Bandas de la guarnición concluido el Corso concurrirán á la Plaza de Artola para formar parte de la gran marcha.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, 21 de Febrero de 1888***

***Art.2º****. La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, 22 de Febrero de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de Servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana Jueves 23 la Banda del 1er. Regimiento de Artillería tocará en el Prado desde las 7 á las 10 p.m., la del Batallón 2º de Cazadores tocará en los Pocitos, la del 3º de Cazadores á las mismas horas tocará en el paso de las Duranas, y la de la Fortale-*

*za General Artigas en el Paso del Molino; dando la retreta en la Plaza Constitución la Banda del 1º de Cazadores que está de servicio de guarnición.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 24 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 25 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana desde las 7 p.m. hasta las 10 las Bandas de los cuerpos de la guarnición tocarán en los puntos siguientes: la del Batallón 1º de Cazadores en el Paso de las Duranas, y la del 2º Batallón de Cazadores en el Prado la del 3º en la Plalla de Ramírez la de la Fortaleza General Artigas en el Paso del Molino y la retreta en la Plaza Constitución la Banda del 1er. Regimiento de Artillería.*

***Art.4º.*** *La Banda del Parque Nacional tocará en la Plaza de Toros durante la corrida y el Batallón 3º de Cazadores, enviará cincuenta hombres á las dos y ½ de la tarde que se pondrán á ordenes del ajente de Policía que presida la función; los cuales solo llevarán machete.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 27 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 28 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Febrero 29 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Desde mañana á las 5 a.m. hasta las 5 p.m. el cuerpo que de las guardias de plaza, pondrá á ordenes del Sr. Director de la Cárcel del Crimen un Oficial, un Sargento, dos Cabos y treinta Soldados para custodiar á los presos en los trabajos de limpieza del nuevo edificio Penitenciario hasta nueva orden.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 1º de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 2 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Regimiento 1º de Artillería enviará mañana la fuerza que según la orden General del 29 de Febrero ppdo. (próximo pasado) debe dar el servicio para la custodia de presos que hacen la limpieza en la Penitenciaría.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 3 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Mañana desde las 7 hasta las 10 de la noche la Banda del Regimiento 1º de Artillería tocará en el paso de las Duranas; la del Batallón 1º de Cazadores en el Paseo del Prado; la del Batallón 2º en la Playa de Ramírez; la de la Fortaleza General Artigas en el Paso del Molino.*

***Art.4º.*** *La Banda del Parque Nacional dará el servicio en la Plaza de Toros.*

***Art.5º.*** *El Señor Jefe del Regimiento 1º de Artillería enviará mañana á dicha Plaza, cincuenta hombres de su cuerpo armado con machete, cuya fuerza se pondrá á ordenes del Agente Policial encargado de hacer guardar el orden público.*

***Adicción:*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores que debe tocar en el Paseo del Prado lo hará desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.*

*Arribio.*

***Montevideo, Marzo 4 de 1888.***

*Art.2º. La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Art.3º. El Bon. 2º de Cazadores, enviará mañana la fuerza que según la orden General de 29 de Febrero pasado debe dar el servicio para la custodia de presos que hacen la limpieza en la Penitenciaría.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 5 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Regimiento 1º de Artillería, enviará mañana la fuerza que según la Orden General del 29 de Febrero pasado debe dar el servicio para la custodia de presos que hacen la limpieza en la Penitenciaría.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 6 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Batallón 2º de Cazadores, enviará mañana la fuerza que según la Orden General del 29 de Febrero pasado debe dar el servicio para la custodia de presos que hacen la limpieza en la Penitenciaría.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 7 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Músicos del Batallón 2º de Cazadores.*

*Art.3º. El Batallón 2º de Cazadores enviará mañana la fuerza, que según la Orden General del 29 de Febrero pasado, debe dar el servicio para la custodia de presos que hacen la limpieza en la Penitenciaría.*

*Art.4º. Queda nombrado Jefe de día para hoy el Señor Coronel Jefe del Batallón 3º de Cazadores Francisco Andreu.*

*Art.5º. Hasta nueva orden el Batallón 2º de Cazadores, dará el servicio de Cárcel del Crimen y la custodia de presos para los trabajos en la Penitenciaría.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, 8 de Marzo de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Hasta nueva orden el Batallón 2º de Cazadores dará el servicio de Cárcel del Crimen y la custodia de presos para los trabajos en la Penitenciaría.*

***Art.4º.*** *El Superior Gobierno con fecha de ayer, ha dispuesto sea separado del puesto de Ayudante de la Comandancia de Marina al Capitán Don Manuel Carrillo y Arias. Lo que comunico a V.S. á sus efectos P. de León. Señor Inspector General de Armas.*

***Art.5º.*** *De conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interno, la retreta se tocará desde hoy á las 8 de la noche y silencio á las 9 p.m.*

*La llamada para la lista de la tarde se hará á las 5 p.m.. Esta disposición regirá hasta el 15 de Setiembre venidero.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 9 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Hasta nueva orden el Batallón 2º de Cazadores dará el servicio de la Cárcel del Crimen y la custodia de presos para los trabajos en la Penitenciaría.*

***Art.4º.*** *Queda sin efecto el artículo 3º de esta Orden General, dando mañana el servicio de Guarnición el Batallón 2º de Cazadores y como Jefe de día, el 2º Jefe del mismo Sargento Mayor, Don José M. Lorenzo.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 10 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores tocará en el Paso de las Duranas, la del 2º de Cazadores en los Pocitos y la de la Fortaleza General Artigas en el Paso del Molino á las horas que esta prevenido.*

***Art.4º.*** *La Banda de Música del Parque Nacional con cincuenta hombres del Batallón 3º de Cazadores asistirá á la Plaza de Toros á*

*las 2 y ½ de la tarde, poniéndose la tropa á ordenes del Sub delegado de la Policía que esté de servicio.*

***Art.5º.*** *La Banda de Música del Regimiento 2º de Artillería concurrirá al Paseo del Prado a las 10 de la mañana tomando el tren en la calle "Ybicuy" esquina "Uruguay".*

***Art.6º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores dará mañana la Retreta en la Plaza Constitución, no concurriendo á los Pocitos como estaba ordenado en el artículo 3º de esta orden General, y concurriendo á dicho punto la del Batallón 1º de Cazadores.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 11 de 1888.***

***Art.2º.*** *Todos los cuarteles y puntos militares mantendrán en el día de hoy el Pabellón Nacional á media asta en señal de duelo por el fallecimiento de S.M. el Emperador de Alemania Guillermo I.-*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de Servicio.*

***Art.3º.*** *La Revista de Comisario se pasará de presente el 15 del corriente mes á las 7 de la mañana llevando el infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario Don Ignacio Rivas y al ayudante Sargento Mayor Don Rufino López.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 13 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha de ayer, ha dispuesto figure como agregado en el "Batallón 2º de Cazadores" el Teniente 1º Don Nicolás S. Bardas.*

***Art.4º.*** *La superioridad con fecha 26 de Diciembre último ha dispuesto figure como agregado al "Regimiento 2º de Caballería", el Alférez Don Bautista Izaguer.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 14 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 15 de 1888.***

***Art. 2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 16 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Bada de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 17 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Queda sin efecto el artículo 4º de la Orden General de 25 de Enero pasado, debiendo relevarse las Guardias de plaza á las 9 desde el día de mañana.*

***Art.4º.*** *Mañana desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche tocará en el Paso de las Duranas la Banda del Regimiento 1º de*

*Artillería; la del Batallón 2º de Cazadores en los Pocitos; la del Batallón 1º de Cazadores en el Paseo del Prado de 4 de la tarde á 10 de la noche y la de la Fortaleza General Artigas en el Paso del Molino.*

***Art.5º.*** *La Banda de Música del Parque Nacional y cincuenta hombres del Batallón 2º de Cazadores darán el servicio en la Plaza de Toros á las 2 y ½ de la tarde; poniéndose la tropa á ordenes del Agente Policial encargado de hacer guardar el orden público.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 18 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 19 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Marzo 20 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 21 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 16 del corriente, ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y baja absoluta del Ejército al Subteniente del Batallón 2º de Cazadores Don Carlos Esquizain.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 22 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 16 del corriente ha dispuesto figure como agregado al Plantel y Parque Nacional al Capitán Don Manuel Mendoza y Gómez, y en la Fortaleza "General Artigas" al Subteniente Don Ramón Andujar.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 23 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución, la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *Debiendo las Bandas de Música de los Cuerpos de la Guarnición, ocuparse en ensayar piezas fúnebres para los días de Semana Santa en que vamos á entrar; queda desde hoy suspendido el servicio de Retreta que daban en la Plaza Constitución, así como en los días festivos el que hasta la fecha se venía haciendo en las afueras de la ciudad.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 24 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Parque Nacional y cincuenta hombres del Batallón 1º de Cazadores concurrirán mañana á las 2 de la tarde á la Plaza de Toros en la Villa de la Unión para la*

*Corrida que tendrá lugar, poniéndose la tropa á órdenes del Agente Policial encargado de hacer guardar el orden público.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Marzo 28 de 1888***

***Art.2º.*** *Desde mañana Jueves á las 10 a.m. y hasta el Sábado á la misma hora, los Cuerpos de la Guarnición llevarán las armas á la funerala en los actos de servicio, las Banderas arrolladas, las cajas y cornetas á la sordina.*

*La Fortaleza "General Artigas" hará en las horas hábiles del día un disparo de cañón de media en media hora desde el Viernes á las 3 p.m. hasta el Sábado de "Aleluya" á las 10 a.m., á cuya hora hará una salva de 21 cañonazos.*

*En todos los puntos militares el Pabellón Nacional se pondrá á media asta, desde el Jueves hasta el toque de "Aleluya" el Sábado.*

*Los Cuerpos vestidos de parada y por compañía con un oficial á la cabeza visitarán los templos á las 3 p.m. del día Jueves y Viernes.*

*En las noches del Jueves y Viernes, la Retreta fúnebre se tocará en la Plaza Constitución, por las Bandas de Música de los Cuerpos de la Guarnición, turnando entre ellas desde las 8 p.m. hasta las 10.*

*La Banda de Música del Regimiento 2º de Artillería concurrirá el Sábado á las 9 y ½ de la mañana á la Iglesia Catedral, para tocar durante el acto de Gloria. La Banda del Batallón 1º de Cazadores concurrirá con el mismo objeto á la Iglesia de San Francisco; la del Batallón 2º de Cazadores á la Iglesia del Carmen en el Cordón y la del Parque Nacional á la Iglesia del San Agustín en la Unión.*

*La Orden General en los días Jueves y Viernes se dará á las 10 de la mañana.*

*Santos Arribio*

***Adicción:*** *En las noches de Sábado y Domingo los Cuerpos que den el servicio de Guarnición, enviarán sus respectivas Bandas para tocar la Retreta en la Plaza Constitución á las horas de costumbre.*

*Arribio*

***Montevideo, Marzo 31 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución, la banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Banda de música del Parque Nacional y 30 hombres del Regimiento 1º de Artillería, concurrirá mañana á la Plaza de Toros, en la Villa de la Unión á las 2 de la tarde, poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.*

***Art.4º.*** *Mañana desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche tocará en el Paso de las Duranas la Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería, la del Batallón 2º de Cazadores en el Paseo del Prado y la de la Fortaleza Gral. Artigas en el Paso del Molino.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 2 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 3 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 4 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 5 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 6 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 7 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del "Batallón 1º de Cazadores" tocará mañana desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche en el Paseo del Prado.*

***Art.4º.*** *La Banda de Música del Parque Nacional y 50 hombres del "Batallón 1º de Cazadores" concurrirá mañana á la Plaza de Toros, en la Villa de Unión á las 2 de la tarde, poniéndose la tropa á ordenes de la autoridad encargada de hacer guardar el orden público.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 8 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la "Plaza Constitución" la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 9 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 6 del corriente ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al E.M. Pasivo al Teniente 2º del Batallón 3º de Cazadores Don José M. Echebehere.*

***Art.4º.*** *La Superioridad con la misma fecha ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M. Pasivo al Capitán Practicante del Regimiento 3º de Caballería Don Rodolfo Péndola.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 10 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 6 del corriente ha concedido la separación del Regimiento 1º de Artillería al Alférez Don Felipe Mezinguer, pasando á revistar al Estado Mayor Pasivo.*

***Art.4º.*** *La Superioridad con la misma fecha ha dispuesto pase á continuar su servicio en el Batallón 3º de Cazadores el Subteniente don Cándido Acuña.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 11 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del Cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Abril 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á los Cuerpos de la Guarnición á las 7 de la mañana,*

*llevando al infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario Don Ignacio Rivas y al Ayudante Sargento Mayor Don Rufino López.*

***Art.4.*** *El Superior Gobierno con fecha 9 del corriente ha dispuesto pasa á prestar sus servicios al Batallón 2º de Cazadores en calidad de agregado al Teniente 1º Don Pompilio Ferrando.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 13 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 14 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería, tocará mañana en el Paseo del Prado desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche.*

***Art.4º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores se encontrará mañana a las 11 a.m. en la Plaza Zabala, para tomar el tranvía, que deberá conducirla hasta el Circo de Carreras en maroñas, para tocar durante estas tengan lugar.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 15 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 16 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Abril 17 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 18 de 1888.***

***Art.2º.*** *La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitución la Banda de Música del cuerpo que está de servicio.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Abril 19 de 1888.***

***Art.2º.*** *Desde esta fecha quedarán suspendidas las Retretas que se dan en la Plaza Constitución y hasta siguiente orden.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Abril 28 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 26 del corriente, ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento 1º de Artillería, disponiendo pase a revistar á dicho cuerpo en calidad de agregado el Teniente 2º Don Braulio de la Llana y el Alférez Don Mario Zufriategui.*

***Art.3º.*** *Con la misma fecha la Superioridad ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento 1º de Caballería, disponiendo pase*

*á revista á dicho cuerpo en calidad de agregado al Capitán Don Ramón Igarzabal; y la del 3º de Cazadores, para que figure en calidad de agregado el Maestro de Armas, Sargento Mayor Don Augusto Caciani.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Abril 30 de 1888.***

***Art.2º.*** *De conformidad con el inciso 4º del Art. 44º del Reglamento Interno del E.M. Gral. la Fortaleza General Artigas, hará una salva de 21 cañonazos en el día de mañana á la salida del Sol y los demás puntos militares dependientes á esta Inspección Gral. de Arma, mantendrán durante el día izado el Pabellón Nacional, por ser el aniversario de los Santos Patronos de esta Ciudad.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Mayo 3 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 26 del mes de Abril pasado, ha dispuesto sea dado de baja del Ejército por no haber concurrido al llamado de esta Inspección General de Armas el Teniente 1º Don Manuel Sosa, lo que comunico a V.S. á sus efectos- Tajes- P. de León- Señor Inspector General de Armas.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Mayo 5 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 3 á 6 de la tarde, debiendo tomar el Tren en la calle Ibicuy esquina Uruguay.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Mayo 9 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores, concurrirá mañana al Paso del Prado, donde tocará de 2 a 5 de la tarde debiendo tomar el Tren en la calle 25 de Mayo esquina de Maciel.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Mayo 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 a 5 de la tarde debiendo tomar el Tren en la Calle Uruguay esquina de Ybicuy.*

***Art.3º.*** *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 de corriente á los cuerpos de la guarnición a las 7 de la mañana llevando el infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario Don Ignacio Rivas y el Ayudante Sargento Mayor Don Rufino López.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Mayo 19 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 5 de la tarde debiendo tomar el tren, frente a su cuartel.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Mayo 23 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 16 del corriente ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 3º de Cazadores, confiriendo el empleo de Subteniente de infantería de línea al que lo era en comisión Don Ramón Echart, con la antigüedad de su comisión.*

***Art.3º.*** *La Superioridad con la misma fecha ha dispuesto pase á*

*prestar sus servicios al Batallón 3º de Cazadores en calidad de agregado el Teniente 1º Don Andrés del Castillo.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Mayo 24 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 5 de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle de Uruguay esquina á Ybicuy.*

***Art.3º.*** *De conformidad con el Art.44º inciso 3º del Reglamento Interno, la Fortaleza General Artigas, hará mañana á las 12 del día una salva de 21 cañonazos con motivo de aniversario de 25 de Mayo de 1810 y los cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspección Gral. de Armas, mantendrán izado durante el día el Pabellón Nacional.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Mayo 26 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de dos á cinco de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle Maciel y 25 de Mayo.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Mayo 30 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 3 á 6 de la tarde, debiendo tomar el tren en las Calles Uruguay é Ybicuy.*

***Art.3º.*** *Teniendo lugar mañana la procesión del Corpus Cristi en la Iglesia Catedral á las 11 a.m. el Inspector General de Armas con autorización Superior, ordena: - El Regimiento 1º de Artillería formará en la calle Sarandi apoyando su derecha en la boca calle*

*de Ituzaingó. A la izquierda de éste seguirán por su orden numérico, formando martillo por la Calle de Cámaras, con frente al Palacio de la Representación Nacional los Batallones Nros. 1, 2 y 3.*

***Art.4º.*** *La línea será mandada por el infrascrito, llevando los Ayudantes y el corneta de órdenes respectivo.*

***Art.5º.*** *La Fortaleza "General Artigas" durante la procesión que empezará á las 2 y ½ p.m. y guardando el intervalo de dos minutos de tiro á tiro hará una salva de 21 cañonazos.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Junio 9 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 6 del corriente, ha aceptado la propuesta del Jefe del Parque Nacional, para llenar algunas vacantes de Oficiales en el expresado y en la forma siguiente:*

*Para Segundo Jefe en comisión al Capitán Don Agustín Buzón.*

*Para Capitán Ayudante al Teniente primero Don Jorge Aguirre Zabala.*

*Para Capitán al Teniente primero Maestro de Música Don Julián Silva.*

*Para Teniente primero y Comandante del Plantel al Teniente Segundo de Infantería de Línea Don Florencio Chavez.*

*Para Teniente 1º al Teniente Segundo de Infantería de Línea Don Juan Domínguez.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores, concurrirá mañana (si el tiempo lo permite) al Paseo del Prado donde tocará de 2 a 5 de la tarde debiendo tomar el tren enfrente á su cuartel.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Junio 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente, á los cuerpos de la guarnición. á las 7 de la mañana*

*llevando el infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario á Don Ignacio Rivas y el Ayudante Sargento Mayor Don Rufino López.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 9 del corriente ha dispuesto pase á prestar sus servicios al Batallón 2º Cazadores en calidad de agregado al Subteniente Don Eduardo Rimbaut.*

***Art.4º.*** *La Superioridad con la misma ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Alférez del Regimiento 2º de Caballería Don Antonio Araujo.*

*Dela Sierra*

***Montevideo, Junio 16 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 13 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía al Alférez del Regimiento 1º de Caballería don Cesáreo Fuqué, disponiendo pase á prestar sus servicios en su reemplazo al Teniente 2º Don Silvestre Cardoso.*

***Art.3º.*** *De servicio en esta oficina al Jefe de la 1º Sección, Teniente Coronal Don Fructuoso M. Mendoza, con el auxiliar Capitán Don Domingo A. Pereira y al Sargento de ordenes Diego González.*

***Art.4º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería (si el tiempo lo permite) concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 5 de la tarde, debiendo tomar el tren en las Calles Ybicuy y Uruguay.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Junio 18 de 1888.***

***Adicción:***

*El Superior Gobierno ordena que mañana 19 permanezca en Pabellón Nacional a media asta en todos los Cuarteles y demás puntos militares.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Junio 23 de 1888.***

***Art.2º**. La Banda de Música del "Batallón 1º de Cazadores" (si el tiempo lo permite) concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 5 de la tarde, debiendo tomar el tren en las Calles de Uruguay e Ybicuy.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Junio 28 de 1888.***

***Art.2º.** La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 5 de la tarde debiendo tomar el tren en las Calles Uruguay e Ybicuy.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Junio 30 de 1888.***

***Art.2º.** La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 5 de la tarde debiendo tomar el tren en la Calle de Uruguay esquina Ybicuy y la del Reg. 1º de Artillería, concurrirá á los Pocitos á las 2 de la tarde, poniéndose á ordenes de la Comisión respectiva.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 12 de 1888.***

***Art.2º.** La Revista de Comisario se pasará de presente al día 15 del corriente, á los Cuerpos de la Guarnición, llevando el infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario Don Ignacio Rivas y al Ayudante Sargento Mayor Don Rufino López, dicha revista se pasará á las 7 de la mañana.*

***Art.3º.** Habiendo fallecido en el día de hoy el Señor General de División Don Tomás Larragoitia, el Inspector General de Armas de acuerdo con la Superioridad dispone: - Que á las 10 y ½ a.m. del*

*día de mañana se encuentren las fuerzas de la Guarnición en el orden siguiente:*

*1º El Regimiento 1º de Artillería con cuatro fuerzas apoyando la derecha en la Boca-Calle de la Piedad y Mercedes y los Batallones de Infantería 1º, 2º, y 3º a su izquierda y por su orden numérico.*

*2º El infrascrito mantendrá las fuerzas; llevando por Ayudantes al Teniente Coronel Don Antonio Marquez, Sargentos Mayores Don Rufino López, Don José Villegas, Don Esteban Pollo y Capitán Don Severo López.*

*3º El Regimiento 1º de Artillería dará el clarín de ordenes.*

*4º Los Cuerpo llevarán las Banderas arroyadas con luto en la coronela, las cajas y cornetas enlutadas.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 14 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Batallón 3º de Cazadores, se encontrará mañana á la una y media de la tarde vestido de parada, frente al palacio de la Representación Nacional para hacer los honores al Honorable Cuerpo Legislativo en el acto de la clausura de sus sesiones.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 15 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 2º del Batallón 1º de Cazadores Don Laureano Torres.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 17 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 5 de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle 25 de Mayo y Maciel.*

***Art.3º.*** *La Fortaleza Gral. Artigas, hará mañana á las 12 p.m. una salva de 21 cañonazos en conmemoración al Aniversario de la Jura de la Constitución el 18 de Julio de 1830.*

*Los cuarteles y demás puntos militares mantendrán durante el día enarbolado el Pabellón Nacional.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 20 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 18 del corriente, ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Capitán Practicante del Regimiento 2º de Caballería Don Alfredo Cabral.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 21 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 5 de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle de Uruguay esquina á Ybicuy.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Julio 28 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 5 de la tarde debiendo tomar el tren frente a su cuartel.*

***Art.3º.*** *El Superior Gobierno con fecha 24 del corriente, ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 2º del Regimiento 3º de Caballería de Línea Don Brígida Rodríguez.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Agosto 4 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería, concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 5 de la tarde debiendo tomar el tren en la Calle Uruguay e Ybicuy.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Agosto 9 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 7 del corriente ha aceptado la propuesta del Sr. Jefe del Batallón 2º de Cazadores, para llenar algunas vacantes en la forma siguiente:*

*Plana Mayor*

*Para Capitán Ayudante al Capitán Don Fernando Bruqueta.*

*Primera Compañía*

*Para Teniente 2º al Subteniente Don Adolfo Larragaytia*

*Segunda Compañía*

*Para Capitán al Teniente 1º Don José González y para Subteniente al Sargento 2º distinguido Don Pedro Laporte*

*Tercera Compañía*

*Para Capitán al Teniente 1º Don Duberli Suárez y para Subteniente al Sargento 2º distinguido Don Rafael Aguilar.*

***Art.3º.*** *La Superioridad con la misma fecha ha nombrado Ayudante de la Comandancia General de Marina al Sargento Mayor Don Lope Bolani en reemplazo del de igual clase Don Luis Queirolo que renunció.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, 12 de Agosto de 1888.***

***Art.2º.*** *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á los cuerpos de la guarnición á las 7 de la mañana, llevando el infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira de Comisario á Don Ignacio Rivas y Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, 14 de Agosto de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 5 de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle de 25 de Mayo esquina Maciel.*

***Art.3º.*** *La revista de Comisario del corriente mes la pasarán, por papeletas los cuerpos de la guarnición mañana 15, debiendo enviar las listas y presupuestos á esta Inspección General de Armas el día 16 sin falta alguna.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, 17 de Agosto de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Capitán del Batallón 2º de Cazadores Don Roberto Hermida.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Agosto 18 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 5 de la tarde debiendo tomar el tren en la Calle de Uruguay esquina Ybicuy.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Agosto 21 de 1888.***

***Art.2º.*** *Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 16 del corriente comunica á esta Inspección Gral. de Armas lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo Agosto 16 de 1888.*

*El Superior Gobierno ha dispuesto se sirva V.S. invitar á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de la guarnición que se encuentren francos para que asistan al Te Deum que debe celebrarse en*

*la Iglesia de la Catedral el día 25 del corriente. Dios Gde. Á V.S. P. De León. Sr. Inspector General de Armas.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Agosto 24 de 1888.***

***Art.2º.*** *Las Bandas de Música de los Batallones 2º y 3º de Cazadores concurrirá el Domingo 26 á las Carreras que tendrán lugar en Maroñas, á las 10 a.m.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería concurrirá el Domingo 26 al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde debiendo tomar el tren en la Calle Uruguay e Ibicuy.*

***Art.4º.*** *Todos los Señores Jefes y Oficiales francos de la guarnición concurrirán mañana al Te Deum que tendrá lugar en ese día en la Iglesia Catedral á las 12 a.m.*

***Art.5º.*** *Las Bandas de Música de los cuerpos de la guarnición concurrirán mañana después del toque de diana á la Casa de S.E. el Señor Presidente de la República para tocar frente a su domicilio.*

***Art.6º.*** *Debiendo tener lugar mañana 25, un solemne Te Deum en conmemoración del 63º aniversario de la Independencia de la República, cuyo acto tuvo lugar el 25 de Agosto de 1825, el Inspector General de Armas, con autorización superior dispone lo siguiente:*

*1º A las 11 y ½ a.m. las fuerzas de la guarnición divididas en dos Brigadas, se encontrarán formadas, la primera al mando del infrascrito: Batallón Universitario- Colegio Militar- Batallón Marina- una Batería Krupp con la dotación respectiva y Batallón 1º de Cazadores-*

*2º La segunda Brigada al mando del Señor Coronel Don José Villar se compondrá del Batallón de Artillería de Plaza- una Batería de Ametralladoras con la dotación respectiva – Batallones 2º y 3º de Cazadores-*

*3º La línea tendrá la formación siguiente: El Batallón Universitario apoyará su derecha con frente al Sud en la Calle Sarandi esquina Ituzaingó, seguirán por su orden á la izquierda de éste prolongándose en la misma calle hasta la de Juncal.*

*4º La línea será mandada por S.E. el Señor Ministro de la Guerra.*

***Art.7º.*** *La Fortaleza General Artigas hará tres salvas de 21 cañonazos, á la salida del sol, á las 12 del día y á la entrada del sol; manteniendo izado el Pabellón Nacional, como igualmente los Cuarteles y demás puntos militares dependientes de esta Inspección General de Armas.*

***Art.8º.*** *Las Bandas de Música de los cuerpos de la Guarnición tocarán en la noche del 25 en las Plazas Constitución e Independencia desde las 7 hasta las 10 p.m.; con excepción de la del 1º de Cazadores que tocará en el Teatro Solís como está ordenado.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Setiembre 1º de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores, concurrirá mañana al paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde debiendo tomar el tren en la Calle 25 de Mayo esquina Maciel.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 4 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 2º de Cazadores, proponiendo para Comandante interino de la 4º Compañía del expresado al Teniente 1º Don Alfredo de León.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente, á los cuerpos de la Guarnición llevando el Infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira, de Comisario a Don Ignacio Rivas y al Ayudante Sargento Mayor Don Rufino López, dicha revista se pasará á las 7 de la mañana.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 14 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 8 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Capitán del Regimiento 1º de Artillería Don Juan J. Debali.*

***Art.3º.*** *De conformidad con Art.50º del Reglamento Interno, desde mañana 15 del corriente hasta el 15 de marzo de 1889, la retreta se tocará en los cuerpos de la guarnición á las 9 p.m. y silencio á las 10.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 15 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde debiendo tomar el tren en Calle Uruguay é Ibicuy.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Setiembre 17 de 1888.***

***Art.2º.*** *Habiendo fallecido en el día de ayer el Sr. Teniente General Don Enrique Castro y habiendo dispuesto el Superior Gobierno, q.e se le hagan los honores que á su alta gerarquía corresponden: El Inspector General de Armas, dispone lo siguiente: 1º A las 3 ½ p.m. el Regimiento 1º de Artillería, con cuatro piezas apoyará la derecha en la calle Cerrito esq. Cámaras con frente al sud prolongándose la línea por la misma calle los batallones 1º,2º y 3º en el orden numérico.*

*La línea será mandada por el infrascrito, llevando por ayudantes al Tte. Coronel Don Antonio Márquez, Sargentos Mayores D. José Villegas, D. Pedro Rovira, Esteban Pollo, Don Rufino López y al Capitán Severo López.*

***Art.3º.*** *Los cuerpos llevarán las banderas arrolladas con luto en la Coronela las cajas y cornetas enlutadas.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 22 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado, donde tocará de 2 á 6 de la tarde debiendo tomar el tren frente á su Cuartel.*

***Art.3º.*** *Siendo mañana el 38º aniversario de la muerte del prócer de nuestra nacionalidad el Brigadier General Don José G. Artigas y estando declarado día de Duelo Nacional por la H.A. General, los Cuarteles y demás puntos militares tendrán las Banderas Nacionales á media asta durante las horas hábiles del día.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 27 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 24 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase al E.M.P. al Teniente 2º del Batallón 1º de Cazadores Don Juan Milans.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 28 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 26 del presente, ha dispuesto que desde el corriente mes figure en el Batallón 2º de Cazadores, en calidad de agregado el Teniente 2º Don Luis de la Llana.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Setiembre 29 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Regimiento 1º de Artillería tocará mañana en el Paseo del Prado de 2 á 6 de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle de Uruguayana e Ibicuy.*

***Montevideo, Octubre 6 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores con-*

*currirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde, debiendo tomar el tren en la Calle 25 de Mayo y Maciel.*

*Santos Arribio.*

***Montevideo, Octubre 11 de 1888.***

***Art.2º.*** *El Superior Gobierno con fecha 9 del corriente ha concedido la separación del cuerpo á que pertenecía y pase a E.M.P. al Teniente 2º del Batallón 2º de Cazadores, Don Pedro Palacios.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Octubre 12 de 1888.***

***Art.2º.*** *La revista de Comisario se pasará de presente el día 15 del corriente á los cuerpos de la guarnición á las 7 de la mañana, llevando el infrascrito de Interventor al Sargento Mayor Don Pedro Rovira de Comisario á Don Ignacio Rivas y de Ayudante al Sargento Mayor Don Rufino López.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Octubre 13 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 2º de Cazadores, concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde debiendo tomar el tren en la Calle de Uruguay é Ibicuy.*

*Santos Arribio*

***Montevideo, Octubre 20 de 1888.***

***Art.2º.*** *La Banda de Música del Batallón 3º de Cazadores concurrirá mañana al Paseo del Prado donde tocará de 2 á 6 de la tarde debiendo tomar el tren enfrente á su Cuartel.*

***Art.3º.*** *La Banda de Música del Batallón 1º de Cazadores se encontrará en el circo de las Carreras en Maroñas á las 2 de la tarde del día de mañana, para tocar durante tengan lugar ellas, dicha Banda tomará el tren en la Plaza Zabala.*

*Dela Sierra.*

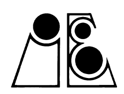
***Montevideo, Octubre 21 de 1888.***

***Art.2º.*** *Estando declarado día de Duelo Nacional el de mañana 22, por el fallecimiento del Señor Brigadier General Don Juan Antonio Lavalleja en 1853; los Cuarteles y demás puntos militares mantendrán á media asta el Pabellón Nacional durante el día.*

*Dela Sierra*

**FE DE ERRATAS**
**BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO 2007**
**Nº331 - 334**

| Página | donde dice | debe decir |
|---|---|---|
| 15 | capellan | capellán |
| " | General | general |
| 20 | fuerte | Fuerte |
| 22 | as gentes | las gentes |
| " | Tarleton | tarleton |
| 23 | Saladeros | saladeros |
| 25 | Rifles | "Rifles" |
| 26 | britanicos | británicos |
| 33 | iglesia | Iglesia |
| 34 | con Provisor | con el Provisor |
| 36 | aunque quedaban por | aunque quedaba por |
| 39 | Bahía | bahía |
| 40 | Supo al Pbro. | Supo el Pbro. |
| 43 | Juan Vidal y Benavidez | Juan Vidal y Benavídez |
| 45 | la toman de | la toma de |
| 63 | ingleses nc saben | ingleses no saben |
| 116 | misa no rezar | misa ni rezar |
| 120 | y o aparecieron | y no aparecieron |
| 124 | ciruelas | viruelas |
| 129 | por su hallaba | por si hallaba |
| 131 | n esta banda | en esta banda |
| 201 | Hábeas Cristi | Corpus Cristi |



*Este volumen se compuso, corrigió y diagramó*
*en el Departamento de Estudios Históricos*
*durante el año 2010. Impreso por el*
*Departamento de Publicaciones del E.M.E.*
*en el mes de Marzo de 2010*

*Tiraje: 250 ejemplares.*

*Depósito Legal: N°*